

Archivo Municipal
de

MALPARTIDA DE LA SERENA

Código de referencia : ES.06078.AMMS/1.1.01//6.1

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1982 / 1990

Nivel de descripción : Unidad de instalación

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 105 hojas

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Malpartida de la Serena

LA MINERVA EXTREMEÑA
ANTONIO BARRENA GORDON

DESDE EL DÍA 3 DE DICIEMBRE - 1982 -

LIBRO
HASTA

D.E

EL DÍA 23 DE MAYO DE 1980.

ACTAS

Imprenta, Papelería, Modelaciones y Encuadernación
Plaza de España, 12 - Tels. 22 26 59 y 22 22 17 - Badajoz



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

LIBRO DE ACTAS



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

PROVINCIA DE BADAJOS

PARTIDO DE CASTUEÑA

TERMINO MUNICIPAL DE MALPARTIDA DE LA SERENA

AÑO DE 1982

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

PLENO

Este libro, comprensivo de CIEY folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre el Pleno de esta Corporación ha sido reintegrado conforme a la vigente Ley del Timbre con _____ pliegos _____ de papel de pagos al Estado, clase _____ número _____ importe _____

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

Malpartida de la Serena a veinte de Noviembre de mil novecientos ochenta y dos

El Secretario



Diligencia de Apertura.—Este libro compuesto de cien hojas foliadas y selladas con el de este Ayuntamiento y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel Pleno celebre, concernientes a l Pleno, comenzando en este día.

Y para que conste, extendiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en Malpartida de la Serena a tres de Diciembre de mil novecientos ochenta y dos



V.º B.º

Alcalde

Salgado



AÑO DE 1933

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS EN

PLENO

El día de ... de ... de 1933, a las ... horas de la tarde, se celebró en el Ayuntamiento de Badajoz una sesión pública de Pleno, a la que asistieron los señores ...

El Sr. ... preside la sesión, leyendo el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad. A continuación se acuerda ...

Después de haber leído el expediente de ... se acuerda ...





SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA TRES DE DICIEMBRE DE 1982

SEÑ. ASISTENTES
 Alcalde-Presidente
 D. Tomas Gallego Pardo
CONCEJALES
 D. Juan Garcia Riera
 D. Antonio Marullo M.
 D. Angel Garcia Carrero
 D. Juan Pardo Sanchez
 D. Antonio Pardo Pardo
SECRETARIO-INTER.
 D. Fermín Luis
 Lorenzo Pardo

En la Villa de Huelva, siendo las veintidós horas del día tres de Diciembre de mil novecientos ochenta y dos se reunió en el Salón de actos de este Ayuntamiento en Sesión Extraordinaria bajo la Presidencia del Sr. D. Tomas Gallego Pardo y asistidos por los Sres. Concejales ausentes al cargo.

Fue leída el acta por la Presidencia y de su orden, procedió a dar lectura del Acta de la Sesión anterior que fue aprobada por unanimidad, pasando seguidamente a dar cuenta del Orden del Día.

OMISION DEL PRIMER TOMENTE DE ALCALDE. D. FERNANDO MONICO RECALDO

Se da lectura del escrito presentado por el primer Teniente de Alcalde D. Fernando Hidalgo Rebollo en el que se alega que por motivos de salud, ha de pasar en el cargo para el que fue designado respecto a la Corporación que se le suma de su condición de 1º Alcalde ya que su delicada salud se le podría ver agravada al frente del cargo.

La Corporación debiera acordar y acordar por unanimidad acceder a la solicitud y, que se haga cargo de la Alcaldía el 2º tte de Alcalde D. Tomas Gallego Pardo hasta que pueda incorporarse el Sr. Alcalde Titular D. Fernando Carrero Riera.

NOMBRAMIENTO COMPLEMENTOS TRIENALES POSICION RESTRINGIDA PARA PERSONAL DE OFICIOS.-

Se da cuenta a la Corporación de que es necesaria nombrar Presidente Titular y suplente para la Oficina restringida para una plaza de personal de Oficio vacante en este Ayuntamiento. La Corporación queda enterada y tras deliberar ampliamente sobre el asunto acordar por unanimidad nombrar Presidente Titular del Tribunal al Concejal D. Tomas Garcia Riera y suplente a D. Antonio Marullo Muriel.

ENCARGO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS SOCIALES OMISION PERSONAL DE OFICIOS.-

Se da lectura del Oficio nº 7401 del Instituto de Estudios de Huelva local por el que se delega en esta Corporación, para nombrar Vocal, tanto titular como suplente en representación del Profesorado Oficial, en esta Corporación, para que dirija ciertos Vuelos.

La Corporación queda enterada y tras deliberar sobre el asunto acordar por unanimidad designar Vocal Titular a D. Antonio José



Dominguez Saachos, Profesor de E.G.O. en ejercicio en esta Localidad y suplente a D. Esteban Huille Fariantes, también Profesor de E.G.O. en ejercicio en esta Localidad.

COMPOSICION DEL TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA PARA PERSONAS OBRERAS.

OFICIOS.-

Se hace saber a la Corporación que la Composición del Tribunal que ha de juzgar los pleitos restringidos para obreros en propiedad con plaza vacante de Personal de Oficio es la siguiente:

Presidencia: - D. Tomas Juan Romo, Alcalde

Vocales: -

• En Representación de la Junta Regal de Abenacabueno -

Tribunales: - D. Francisco T. Acosta Carrera.

Suplente: - D. Domingo Caputo Yáñez.

• en Representación del Profesorado Oficial -

Tribunales: - D. Esteban Fariantes Fariantes.

Suplente: - D. Esteban Huille Fariantes.

Interventor: - D. Fermín Luis Cerezo Pallo.

La Corporación por unanimidad acuerda calificar la Composición del Tribunal.

BENEFICIENCIA MUNICIPAL.-

Se acuerda por unanimidad otorgar en el Padrón de Beneficiarios Municipal a la Viuda de esta Localidad D^{ca} Concepción Ortiz Huille.

REGULOS DE AGUA.- Se acuerda por unanimidad que los caudales particulares de agua de las cuencas D^{ca} Lidia Costa Páez y D^{ca} Concepción León Fariantes, sean rebajados y que en el plazo de quince días se les hagan efectivos, se proceda a cobrar el importe, pudiese ser necesario reglamentario.

Plan de Abastecimiento Público para 1982.-

Se da Cuenta del acuerdo Circular nº 1 de la Excmo. Diputación Provincial de fecha 3 de Noviembre de 1982, relativo a la aprobación de la obra de Abastecimiento Público en Huelva y de la forma, dentro del plan Provincial de Abastecimiento Público de 1982, a realizar en esta Localidad, de cuyo contenido queda enterada la Corporación Municipal y como se solicita en dicho acuerdo, se adopte el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Se presta aprobación a la financiación de las obras de Abastecimiento Público de 1982 en la siguiente forma:



POAMEX

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ



- Aportación de la Diputación en concepto de subvención 66'5%	2.804.493
- Aportación del Ayuntamiento 33'5%	1.412.790
TOTAL IMPORTE DEL PROYECTO	4.217.283

En consecuencia la Corporación Municipal adquiere el Compromiso de aportar la cantidad de 1.412.790 pesetas con destino a la expresada obra y la tendrá disponible en la fecha de adjudicación, e en todo caso en el plazo máximo de 2 meses a partir de dicha fecha, para lo cual habilitará en favor sufragatorio los fondos propios de manera que no sufrirá de mora alguna los pagos de certificaciones a favor de la contratada por falta de disponibilidad del crédito.

SEGUNDA.- Se acepta que la contratación y la inspección de obra lleve a cabo la excma. Diputación Provincial.

TERCERA.- Se autoriza expresamente al Ilmo. Sr. Delegado de esta Provincia para que con cargo a los ingresos que el Ayuntamiento haya de percibir de dicha Delegación en concepto de recargos y plusvalías en impuestos y tributos del Estado, rebaja y haga pago a la excma. Diputación Provincial de las cantidades correspondientes, a fin de abarcar el pago de la aportación municipal fijada en las certificaciones de obra que se vayan efectuando, en la cuantía máxima legalmente permitida, y a la vez se preclara de un duplicado de la misma a de cualquier otro documento fehaciente que la Diputación juzgue oportuno exigir solamente con referencia de la obra aprobada en el Pleno Provincial de Noviembre Publico 1980 hasta llegar a la conciliación del importe de la aportación municipal de la obra.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las veintuna horas de lo que certifica.

[Handwritten signatures and stamps]
 Juan José Orzola Corra
 Antonio
 Y



POAMEX



SESION EXTRAORDINARIA LECONADA EL DIA DICIEBRE VE ENERO DE 1953

PRESENCIA

D. MAURICIO GALLEGO NIETO

D. ANTONIO MURILLO MURILLO

CONCEJAL

D. JUAN GARCIA RAIN

D. ANTONIO MURILLO MURILLO

D. MIGUEL GARCIA CHAMORIN

D. JUAN PARRA JIMENEZ

D. ANTONIO NAYO RAIN

SECRETARIA - INTERVENIENTE

D. FERNAN LUIS COCERO PARRA

En la villa de Malpartida de la Sierra, siendo las veinte horas del día Diecinueve de Enero de Mil Novecientos cincuenta y Tres, se reunieron en el Salón de actos de este Ayuntamiento en Sesión Extraordinaria bajo la Presidencia del Sr. D. MAURICIO GALLEGO NIETO y asistidos de mi el Secretario Interventor D. Fermín Luis Pérez Palla, los señores Concejales anotados al margen.

Abierta el acto por la Presidencia y de su orden, procedí a dar lectura del acta de la Sesión anterior y que fue aprobada por unanimidad pasando seguidamente a dar cuenta del Orden del día.

NUOVAS NORMAS EMPLEO COMUNITARIO.

De orden de la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura de la Circular 1/53 del Gobierno Civil de Badajoz, Comisión Provincial de Empleo Comunitario por la que se dictan normas sobre horarios de los Trabajadores Municipales, materiales y formación de Comisiones Locales de Empleo Comunitario.

La Corporación queda debidamente queda enterada y tras deliberar ampliamente acuerda por unanimidad.

1º Nombrar Concejal Delegado del Puro, titular D. ANTONIO MURILLO MURILLO y suplente a D. ANTONIO NAYO RAIN.

2º Que como en la actualidad se existe Contratos Sindicales implantados en esta localidad de momento constituirá la Comisión Local de Empleo Comunitario, sin ninguno de estos componentes y en el caso de que se acredite por alguna persona de la localidad como representante de cualquiera de los dos sindicatos citados, admitido como Vocal de la citada Comisión.

3º Como en mismo tiempo existen acreditados en la Localidad Asociaciones Empresariales Agrarias, se constituirá la Comisión sin este Vocal.

HORARIO DE OFICINAS. - Por la Secretaría se expone a la Corporación el Horario de oficinas a implantar en este Ayuntamiento y que es el siguiente:

De ocho a once de la Mañana, de Lunes a Viernes y un sábado de cada Tres.

Los funcionarios que sobre deducción exclusiva existieren deberán más por los tardes, excepte los sábados.

POLICIA MUNICIPAL. - El Horario que estime conveniente el Sr. Alcalde, por estar a sus ordenes directos este Personal.

PERSONAL DE OFICINAS.-

El mismo Honorario que los Administrativos y siempre que por razones del servicio sean requeridos.

La Corporación por unanimidad acordó aprobar el Honorario de oficinas Propuestas.

CASAS EN EJECUCIÓN.- Por la Alcaldía - Presidencia se informa a la Corporación de que sería conveniente dar un plazo de Diez Días para que los señores que no hayan pagado aún sus deudas, las puedan pagar antes de pasar a la vía de Apremio, bien entendido que las deudas de 1984 y anteriores se les cobrarán el 20% de recargo y a las de 1982, en período voluntario.

La Corporación por unanimidad acordó aprobar la propuesta de la Alcaldía.

SOLICITUD DE AGUA PARA CONSUMO.- Se da a conocer a la Corporación que por el Vecino de esta Localidad DON VENECIO MACASA RUIZ, se le solicita autorización para instalar agua corriente en el cobedero de su propiedad, concurrido él con todos los gastos que origine, así como de conseguir permiso de las fincas por las que tiene que pasar.

La Corporación delibera ampliamente sobre el asunto y acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado con las siguientes condiciones.

Que en caso de escasez de agua para los parceleros será cortado el suministro de los coniales automáticamente.

Que se instalará un contador en el mismo punto de la toma por el que será facturada el agua que consuma.

FACTURA DE MACASA.- Por la Alcaldía se informa a los señores de que hay que dar una solución definitiva al asunto de la factura presentada por talleres MACASA, de Villanueva de la Serena, por la instalación de una bomba para elevación de aguas desde la captación al depósito.

Como bien sabe la Corporación en el acuerdo de la misma Sesión de 17 de Junio de 1984 se aprobó comprar un motor de un precio entre 150.000 y 180.000 pesetas.

Que con fecha 14 de Junio de 1984, la Corporación acordó pagar la cantidad de 145.000 pesetas de la Bomba instalada, que fue el acuerdo verbal a que llegaron la Empresa MACASA y el Sr. Alcalde.

La Corporación delibera ampliamente y acuerda por unanimidad



145.000 ptes o de lo contrario que desmonten la bomba.
 Y se haciendo mas asuntos que tratar se levanta
 la sesión a las Veintinueve Horas treinta minutos de lo que
 como Secretario Certifico.

Moisés Gallego
Antonio María
Antonio Rayo
Juanjo

SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA VEINTIRES FEBRERO 1983

- DYES ASISTENTES
 ALCALDE - PRESIDENTE
 D. MOISES GALLEGO NIETO
CONCEJTALES
 D. JUAN GARCIA ROSA
 D. ANTONIO MARQUE MURILLO
 D. ANGEL GARCIA LAMANA
 D. JUAN PABLO SANCHEZ
 D. ANTONIO RAYO ROSA
SECRETARIO - INTERVENIENTE
 D. RAMON L. CERRA ROSA

EN LA villa de Talpartida de la Serena, siendo las
 veinte horas treinta minutos del día veintires de febrero de
 mil novecientos ochenta y tres, se reunieron en el Salón de
 actos de este Ayuntamiento en Sesión Extraordinaria bajo la
 Presidencia del Sr. Alcalde Don Moisés Gallego Nieto, los Sres.
 concejales señalados al margen, asistidos de así, el Secretario Don
 Fermín L. Cerra Roso.

Abierto el acto por la Presidencia y de su orden, procedi a
 dar lectura del acta de la Sesión anterior que fue aprobada -
 por unanimidad, pasando seguidamente a dar cuenta del Orden -
 del día.

PELAGIO POR FALLECIMIENTO DEL SR. ALCALDE

EL Pleno de la Corporación expresa su mas sentido pésame
 por el fallecimiento de Don Dorotheo Carmona Rico, Alcalde de
 esta Corporación, hecho ocurrido el día 22 de los Corrientes -
 acordandose por unanimidad comprar un corona en nombre -
 del Ayuntamiento, acordando el gasto y el pago.

continuacion se procede a elegir nuevo Alcalde - Presidente
 y por unanimidad y por aclamación de los reunidos, se elige
 a Don Moisés Gallego Nieto, concejal por U.C.O.

INFORME SOBRE INTENTO DE ABOO EN EL AYUNTAMIENTO

se da a conocer a la Corporación que en la pasada -
 noche del día veintidos, intentaron aboer en este Ayuntamiento -
 violentando la puerta de este, e intentando forzar la caja -
 fuerte, lo cual no consiguieron abrir.

Como consecuencia de este intento, el Sr. Alcalde D. Moisés -
 Gallego Nieto, propone que se encarguen unas puertas de hierro -
 que cubra la entrada de amigos de la caja.



Vista la propuesta de nombramiento del Tribunal Calificador de las pruebas restringidas para cubrir una plaza de Operarios de Oficinas, dentro del Subgrupo de servicios especiales, vacante en esta Corporación, que en sesión del día 19 de los Corrientes propuso y para su nombramiento como funcionario de Cámara al Operario Don Marcos Franco Delgado.

Vistas asimismo las disposiciones legales y demás de general aplicación, y siendo competente esta Corporación para efectuar el nombramiento, nombra funcionario de Cámara en Propiedad de este Ayuntamiento a Don Marcos Franco Delgado con efectos económicos desde el momento en que tome posesión del cargo.

RECAUDACION EJECUTIVA

Se acuerda por unanimidad que se prometa las providencias de Recaudación en ejecutiva con los recargos de recaudación que sean necesarios, así como las providencias de embargo a los meros de este Municipio.

FOTOCOPIADORA

Se acuerda por unanimidad, mandar a reparar la fotocopiadora ya que se encuentra en muy mal estado.

NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA MANCOMUNIDAD DE AGUAS DEL SUJAP.

Como consecuencia del fallecimiento del Representante en la Mancomunidad de aguas del Sujap, es preciso nombrar a otro Concejal con las mismas atribuciones que tenía el anterior. Se remate el asunto a votación, y es elegido por unanimidad al Concejal D. Juan Pozo Sanchez.

En su mismo se acuerda por unanimidad que se comunique este acuerdo a la Presidencia de la Mancomunidad.

.- SOLICITUD DE ENGANCHE DE AGUA. -

Se da lectura del escrito de D. Marcos Manuel Hidalgo, por el que solicita que se le autorice enganchar agua en su finca.

La Corporación delibera sobre el asunto y acuerda por



unanimidad conceder la autorización, con las condiciones -
supuestas en casos análogos.

Y no teniendo mas asuntos que tratar, se levanta -
la sesión a las ventiseis horas treinta minutos de lo
que Certifico

Antonio Rayo *Angel Casanova*
Juan P.

SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA VEINTE DE MAYO DE 1983. -

- INCL. ASISTENTES
- ALCALDE - PRESIDENTE
DON MOISES GALLARDO NIETO
- CONCEJALES
- D. JUAN GARCIA NAJA
D. ANTONIO MURILLO MURILLO
D. ANGEL CAMACHO CASANOVA
D. JUAN PABLO SANCHEZ
D. ANTONIO RAYO NAJA
- SECRETARIO - INTERVENIENTE
D. PERNUN L. LOPEZ PALLA

en la villa de Talpachida de la Sierra, siendo las -
dieciséis horas y treinta minutos del día veinte de Mayo de
1983. Poncevintes ochenta y tres, se reunieron en el Salón de
Fiestas de este Ayuntamiento en Sesión Extraordinaria bajo -
la presidencia del Sr. Alcalde Don Moises Gallardo Nieto -
y asistido de mi el Secretario - Interventor, D. Fermín L. -
Perezo Palle, los Sres. Concejales anotado al margen -
Abrió el acto por la Presidencia y de su orden, procedi-
a dar lectura del Acta de la sesión anterior y que fue
aprobada por unanimidad, y no teniendo mas asuntos que
tratar, se levanta la sesión a las dieciséis horas treinta
minutos de lo que como Secretario Certifico.

Antonio Rayo *Angel Casanova*
Juan P.



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



ACTA DE LA CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO

ASISTENTES

ALCALDE - PRESIDENTE en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las
D. MOJIBES GALLEGANIERO Diecinueve horas del día Veintinueve de Mayo de 1979, y en
CONCEJALES Primera Convocatoria, en cumplimiento de lo establecido en
D. FERNANDA BENTES C. el artículo veintiocho de la Ley 39/1978, de 17 de Julio
D. JUAN PABLO SANCHEZ y a los efectos de celebrar sesión constitutiva del Ayuntamiento
D. JUAN ENCARNACION RUIZ se reúnen los Concejales electos que al margen se expresan
D. ANTONIO CARRERA S. quienes han presentado previamente sus credenciales y acreditado
D. ANGEL GONZALEZ ROSA su personalidad.
D. ANTONIO ORTIZ GARCIA Queda formada la Mesa de Edad, integrada por Don Moises
D. VICENTE RUIZ RUIZ Gallego Nieto y D. Cristobal Jarama Jarama, Concejales electos de
D. CASTORAL GARCIA G. mayor y menor edad, respectivamente, según se desprende de
SECRETARIO - ENVIADO las Certificaciones recibidas de la Junta Electoral de Jura
D. FERMÍN L. CEREJO PALLO Presidiendo D. Moises Gallego Nieto, por ser el de mayor edad
 y actuando de Secretario de la misma el que es de la Corporación Don Fermín Luis Cerejo Pallo.

Seguidamente comprobando que han comparecido la totalidad de los Concejales electos y previo el juramento o promesa prestado personalmente, por cada uno de los comparecientes, de cumplir fielmente las obligaciones del cargo con Lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, la Mesa declara legalmente constituida la nueva Corporación.

Acto seguido se procede a la Elección de Alcalde, a cuyo efecto, de acuerdo con la normativa establecida en el expresado artículo veintiocho de la Ley 39/1978 de 17 de Julio, se proclaman candidatos para la Alcaldía a los Concejales que inscribiendo sus respectivas listas seguidamente se relacionan:

- Don Moises Gallego Nieto: Por Abanca Popular - Partido D. Popular y Unión Liberal
- Don Antonio Ortiz Jarama: Por el Partido Socialista Obrero Español

Los Concejales asistentes proceden a la votación por sufragio secreto y efectuando el recuento de los votos emitidos, se obtiene el Resultado siguiente:

- Don Moises Gallego Nieto - 5votos (AP-POP-UL)
- Don Antonio Ortiz Jarama - 1voto (P.S.O.E)



total de votos emitidos — NUEVE
 votos en Blanco — Ninguno
 votos anulados — Ninguno

Constituida la Corporación bajo la Presidencia del Alcalde D. Moisés Gallego Prieto se da por finalizado el acto levantándose a las 19:20. horas. De todo lo cual se extiende la presente Acta que firmari conmigo toda los asistentes, de lo que, como Secretario, Certifico.

~~Alcalde~~ ~~Juan Pardo~~ ~~Juan Caldeira~~ ~~Angel Gomez~~
 Vicesecretarios ~~José Antonio Benito~~
~~Quiriano Combarro~~ ~~Juan Caldeira~~
~~Antonio Caldeira~~

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO
EL DIA VEINTICINCO DE MAYO DE 1953.-

TRES ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

D. DON MOISES GALLEGO

CONCEJTALES

D. FERNANDO ORTIZ CA.

D. JUAN PARRA PINCHAZ

D. JUAN CALDERON RICO

D. ANTONIO LAMENGA

D. ANGEL GOMEZ ROSA

D. ANTONIO ORTIZ GARCIA

D. VICENTE ROSA ROSA

D. ANTONIO GARCIA GARCIA

SECRETARIO - INTERVENIOR

D. FERMIN L. ORTIZ

En la villa de Huelva de la Serena, siendo las veintidos horas del día veinticinco de Mayo de 1953, se reunieron en el salón de actos de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Moisés Gallego Prieto, los Sres. Concejales anotados al margen y asistentes de mí el Secretario-Interventor Don Fermín-Luis Ortiz Pallo.

Abierta el acto por la Presidencia y de su orden, procedi a dar lectura del Acta de la sesión anterior y que fue aprobada por unanimidad, pasando seguidamente a dar cuenta del orden del día.

NOMBRAMIENTO DE SEGUNDO ALCALDE

El Sr. Alcalde, Don Moisés Gallego Prieto, previa propuesta y posterior consulta con los Concejales Efectos, acuerda nombrar segundo Alcalde al Concejal por AP. P. P. U. U. Don Fernando Ortiz Palomero el cual fue elegido por unanimidad.

REGIMENES DE SESIONES

- Se acuerda por unanimidad el siguiente horario de sesiones —
- A) ordinarias. — última semana de cada Trimestre —
 - B) extraordinarias. — cuando sean solicitadas de acuerdo con la —
 legislación vigente.



POAMEX

PLATA DE EXTREMADURA

MEMORAMIENTO DE COMISIONES

El Sr. Alcalde Don Moisés Gallego Nieto, propone las siguientes Comisiones, las cuales son aprobadas por unanimidad.

- A) SAUIDAD. - DON FERNANDO BENITEZ CASTAÑERO
DON JUAN PABLO SANCHEZ
- B) EDUCACION. - DON JUAN CALDERON RICO
DON ANGEL GOMEZ RUIA
DON ANAQUANO CARMONA SANCHEZ
- C) FESTIVOS. - DON FERNANDO BENITEZ CASTAÑERO
DON JUAN PABLO SANCHEZ
DON CRISTOBAL GARCIA GARCIA
- D) CULTURA - DEPORTE. - DON JUAN PABLO SANCHEZ
DON ANGEL GOMEZ RUIA
DON ANTONIO ORTIZ GARCIA
- E) HACIENDA. - DON JUAN PABLO SANCHEZ
DON FERNANDO BENITEZ CASTAÑERO
DON VICENTE RUIA RUIA
- F) JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO. -
PRESIDENTE. - DON MOISES GALLEGO NIETO
MEDIO. - : TITULAR
TALLADOR. - : DON MANUEL GALLEGO CARMONA
SECRETARIO. - DON Fco GARCIA MARTIN
VOCALES. - DON ANAQUANO CARMONA SANCHEZ
DON JUAN CALDERON RICO
DON ANTONIO ORTIZ GARCIA
- G) COMAS Y SERVICIOS. -
DON ANAQUANO CARMONA SANCHEZ
DON JUAN CALDERON RICO
- H) ENCARGADO OBREROS. -
DON DIEGO MILEAN MACHO
DON DOMINGO BENITEZ RUIA
DON FERNANDO CASTAÑERO
DON JUAN CALDERON RICO

MEMORAMIENTO DE DEPOSITARIO

Se acuerda nombrar Depositario por unanimidad al auxiliar administrativo de esta Corporación Don Fco Garcia Martin

MEMORAMIENTO REPRESENTANTE EN LA MUNICIPIALIDAD DE AGUAS ZUTAR

4. Propuesta del Sr. Alcalde, se acuerda nombrar representante



en la Comunidad de Aguas del Lugar, por unanimidad al Concejal de AP-PDP-VI, Don JUAN POZO SANCHEZ.

NOMBRAMIENTO DE CONCEJAL DELEGADO DEL PASE E INTEGRANTE DE LA COMISION LOCAL DE EMPLEO COMUNITARIO.-

Se acuerda nombrar por unanimidad Concejal Delegado del pase e integrante de la Comision local de Empleo Comunitario a Don Juan Calderon Rico.

Y de no haber mas asuntos que tratar se levanta la sesion a las veintiocho horas, lo que como Secretario Particular.

(Handwritten signatures)
 Juan Fernando Benitez
 Angel Gomez
 Antonio Ortiz
 Vicente P. Cruz
 Juan Calderon

IRES ASISTENTES

ALCALDE PRESIDENTE

D. MOISES GALICIA NIETO

CONCEJALOS

D. FERNANDO BENITEZ C

D. JUAN POZO SANCHEZ

D. JUAN CALDERON RICO

D. ANTONIO ORTIZ GARCIA

D. ANGEL GOMEZ NIETO

D. ANTONIO NIETO GARCIA

D. VICENTE NIETO NIETO

D. CRISTOBAL GALICIA G.

SECRETARIO INTERVENTOR

D. ANTONIO NIETO NIETO

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO EL DIA VENTIOCHO DE JUNIO DE 1983.-

En la Villa de Talpochula de la Serena, siendo las veintiocho horas del dia Veintiocho de Junio de 1983, se reunieron en el Salon de Actos de este Ayuntamiento en Sesion Extraordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Moises Galicia Nieto, los Sres. Concejales anclados al margen y asistidos de mi el Secretario-Interventor Don Antonio Ortiz Ortega.

Abierto el acto por la Presidencia y de su orden, procedi a dar lectura del Acta de la Sesion anterior y que fue aprobada por unanimidad, pasando seguidamente a dar cuenta del orden del dia:

.- CORRESPONDENCIA Y BOLETINES ORIGINALES DE INTERES.-

Seguidamente se procedio a dar lectura por el Sr. Secretario de la Correspondencia diversa, boletines oficiales y circulares, que interesan al desenvolvimiento de esta Corporacion, acordando se les preste el debido cumplimiento y archivo.

.- DESIGNACION DE DON ANTONIO NIETO NIETO, COMO SECRETARIO INTERVENTOR.-

Por la Presidencia se informa a los Sres. Concejales de la Propuesta de designacion de Secretario Particular de la Corporacion a Don

ANTONIO RAUSO URICA, titular del Ayuntamiento de Zalamea de la Serena, por renuncia expresa y voluntaria del titular Don Fermín Luis Concha Palla, y en virtud de la Presidencia del nuevo Secretario propuesto, siendo aceptada por unanimidad de los tres asistentes tal designación que surtirá sus efectos a partir del día primero de Julio del corriente año, fijándose una asignación mensual de 35.000 ptas, sin derecho alguno a pagas extraordinarias, gratificaciones o retribuciones complementarias de clase alguna y obligándose a acudir a su cometido como tal Secretario durante tres días a la semana y a cuantas ocasiones por necesidad del servicio o porque la urgencia del caso lo requiera tenga que desplazarse a este Ayuntamiento para su cometido de asesoramiento y orientación en casos concretos y específicos.

- CIRCULAR DE TELEFONICA NACIONAL REFERENTE A SUAGRAMIENTO.

DE PERMISO PARA REALIZACION DE OBRAS.

Se da lectura de la Circular de la Telefonica Nacional de España Proyecto 359092, relativa a realización de obras para mejora de sus instalaciones en este Municipio. Se acuerda por unanimidad conceder dicho permiso con una objeción: que antes del comienzo de las obras se pague alguna persona de la Empresa para dejar en claro, la subsanación de posibles desperfectos que puedan ocasionar las referidas obras, una vez comenzadas, caso de desperfectos en viviendas o agrietamiento de fachadas.

- ENSANCHES DE CUNETAS.

Se da lectura de las solicitudes presentadas por los vecinos referentes a ensanches de agua, todas las cuales son aprobadas por unanimidad, haciendo hincapie, en las mismas condiciones que en casos anteriores.

- VENTA DE SOLARES.

En relación al punto sexto relativo a la venta de solares, propiedad de este Ayuntamiento como enajenables se acordó por mayoría absoluta legal de los miembros de esta Corporación señalar un plazo irrevocable de diez días, para que cuantas personas interesadas en adquirir los citados terrenos, puedan formular sus solicitudes correspondientes, y una vez conocida la relación de peticionarios se determinará día y hora de acuerdo con la Corporación para que los interesados presenten pliego cerrado la proposición mas ventajosa en orden a su adjudicamiento mas justo y equitativo.

- COMISIONES ESPECIALES PARA REVISAR LOS PLANOS.

Respecto al punto septimo sobre el plan de alumbrado Publico



concedido por la Excmo. Diputación Provincial a este Municipio por un importe de 4.287.282 pesetas, de cuya Presupuesto esta Corporación debe verificar la aportación Municipal de 83'5% que asciende a la cantidad de 1.412.780 pesetas la Presidencia propone en principio que es obligatoria y necesario la imposición de las Contribuciones Especiales para hacer frente a este suministro de vital importancia del cual se ha de beneficiar todo el Vecindario, una medida Preventiva.

Hace uso de la palabra el Señor Concejal del P.S.O.E. Don Antonio Cortez Jaraia, el cual manifiesta que no votará afirmativamente así como los dos Concejales de dicho Partido: Don Cristóbal Jaraia Jaraia y Don Ventura Rizo Rizo, porque supone gravar fiscalmente a los vecinos, manifestando que ellos lo pedirían congresos gratuitamente.

Sometido a votación nominal este punto da el siguiente resultado.

VOTOS AFIRMATIVOS: seis; los Concejales de AP-PDP-UL.

VOTOS NEGATIVOS: tres; los Concejales del P.S.O.E.

Por el Sr. presidente se expone al pleno la necesidad de pedir un Crédito con la máxima urgencia al Banco de Crédito Local de España por un importe de 1.412.780 pesetas, para hacer frente y con urgencia a la necesidad del pago de dicha cantidad a la compañía encargada de la instalación del nuevo alumbrado público.

Sometido a votación nominal da el siguiente resultado.

VOTOS AFIRMATIVOS: seis, los concejales de AP-PDP-UL.

VOTOS NEGATIVOS: tres, los concejales del P.S.O.E.

Verificado el cumplimiento por el Sr. secretario y vista la Mayoría absoluta legal alcanzada se adopta el siguiente acuerdo

- Iniciar los trámites legales para solicitar el Prestamo indicado a la citada entidad de Crédito y como medida Preventiva la realización de la Contribución especial.

- INSTANCIA DE SALARIO DE VIVIENDA DEL MEDICO TITULAR. -

La Contención se da lectura por la Presidencia a una solicitud que eleva al Pleno del Ayuntamiento, el Sr. Médico Titular Don Manuel La Sota Fernández, en petición que se le conceda una vivienda en adecuadas condiciones para ser habitada, tal vez que carece de la misma, y encuentra grandes dificultades para poder disponer de una casa con la mínima condición de acomodo higiénico y salubridad. Por el Sr.

Alcalde. Presidente se expone a los tres reunidos, que se va a llevar a efecto las oportunas gestiones con especial hincapié e interés al Director Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia y con el apoyo e intervención del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia para que autorice a este Ayuntamiento a ocupar una de las Casa-Habitación del Grupo-Escolar de esta Localidad, dirigiéndose al Sr. Concejal del P.S.O.E. Don Antonio Ortiz Jaraia, para que despliegue todas sus esfuerzos y colaboración en lograr el objetivo propuesto.

Se hace hincapié en que la Dirección Provincial de Educación y Ciencia debe contactar la vivienda, ya que lleva muchos años sin ocupar.

Al no teniendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión a las 23:30 horas, de lo que como Secretario Certifico.

Fernando Buitos

~~Alcalde~~
Díaz del Corral

Vicente Pérez

Juan Caldera

~~Secretario~~
Antonio Ortiz Jaraia

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL DIA 15 DE JULIO DE 1983.

DRES. ASISTENTES

ALCALDE, PRESIDENTE
D. MOJES GARCIA NIETO

CONCEJTALES

D. FERNANDO BUITOS C.
D. JUAN PÉREZ JARAMA
D. JUAN CALDERON RICO
D. AURELIANO CARMONA
D. VICENTE RICO RIVERA
D. ANTONIO GARCIA G.

SECRET. INTERVENTOR

D. ANTONIO GARCIA G.

En la villa de Itálparkida de la Serena, siendo las veinte horas del día quince de Julio de 1983 se reunió en el salón de actos de este Ayuntamiento en Sesión Extraordinaria, los tres señores al margen y asistidos de mi el Intendente - Interventor: Don Antonio Tamarit Ortega.

Abrió el acto por la Presidencia y de su orden, procedió a dar lectura de la Sesión anterior y que fue aprobada por unanimidad, pasando seguidamente a dar cuenta del orden del día.

CONCORDANCIA Y RESOLUCIONES DE INTERES

Seguidamente se leyeron los Estatutos, Circulares y correspondencia de interés recibida, acordándose se les preste el debido cumplimiento y archivo.

RESOLUCION DE INTERES DE PROTECCION CIVIL.

A propuesta de la Presidencia y por unanimidad de los Dres. Asistentes se acuerda elevar a la Delegación Provincial del Ministerio de Obras



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 24 DE AGOSTO.-

SRES. ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

DON MELIAS GARCIA NIETO

CONCEJALES

D. FERNANDO BENITEZ C.

D. JUAN PABLO JARAMA

D. JUAN CARLOS RICO

D. ANGEL GOMEZ RICO

D. PABLO NIETO JARAMA

D. ENRIQUE GARCIA GARCIA

D. VICENTE RICO RICO

SECRETARIO-INTERVENTOR

D. ANTONIO TRINCE SANCHEZ

EN la villa de Malpica de la Serena, siendo las veintuna horas treinta minutos del día veinticuatro de Agosto de mil novecientos ochenta y tres, se reunieron en el salón de actos de este Ayuntamiento en Sesión Extraordinaria, los Sres. asistentes al margen y asistidos de mi el Secretario-Interventor: Don Florentino Trince Ortega. Abierto el acto por la Presidencia y de su orden procediéndose a la lectura de la Sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

CORRESPONDENCIA Y BOLETINES DE INTERES

Seguidamente se leyeron los boletines, Circulares y Correspondencia de interes recibida, acordandose se les preste el debido cumplimiento y archivo.

APROBACION DE PROYECTO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL ORDINARIO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DE 1983

Despues de haberse seguido por el Sr. Presidente anuncio que como figuraba en el unico punto del orden del dia de la presente sesion extraordinaria, el objeto de la misma se referia a someter a la aprobacion del pleno de la Corporacion el Presupuesto Ordinario de ingresos y gastos de este Ayuntamiento, que ha de regir durante el actual ejercicio de 1983.

En primer lugar se leyeron atentamente los diversos partidos de ingresos y gastos de dicho documento, formado por el Sr. Secretario, sobre las promesas de los disposiciones legales urgentes e instrucciones dadas por el organo directivo, apreciandose en el presupuesto un perfecto y adecuado ajuste de las previsiones economicas de la Corporacion.

Tras amplia deliberacion, la Presidencia ordena se someta a Votacion cuyo resultado arroja el siguiente resultado:

Votos afirmativos, aprobando el presupuesto asperado; cinco votos. -
A la vista del resultado, la Presidencia proclamó su aprobacion por mayoria absoluta legal, cuyos estados de ingresos y gastos del Presupuesto Ordinario de 1983 en un total perfeccionado se eleva a la cantidad de 6.586.358 pesetas de conformidad con cuanto establece el apartado C) del parrafo 2 del articulo 3º de la Ley 40/1981 de 28 de octubre, y a cuyo efecto se proclama a la expansion al publico del presente Presupuesto, a tenor de lo dispuesto en el articulo 14 de la citada Ley 40/1981.-

Se ha terminado mas pronto que habia se levanta la sesion



a las Veintiseis Horas del Tercero día, de lo que como Secretario

~~Antonio~~
~~Miguel~~

Fernando Benítez

Antonio

~~Antonio~~

W. Antonio

José

Juan Caldas

José

ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA
VEINTICUATRO DE AGOSTO

DEL AYUNTAMIENTO

Alcalde - Presidente

D. MIGUEL CALDAS NIETO

VOCALES

D. FERNANDO BENITEZ C.

D. JUAN PABLO JIMENEZ

D. JUAN CALDAS NIETO

D. MARCELIANO CARRANZA S.

D. ANGEL GOMEZ BOGA

D. CARLOS GARCIA G.

D. VICENTE NIETO BOGA

En la villa de Talpavida de la Sierra siendo las Veintiseis horas del día Veinticuatro de Agosto del año 1983, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa consistorial en sesión Extraordinaria las dos partes al margen y asistidos de mi el Secretario Interventor Don Antonio Tante Ortega.

Abrió el acto por la Presidencia se procedió a dar lectura del acta de la Junta anterior la cual fue aprobada por unanimidad.

OPERACIÓN DE TESORERÍA

Seguidamente la Presidencia, expone a la consideración y estudio de los Sres. Concejales, que para hacer frente al Pago de la Aportación Municipal del Abumbrado Público de 1982, realizada en esta Localidad y se dispusiera en el Presupuesto Municipal Ordinario Vigente, de Crédito suficiente en congruencia adecuada para saldar dicho débito previa informe favorable del Secretario-Interventor, que ha sido emitido proponiendo la consecución de acudir a la apertura de una cuantía de la Tesorería parte del Presupuesto Ordinario actualmente en vigor conforme autoriza el apartado b) del artículo 293 de la vigente Ley de Régimen local, Texto refundido de 24 de Junio de 1955 y cuya operación de Tesorería debiera quedar reembolsada en su totalidad al curso del ejercicio de 1983, por aplicación de las Reglas dictadas por la Circular de 11 de Enero de 1955 del Servicio Nacional de Inspección y Anunciamiento de las Corporaciones Locales.

Después de un cambio de impresiones y tras breve y resonada deliberación los Sres. Concejales adoptaron por unanimidad y con el sufragio suficiente que determinan el artículo 35, e f) de la Ley 40/81 de



29 de octubre, los siguientes acuerdos: -

Primera.-

Salvador del Bando de Extremadura, a través de la Juntasal de Salamanca de la Serena, la concesión de un Crédito en cuenta corriente a este Ayuntamiento de H. Ayuntamiento de la Serena, por un importe de H. 1.500.000 Ptas. - (1.500.000), mediante operación normal de Tesorería a corto plazo cuyo importe se encada en su cuenta de la Tercera parte del Presupuesto Ordinario de ingresos del ejercicio de 1953 alcanzando la cantidad de 6.556.159 Ptas., como medio expeditivo que la Corporación se ve obligada a utilizar para liquidar el débito pendiente en la actualidad, con el informe favorable del Sr. Secretario - Interventor como requisito previo, debiendo quedar recumbalada formalmente la operación al cargo del Presupuesto Ordinario, en armonía con las disposiciones legales sancionadas.-

Segunda.-

Proctor aprobación en todos sus términos, contenido y condiciones a la Operación de Tesorería a corto plazo, con previa apertura de crédito en el Banco de Extremadura de la Juntasal de Salamanca de la Serena.

Tercera.-

Autorizar expresamente al Sr. Alcalde - Presidente Don Félix Salgado Prieto, para que nombre, en nombre y representación del Ayuntamiento, la Paliza representativa del Crédito que se ha de concertar y cuantos documentos sean necesarios para la consecución del fin propuesto en este acuerdo.-

Lo anteriormente escrito acuerda solemnemente en su exequial a que me remite.-

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión a las Veintinueve horas de lo que como Secretario - Califica.-

~~Antonio Caldero~~ Fernando Benítez ~~Antonio Caldero~~

~~Antonio Caldero~~ ~~Antonio Caldero~~ ~~Antonio Caldero~~

Antonio Caldero



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL
PLENO EL DIA VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DE 1983.

en la villa de Badajoz, Partido de la Sierra y ante las doce horas del día veintiseis de Septiembre y año de 1983, reunida en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial en Sesión Extraordinaria los señores concejales al margen y asistido de mí al Secretario-Intendente Don ANTONIA TRUITE BARCELO.

- D. FERNANDO GONZALEZ GARCIA
- D. JUAN PABLO SANCHEZ
- D. ANTONIO GARCIA S.
- D. JUAN CALDERON ALCO
- D. CRISTOBAL GARCIA G.
- D. ANTONIO GARCIA S.
- D. DON VICENTE RUIZ RASA
- A. SECRETARIO
- D. DON ANTONIA TRUITE B.

Leído el acta por la Presidencia y de su lectura se procedió a dar lectura del acta de la Sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad, pasando seguidamente a dar cuenta del orden del día.

CORRESPONDENCIA Y BOLETINES ANUALES DE INTERES.

Seguidamente se leyeron los boletines, circulares y correspondencia de interés, recibida, abordándose a los presta el debido cumplimiento y archivo.

RECOMENDACION PARA LA VIDA ESTUDIATIVA DE NIÑOS.

Respecto al punto de referencia y tras un detenido cambio de impresiones y deliberación de los señores Concejales, por unanimidad y a propuesta de la Presidencia se acuerda conceder un plazo voluntario de cinco días a partir de la presente Sesión para que sin embargo ni aparezca alguno satisfechos todos sus deberes y obligaciones de acuerdo a este Ayuntamiento, basándose público para general conocimiento por medio de Bando y transcurrido dicho plazo se pasara a la vía ejecutiva con el consiguiente Recargo.

SUBASTA DE SOLARES.

Acto seguido se ordena al punto relativo a la subasta de solares propiedad de este Municipio, que pueden ser enajenados, se hubiere deliberación sobre los diversos aspectos y conclusiones, llegándose a un acuerdo definitivo por unanimidad, que la subasta de los mismos se celebre en subasta el último sábado día veintinueve de octubre de 1983 a las doce horas, en la Casa Consistorial, mediante pliego cerrado y con las formalidades y requisitos que determinara el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de Puesto de fecha de 1953.

Presencia del PUNTO LOCAL.

La Presidencia informa a los señores concejales que existen unos fondos disponibles del Punto Local, cuya cantidad exacta se discutirá y sobre todo no obstante los solicitantes anteriores los

prestamos que ya hemos concedidos y que
han cumplido.



En orden a este punto se acuerda por unanimidad de los
Señores Concejales abrir un plazo de Cuatro Días a partir de la
fecha, que se hará público para general conocimiento para
que durante el mismo todas aquellas agriculturas que la entienda
solicitar préstamos con la garantía de un fidejazo pueda presentar
sus solicitudes, ante este Ayuntamiento e inmediatamente proceder a
su distribución, con la reserva del Contingente que hoy que abonan
al Posito Central de Ciudad.-

acuerdos. - La Presidencia hace mención a los Señores Concejales
de la fórmula mas conciliadora y justa que se debe seguir respecto
al cobro de acrecidos en aquellas unidades cuyos propietarios se hayan
al domicilio y no han pagado por alajar que eran de su propiedad
y se los quitaron y se acuerda por considerarlo prudente y equitativo
que se rebaje el 20% en las Baldíos y el 30% en Barchillos
en las recibos que aparezcan con esta circunstancia; y el 50% en
las Trasteras.-

Moción de Grupo socialista.

Acto seguido de orden de la Presidencia por mi el Secretario
se da lectura íntegra y debidamente a una Moción que presenta el
grupo de Concejales Socialistas para solicitar la declaración como
zona de acción especial para la Agricultura y Ganadería de la
Comarca de la Serena. La declara el Sr. Portavoz de dicho grupo
D. Esteban Ortiz, quien hace consideración respecto a que
todo aquello que pueda beneficiar a esta comarca representa un
beneficio para nuestro pueblo y lo considera bueno.

Entonces la Presidencia que manifiesta que en nombre de su
grupo tiene que rechazarla, porque se ve dice que parte para
nuestro pueblo; eso por un lado, en segundo lugar la mayoría y
todo lo que se veniera en este en estudio, sin que inmediatamente haya
salido nada a la luz del día. En la fecha en que se llegue a
concretar esta tema por la Junta de Extremadura y luego que
sea remitida al apoyo de los pueblos se votará afirmativamente,
y esta Moción será la Primera que tendrá el maximo empeño
y entrase en su primer toda su colaboración en una obra que
tenga viso de realidad y una aplicación inmediata para el



beneficio del Pueblo.-

La Presidencia considera convenientemente debatido el tema y propone se someta este punto a votación nominal y ha acordado la misma y verificada el escrutinio del Señor Secretario arroja el siguiente Resultado:

Votos: Negativos: rechazando la Moción Curios. A.P.
Afirmativos: - tres: concejales del P.S.O.E.

- RUEGOS Y PREGUNTAS. -

Abierta el Turno de Ruegos y Preguntas, conforme determina el artículo 209 del Vigente Reglamento de Organización, el Señor Ortiz Jaraña, interpela al Sr. Alcalde respecto a las Comisiones Informativas del Ayuntamiento Pleno y cita el artículo 413 de la Vigente Ley de Régimen Local, Texto Refundido de 24 de Junio de 1955, sobre responsabilidades del Alcalde cuando se encade de sus funciones en determinados aspectos. Así mismo hizo referencia a la necesidad de adquirir una nueva máquina fotocopidora o bien reparar la existente, y la Presidencia le responde que considera de mayor interés reparar la máquina o Comprovar de esta Ayuntamiento. Alude al Sr. Ortiz Jaraña a un número determinado de Obreros que se le cedían diversos jornales a lo que replicó el Sr. Alcalde que la sesión anterior confirmó las disponibilidades económicas de este Ayuntamiento lo permitían.

Y no teniendo mas asuntos que tratar se levanta la Sesión a las Veintiuna horas Cuarenta y Seis minutos de lo que como Secretario lo certifico.-

[Signature]

Fernando Buelvas Quintana

[Signature]
[Signature]
Juan Caldero





ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL
DIA CINCO DE OCTUBRE DE 1953.

SEÑES. ASISTENTES

Abogado-Presidente

Don MAURICIO GARCIA M.

CONCEJTALES

D. GERMANO G. GARCIA

D. JUAN PABLO GARCIA

D. ANTONIO G. GARCIA

D. JUAN CALDERON RICO

D. ANTONIO GARCIA

D. ANTONIO GARCIA G.

SECRETARIO - SUPLENTE

D. JUAN PABLO GARCIA

En la Villa de Tlalpartida de la Sierra, siendo las Veinte horas y cincuenta minutos del día Cuatro de octubre de 1953, se reunió en el salón de actos de esta Casa Consistorial, en sesión Extraordinaria las señoras autoridades al margen, y asistidas de mí, el Jefe de la Policía Municipal, Don Antonio Tambo Ortega.

Abierta el acto por la Presidencia y de su orden, se procedió a dar lectura del acta de la Sesión anterior, pasada y la cual fue aprobada por unanimidad, pasando seguidamente a dar cuenta del orden del día.

MODOS DEL Sr. ALCALDE DON ANTONIO

MUNICIPAL DE ALUMBRADO PUBLICO.

Acto segundo; de orden de la Presidencia, por mí el Secretario se da lectura íntegra y detallada a una Plana que presenta el Sr. Alcalde Don Antonio Tambo Ortega, sobre la oportuna Municipal de la parte correspondiente del alumbrado Público.

El Sr. Alcalde, hace una serie de puntualizaciones respecto al alumbrado público, al Sr. Don Antonio Ortega, Jefe de la Policía Municipal, la primera del caso como ya se dice, toda vez, que estuviere Notario y ya, en la Diputación el día 6 y me dijeron de que si a las once de la mañana del día 7 de Septiembre se estaba el dinero en su poder se nos pudiese hacer el pago, y era ha sido la causa, a pesar de que ese mismo día la sabrán todo.

El no darse la unidad en la presente Sesión, fue por las causas siguientes:

1º) Por que eres el único Concejal, que ha intervenido en todas las actuaciones hechas por el Grupo para alcanzar que se le ponga la luz como: que en el primer pliego que celebre esta Corporación manifiestase públicamente de que el alumbrado no se podía en el pueblo hasta que tu no quisieras y que se intentaría ver al Gobernador Civil en el Excmo. Sr. Presidente de la Diputación por que no nos sentaría - en el segundo pliego que se celebró, existieron públicamente ante una gran multitud de señores, de que en Espinosa ya llevamos diez días trabajando para que en este pueblo, habra si vamos,



y para este fin me manifestastes en que tu sabías una fórmula segura para que el pueblo no tuviera que pagar la participación que correspondía a este Ayuntamiento. En el último pleno, a la vista de que no habían sido satisfechos tus deseos y al no quedar otra alternativa, tuvistes que entinar el color del alumbrado, monopreciado, el que, la situación de todos los concejales, la veracidad, el realce que le ha dado a las fiestas y a todo el pueblo, y como estás satisfecho nuevamente en tu inequívoca fórmula y actuandole según el señor Concejal de Industria y Energía le había prometido con toda seguridad, de que la parte que correspondiera pagar al pueblo le subministraba él, esta política que tu pretendes implantar en el pueblo, para resolver es de muy poca presión.

En defensa de estos puntos el señor Ortiz Jarama, manifiesta que el motivo de que no fueran a Badajoz, porque no serían recibidos por el Gobernador Civil y Presidente de la Diputación, es porque el señor Alcalde le manifestó que cuando van ellos a Badajoz, solamente van a hablar con los Perfora. También que nunca ha pretendido que el pueblo no tenga luz, sino que el tema una fórmula para no gravar al pueblo. En cuanto al color de la luz, fue un comentario a nivel de charla en un Bar, pero nunca en una sesión. El señor Concejal del P. O. E. Don Esteban Ortiz, manifiesta que nunca ha dicho en Sesión Pública que el Consejo de Industria aportaría el tanto por tanto del alumbrado, sino que el tema una fórmula para no gravar al pueblo.

El concejal del P. O. E. Don Antonio Ortiz manifiesta que una serie de propuestas las cuales son contestadas por el Sr. Alcalde y Secretario.

1º) Se me dijo en el anterior Pleno 27-9-83, que la Entidad la cual se había pedido el Crédito había adelantado según el Sr. Alcalde la apertura Municipal, y tenemos fealdades sospechas de que eso no es así, luego se informó al pleno como se hizo el Pago del alumbrado público. Todo es mentira el dinero del alumbrado público se paga de los fondos del Ayuntamiento. Sr. Alcalde.

2º) Por cargo a que partida se ha hecho el Pago. - Ninguna.

3º) Si era un gasto previsible por que no se contempla en el Presupuesto. Porque el banco de Crédito Local le da por 20 años. - Sr. Secretario.

4º) Quien es el responsable de esto en los Presupuestos. - El Secretario.

5º) En que fecha se ha recibido la primera notificación del Pago del Alumbrado. - No se comunicó notificación alguna al Ayuntamiento.



Las señoras Tránsito de la que como Secretario. Rufino.

~~Wenceslao~~

Fernando Benítez

Angel Gomez

~~Antonio Pico~~

Juanp. Vincent. Ojeda Juan Calde

~~Alcalde~~

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA UNO DE ABRIL DE 1993.-

LÍNEAS ASISTENTES

ALCALDE-PRUDENCIA

D. DON RAFAEL GARCIA NIETO

CONCEJALES

D. DON FERNANDO BENITEZ C.

D. DON JUAN POZO SANCHEZ

D. DON ANGEL GOMEZ NIETO

D. DON ANTONIO GARCIA NIETO

D. DON JUAN SALDANHA NIETO

D. DON ANTONIO GARCIA NIETO

D. DON VICENTE ANA NIETO

D. DON WENCESLAO GARCIA NIETO

SECRETARÍA-ENTREGA

D. DON ANTONIO TRAJE NIETO

En la villa de Huelva de la feria, siendo las veinte horas treinta minutos del día uno de Abril de noventa y tres, se reunió en el salón de actos de esta Casa Consistorial, en sesión extraordinaria, los señores asistentes al margen, y con el Sr. el Secretario-entregador. Don Antonio Tránsito Ojeda.

Abierta el acto por la Presidencia, se procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad, procediendo a dar cuenta del orden del día:-

REGIMENES DE SESIONES

Acto seguido de orden de la Presidencia por mi el Secretario se da lectura íntegra y debata a un escrito presentado por el grupo socialista de esta localidad referente al Régimen de Sesiones:-

en relación a este punto, el Sr. Alcalde-Presidente Don Blas Salgado Pico manifestó que se deberían celebrar las Sesiones, cuando tuviera algún punto a tratar y no mensualmente. Intervino el portavoz del grupo socialista Don Antonio Ojeda, quien manifestó que lo más interesante es que se celebre Sesión Extraordinaria todas las meses, ya que es de suma importancia para conocer la marcha económica del Ayuntamiento y resolver los problemas que pueden plantear los vecinos. Intervino el Concejal de Ap. Don Juan Pozo Sanchez, manifestando y haciendo hincapié que es necesario celebrar Sesión Extraordinaria cada mes.

Tras un amplio cambio de impresiones, se acuerda por unanimidad de las Señoras asistentes, celebrar Sesión Extraordinaria el último martes de

ada mes.-

POLOZCOATINA



En relación al punto Segundo, se da lectura a una copia Certificada del Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el día 27 de Enero de 1985, en la cual se hace mención al Presupuesto confeccionado por la Compañía de Iberdrola, S.A. referente a suprimir los postes de la red de alta tensión de las Terrenas compradas por este Ayuntamiento a Don Antonio Planio García García en el finca denominada "Las Parbedas" de este término Municipal, así como el dinero que costarán dichos terrenos y el que se queda en depósito para hacer frente a los gastos que pudiesen ocasionar el traslado de dichos postes.-

Además el portavoz del grupo Socialista Don Antonio Ortiz Jaraña el cual manifestó que como es que se habían comprado unas terrenas que con la dificultad que habían y tienen prácticamente se están para nada, y como es que todas estas cuestiones se se habían visto previamente y en vez de haberse quedado el Ayuntamiento con 200.000 ptas, se se había quedado con una cantidad más elevada.- Además el Concejal de AP Don Juan José Sánchez, el cual manifestó que las Terrenas se habían comprado de que el anterior propietario los quitará por su cuenta.-

Después de un amplio cambio de impresiones, se acuerda por unanimidad de todos los asistentes, eleva escrito al Presidente de la Comisión Delegada de Cultura y Deportes de la Junta de Extremadura.

El Sr. Ortiz Jaraña hizo un inciso en relación a las Terrenas, el que desmista que existe en ellas.-

consultoría médica municipal

en relación al punto tercero referente a defunción de H. Gálvez al consultorio médico de esta localidad actualmente en funcionamiento el Sr. Ortiz Jaraña, manifestó al Sr. Secretario que tomar noticias de que se haya equipado algunos consultorios de esta provincia de forma gratuita, a lo cual respondió que no tenía noticias.-

Fue aprobado por unanimidad de todos los asistentes un presupuesto confeccionado por D. Manuel Delgado Cal, carpintero de esta localidad por un importe de 44.266 ptas. para hacer frente al H. Gálvez - imprescindible: Perceos y un mueble.-

Después de un cambio de impresiones, se acuerda por unanimidad de todos los asistentes eleva escrito al Presidente de la Comisión Delegada de Sanidad y Consumo de la Junta de Extremadura.



para conseguir aportación económica para el Consultorio Médico.-
INSTANCIA DE SOLICITUD DE SALVA

En relación a este punto relativo a Solicitud de Venta de un Solar propiedad de este Ayuntamiento como enajenable, al Sr. D. Flavio la Fuente, se acordó por mayoría absoluta legal de los miembros de esta Corporación informarse previamente de las medidas en materia de expropiación, así como subsales a Fines Colegiales y con el resultado esta Corporación decidirá.

COBRO DE RECIBOS POR VIA EJECUTIVA.-

RENTAS Y ACTUALES.-

En relación a este punto quinto, referente al cobro de atrasos y (abonos) actuales de rentas pendientes por vía ejecutiva.

El Sr. D. Ortiz, manifestó que ¿por qué en vía ejecutiva se ha cobrado mucho más de un cien por cien y no solamente el veinte por ciento? y que por el Sr. Secretario se realicen los gestiones oportunas para aclarar esta situación, si realmente es de legalidad, y si no lo es que se poseen los recaudadores, por devolver el dinero a los deudores.

Por unanimidad de los Sres. Ayuntados, se acordó: mandar notificación a todos los deudores del año 1982 y 1983, concediéndoles un plazo de quince días para satisfacer la deuda consuada; una vez cumplido dicho plazo pasarlos a la vía de Apremio sin más trámite.

SOLICITUD DE ARREGLO DE CALLE.-

Este Solicitud por orden de la Presidencia por mi el Secretario se da lectura íntegra y detallada a una solicitud que eleva al Pleno el Sr. D. Flavio la Fuente Don Lope Ortiz Villanueva, referente al arreglo de la Calle Juncal que recoge las aguas de las Alcantarillas, ya que al fluir el agua produce en el interior de su domicilio, así como se le interfiere de la salida de un umbral ocasionado al pasar a consecuencia de la pavimentación de la calle.

En cuanto al primer punto de la Solicitud se acordó por unanimidad acceder a dicha petición, y en un plazo mínimo remitir a dicha Regilla referente al segundo punto, interposición del umbral, se facultó a la Comisión de Obras y Urbanismo para que lleve a cabo las oportunas diligencias y con el resultado esta Corporación obrará en consecuencia.

Y no teniendo más asuntos que tratar se levantó la Sesión a las 10:00 horas de lo que conste en el Libro de Actas del Sr. Secretario Cortijo.-

~~Lucas Salgado~~
" "
~~Amador Garcia~~
~~Abelardo~~
Fernando Becerra
Ciriaco Canovas
Vicente Ruiz
Juaquín
Alfonso

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN EL MUNICIPIO
EL DIA 27 DE DICIEMBRE DE 1973.-

- ASISTENTES
SECRETARÍA
D. MANUEL GARCÍA NIETO
CONCEJALES
D. FRANCISCO MARTÍN G.
D. SAN JOSÉ SÁNCHEZ
D. JUAN SALVADOR NIETO
D. ANTONIO CARMONA L.
D. ANTONIO GARCÍA NIETO
D. ANTONIO SÁNCHEZ NIETO
D. VICENTE NIETO NIETO
D. ANTONIO GARCÍA G.
CONCEJALIA INTERVENCIÓN
D. ANTONIO SÁNCHEZ NIETO

En la Villa de Talavera de la Reina, cuando las veinte horas del día veintinueve de Diciembre de 1973, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consueval los señores concejales al margen, al objeto de celebrar sesión ordinaria y archivos de mi el Secretario Interventor: Don Antonio Sancha Ordoña.

Después del acto por la presidencia, se dio lectura del acta de la Sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad, pasando seguidamente a dar cuenta del orden del día.-

RECONOCIMIENTO DE UN TERMINO AL GUARDIA MUNICIPAL
DE SAN JOAQUÍN.-

Se da cuenta al pleno del reconocimiento de un tercer termino del Guardia Municipal de esta localidad Don Manuel Salgado Carmona a partir del día uno de Enero de 1974, por considerarse que tiene derecho a ello, según lo establecido en el artículo 1º párrafo 2º del Decreto 2056/1973 de 17 de Agosto, relativo a la asociación de los presupuestos de los municipios Locales a los del Estado.-

El pleno se da por enterado y vista la Certificación que me a la Solicitud por la que se acredita que a la fecha citada tiene prestado servicios al municipio sin interrupción alguna, concurriendo en su caso antes, se acuerda por unanimidad, reconocer a dicho funcionario un tercer termino, a partir del día uno de Enero de 1974, y a quien se le otorgará la certitud que le corresponde en arreglo a la Ley de dicha fecha, entendiéndose que habrá de tenerse en cuenta por el Sr. Secretario Interventor al confeccionar el Presupuesto Municipal Ordinario de gastos para el proximo ejercicio, y su consignación en el mismo.-

Por último se acuerda se expida Certificación de este Acuerdo que se dará al interesado respectivo y certificación al interesado.-



POLEMICO.

En relación a este punto, toma la palabra el portavoz del grupo socialista Don Antonio Ortiz Jara, el cual manifestó, que por parte de su grupo se han hecho todas las gestiones oportunas para resolver el problema planteado y que se forme una comisión que estaría compuesta por el Sr. Alcalde, y por los integrantes de su grupo.

Continúa el Sr. Alcalde Presidente Don Manuel Jallago Nieto, el cual manifestó que se incluyeran en dicha Comisión además de él los integrantes de su partido.

Hace uso de la palabra de nuevo el Sr. Ortiz Jara, manifestando que toda la cuestión, del polideportivo (construcción de piscinas) prácticamente está hecha, porque ha hablado en diversas ocasiones y por como condición por segunda vez que se forme una comisión compuesta por los integrantes de su grupo y por el Sr. Alcalde.

Tras un amplio cambio de impresiones, se acuerda por unanimidad acoger a la petición del Sr. Ortiz Jara de formar la comisión que quedaría integrada por el Sr. Alcalde: Don Manuel Jallago Nieto, Don Antonio Ortiz Jara como portavoz del grupo socialista, Don Vicente Ruiz Raza y Don Custodio Jara Jara, concejales del P.S.O.E.

INSTANCIA DE SOLICITUD DE SOLAR

En relación al punto tercero, referente a solicitud de venta de un solar propiedad de este Ayuntamiento como amueblado, se acordó por unanimidad de todos los asistentes, no sacar a subasta ningún solar propiedad de este Ayuntamiento.

El portavoz del grupo socialista Don Antonio Ortiz Jara, hizo referencia a que se realizase un inventario de todos los bienes que pasa al Ayuntamiento lo cual fue aprobado por unanimidad, también manifestó que es necesario que el Ayuntamiento no se quede sin terrenos, ya que en un futuro próximo pueden ser de gran necesidad.

El Sr. Alcalde Presidente al igual que el portavoz del grupo socialista hizo referencia a los puntos felices abiertos que van a dar a terrenos propiedad de este Ayuntamiento.

MOTOR DE AGUA DEL POZO

En relación a este punto, relativo a la compra del motor propiedad de este Ayuntamiento en el Pozo de agua potable, al parecer surge de un 'Relon'. El Sr. Ortiz Jara manifestó que el poco provee a la sustitución de un 'Relon' de más potencia, para que en un momento determinado, el pueblo se pueda abastecer del agua de dicho pozo, y que en caso de nueva compra de este tipo de agua se sigue a la superficie para

antes de depositarlas en ellas.

Tras un amplio cambio de impresiones, se acuerda por unanimidad la adquisición de un taller de más potencia.

FOTOCOPIADORA

El Sr. Alcalde Provisor Don Mario Salgado, hace referencia al mal estado de la fotocopiadora actual, así como al consumo excesivo de la misma.

Hace uso de la palabra el portavoz del grupo Socialista Don Esteban Ortiz, facultado para la realización de la compra de una fotocopiadora nueva al cual manifiesta: que sabe muy a pesar que hay personas de cualquier tipo y todo lo hablado se oye en el Ayuntamiento en personas de todo tipo.

El Sr. Ortiz firma hizo una descripción de la máquina, en uno de los caracteres más importantes: presentando al pleno un presupuesto elaborado por Tecnología Informática S.A. que asciende a la cantidad de 334.350 ptas. así como la recogida de la fotocopiadora antigua valorada en 94.350 ptas. - valorada 300.000 ptas. a pagar de acuerdo con la realización del contrato a finalizar en fecha próxima, haciendo también referencia a la garantía y al servicio técnico.

Tras un amplio cambio de impresiones, se acuerda por unanimidad de todas las instancias aprobar el Presupuesto confeccionado por Tecnología Informática S.A. de la compra de la Fotocopiadora Tama S.M.A.P. Modelo SF 785 por un importe de 334.350 ptas. a descontar la cantidad de 94.350 ptas. en concepto de recogida de la antigua, propiedad de este Ayuntamiento marca SAMSUN - 3

RENOVACIÓN DEL PRESTAMO CONTINUO CON EL BANCO DE CANTABRIA PARA HACER FRENTE A LA RENOVACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO.

Por la Presidencia se expone a la Consideración de los Sres. Concejales que al próximo día 31 de Diciembre, cumple el plazo de tres meses, de la Póliza del Préstamo concertado, por un importe de un millón quinientos mil ptas. por este Ayuntamiento con la entidad del Banco de Extremadura de Zafra de la Serena, con destino a hacer frente al pago de la aportación municipal que le corresponde a este Ayuntamiento en el Presupuesto ejecución de la obra de "Alumbrado Público" en esta localidad aprobada por la Comisión Diputación Provincial.

Expone la Presidencia, que en tanto se obtiene del Banco de Crédito Local de España el préstamo solicitado por igual importe y con el mismo fin procediere a acordar prorroga por un periodo de tres meses, a partir de primero de Enero de 1984, de la Comisión de Crédito.

Toma ^{de} la palabra el portavoz del grupo socialista el cual manifiesta



que en principio se pidió al Práctico por los meses, ahora se solicita prorroga por otros tres; se siguen pagando intereses, este supone 250.000 ptes a los seis meses, todo esto lo tiene que pagar el pueblo, al mismo tiempo hizo hincapié en que debía de que llegase a conocerse el préstamo con el Banco de Crédito Social de España, y que su partido votará magnánimamente.

La votación por la Presidencia al asunto a votación nominal arroja el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: - - - - - 1615; los conyugales de Ap-Pdp-Ul.

VOTOS NEGATIVOS - - - - - 3005; los conyugales del P.S.C.E.

Por la vista del resultado el Sr. presidente proclamó la siguiente ley por mayoría absoluta legal de los miembros de la Corporación de conformidad con la Ley 40/1971 de 22 de octubre.

- RUEGOS Y PREGUNTAS -

Se formularán varios por el Portavoz del grupo Socialista, relativos a diversas situaciones y circunstancias relacionadas con la localidad.

1ª.- La relación a las bancas que se siguen haciendo a las subvenciones y subidas de la Localidad. acordándose en este punto, poner canteles de prohibición.

2ª) En cuanto al abastecimiento público. - ¿Desde se encuentran las unidades de agua en esta en activa o recumbente y que se revise la contabilidad de bajo consumo a determinadas horas. Acordándose que se realicen las gestiones para solucionar estas situaciones.

3ª) También en referencia a la aportación de la Compañía de Abastecimiento de agua del 115% que le corresponde ingresar en los años de esta Localidad, a esto fue respondido por el Sr. portavoz, comprometiéndose en fecha próxima a solucionar esta situación.

4ª) En cuanto a subvenciones de venenos de esta Localidad de instalar postes en las esquinas de las casas de su propiedad, al Sr. Ceballos, al igual que todos los anteriores acordaron por unanimidad; que cuando se demostrase que dichas esquinas sufrían desperfectos, se podrán autorizar la instalación de los referidos postes.

Y se levantó más asuntos que tratar se levantó la Sesión a las Veintidós horas treinta minutos, de lo que como Secretario Público

 Fernando Buñafiz  Juan Caldes
 Juan Caldes
 Juan Caldes
 Juan Caldes
 Juan Caldes

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENIS EL DÍA
VEINTA Y UNO DE ENERO DE 1934.



- DESASISTENTES
ASISTENTES
DON MARCOS CALVO NIETO
CONVOCADOS
DON FERNANDO GARCÍA S. C.
DON JUAN PABLO LANCHO
DON ANSELMO RAMOS NIETO
DON JUAN CALVO NIETO
DON ANSELMO CALVO NIETO S.
DON FERNANDO GARCÍA S. C.
DON VICENTE NIETO NIETO
DON ANSELMO CALVO NIETO S.

En la villa de Plasencia de la Serena y cuando las veinte horas del día Veintiuno de Enero del año mil novecientos treinta y cuatro, se reunió en el salón de actos de esta Casa Consistorial los tres ayuntamientos al margen, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria y corridas de día, para lo que intervino Don Antonio Tanco Ortega.

Al objeto del acto por la Presidencia se dio lectura del acta de la Sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad pasando seguidamente a dar cuenta del orden del día.

LECTURA Y APROBACION DEL PLAN DE LA SESION ANTERIOR

Por el lo que se dio lectura al Acta de la Sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad.

CORRESPONDENCIA Y ASUNTOS OFICIALES DE INTERES.

Turno lectur: Se circularon nº 1 de la excma. Diputación Provincial, relativa al Plan Anual del Plan Provincial de Obras y Servicios de 1933, y el escrito de la Comisaría de Sanidad y Consumo relativo a la subvención para equipamiento del Consultorio Público.

El portador del grupo sancionado Don Antonio Ortiz Jara, hizo traspase que al en su día Comisión Provincial, se considerasen todas las Circulares y Correspondencia de interés y al mismo tiempo se confeccionase un dossier completo y práctico de los asuntos a celebrar en las próximas plenas, de lo contrario se obtendrán escritos a los interesados competentes.

Circular nº 1 del Plan Provincial de Obras y Servicios de 1933.

Se da cuenta de la Circular número 1, de la excma. Diputación Provincial relativa al Plan Anual de Obras y Servicios de 1933, por la que se participa a este Ayuntamiento, la aprobación de la Obra nº 214 de "Alcantarillado" del Plan Provincial, a realizar en este Municipio, de cuyo coste queda a cargo la Corporación y como se describe se adopta el siguiente acuerdo:

Primeros.

Se presta aprobación de la obra número, 214 de "Alcantarillado" del Plan Provincial de Obras y Servicios, y a la financiación de la misma, que es como sigue:

Financiación.

- Aportación del Ayunt ^o con cargo a fondos Propios	200.000
- IDEM con la Diputación con cargo a fondos Propios	900.000
Total Presupuesto Anual	
	<u>1.000.000.-</u>



POAMEX

AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA



En consecuencia la Corporación Municipal, adquiere el Compromiso de aportar las cantidades expresadas, dentro del plazo de ejecución que se señala para la obra.-

En caso de que parte de la aportación municipal sea en cargo el préstamo del Banco de Crédito Local que solicita la Diputación Provincial, el Ayuntamiento, se obliga a consignar en su Presupuesto de 1924, y en los siguientes, las anualidades previstas para reintegrar a la Diputación, el anticipo de dicha aportación. El número de anualidades y su importe serán determinados por la Diputación, teniendo en cuenta los intereses, amortización y gastos que el Banco de Crédito Local, consigna con la Corporación Provincial, siguiendo las mismas alteraciones que experimenta el préstamo global.-

SEGUNDO.-

El Ayuntamiento autoriza expresamente al Delegado de Hacienda de esta Provincia, para que de los ingresos que el Ayuntamiento haya de percibir de mensuariado Delegación celanga y haya pago a la Diputación, de las cantidades correspondientes, para atender al abono de las Certificaciones de obras que se celebren, en la cuantía máxima ínglemente permitida y en simple presentación de un duplicado de referida certificación, o de cualquier otro documento fehaciente, hasta llegar a la cancelación y pago de la aportación municipal de fondo Propio, fijada para la obra, o hasta la cancelación y pago de préstamo del Banco de Crédito Local, que solicita y aplique la Diputación a la obra, como anticipo al Ayuntamiento.-

Asimismo, también autoriza el Ayuntamiento, expresamente al Ministro de Hacienda, al Fondo Provincial de Cooperación Municipal, o al Organismo que legalmente le corresponda, para que de los ingresos que el Ayuntamiento pueda percibir del Estado por las participaciones en los impuestos indirectos; enumerados en el Capítulo II del Título B, de los Presupuestos Generales de este, en el Rendimiento de la Tasa establecida por el artículo 3º del Real Decreto de 16/12/77 de 25 de Febrero que regula los juegos de Azar, en el impuesto sobre el lujo, que grava la venta de gasolina y supercarburo, y en los impuestos especiales, celanga y haya pago a la misma Diputación, cumpliendo las mismas formalidades que las anteriormente expuestas y con igual finalidad.-

A portavoza del Sr. Diputado ha sido de la palabra, para manifestar que el Plan Situacional del año 1923 debe aplicarse única y exclusivamente a los proyectos que se presenten, y no desviar el dinero a otro fin.

Leído el asunto a votación nominal arroja el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS.- OCHO

VOTOS NEGATIVOS.- UNO.- DON ROBERTO GONZALEZ ROSA.-

Queda aprobada por mayoría absoluta legal, la obra n.º 264 de

Desarrollado Publico del Plan Municipal el Plan Provincial
de obras y servicios de 1923.-



ROSALES Y PLANTAS.-

En relación al punto cuatro, relativo a la plantación de Rosales y Plantas a la entrada del Pueblo junto al Colegio Publico de E.G.S. de esta Localidad.- se acuerda por unanimidad de todos los asistentes la plantación de las que sean necesarias, así como reparar las perdidas en las plantaciones existentes.-

PRECIOS DE LOS CONCESSIONARIOS

En relación a este punto relativo a los moldes de los Concepcionarios y del Sr. Alcalde a percibir durante el año 1924.- Hace uso de la palabra el Sr. Alcalde Don Mateo Antón de Soto, el cual manifiesta que renuncia a la parte proporcional que le pudieran corresponder, sabiendo el perjuicio del grupo socialista Don Antonio Ortiz Jara, bancario Huelva, que renuncia a ello, manifestando que la razón es porque no tiene la dedicación suficiente.-

Se aprueba por unanimidad de todos los asistentes, la implantación de lo acordado del año 1924.- de acuerdo con el parte por escrito que corresponda en la confección del Presupuesto Municipal Ordinaria para el ejercicio de 1924.-

SUSCRIPCIÓN REVISTA CONSULTOR DE LOS AYUNTAMIENTOS.-

Se acuerda por unanimidad de todos los asistentes, la suscripción a la revista el Consultor de los Ayuntamientos por un importe de 12.000 pes. anuales.-

CONSULTORIO MEDICO MARITIMARIO

Por el Sr. Secretario fue leído el exento n.º 193 de fecha 13 de Mayo de 1924, de la Consejería de Sanidad y Consumo de la Junta de Labradores relativo a la subvención para el equipamiento de material para el consultorio médico, así como la indicación de elevar tres presupuestos confeccionados por tres casas distintas, requisito indispensable para acceder a dicha subvención.

Se acuerda por unanimidad de todos los asistentes, hacer las gestiones necesarias para que por tres casas distintas se confeccionasen los presupuestos de material e instrumental y elevarlos a dicha Consejería.-

PREGUNTAS Y RESPUESTAS.-

Fueron formuladas varias en relación a diversos sucesos y circunstancias relacionados con esta Localidad, por el portavoz del grupo socialista.- Don Antonio Ortiz Jara.-

1ª En relación a la instalación de un curso de regeneración para las mujeres secundarias se por unanimidad la instalación de dicho curso, con dos clases, el cual se abrirá antes de marzo y preguntas de cada sesión.-

2ª En relación al problema de los Concursos el Portavoz del grupo socialista hizo referencia en que es un problema urgente, las niñas juegan con objetos que



no sea nada notoria, ya se ve por el hecho de llevarla sino que los niños juegan con objetos que no son nada notoria, ya no es por el hecho de llevarla sino que los niños juegan con objetos que no son nada notoria (ya no es por el hecho de llevarla sino que los niños), ya no es el hecho de llevarla sino que los niños juegan con toda clase de objetos.

Se acordó por unanimidad de todos los asistentes: que todos los vecinos que deseen puedan presentar instancias para renunciarla; concediéndole un plazo de 6 días, y posteriormente arbitrar un sistema de selección en el próximo plazo.

5) En cuanto al alumbrado público, el cual permanece suspendido todo la noche, el Sr. D. Osorio Sánchez, manifestó que por parte de la Alcaldía, no hay ni ha habido preocupación, si se ha mantenido el sistema de abarce de energía. Se acordó por unanimidad ponerse en contacto con la empresa para resolver esta situación.

6) En relación al inventario de bienes de este Ayuntamiento, el Sr. Secretario, se comprometió en fecha próxima a realizarlo.

7) En cuanto a las liquidaciones de los Presupuestos de 1992 y 1993, siendo responsable por el Sr. Secretario: la liquidación de 1993 se hace dentro del primer trimestre de 1994.

En relación a la solicitud de una Auditoría Interna, acordándose por unanimidad de todos los Sres. Asistentes la solicitud de dicha Auditoría de los años 1990 a 1993 ambos incluidos.

8) En cuanto a la revisión de puertos folios que van a dar a terrenos propiedad del Ayuntamiento. Acordándose que se revisasen y que los que obtuvieran derechos que los particulares aportasen los papeles del permiso concedido por este Ayuntamiento.

9) En relación a las pagas de solares vendidos por este Ayuntamiento, siendo contestada por el Sr. Secretario: si se han efectuado las pagas.

ELVIDO INVOLUNTARIA.

Por el Sr. Secretario de la Corporación en la villa de la Presidencia se manifiesta de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de Mayo de 1986 que por error involuntario sufrida por dicho funcionario se había cometido en la última Sesión Ordinaria celebrada el día 27 de diciembre de 1983, el punto septimo que figuraba en el orden del día de la misma referente al cambio de nombre de algunas calles en esta Localidad; y solicita la previa autorización para congregar en la correspondiente al día de la fecha el punto debatido en este sentido.

CAMBIO DE NOMBRE DE ALGUNAS CALLES.

Al respecto el debate sobre este punto el Sr. Alcalde manifiesta que se puntúa

UNIDAD CUANTO SITUACION INDIVIDUAL: REFERENTE A LA LUNA
QUE HASTA COINCIDE EN CONDICIONES MEDIO



Por el Sr. (Secretario) Alfilado - Presidente fue leída la Circular de la Excma. Diputación Provincial, referente a la terna que está de suertes en Consulta. Hecho el cual manifiesta que al disponer el Ayuntamiento de material de Construcción el dinero que queda por invertir se pide en mano de obra.

Toma la palabra el portavoz del Grupo Socialista, el cual manifiesta que se realice la Redificación correspondiente de la obra, y se contracte a algunas de las obras que están en la actualidad en paro.

Se acuerda por unanimidad, la inversión del dinero queda pendiente en jornales y poner al Ayuntamiento los materiales, contratando a personas que estén en la actualidad en paro.

UNIDAD CUANTO SITUACION PROVINCIAL DISEÑO N.º 35.-

OPORTUNIDAD LINEA ELECTRICA DE USO RURAL.-

La Srta. cuenta del Junta de la excma. Diputación Provincial de fecha 18 de febrero del año en curso, del plan Provincial de obras y servicios de 1983; propone como a equipamiento de pueblos, por el que se participa a este Ayuntamiento, la ejecución de la obra número 25, "Unificación de línea eléctrica de media tensión (Subvención) a realizar en esta localidad, en un presupuesto de 1.050.000 de pesetas y con la siguiente financiación:-

<u>FINANCIACION</u>	<u>PESETAS</u>
Aportación del Ayto. con fondos Propios	300.000
Uso de la Excma. Diputación con fondos Propios	400.000
Consejería de Industria	400.000
"Bordados S.A"	200.000
Total Subvención	1.000.000

En consecuencia, la Corporación Municipal, por unanimidad adopta el acuerdo Cooperativo de prestar su plena conformidad a la obra citada, a su financiación y al propio tiempo solicita también la adjudicación directa de la misma.

QUEJAS Y PREGUNTAS

Por el portavoz del Grupo Socialista Don Esteban Ortiz, Juanín, se realizaban diversas motivaciones y preguntas relacionadas con la marcha y gestión del Ayuntamiento.

1º En relación al proyecto del diseño de cables del Campo de Deportes. El Sr. Portavoz, que para la realización del servicio se requiere la realización de un Proyecto Técnico con coste de 50.000 ptas según información de los Jrs que hicieron al Presupuesto de Devicio. Una vez puesto en contacto con el Vicepresidente de la Diputación Don Esteban Caballero y con Don Fernando Lopez, se les pide que hicieran todo lo posible para que el Proyecto Técnico se realice la



tercera Diputación Provincial a la cual se accedió, y el nuevo problema es que pasamos de noche a Veintinueve Días.

25) Respecto a la Revisión del Consumo del Alumbrado Público.-
Siempre se usó de la palabra el Portavoz del P.S.O.E. al cual manifestó que en vista de que el consumo de A.L. se elevaba a 500.000 ptas., se trató con la Compañía "Elexi" se revisaron los aparatos que pertenecían a ciertos el consumo, una vez que llegamos a este Localidad.

Habiendo delegado el Alcalde anteriormente en mi la revisión y una vez que se está realizando, llegó al Ayuntamiento durante que el encuestado fuere a hablar por teléfono con el Sr. Alcalde y que a los sucesos que tenía que explicarle el funcionamiento era a los funcionarios por estas causas se se llevó a cabo la revisión por parte del portavoz del grupo Socialista, por otra parte al Reductor de Consumo se estaba a punto y se se producía la reducción del alumbrado, no se llegó a hacer el proyecto para el encendido de una farola y y otra vez, se revisaron los motores del Pozo, en como la actividad de estos a reactiva que entre

26) ¿Sube al Sr. Alcalde que se han pagado 25.000 por un título emitido al Banco de Extremadura? etc ha sido a consecuencia de no haberse realizado la amortización del préstamo a su debido tiempo o sea que el Sr. Alcalde se sabe lo que se han subvenciones, etc que lo diga.

49) El portavoz del grupo Socialista hizo un resumen conciso de la gestión Municipal del Sr. Alcalde, como es: La gestión del alumbrado público, que se siguen pagando intereses, el préstamo aún no realizado se paga intereses recibidos por no comenzar a tiempo el préstamo, etc es el buen gobierno y adelantos del Sr. Alcalde merece por el pueblo y resuelto sus problemas.

50) El portavoz del grupo Socialista siguió en uso de la palabra, presentando un estudio de cuentas subscrito en vía Ejecutiva o de Apuración, los cuales - había un tanto por ciento sobre el principal del 120% al 700% en concepto de gastos y costas y un tanto por ciento por sobre en vía ejecutiva.

El Alcalde firmó la Providencia de Apuración y según hizo referencia en anterior Pleno dijo: que había dicho al Ayuntamiento que si él era algunos que se se llevase a cabo el embargo, lo que se le obvió decir en un plenario al Sr. Alcalde (al ejecutivo a que había unas prevenciones políticas para hacer efectivas los embargos), explicando el Sr. Ortiz sería que talo prevenciones políticas eran porque él se iba a permitir en la medida de sus posibilidades que el pueblo se les ocurra como cuando anteriormente habían surgido una irregularidades. El Portavoz del P.S.O.E. citó de acuerdo del Pleno el del 18 de Enero de 1973 y de Febrero del mismo año sobre otros embargos.

si que tambien le dijo al Ejecutivo que si él se quería que se llevase a cabo el embargo era porque había unidas prevenciones políticas para hacer efectivo el embargo

Digue en el uso de la palabra, manifestando que es el Ayuntamiento el que tiene todas las competencias individuales para cobrar esos gastos que es un acto y responsable en este caso el Sr. Alcalde por permitirlo, y que se diga que se le cobró, porque luego que devuelva un escrito en este Ayuntamiento, y que se explique al pueblo.

20) Contiene en el uso de la palabra el Concejal Don Antonio Ortiz, formula demanda que para que el Pleno tenga conocimiento de como van sus actuaciones despues de haber delegado verbalmente a ciertos y ciertos problemas que hay que realizar en el Ayuntamiento, cosa que el Sr. Alcalde se hace, y que es de todos conocido como por ejemplo: Construcción que el servicio de los cables del campo de Deportes se inserten dentro, que el proyecto Tercera se inserte hasta al Ayuntamiento, estar pendiente de la sucesión del Ayuntamiento Publico, como del Pleno, Pleno de la Diputación, que las cuentas están en clara, por todas estas cuestiones creo que es necesario estar algún tiempo en el Ayuntamiento y esto a la y a la vez de gente que le cobra la multa y que existe que estas personas no están cubiertas en esta mesa y de paso en este momento de resolver las cosas que están de estas cosas que suceden en el Ayuntamiento y resultan no ser nada democráticas, con todo esto llegó a la conclusión de que todo en parte se obtiene a demer cosas sin razón y sin fundamento alguno y supongo y digo que solo supongo que es un al cansante de hacer las cosas como tales como atender a mi cuenta en vez de venir al Ayuntamiento y a esto luego que devuelva a vol y a su familia que ya debería en todo el trabajo como un trabajo que es, porque uno ya me costará el Sr. Alcalde como puede atender a sus mil y un trabajo que hacen, y en sus horas libres cuando hacen lo que creen mas conveniente, así pues pide al Sr. Alcalde se encargue de tener esas reuniones a nivel ciudadano y que sea cuenta de mi representación.

21) Perfección de Carta de Obreros.- Crea que es necesario, cubren el problema de faja socialista que se haga una lista con los obreros de este pueblo que realmente necesitan dar un jornal en los alrededores que luego el Ayuntamiento y que se crea siempre la misma vez que a todo el mundo se les da las mismas oportunidades.

22) Para de Cultura y Belleza.- A dia 17-2-54.- el Sr. Concejal de cultura me prometi6 la constitución de una Casa de Cultura si se disponía de un solar.

23) Perras sueltas.- El Grupo Socialista cree que un importante problema que existe en el pueblo son las perras sueltas que constantemente andan por las calles y que necesitan ciertas perreras como son: destruir las plantas de las jardines, posibilidad de transmitir enfermedades como el quita Habilidad, molestias por las heces con las heces, desventajas de hacer por todos los sitios en las



encuentros políticos que este puede hacer. Así que cuando seamos que es una
basta gracia hacer que equivoque una caprichos de otras personas, un
numero de un grupo, pide al pleno que en este momento tenemos las medidas
aportadas para solucionar la cuestión que consideramos de urgente interés.

102) La solución al pago de agua por obra.- Según me explicó el día días
del pasado mes el maestro de obra de Cochera D. Manuel Hidalgo Huelga
existe un problema con el pago de agua consumido por la obra de Doña
Carmen Jesús Rosa, y le rogó al Alcalde que explique lo que hay a cerca
de esta cuestión. El Sr. Alcalde manifestó que había hablado con la interventora
compartiendo a pagar el agua consumido en dicha obra.

103) Equipo de Fútbol.- El portavoz del grupo Socialista manifestó que por la
juventud de este pueblo aún no se ha hecho nada, y eso que va siendo hora
de hacer algo y se podía empezar por arriba a crear un equipo de Fútbol.
con un poco de interés y la primera sería que el Ayuntamiento comprara 16
o 18 equipos completos, o sea que es la mínima por donde se puede empezar
pues sería este el único pueblo de la comarca donde no existe un equipo de
Fútbol que sea proporcionado por el Ayuntamiento. Tomó la palabra el Sr.
Alcalde el cual manifestó que en otra ocasión ha recibido gratuitamente algunos
equipos, y que se compromete a conseguir para la Juventud algunos: Camiseta,
Pantalón y medias.

104) Abastecimiento de agua a la parte Alta del pueblo.- El agua potable
no llega en la posición necesaria a la parte alta del pueblo, siendo un
problema en la actualidad, a lo que el Sr. Alcalde contestó: Se había en
consideración.

— Durante el turno de preguntas y respuestas hace uso de la palabra el Concejal
del P.S.O.E. Don Vicente Ruiz Rosa, el cual pregunta al Sr. Alcalde que le gustaría
saber cuáles son sus derechos respecto al servicio de la S. B. A. D. T. S. de la
Localidad, puesto que a un familiar suyo que es pariente de la S. B. A. D. T. S.
Social, dicha S. B. A. le había manifestado que el Alcalde le había dicho que si
le tenía que cobrar los servicios públicos que se fuera tanto y los cobrase, así
pues a esta pariente le tenía que cobrar las inyecciones que le estaba poniendo.
El Sr. Alcalde manifestó que él no le había dicho tal cosa, a lo que el Concejal
D. Vicente Ruiz Rosa, contesta que entonces la S. B. A. D. T. S. es una sinvergüenza.
En el desarrollo de esta cuestión y justo después de la manifestación del Sr. Concejal
sobre una entre el público asistente al momento de la Sra. Puntillón, dice
que su mujer no es una sinvergüenza, a lo que D. Vicente Ruiz Rosa contesta
al Sr. Alcalde que de lo que se trata es de decir que esta Sra. que para el Sr.
nació toda la respetos es una sinvergüenza a lo que el Sr. Alcalde contesta de la
palabra que se esta trayendo, ha dicho algo que el Sr. Alcalde desmiente



[Signature]

[Signature]

veintidós

y

[Signature]

[Signature]

ACTA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 27 DE

MARZO DE 1934.-

AYUNTAMIENTO.-

1. Alcalde-Presidente

2. D. Manuel J. J. Nieto

3. Concejal

4. D. Fernando Benitez P.

5. D. Juan Jose Sanchez

6. D. Angel J. J. Rota

7. D. Manuel Camacho S.

8. D. Angel J. J. Rota

9. D. Antonio Ortiz J. J.

10. D. Manuel R. Rota

11. D. Manuel J. J. Rota

12. Secretario-Interventor

13. D. Antonio J. J. Rota

En la villa de Malpartida de la Sierra y siendo las veintidós horas del día Veintiocho de Marzo del año en curso, y previa citación en forma legal, se reunió en el salón de actos de esta Casa Consistorial, los tres señores al margen, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria y asistidos de mi el Secretario-Interventor Don Antonio Tausse Ortega.-

Abierto el acto por la Presidencia y de su orden, se procedió a dar lectura del de acto de la Sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad, pasando seguidamente a dar cuenta del orden del día.-

1. 1.ª Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior si procede.-

Por el Sr. Secretario fue leído el acta de la Sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad de los tres señores asistentes.-

2. 2.ª Correspondencia y trabajos oficiales de Interés.-

Tercer punto: El asunto presentado por el Veterinario Titular de esta localidad relativo a perros Callejeros sueltos, así como la insistencia de rebeldía de Licencia de Taxi del vecino de esta localidad Don Saturnino J. J. Rota.-

Respecto al primer punto "Escrito del Veterinario Titular referente a Perros Callejeros sueltos":- Hace uso de la palabra el Alcalde-Presidente, el cual manifiesta que es obvia y precisamente, cuando hay muchos perros sueltos y que por otra parte, estos animales pagan al Ayuntamiento sus respectivas tasas e impuestos. Toma la palabra el portador del grupo socialista Don ANTONIO ORTIZ GARCIA; el cual manifiesta que el no duda en que estos perros paguen sus respectivos impuestos que le corresponden, pero que por otra parte los vecinos del pueblo no tenemos - porque reportar a estos animales que andan sueltos, no solo defecan en los alrededores del colegio, sino que también lo hacen dentro, los niños juegan con ellas e incluso le dan hasta besos.-

Respecto a este punto se acuerda por unanimidad la realización de un edicto, en el cual conste que los perros no andan sueltos por las calles.

En relación a la rebeldía de Licencia de Taxi.- Se acuerda por unanimidad de todos los señores asistentes mandas infracción al poseedor de la Licencia Don

Bebe Camasa Rúa, para que en un plazo de un mes
pase el Servicio de acuerdo con el Reglamento de Fosse.

5) BASURAS.

En relación al punto tercero; hace uso de la palabra el Alcalde. Presidente Don
Miguel Gálvez, el cual manifiesta que por parte de su grupo, se ha acordado
mostrar de que el pueblo no desea la recogida, de los fangos cada quince días, o
cuando sea necesario, así como limpiar las basureras existentes.

Toma la palabra el Portavoz del grupo socialista Don Arcadio Ortiz, el
cual hace una relación del marco legal, en el cual se apoya el Servicio de Basuras.
El artículo 101.e y 102 de la L.R.L. sobre Servicios mínimos obligatorios, Capítulo
de Obligaciones Municipales Mínimas.

El artículo 2.º de las Instrucciones del Reglamento de dichas actividades en cuanto
a la recogida de basuras.

El artículo 2.º de las Instrucciones del Reglamento de dichas actividades en cuanto
a la recogida de basuras.

El artículo 2.º de dicha Instrucción sobre suspensión y a la Ley 42/1975 de 18 de
diciembre y Reglamento de 20 de diciembre de 1961.

Continúa en el uso de la palabra el Portavoz del P.S.O.E, el cual manifiesta
que por todas estas Leyes y artículos, "los Ayuntamientos asegurarán que la
recogida, transporte y tratamiento de Basuras y Residuos que se generen u originen
en el ámbito de su término Municipal, se efectúen en las condiciones adecuadas."

Expone ante este plenario que en los últimos días se han producido casos de
ingestión por niños de esta edad de medicamentos que se encuentran almacenados
en el bencero que dista del casco Urbano unos 20 ó 30 metros.

Así como cables en las manos de niños, producidos por cables de desechos de
cableados que se encuentran desmenuados tirados al casco Urbano.

Por todo esto el grupo socialista y en su nombre el Portavoz, hace responsable
al Alcalde de todos los Problemas higiénico-sanitarios que el Estado actual de
contaminación de basuras que padece el pueblo, pueda ocasionar, pidiendo además
expedirse en la Legislación Vigente antes citada un informe Higiénico-Sanitario
por parte de las autoridades sanitarias de la Sanidad, del estado actual en
que se encuentra la recogida, transporte, tratamiento y emplazamiento de las
basuras.

Mencionarse por unanimidad de los Sres. Asistentes, que cuando las basuras
cuando sean necesarias, posteriormente limpiar las basureras y señalar el
sitio adecuado para que los vecinos puedan tirarlo, así como imponer multas
de 500 ptas. a todas aquellas personas que las depositen en basureras distintas
al señalado.



RENTAS AL BANCO DE EXTREMADURA DE UN MILLÓN DE Ptas

Y RENOVACIÓN DE LAS CUENTAS MÁS NECESARIAS.-

Toma la palabra el Alcalde - Presidente Don Manuel Jallage Nieto, el cual manifiesta que es visto de que se dispone de dinero, él y su grupo han deseado pagar un millón de ptas, para hacer parte al préstamo contratado de un millón Cuarenta mil ptas con el Banco de Extremadura de Zalamea de la Serena, referente al alumbrado público, así como renovar las Cuarenta mil pesetas que quedan de resto por un plazo de nueve meses, e incluir el dinero pagado en el Presupuesto de 1984.-

Hace uso de la palabra el portavoz del grupo socialista Don Antonio Ortiz Jarama, el cual hace una serie de preguntas y aclaraciones respecto a este punto cuarenta.-

- 1º) Con cargo a que partida se va a realizar el pago, si no está presupuestada.-
El Sr. Secretario, se incluye en el Presupuesto de 1984; en el Capítulo 6º de obras y servicios.-
- 2º) Que partida se lesiona.- Ninguna.-
- 3º) Hay que hacer modificación de Crédito Puro.- No.
- 4º) Cree que en todo no se apruebe el Presupuesto de 1984, no se puede hacer la operación.- Si porque ya se incluye en el Presupuesto de 1984.-
- 5º) Que pasa con las otras Cuarenta mil ptas, que está en deuda pública y no de su bolsillo.-

El grupo del P.S.O.E. votamos en contra por tres razones:

1º) Porque se prometió en sesión del día 4 de octubre de 1983, conseguir el préstamo, por parte del Sr. Alcalde con apoyo del Sr. Secretario, del Banco de Crédito Local, el cual aún no se ha conseguido como es evidente y lo peor es que no se conseguirá jamás; Pido al Sr. Alcalde me diga porque no se consigue.- El Sr. Alcalde toma la palabra para manifestar, que si no se ha conseguido es porque no está hecho la liquidación del año 1982.-

Hago uso de la palabra el Concejal del P.S.O.E. el cual manifiesta, no se ha conseguido ni se conseguirá, porque es condicional indispensable la liquidación de 1982 y 1983, y eso es imposible, porque las cuentas de estos años y anteriores no hay quien las ponga en pie, y si no es así que lo explique el Sr. Secretario.-

2º) Porque si se hubieran tenido en cuenta las propuestas del grupo socialista en vez de otras pensando de pagar un millón de ptas, lo podríamos ahora destinar a preparar el local del Alcazar del Trigo, para crear una cooperativa de consumo para que la gente de este pueblo pueda suplirse, y así no tuviera que viajar a otros sitios.-

3º) En millón se podría haber invertido en muchas obras que son muy necesarias en el pueblo, Porque, Campo de Deportes, Agua en la parte alta del pueblo etc... Por todas estas razones votamos en contra y quisiera que alguien me diga que no haga

razos y me lo demuestran, que yo lo acepto.

Señalado el punto a Valeriano Parral, ocupa el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS SEIS.- Concejales de A.P.P.P. etc.

VOTOS NEGATIVOS TRES.- Concejales del P.S.O.E.-

En consecuencia se acuerda por mayoría absoluta legal, el pago de un millón de pes. en concepto de la renovación del resto, alimentos 1.111.000, por plaza de un mes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL PROYECTO DEL PARQUE DE ESTA LOCALIDAD.-

La Presidencia informó a los señores Concejales, amplia y debidamente del contenido de la Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Empleo, unida en el B.O.E. de fecha 22 de Febrero del corriente año, por la que se establece las bases de Colaboración entre dicho Organismo, y las Corporaciones Locales, para emplear en obras Municipales.

En este sentido el Sr. Alcalde-Presidente, expuso la conveniencia y necesidad de beneficiarse al Ayuntamiento de las subvenciones que a tal fin, se conceden a las corporaciones que las solicitan.

Tras debida deliberación, por unanimidad de los tres miembros del Ayuntamiento Pleno, se acuerda lo siguiente:

- 1) Solicitar una subvención a fondo perdido de 100 por 100 para realizar las obras de Construcción de un Parque Municipal en esta localidad.
- 2) Aprobar el Proyecto, Memoria y Plazo y Presupuesto de la obra indicada que se ejecutará por administración directa, siendo de gran interés y urgencia de la misma.

- BUENAS Y PREGUNTAS.-

- 1) Fueron solicitadas varias por el Portavoz del Grupo Socialista: Don Antonio Ortiz;
 - 1) ¿Por qué no se sigue con las obras el terreno que falta? La seguridad, pero una vez que este el parque se realiza.- El Sr. Alcalde.-
 - 2) En cuanto a la instalación de un teléfono en el Colegio de E.C.C.- Mandar darse por unanimidad la instalación de dicho teléfono; accediendo hasta las gastos por parte del Ayuntamiento; incluso el mantenimiento.-
 - 3) Respecto a los Presupuestos del Consultorio Médico, instrumental y Tabacalera; Han quedado en mandarle la más pronta posible.- Sr. Alcalde.-
 - 4) En cuanto al convenio de Bienes que posee el Ayuntamiento.- Comprometidos al Sr. Secretario a realizarlo en fecha próxima.-
 - 5) En relación a las motoras de Agua del Pozo.- La empresa "LIXIA" de Huelva se ha comprometido a venir en fecha próxima.- El Sr. Alcalde.-
 - 6) En relación a las puertas faltantes.-
 - 7) Respecto a la apertura de Tabacalera del barrio por cuenta que corresponde a empresa al Ayuntamiento.-
 - 8) Suplica a quien es el culpable de los 35.000 pes. del saldo acreditado del problema



del plumbado público. - El Sr. Secretario responde que es él, y el Sr. Alcalde contesta que es el correo de correo.

P. En cuanto al dicho, que se ha unido en el Consultorio, ¿Porque no se respetó el acuerdo? - Si se respetó, pero había que incluir un palo, ya que los rebuques trabajadores no lo sabían hacer. - Sr. Alcalde

En relación a los alumnos que van a dar clases a Castuera, los cuales tienen que estar esperando el autobús, incluso días de lluvia, no teniendo que desde esperar.

Responde a este punto se acordó la instalación de un toldo metálico, por el seguridad de dichos alumnos de la lluvia.

El que viene con el millón de gas que está concedido para el desarrollo que para para acometer la obra. - Señores parlamentarios de la D. Diputación. - El Sr. Secretario.

Hoy vez finalizada el turno de preguntas y respuestas, interviene el Sr. Alcalde-Presidente Don Carlos Salgado Nieto, el cual manifiesta: En primer lugar, respecto a Botana, la postura tomada en la sesión anterior, postura que al estar en la oposición es muy correcta, ya que es totalmente la que desarrollan los Partidos en estos casos, pero me da la información que le dio el Grupo Popular en el sentido de Comarella que me rodea. - Interviene el Consejo del P.S.O.E. Don Antonio Ortiz Jara, el cual manifiesta: como se hace constar en el acta de la sesión anterior que el dicho que vos señores se estaban pronunciando antes en esta mesa.

Segue en el uso de la palabra el Alcalde-Presidente, manifestando que lo de Comarella, no se como valorarlo, pero el pueblo si sabe hacerlo hace aproximadamente un año y los valores así, como el acido que tanto caen en la Teta, comparadas la comarella que le rodea a ti, y los mios, los valoraron "Tres un uno" y eso no lo digo yo lo dijo el pueblo.

En segundo lugar me trataron de Buitre. - El Sr. Ortiz Jara, hace uso de la palabra para hacer hincapié de que fue comparación, no tratamiento. - observando que no me molestó, es un privilegio esa comparación, ya que buitre ve la cosa desde arriba pero hubiese sido peor comparación en una brea porque era por desgracia, políticamente, tiene que restringirse para poder salir, y otras alusiones posteriores, que el que los dice, es porque está acostumbrado a hacerlos en situaciones como este tipo los hacia. Pero yo se le suplico, y le pido perdón yo mismo por utilizar esta palabra. - Te suplico que cuando nos sentemos en esta mesa lo hagamos para tratar asuntos constructivos de nuestro pueblo, que hasta la fecha, lo único que hemos hecho es representar la Comedia con el slogan de siempre igual.

Que nos sentemos aquí para buscar soluciones a los problemas que se ocurren a los que están en desventaja, buscar el remedio como sea

para justificar los pronósticos reales y pueden pararse el 25, que he sabido como yo que se las justifican en las cobras que se necesitan intentamos meter la pata en algo e ignoramos algo y he de saber nos cuenta y ayudas, y unidas podemos alcanzar algo y he de saber, nos cuenta y ayudas, y unidas podemos alcanzar algo, que no sean otros asuntos que utilizar los siete meses. Serán cosas como para solucionar estos problemas, yo los estoy intentando, pero unidas estoy seguro lo conseguiremos y dejaremos de cubrir y de cubrir, que a hoy así he tocado a ver si mandas de saber quien la hará misma.

Y no le voy a dar más asuntos que tratar se levanta la sesión a las Verballes por de lo que como siempre lo Coliflor.

~~Victor Caldas~~
~~Angel Gomez~~
~~Antonio Ortiz~~
~~Juan P...~~
Fernando Benitez
Ciriaco Sanguinetti
Vicente Brea
Juan Caldas

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL DICHAS
CONSEJERIA EL DIA TROCE DE ABRIL DE 1954.

- DRES. ASISTENTES
- Alcalde-Presidente
- Don Marcos Salgado Nieto
- CONCEJALES
- FRANCO BENITEZ S.
- JUAN CALDAS RICO
- ANTONIO CARRETERO S.
- D. ANGEL GOMEZ RIZA
- DON ANTONIO DIAZ GARCIA
- ANTONIO RIZA RIZA
- CECILIO GARCIA GARCIA
- SENATORIO ACCIDENTAL
- DON PEDRO GARCIA MARTIN

En la Villa de Valpueda de la Serena y desde las Verballes horas del día Troce de Abril del año en Curso, y previa citación en forma legal, y reunición en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, los señores asistentes al margen al objeto de celebrar sesión extraordinaria y asistida de mi el Senatorio accidental D. Francisco Garcia Martin. Abierta el acto por la Presidencia y de su orden, se procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior la cual aprobada por unanimidad, pasando seguidamente a dar cuenta del orden del día.

MOCIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA.-REFERENTE CENTRAL.
MEDIDA DE INTERCOMUNICACIÓN.

Por el Portavoz del Grupo Socialista D. Antonio Ortiz Juncá, fue leído una Moción referente a la Central Nuclear de Valdecaballeros, cuyo contenido es el siguiente:

Ante la decisión adoptada en Consejo de Ministros por el Gobierno de la Nación de paralizar la Central Nuclear de Valdecaballeros en sus dos reactores 1 y 2, proponemos remitir a la Consideración de esta Corporación los siguientes acuerdos:

- 1º) Darse las gracias y felicitaciones por la sensibilidad y apoyo que presta



a. Extranjería en tal decisión.

2º) Agradecemos igualmente la franqueza y la honestidad demostrada por la Junta de Extranjería y su Presidente, al mantener su Programa de labores, habiendo proporcionado en todo momento la información necesaria al Gobierno de la nación para que se produjera la paralización de la citada Central Nuclear.

3º) A todas las fuerzas políticas y judiciales, entidades, asociaciones y colectivos, en cuyo esfuerzo ha sido posible el logro de uno de los principales reivindicaciones de nuestra tierra, mostramos igualmente nuestro apoyo y reconocimiento en cuanto nuestra febril actividad a todos los Ayuntamientos que desde el año 1979, muestran con firmeza nuestra decisión de no admitir la construcción de dicha Central.

Una cuenca que tiene la posibilidad de regar 400.000 Hectáreas de terreno, a través de los canales se puede llegar a la creación de 50.000 puestos de trabajo fijos, no podría hipotecar al principal de sus recursos el agua, por una Central que solo beneficia a ciertos intereses.

Extranjería que consume menos del 25% de la energía hidroeléctrica que produce (y se consume la Central de Almaraz) no tiene ninguna necesidad de convertirse en la región productora de más del 50% de la energía nuclear del país.

Es por lo que saldamos una deuda por todos los extremos, razón por la que entendemos que nuestra febril actividad ha tomado la decisión de dicha paralización.

Debemos que, a partir de haberse hecho pública esta decisión del Gobierno, los grupos económicos interesados en la Central Nuclear de Valdecañales han desarrollado una campaña especial basada en algunos medios de comunicación haciendo uso de la fuerza y el dinero que tienen, para intentar manipular a la opinión pública extremeña, aprovechando la situación de desempleo que ellos han generado. Con respecto a esto debemos sacar las conclusiones:

a) Los trabajadores seitan a que el paro dentro de unos meses al finalizar la obra civil del reactor n.º 3, al igual que ha sucedido en la Central Nuclear de Almaraz, cuyo pueblo es hoy el mayor ejemplo de desempleo que genera las nucleares.

b) Sin tener la responsabilidad de esa situación de paro que van a producir unas obras que nunca deberían realizarse, el Gobierno de la nación y el Gobierno de la Junta de Extranjería, han ya preparado un programa de inversiones en la Cuenca del Guadiana, que se ejecuta



y medidas generadoras de empleo y de riqueza de acuerdo con los intereses extremos que podría llegar a la totalidad de las parcelas sobrantes de la forma mas inmediata posible y antes de que terminen la cobertura de obras que faltan.

Por ultimo, debe asegurarse que se evite el afán de lucro desmedido y que asegure hasta la seguridad futura de las viviendas de un territorio con la construcción de una obra obra de fideicomiso al menos como han denunciado publicaciones como el PAIS, TIEMPO, CAMISA 16, etc., se desvaneciera la continuidad de unas obras que solo a ellas benefician.

Todos los pueblos de la provincia de Badajoz estamos bien preparados para dar la respuesta que se necesite en estos tiempos y queremos las obras, demostrando a nuestros vecinos que el problema no ha perdido su sentido de la dignidad y su deseo de una intervención verdadera donde los Ayuntamientos deben ser el principal canal de las acciones que sean necesarias para lograr este objetivo.

Hace uso de la palabra el Alcalde, Presidente D. Torres Gallego Mateo; para manifestar: Tenemos que exponer los diversos problemas que ha creado en toda la zona la paralización de la Central Nuclear de Valdecaballeros ante el futuro incierto de los puestos de trabajo directos e indirectos que ahora mismo están cubiertos por las obras de la Central, así como el de ciertos pequeños negocios como son: Carnicerías, Bares, tiendas de comestibles, etc.; que igualmente viven por las mencionadas obras. Y ello es mas grave en cuanto a que la medida tomada por el Gobierno no está completa con una empleo substitutivo a estos trabajadores.

Menos es deseable que el Gobierno haya concluido por lo menos 16 meses en tomar esta decisión ya costada de millones y millones de millones por lo que estimamos es una decisión un poco desafortunada y todo esto lo decimos con independencia de la valoración que sobre la conveniencia o inconveniencia de la ubicación de la Central se hace por que evidentemente no ha sido portadora nunca ni lo es de esta Central por que en nuestra Región sobre Mérida y Rápido, que el Grupo Popular, manifiesta su preocupación por el problema inmediato de tanto trabajadores, pequeños industriales y negocios, etc., que ahora tienen asegurada su subsistencia en las obras de la Central Nuclear de Valdecaballeros, ante la decisión adoptada por el Gobierno de la Paralización el pasado 22 de Marzo de paralizar las obras de la misma, y a la par que este Grupo del Gobierno, tome con urgencia las medidas necesarias para que ninguna persona se vea afectada por esta medida, mediante el ofrecimiento de un puesto de trabajo adecuado y efectivo, dependa en suspenso la decisión de paralización de las obras hasta tanto se resuelva satisfactoriamente el problema planteado.

En consecuencia, el Grupo Popular se une al Partido de Badajoz en el apoyo



la reunión presentada por el Sr. Sanchis, pero con una salvedad: que es apoyada siempre que el Gobierno de la Nación asegure la subsistencia de la industria.

- Toma la palabra el portavoz del Sr. Sanchis Don Antonio Ordoñez, el cual hace diversas malizaciones y condenaciones contra la Central Nuclear de Valdacaballeros.

El día 24-11-83 "En la Prensa Triunfo" se dice que la C.N.4, no cumple las medidas de Seguridad que deberían ser exigidas, según afirman técnicos de la Central, que basan sus opiniones en documentos de la propia Central y describen falta como variación y fisuras en el pedestal que sujeta al reactor y soldaduras porosas que podrían originar graves accidentes.

El día 23-2-84 el Periódico "Hoy". - Tercera Sección: una investigación de la Seguridad de la C.N. de Almaraz. - El Sr. Torres dijo conocer los problemas que parecen afectar a los reactores de agua a presión en cuyo diseño trabajó.

Ahora bien - dijo - lo verdaderamente preocupante es que estos se hayan presentado en tan corto espacio de tiempo en Almaraz.

El día 9-2-84 "Periódico Hoy". - Las próximas obras Hidráulicas unos 4000 puestos de trabajo. - Pasa del Puerto del Tercero. - Pasa de la Sierra. - Canal de la Debera (cota 400) que produce 17.944 Ha de regadío en la provincia de Badajoz y 14.643 en Cáceres.

La C. Nuclear de Valdacaballeros se encuentra justo en la cabecera del Plan Badajoz entre las Ptasas del Júcar de Sola y Ruján que poseen el 60% del total de la capacidad de nuestras centrales. Para refrigerar el reactor de la C.N.4, se ha construido un embalse sobre el Río Jucalatejo, afluente del Júcar que desemboca en el mismo, sobre la Cota del Júcar de Sola. En caso de producirse una fuga radiactiva, este peligro de embalse del Jucalatejo y en caso de ocurrir, frecuentes en zonas normales en la zona, este riesgo pasaría al embalse de Júcar de Sola y de aquí a la sierra de Plan Badajoz.

Es importante decir que la C.N.4 aunque la autorización previos sin informes de la D. General de Obras Hidráulicas, del Servicio de Meteorología, Soterasal y sea que la D. General de la Energía hubiera debido concluir sobre la protección de la C.N.4, y sin el visto bueno de la Confederación Hidrográfica del Júcar con fecha 16-1-77 en que se ratifica la interconexión de la central Central con los regadíos del Plan Badajoz y por último con el informe negativo de la Jefatura Provincial de Sanidad de fecha 19-12-76.

Según en uso de la palabra el portavoz de Sr. Sanchis para pasar a la sesión de mañana de mañana en la cual se ha hablado



importantes accesorios, en los recintos iguales que en los de Valdecaballeros. Como en Topón el 9-1-75 donde se pusieron los recintos tipo B.W.R.; por presentar quejas en los usuarios de refrigeración en 1983 en C.M.V.; el 24-9-74 en C.M.V. se mandó pasar 21 recintos del mismo tipo. Todo este sistema funciona en Valdecaballeros, por lo tanto de la propia Central hea dicho que "Valdecaballeros" puede convertirse en un polvorín y llegar a otras en funcionamiento. en conclusion: nuestra negativa a Valdecaballeros se basa en las siguientes puntos:

- (A) Extrema inseguridad y consiguiente poligamia de los recintos B.W.R. - 6 con sistema de controlación ~~manejo~~ - I.C.I.
- (B) Implazamiento inaceptable, ya que la central se está construyendo en la cabecera del plan Bodajoz.
- (C) La C.M.V. es necesaria, si tenemos en cuenta que la central consume un 25% de la energía que produce.
- (D) La C.M.V. impide la implantación del resto del Plan Bodajoz de las 100.000 ha actuales a las 500.000 proyectadas y de esta manera la creación de una 50.000 ha de bodajoz fija frente a las 4.000 actuales y 100 fija de la C.M.V. -

Tras haberse a votación nominal la mayoría sobre la paralización de la C.M.V. arroja el siguiente resultado

VOTOS ^{FAVOR} AFIRMATIVOS: 2001; P.S.U.E.
 ASISTENCIAS: 1015 - A.P. POP. 11

En consecuencia y a la vista de la votación queda aprobada la Plena presentada por el grupo socialista de esta Localidad.

Y no teniendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las Veintidós horas de lo que como Secretario lo certifico.

~~Manuel Gómez~~ Fernando Benítez Ángel Gómez
Jesús Amador
José María
José María Vicente de los Luís Calderín
José María



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL
MUNICIPIO EL DÍA TRES DE MAYO DE 1984.

PRESENCIA

Alcalde Presidente
D. Víctor Gallardo Nieto
Concejales

En la villa de Toluca de la Sierra y siendo las Veintidós horas del día Tres de Mayo del año Mil novecientos ochenta y cuatro, y previa exhibición en forma legal, se reunió en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, los señores: Secretario Interino Don Antonio Tambo Ortega

D. Fernando Barrios C.
D. Juan Pardo Sánchez
D. Juan Callesón Rizo
D. Aureliano C. Sánchez
D. Ángel Jesús Rosa

Abierto el acto por la Presidencia y de su orden se procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad, por lo que se procedió a dar cuenta del orden del día:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
SI PROCEDE

D. Antonio Ortiz Janina
D. Vicente Rizo Rosa
D. Cristóbal J. Janina

Por el Sr. Secretario, fue leído el acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad de todos los concurrentes.

CORRESPONDENCIA, MATERIAS Y AMPLIACIONES DE INTERÉS

Secretario Interino
D. Antonio Tambo Ortega

Fueron leídas: Cuenta del Sesión de esta Localidad: Don Salvador Jesús Rosa; referente a Licencia de Taxi; informe de la Tefatura Local de Sanidad referente a basuras; Circular del Gobierno Civil de la Provincia relativo a la confección de la Comisión de Empleo Rural; así como presentación de tres datos de contrato para el mantenimiento de la fotocopiadora.

Respecto al informe de la Tefatura Local de Sanidad referente a basuras; hace uso de la palabra el Secretario, del P. I. C. E. Don Antonio Ortiz Janina, al cual manifestó, que el informe emitido no se ajusta a lo requerido por su grupo ya que pedía un informe hipotético-sanitario, del estado actual en que se encuentra la recolección, transporte, tratamiento y empleamiento de basuras, en relación a este punto se acordó que la Tefatura Local de Sanidad de la Localidad emitiese nuevo informe ajustándose a lo requerido por el grupo Sanitarista.

En relación a los datos Presupuesto de mantenimiento de la fotocopiadora el Alcalde se compromete a mandarla reparar a Villanueva, esta vez que usó como.

En cuanto a la Circular del Gobierno Civil relativo a la formación de la Comisión de Empleo Rural, queda formada como sigue.

Alcalde Presidente: Don Víctor Gallardo Nieto.
Secretario: Don Antonio Tambo Ortega.
Vocales: Don Juan Pardo Sánchez.
Don Juan Callesón Rizo.

En representación de la Central Sindical U.S.T.: Don Cristóbal Janina Janina.

PRESUPUESTO CONSULTIVO MEDIO: INSTRUMENTAL Y
MODULARIO.

Dependiendo esta Localidad de Presupuesto Sanitario debidamente atendido para las necesidades de la población, se hizo revisión equivalente del mobiliario y material

entrefue prciso para su normal funcionamiento, y por el pleno se tom6 el acuerdo de solicitar subvencion del Excmo. Sr. Consejero de Sanidad y Consumo para adquisici6n dicho equipamiento, y que para ello se recibiese de tres cuotes comunales presupuestada del equipamiento necesario, y que dicho presupuesto, una vez elaborado, se presentara al pleno para su aprobacion. Como quiera que se han recibido dichos presupuestos se acord6 al pleno para que a la vista de ellos se acordase lo que proceda:

Seguidamente por el secretario se da lectura a los Presupuestos siguientes:
SANECA por un importe de 321.256 ptas.- INQULEX por un importe de 306.026 ptas.-
y Casa del Estado por un importe de 412.513 ptas.

El pleno una vez examinados debidamente dichos Presupuestos por unanimidad se acuerda:

- 1) La adquisici6n de material sanitario y metab6rico para equipar el Centro Sanitario de la Localidad.
- 2) Seleccionar el Presupuesto de la Casa Comunal INQULEX; por ser la oferta mas favorable.
- 3) Solicitar del Excmo. Sr. Consejero de Sanidad y Consumo una subvenci6n de MAXIMA.- ptas.- para adquirir el equipamiento que figura en el Presupuesto seleccionado en el punto anterior, comprometiendose, el Ayuntamiento en su caso, sufragar en cargo a sus presupuestos, la diferencia entre la subvenci6n que se conceda y el gasto real que se produzca; bien porque la subvenci6n sea inferior a la que se solicita o porque al adquirir el material hubiera sufrido elevaci6n de coste sobre el Presupuesto aprobado.
- 4) Esta Reporaci6n se compromete a destinara el Centro Sanitario en el que se hace la inversi6n a las fines sanitarios durante un periodo no inferior a treinta a6os.
- 5) Igualmente esta Reporaci6n se compromete a hacerse cargo de la gesti6n y mantenimiento del Centro.
- 6) Se autoriza al Sr. Alcalde para que pueda realizar las gestiones oportunas.

LICENCIA DE TAXI

Donde Cuarta: la deliberaci6n que eleva al Ayuntamiento Pleno el asunto de esta Localidad Don Saturnino Jomez Roca; para que se le conceda Licencia Municipal de Autor Taxi en esta villa a los fines de que gestione debidamente el servicio, Los Sres. Concejales tras amplia deliberaci6n por mayoria absoluta legal de los Sres. Concejales de AP-PDP-UB de las nuevas que integran la Reporaci6n acuerdan lo siguiente:

- 1) Conceder la Licencia Municipal mencionada a Don Saturnino Jomez Roca; toda vez que el servicio este debidamente constituido, y contribuya por la tanto una gran necesidad y bienestar del mismo caso queda bien determinado.
- 2) Que en consecuencia manifiesta la Presidencia que el grupo politico que representa  acepta esta concesion y en tal sentido se carga la misma a



interviene el portavoz del P.S.O.E., Don Antonio Ortiz, quien manifiesta en defensa de estos puntos: Por parte del grupo socialista, se hay nada en contra de nadie, pero existe una legislación vigente a la que hay que someterse y sujetarse estrictamente; interviene al Sr. Secretario que dispone de comités mixtos al respecto, manifestando al preguntante que actualmente está en vigor el reglamento de los Servicios Urbanos de Transporte y Automóviles Ligeros de fecha 4 de noviembre de 1964; y que si se modifica de lo dispuesto por dicho reglamento, las decisiones que adopte la Corporación por mayoría gozará de plena autonomía y se corresponderán con la voluntad decisoria de la Corporación. Sigue en uso de la palabra el Portavoz del P.S.O.E. para manifestar que si se ha acordado quejas en cuanto a los servicios de los taxis, y hace hincapié en que existe una legislación que hay que hacer cumplir. Retirase el Sr. Haborito. Taxi - 545 aproximadamente.

Cometido al ayuntamiento a votación nominal arroja el siguiente resultado: Votos afirmativos: SEIS. - Concejales de AP-POP-UL. -
Abstenciones: TRES. - Concejales del P.S.O.E. - El portavoz del P.S.O.E. hace constar que su grupo no puede votar, un acuerdo que va en contra de la Ley

MATADERO.

Por la Presidencia se informa a los Sres. Concejales que habian manifestado una entrevista con el Inspector Municipal Veterinario y los organismos provinciales competentes en la materia, en orden a llevar a efecto en esta localidad la instalación de un matadero municipal en carácter provisional cumpliendo instrucciones recibidas y rigurosas que impedirán realizar el sacrificio de ganado en domicilio particular. Abundando sobre este tema el Sr. Alcalde - Presidente expone que el vecino de esta localidad Don Aurelio Lasi Delgado, habia hecho ofrecimiento de instalación de un local idóneo con capacidad suficiente y en buenas condiciones higiénicas en el que se puede instalar dicho matadero; dicho local se cedirá al Ayuntamiento de forma gratuita durante cuatro años; y cumplido este plazo se establecerá un canon sobre dicho terreno; siendo obligado al Ayuntamiento al mantenimiento y conservación de dicho local, así como a facilitar agua corriente y un colector apropiado y los servicios mínimos elementales para el buen funcionamiento del referido matadero.

Hace uso de la palabra el Portavoz del P.S.O.E. Don ANTONIO ORTIZ CASCA, el cual manifiesta: Desde el punto de vista legal, el artículo 103 de la Ley de Bases de Régimen Local, Decreto de 24 de Junio de 1955, en vigencia actualmente obliga a los municipios de más de 5000 habitantes a disponer de servicio de matadero. Los objetivos del matadero público pueden resumirse a cuatro artísticos en: Control sanitario: que es el objetivo básico del matadero público.

Iniciar el proceso de comercialización por favorecer el menor coste de la carne

Se debe con un matadero municipal se debe conseguir una apertura al municipio para todos los ganaderos, pequeños y medianos comerciantes y demás usuarios que lo deseen, pues está claro que la existencia de un abastecimiento público ayudaría a la excesiva concentración de sacrificio en pocas zonas, con lo cual se incrementaría los precios.

En el proceso de producción en las zonas de ganadería:

- Un matadero familiar puede desarrollar nuevas explotaciones ganaderas en zonas que hoy son poco importantes, pero que si tuviera un lugar para sacrificio del ganado les sería mucho más fácil.

- Un matadero público ofrece a ganaderos o agrupaciones de ganaderos una alternativa de sacrificio comercializada directamente sus canales.

sin embargo, el matadero actual se encuentra por los siguientes aspectos:

1) La obtención del Reglamento Técnico. -

a) Situación en el caso Urbano

b) Baja utilización.

El grado de utilización de los existentes mataderos y de sus instalaciones, en general, es muy bajo e irregular.

c) Tarifa a base de sacrificios muy bajas.

Que se fijan al consumidor, más al usuario del matadero, pues el precio de la carne viene fijado por el mercado.

d) Déficit económico. - La mayoría de los mataderos municipales no obtienen los ingresos suficientes para cubrir los gastos que genera el matadero. Es pues muy importante que el Ayuntamiento tenga presente cuales son los gastos que genera mantener abierto un matadero.

e) Falta de gestión profesionalizada. - No se trata de una empresa de servicio público y como tal debemos instaurar que la gestión debe ser llevada por personas competidas en la gestión empresarial.

Las peticiones seguirán en alguno más de los problemas de los mataderos municipales esperamos que no se cometan estos mismos errores, aunque con ciertos cambios de que sí.

Respecto a este punto, por no haber un acuerdo y definición clara de lo que se pretende realizar, se suspende y se remitirá en las Placas siguientes.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Fueron formuladas varias por el Portavoz del P.S.O.E Don Antonio Ortiz

1) En relación a la colaboración económica del Ayuntamiento con la vía Semana de Abastecimiento. - Acordándose por los Sres. Ayuntados dicha colaboración.

2) En cuanto a la construcción de una parcel para instalación de Campa de Trébol. El Portavoz del P.S.O.E, manifestó que por parte de la Diputación le han prometido que próximamente vendrá una máquina de la Excmo. Dipud.



para nivelar el terreno; pero que previamente es necesario realizar una prosa en la parte baja del Campo de Fútbol.

Se acuerda por unanimidad la realización de dicho prosa.

3º) Creemos que sucesivamente al finjo popular de este Ayuntamiento se ha vuelto a equivocarse en la cuestión que se está planteando a cabo en la contratación de obreros que cobren el subsidio de desempleo; pero se por contractos uno por otro hacer previsto obra alguna.

Esperamos que el Sr. Alcalde nos de una explicación respecto a este asunto. Toma la Palabra al Sr. Alcalde - Presidente para manifestar; que actualmente los obreros hacen trabajo; y es en la limpieza de basureros y Jardines.

4º) Respecto al acuerdo de Pleno anterior sobre depositar basuras en lugares distintos al basurero señalado o imposición de sanciones, no se ha cumplido en nada. Todo sigue en el mismo estado. Otra nueva equivocación de el Sr. Alcalde y los componentes de su grupo, se se ha conseguido nada en absoluto.

Esperamos una explicación a Toma la palabra al Alcalde, para manifestar que lo que se acordó en la Sesión anterior era; que una vez limpia los basureros se remuneraran a aquellos personas que arrojaran basuras; en lugar distinto al que se señalase; que es y que se señalaba ahora el que está ^(Antes) al cementerio.

5º) Perros sueltos.- Seguimos en las mismas condiciones referidas en el punto anterior. No se ha hecho nada. Y además quiero manifestar que un año de aproximadamente 4 años ha sido mordido por uno de estos perros sueltos.

Esperamos que habrá que ocurrir algo así como con el "acuerdo de colza" para tomar medidas concretas y necesarias.

6º) Puntos de Pleno se acordados.

La quinta dice, comenta, cuestiona y esto se es de mi propia cosecha; que por que el finjo socialista no dice las cosas en los plenos mas veces a visto se hacen (mas) un montón de cosas.

Y yo les pongo y me satisface que la gente diga esto y es porque de lo que todos los vecinos de este pueblo están convencidos es de que la única forma de hacer algo en el pueblo es si el finjo socialista se torna interés en la cuestión que sea, pues de lo contrario aquí no se hace nada. Porque si el cementerio es abusado, ya que ha quien habrían de desmoronarse es al Sr. Alcalde.

Pues bien a este cementerio yo tengo que decir al pueblo que las cosas se dicen de una o de otra manera, pero o no hay ideas, o son tardas o no hay interés en hacer lo mas mínimo. Yo me inclino por lo ultimo. O sino lean vido las actas del Pleno una por una comprobaran las veces que se dicen las cosas.

- Como se explica que por solucionar el problema del consumo de R.P.



se hallen fondo que pague con 200.000 pbs; o sea nuevo para pasar en el último a 97.000.-

- Haber del agua del Pozo, la vengo diciendo desde Diciembre, aún no se ha cobrado nada.

- Inventario de bienes del Ayuntamiento & Cuarto tiempo hace Sr. Secretario? El folio que se iba a hacer para las estancias de Pastores; cuando se pudiese hacer, dice que me parece recordar que alguno de los señores aquí presente dijo que ya se iba a hacer. A mí me gustaría felicitarle como hombre del tiempo, pues cree que se ha equivocado. Hago uso de la palabra al Sr. Alcalde Presidente al cual manifiesto que el folio se realizará junto al porqué y se en el lugar antes concluido.

- No hallamos de las cuentas.

Los señores podríamos seguir enumerando un sin fin de cosas en igualdad de condiciones y saber, porque lo he repetido muchas veces, lo que quiero es que oprimen no de una satisfactoria explicación.

- Finalizado el turno de ruegos y preguntas por parte del Pastoreo, del P.S.O.E. - Interviene al Concejal de H.P.P.D.E.H., Don Manuel Gómez Baza, al cual pregunta el Director del Grupo Escolar de esta localidad que en este caso es el Pastoreo, del P.S.O.E. Don Antonio Ortiz fraile diciendo que porque se pone en el Tablón de anuncios la convocatoria de becas para los niños de 5.6.7. - Interviene el pastoreo, del P.S.O.E. para manifestar que existe en el tablón de anuncios del colegio un cartel de considerable tamaño, siendo cuenta de la convocatoria de becas; al mismo tiempo sugiere al guardia municipal y a tres personas del público dirigidas los señores, para que se presenten a la convocatoria en el Colegio para ver en el tablón de anuncios la convocatoria de becas.

Durante el turno de ruegos y preguntas intervino la vecina de esta localidad Doña María Dolores León Ortiz, la cual manifiesta: en relación al matadero: que ella también dispone de lugar adecuado para llevarlo a cabo.

- No teniendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión a las Veintidós horas treinta minutos de lo que así labora la Comisión.

(Signatures)
Fernando Benítez
Jurisiano Amador
Juan Caldeira
Vicente B...
Antonio Ortiz



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA
Plena Convocatoria el día Veintidos de Mayo de 1914.

PROS. ASISTENTES

Alcalde-Presidente

D. Marcos Jaldón Pardo

CONCEALES

D. Fernando González Carrasco

D. Juan Pardo Sánchez

D. Manuel Carrasco S.

D. Juan José de la Cruz

D. Manuel García Román

D. Juan Antonio Pérez Sanja

D. Juan Antonio García García

D. Juan Vicente Pardo Pardo

SECRETARÍA - INTERVENCIÓN

D. Juan Antonio Trujillo Pardo

En la villa de Mérida de la Serena y sede los señores conceales de la Junta Provincial de Mérida de 1914, reunidos en sesión ordinaria convocada al efecto en forma legal, se reunió en el Salón de Actos de esta casa consistorial los días veintidos al margen, al objeto de celebrarse sesión extraordinaria y aprobada de un el siguiente. Interventor: Don Antonio Trujillo Ortega.

Abierta el acto por la presidencia y de su orden se procedió a dar lectura del acta de la Sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad por lo que seguidamente se da cuenta del orden del día.

Acto segundo el Sr. Presidente de la Corporación, expuso, tal como consta en la convocatoria, debía presentarse al examen y aprobación, en su caso del Presupuesto municipal Ordinario para el actual ejercicio económico de 1914.

Visitas los informes recibidos por el Sr. Secretario Interventor, la Corporación pasa a examinar los documentos que lo integran y distribuidos debidamente entre uno de los conceales que comprende el Presupuesto, tanto en lo que se refiere a los ingresos y sus bases de ejecución, y habiéndolos conferido con las obligaciones económicas y los recursos que se establecen, la Corporación por unanimidad acuerda:

1) Aprobar el Presupuesto Ordinario para el ejercicio de 1914, cuyo recursos por capítulos es el siguiente:

GASTOS

CAPITULOS	DESCRIPCIÓN	PAGOS
	A) OPERACIONES CORRIENTES.-	
1	Remuneraciones del personal	5.016.269
2	Compra de bienes corrientes y de servicios	2.930.000
3	Intereses	
4	Transferencias corrientes	502.631
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones reales	274.536
7	Transferencias de capital	1.000.000
8	Variación de activos financieros	
9	Variación de Pasivos financieros	
<u>TOTAL DEL PRESUPUESTO ORDINARIO.-</u>		<u>9.723.436</u>



POAMEX

UNTA DE EXTREMADURA

INGRESOS



	A) <u>APORTACIONES CORRIENTES</u>	649.200
1	Impuestos directos	913.250
2	Impuestos indirectos	3.257.300
3	Tasos y otros ingresos	
4	Transferencias corrientes	3.997.686
5	Ingresos patrimoniales	105.000
	B) <u>APORTACIONES DE CAPITAL</u>	
6	Logros de inversiones reales	
7	Transferencias de Capital	
8	Vanación de activos financieros	1500.000
9	Vanación de pasivos financieros	
<u>TOTAL DEL PRESUPUESTO PREVENTIVO</u>		9.723.436

2º) Aprobar el proyecto de Bases de ejecución del Presupuesto
3º) Que el Presupuesto así aprobado, se exponga al público por plazo de quince días hábiles, para oírse que se inscribirá en el B.O.P. y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento a efectos de reclamaciones.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión a las veintidós horas Treinta minutos de lo que ignora Secretario Público.

[Handwritten signatures and names]
Fernando Bañero
Juan Caldiro
[Other illegible signatures]





ACTA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL
PLENO COMPOSICION EL DIA TRECE DE JUNIO 1984.-

SEÑES ASISTENTES
Alcalde-Presidente
Don Manuel S. Ortega
Concejales

D. Fernando Buelter
D. Juan Lopez Sanchez
D. Manuel Coronado S.
D. Juan Calderon Rio
D. Antonio Toste Ortega
D. Antonio Toste Ortega

En la villa de Talpartida de la Serena y siendo las Veintidós horas del día Trece de Junio de 1984, y previa citación en forma legal, se reunieron en el Salón de actos de esta Casa Consistorial los señores concejales al margen al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria y asistidos de vez el Sr. Secretario Don Antonio Toste Ortega.

Abierto el acto por la Presidencia y de su orden se procedió a dar lectura del acta de la Sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad, pasando seguidamente a dar cuenta del orden del día.

OBRA Nº 214- ALCANIZALLADO

Se da cuenta del escrito de fecha siete del Corriente mes de Junio del Ilustre Sr. Vicepresidente del Area Técnica de la actual Diputación Provincial relativo al Plan Provincial de Obras y Servicios para 1983, en el que figura incluida la obra numero 214 de "Alcanizallado" en esta localidad de Talpartida de la Serena, de cuyo contenido queda enterada la Corporación y como se salienta, por unanimidad de los señores Concejales se adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO: El Ayuntamiento, manifiesta su deseo de que la obra referida se le adjudique directamente por administración, antes de el iniciar el expediente para el Concurso. Subasta correspondiente.-

SEGUNDO: El Ayuntamiento, adquiere formalmente al compromiso de aportar la cantidad del 50 por 100, es decir 200.000 pesetas con cargo a fondos propios para la correspondiente financiación del total de Presupuesto de ejecución por importe de Un millón de pesetas.-

TERCERO: Con el fin de que pueda mitigarse en lo posible el paro obrero existente en la localidad, habrá de crearse los trabajos de esta Villa, dentro del Plan de Empleo Rural para extraordinario.-

Y no teniendo mas asuntos que tratar se levanta la Sesión a las Veintidós horas de lo que como Secretario, lo certifico.

[Signature]

Fernando Buelter

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Juan Caldero

[Signature]



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO
CONFERENCIA EL DIA 26 DE JUNIO DE 1954.-

- IAES ASISTENTES
- Abdo. Pardo
- D. MANUEL DELGADO MORA
- CONSEJAL
- D. Fernando Buxaró
- D. Juan Pico Sanchez
- D. Amalario Romero
- D. Angel Lopez
- D. Juan Aldean
- D. Antonio Ortiz
- D. Humberto
- D. Rubén
- Secretario-Intendente
- D. Antonio

En la villa de Talavera de la Reina y siendo las Veintidós horas Treinta minutos del día Veintiseis de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro y previa convocatoria enviada al efecto, se reunió en el Salón de Actos de este Ayuntamiento las tres autoridades al efecto al objeto de celebrar sesión ordinaria y amplito de que el Secretario-Intendente D. Antonio Tambo - Ortega -

Abierta al acto por la Presidencia y de su orden se procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad, pasando seguidamente a dar cuenta del orden del día.-

1.ª Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior si procede.-

Por el Sr. Secretario fue leído el acta de la sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad. (pasando seguidamente)

2.ª Exposición de motivos y conclusiones de votación.-

Por el Sr. Secretario de la Corporación fueron leídas: cuenta del Excmo. Sr. Don Juan Ruiz de la Princesa referente a Pertenencia Civil, en como las ordenanzas de la Intendencia de la Excmo. Diputación Provincial referente al P. E. B. municipal del mismo de esta localidad Don Ramón Ortega relativo a solicitud de cumplimiento de Impuestos por parte de esta Corporación de Transferencia de Rentas Locales y Fondo de Compensación a la Caja de Ahorros de Provincia de la localidad de Badajoz, en como subvención de Don Saturnino Gomez, relativo a Licencia de Taxi.-

Respecto a la ordenanza de Pertenencia Civil se acuerda por unanimidad de los Sr. Ayudantes, con voto a dicho punto, resultando la necesidad de autorización de las Bases de Planos que existen en esta Localidad.-

En cuanto a la suspensión presentada por Don Ramón Ortega relativo a solicitud de escritura a la Sindical Benéfico de este Ayuntamiento para los ingresos estatales para que se ocupen en la misma en la municipal de la Caja de Ahorros de Provincia. Los Sr. Concejales por unanimidad acuerdan que en principio se pase a efecto dicha petición.

Fue dada lectura de la suspensión presentada por el Sr. Don Saturnino Gomez; referente a Licencia de Taxi en esta Localidad. Hizo uso de la palabra el portavoz del P. S. D. E. Don Antonio Ortiz, Juan el cual manifestó que puesto en contacto con la Alcaldía de Taxi de la Provincia le han comunicado que en principio de clase B, como es esta, los propietarios de Taxi, si pueden dedicar a otras cosas ya que vive es imposible vivir de este actividad, que en uso de la palabra dicho portavoz, ha estado de acuerdo, que unirse en particular sobre algo que le -



compendio, que no se introduzca en varias peticiones ni en irregularidades. Respecto a este punto se acuerda por unanimidad de los Sr. señores miembros de esta corporación a consulta.

3º) CAMBIO DE NOMBRES DE ALGUNAS CALLES.

Toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente para manifestar que un grupo había solicitado a consideración del Pleno el cambio de nombres de la calle que a continuación se relacionan.

<u>NOMBRE ACTUAL</u>	<u>NOMBRE NUEVO</u>
Sr. CAL. LANTUADA	• PÉREZ DE VILLARIN ✓
Sr. CAL. MOLA	• LUIS CHAMIZO ✓
• P. A. SOLERA	• LOS MARTINES ✓
Sr. CAL. B. LLANO	• UMBRINA ✓
Sr. CAL. EL CASTAÑO	• EXPEDIMENTOS ✓
Sr. CAL. JAROLA	• PLAZA CONSTITUCIÓN ✓
2ª DIVISIÓN	• F.º PIZARRO ✓
Sr. CAL. ANANCO	• LANTUADA ✓
Sr. CAL. VARELA	• HERNÁNDEZ CORTES ✓
Sr. CAL. YAGUE	• ZUCAROS ✓
• DON. MANUEL	• SAN JUAN DE JESUS ✓
AVDA. PONTICAL.	• P. LAMARCA DE LEÓN ✓

Quedando igual la plaza de España, Sr. Cal. Franco y José Antonio. - Hace uso de la palabra el portavoz del P. S. O. E. Sr. Antonio Ortiz para manifestar que estos cambios son de tipo político, ya que supone que al día de mañana se vuelvan a cambiar, dependiendo del partido político que lleve las riendas del Ayuntamiento, sigue en uso de la palabra dicho portavoz al cual interpala al Sr. Alcalde diciendo que el Pleno dejar tres calles sin cambiar, Plaza España, Sr. Cal. Franco y José Antonio? a lo cual el Sr. Alcalde responde que es porque significa algo para su grupo.

Rematado el asunto a votación nominal arrojó el siguiente Resultado Votos afirmativos de cambio de calles. - - - 1017 - AP. PDP. UL Votos Negativos - - - - - 1005 - P. S. O. E. - A la vista de la votación queda aprobado por mayoría absoluta legal el cambio de nombre de Calles.

- PREGUNTAS Y RESPUESTAS. -

Fueron formuladas varias por el portavoz del P. S. O. E. Sr. Antonio Ortiz

1º) Es referida a la Corporación de Asturias. - El portavoz del P. S. O. E. manifiesta que cual es el motivo de que dicha corporación no haya avanzado a lo cual el Sr. Alcalde responde que es porque se justificaba



sigue en uso de la palabra el referido Portavoz para hacer resaltar que cuando las cosas se hacen de prisa y corriendo, y sin ver los problemas que pueden surgir suelen pasar estas cosas.

1) En relación al agua de la parte alta del pueblo.

a) Se otorga manifiesto que se están buscando las oportunas soluciones.

b) En cuanto al momento de bienes del Ayuntamiento.

en futuras reuniones se estará concluyendo los terrenos.

Después a la formación de la Comisión local de P.E.R.

El Sr. Ortiz firma manifiesto que dicha Comisión de P.E.R. fue creada de forma legal, por no ajustarse a las normas dadas por el Sr. Gobernador Civil de la provincia, legalidad que fue puesta en conocimiento de la Central Sindical de U.G.T.; y este Central le notifica al Sr. Gobernador Civil.

Y no teniendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión a las 10:30 horas treinta minutos de lo que caso contrario de lo fue.

[Signature]

Fernando Benítez

[Signature]

Juan Colera

[Signature]

[Signature]

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO ORDINARIO EL DIA OCHO DE JULIO DE 1984.

- MEL BUENTES.
- MARCELO PACHECO.
- DR. MIGUEL GALLIGO HERRERA
- CONCELALES
- D. FERNANDO BENITEZ
- D. JUAN COLERA
- D. ANGEL GARCIA
- D. JUAN COLERA
- D. MARCELO PACHECO
- D. ANTONIO TAVALE

En la Villa de Talavera de la Reina y a las 10:30 horas treinta minutos del día Ocho de Julio de 1984. Reunida y constituida y previa citación en forma legal, se reunieron en (la) el salón de actos de este Casa Consistorial los tres señores al margen al objeto de celebrar Sesión extraordinaria y constituida de que el Secretario interviene: D. Antonio Tavale Ortega.

Abierta el acto por la Presidencia y de su orden se procedió a dar lectura del acta de la Sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad por tanto seguidamente a dar cuenta del orden del día.

ORDEN NUMERO 234.- PLANTACIONES.

Se da cuenta de la Comunicación de fecha 28 del pasado mes de Junio del año en curso, del Sr. Don. Sr. Vicepresidente del Area de Reparación de Obras y Vías de la misma Diputación Provincial, por la que se participaba a este Ayuntamiento que se ha acordado a la rebueldade por el número, adjudicándole directamente la obra número 234 de



"Abandono" en el Presupuesto de ejecución de Un Millón de pesetas del Plan Provincial de 1983, a realizar en esta Localidad, de cuyo contenido queda enterada la Corporación y como se ve, se acepta el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Es enterado de la Corporación que la obra a realizar se refiere y consiste en dotar a la zona que corre a lo largo de la carretera de Salamanca - C. Caturza, de Abastecimiento y Saneamiento cuya longitud total del canal de saneamiento, es de 843 M. L. según datos obrantes en la Secretaría de este Ayuntamiento.

SEGUNDO: Ante a solicitud de la Alcaldía - Presidencia, se ha obtenido un detallado y minucioso Proyecto, por el Sr. Arquitecto Técnico en Ejecución de Obras, Don Antonio Mauro Escudero Gallardo, al cual se presta la plena conformidad y aprobación por los señores Concejales y que deberá remitirse a la Excmo. Diputación Provincial, para que tenga de base y cuantificación en orden a la inmediata iniciación de la obra a que se hace referencia.

Se ha acordado más asimismo que hacer se cuenta la Sesión a las Veintidós horas treinta minutos de lo que como Secretario lo certifico.

Leonor de Bañer

Quintana

Juan Caldero

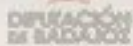
ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO CORPORACION EL DIA VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DE 1984.-

DES ASISTENTES.-

- Alcaldía - Presidencia
- U. Torres Gallardo Peto
- Concejales:
- Francisco Bañer, Don
- Juan Pez Suelto,
- Antonio Correas S.
- Juan Caldero Peto
- D. Antonio Ortiz Jorin
- D. Vicente Rizo Raza
- D. Carballo Jorin J.

En la Villa de Talparcha de la Sierra y ciudad las Veintidós horas del día Veintidós Septiembre de 1984 se reunieron Cebeiro y Cuatro, y previa citación en forma legal se reunieron en el Salón de actos de esta Casa Consistorial los tres concejales al margen al margen al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria y asistencia de mi el Sr. Alcalde - Presidente D. Antonio Tambo Ortega.

Abierta el acto por la Presidencia y de su acto se procedió a dar lectura del acta de la Sesión anterior, la cual fue aprobada por



POAMEX

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

...comunidad, pasando seguidamente a dar cuenta del Orden del día:
SELECCIÓN DE OBRAS A REALIZAR POR EL PLAN DE
ENLACE URBANO.-

La Presidencia informa a los Sres. Concejales.- con todo detalle y amplitud las intervenciones recibidas y cambios de impresiones suscitada en la reunión con carácter oficial celebrada el pasado día 10 de los corrientes en el salón de actos del edificio Civil, en orden al ordena que se había de seguir en la distribución de los fondos conegidos a cada Municipio en virtud a un tipo de disciplina y pago de parales a trabajos en concepto de mano de obra con exclusión de materiales.-

Informa seguidamente el Sr. Alcalde que a esta Localidad se ha correspondido la Subvención de 4.000.000 ptas, siguiendo como norma el número de Trabajadores en Paro, número de Jornadas realizadas y nivel socio-económico de la Localidad.- Informa el Concej. del P.S.O.E. Don Antonio Ortiz, frente al cual manifiesta que la citada Subvención se ha conseguido a través de las negociaciones realizadas por los centrales sindicales y en especial del C.T. respecto a la prelación que se había sido así, sino que estos fondos han sido canalizados por el Gobierno a través del T.O.E.M.-

Acto seguido el Sr. Alcalde solicita de los Sres. Presidentes opinión respecto a que obra se va a aplicar dichos fondos en cuanto al tema de Trabajo (después al número obras) y los nombres de aquel grupo de Obreros que van a ser los Pioneros en iniciar los trabajos, en base al número obras de personas involucradas y base técnica de que constituya más necesaria y conveniente la obra del parque municipal.-

Hace uso de la palabra el Concej. del P.S.O.E. Don Cristóbal Jiménez frente al cual discurre de este Rubro manifestando su opinión de que es más necesaria las presentaciones de calles.-

Remite al comité a elección Municipal el siguiente resultado:
Votos afirmativos de realizar la Obra del Parque ... (Acto) ...
Votos Negativos ... Uno; el del Concej. del P.S.O.E. Don Cristóbal Jiménez; el Contralor y hace técnica de nuevo que la obra a realizar debe ser la pavimentación de calles.-

Vista la votación queda aprobada por mayoría absoluta legal la obra a realizar del Parque Municipal.-

Se le conoce más antes que haber se levante la sesión a las distintas horas, hasta tanto de lo que como Secretario le publica.-

Fernando González Juan Cádiz

Manuel ...
Cristóbal ...
Vicente ...

[Handwritten signatures and notes in the left margin]

AYUNTAMIENTO DE EXTREMADURA
POUMEA



ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL
PLENO EL DIA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE 1984.-

SEÑORES ASISTENTES
Alcalde- Presidente
D. Marcos Jullgado Prieto
Concejales
D. Manuel Benito C.
D. Juan Pazo Saucedo
D. Juan Caldeira Rizo
D. Mariano Romero S.
D. Antonio Ortiz Jara
D. Esteban Jara Jara
D. Vicente Rizo Rizo
Secretaria - Interventora
D. Antonia Tena Ortiz

En la Villa de Valladolid de la Serena; y cuando los Vecinos bene-
del día Veinticinco de Septiembre del año en curso, y previa citación en
forma legal, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial
los señores asistentes al margen, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria y
asistidos de una Junta de Interventores Don Antonio Tena Ortiz.

Abrió el acto por la presidencia y de su orden, se procedió a dar lectura
del acta de la Sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad,
procediendo seguidamente a dar cuenta del Orden del Día

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

II. PROYECTOS.-

Por el Sr. Secretario fue leído el acta de la Sesión anterior, la
cual fue aprobada por unanimidad de los Señores Asistentes.

Correspondencia y Boletines Oficiales de
INTERES.-

Fueron leídos: Sinto de la Consejería de O.P. y Urbanismo y Medio
Ambiente de la Junta de Extremadura, relativo a la aprobación inicial
del Proyecto de Delimitación del suelo Urbano en esta Localidad.-

Sinto de la Urbanidad y Consejería de Vivienda y Hacienda de la
Junta de Extremadura respecto a la subida del Agua, desde un litro
que pasa de 2'15 ptes m³ a 2'86'0.-

Sinto de la Consejería de Turismo Transportes y comunicaciones de la
Junta de Extremadura referente a la prestación de servicios públicos de
viajes en vehículos privados, respecto a este punto último hizo uso de
la palabra el Alcalde- Presidente Don Marcos Jullgado Prieto; el cual manifestó
que por parte de la J. Municipal se controla a aquellas personas que
dan viajes al servicio Público en vehículos Privados, punto de vista que
fue compartido por todos los Sres. Asistentes.-

CONTADORES DE AGUA.-

Hizo uso de la palabra el Alcalde- Presidente Don Marcos Jullgado Prieto
el cual manifestó que tenía noticias (ya que) tenía noticias) de que
había un número considerable de contadores averiados, y que había de
dar un plazo prudencial para arreglarlos.-

Hizo uso de la palabra el portavoz del P. S. U. E.- Don Antonio
Ortiz Jara, el cual pone de manifiesto de que había oído rumores de
que cuando un Contador se avería es el Ayuntamiento el que tiene
que pagar con los gastos de reparación.- Interviene el Alcalde- Presidente
el cual hace hincapié en que los propietarios son los usuarios y cómo



hacer buena que hacer frente a los gastos que ocasiona el asunto, -
Hace uso de la palabra el Concejal Don Antonio Ortiz al cual hace
una serie de ambigüedades respecto al problema de contadores, afirma: que
los contadores tienen la suspensión de industria, y que se preciarán la
buena de orgullo a la labor, para que así no se pueda ocupar el
contador; y en caso de pronto quibudo que se ocasiona de acuerdo con la
Ley.-

Respecto a este punto se acuerda por unanimidad de los tres Ayuntamientos
que se arreglen los contadores sustruidos por parte de los propietarios
dado un plazo prudencial de Amara Pías, así como prevenir todos los
contables en las localidades, y uso de que se presentará alguna, renovación
al propietario en el doble de la facturación del mes anterior.-

PREGUNTAS Y RESPUESTAS.-

Preguntas formuladas varias por el portavoz del P.S.O.E. - Don Antonio
Ortiz Jara.-

(A) En cuanto a los gastos ocasionados por festejos.-

El portavoz del P.S.O.E. Don Antonio Ortiz Jara, hace referencia
a una partida de gastos de 15.000 ptas, partida correspondiente a la
suspensión de programas; el cual manifiesta, que más que una Propia, es
propaganda electoralista y se puede discutir sobre la mesa en uno de los
propósitos, y que con dinero público no se puede hacer eso, - Toma la
palabra el Alcalde Presidente al cual pregunta manifiesta que es Propia
en mérito de los gastos necesarios para electorales y que a un grupo
y a las personas que lo han votado en las pasadas elecciones que sea la
mayoría les parece bien, y que si tiene que pagarla, da su tabullo
la pagará

(B) En relación a una serie de asuntos denunciados en la Propiedad de
un Concejal Don Juan Calderín Rico.-

Hace uso de la palabra el Alcalde Presidente D. Félix Jalliguet, al
cual manifiesta que los culpables es Don Cristóbal Jara Jara como
D. Juan Calderín Rico, ya que los dos eran los encargados en aquellos días.
Hace uso de la palabra el Portavoz del P.S.O.E. Don Antonio Ortiz
al cual manifiesta que si los sucesos se hubieran denunciado en terreno
neutral podría involucrar al Concejal del P.S.O.E. Don Cristóbal Jara,
aqui no se trata de culpa o culpa sino de extorsión los hechos siquis en
uso de la palabra el portavoz del P.S.O.E. - Representa al Concejal de A.P.P.O.A.U.
Don Juan Calderín Rico, - si toda esta cuestión de los sucesos de momento
se ha verificado como que así se dijo al oprimido de la Diputación cuando
uso a presentar al Consejo del Ayuntamiento para enviar una máquina



para la explicación de dicho campo que había piedra, cuando me tuvo que la recorda cuando se llegaron a hacer fin. - Hicimos de la palabra al Concejal de Ap. POP. UL. Don Juan Calderón Riera al cual manifesté que la acción se habían encontrado en todos y los pueblos se devolvieron al Honorable Concejal, según el Concejal a un trabajo; sigue en uso de la palabra al Concejal de AP; manifestando que el Sr. de la Diputación venía de paso y que se sabía lo que debía contestarle al Sr. Ortiz Jaraña que estaba según el Sr. Ortiz sería un inepto, manifestando al Concejal contestándole que si. - Hizo uso de la palabra el Abogado - Procurador Don Tomás Jallago Piolo, el cual hace traspaso en que se trusese un acta que la palabra inepto había salido y la había empleado al Concejal y Pastores, del P.S.O.E. Don Antonio Ortiz Jaraña, ya que dicha expresión no está al alcance del Concejal de AP. POP. UL. - Don Juan Calderón Riera.

Se reanudó más tarde que haber se levantó la sesión a las once horas veinte minutos de lo que como Secretario certifico.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA

EN EL PUNTO EL DIA TREINTA DE OCTUBRE 1984.-

ASISTENTES

Abogado - Procurador
Don Tomás Jallago Piolo.

CONCEJALES

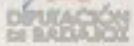
- FRANCISCO DOMÍNGUEZ CÁDIZ
- JUAN LOPEZ CÁDIZ
- MARCOS DOMÍNGUEZ CÁDIZ
- JUAN CALDERÓN RIERA
- INGEL COMEZ RIERA
- ANTONIO MARTÍ CÁDIZ
- GUSTAVO DOMÍNGUEZ CÁDIZ
- RODOLFO RIERA RIERA
- ISIDORO DOMÍNGUEZ CÁDIZ
- JUAN DOMÍNGUEZ CÁDIZ

En la Villa de Salamanca de la forma y dentro las veinte horas del día Treinta de octubre del año en curso y para citación en forma legal, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores concejales al margen, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria y aprobar de vez el financia - intervinieron Don Antonio Tambo Ortega. - Abrió el acto por la Presidencia y de su orden se permitió a don Rodrigo del Acta de la Sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad, pasando seguidamente a dar cuenta del orden del día.

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA

SESION ANTERIOR SI PARECE.-

Por el Sr. Secretario fue leído el acta de la Sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad.



POAMEX

PLATA DE EXTREMADURA

CORRESPONDENCIA Y DECISIONES OFICIALES
DE INTERES.-

Fueros Indes: Telegrama de la Consejería de Economía y Hacienda relativo a la aprobación del proyecto del Parque de Recreo de esta localidad y en relación a la autorización para dar comienzo a las obras.-

Exento de la mencionada Consejería en relación a la cantidad asignada a este Ayuntamiento relativo a mano de obra y materiales del P.E.R.-

Comunicación del Instituto Nacional de Empleo en base a la resolución de la Dirección General de 22 de octubre de 1984 por la que se intercede la colaboración entre el I.N.E.M. y las Corporaciones Locales y Comarcas Autónomas a la realización de Cursos de formación Ocupacional.-

En relación a este último exento, hace uso de la palabra el Alcalde-Presidente Don Marcos Gallego Pardo, al cual parece de manifiesto que ha asistido en la obra a una reunión informativa sobre Formación Ocupacional, una Junta de Obras que se van a impartir por (la) parte del I.N.E.M. en algunos pueblos de la comarca, y como para prevenir a las dudas expuestas en memoria remitida a la oficina de Empleo, el curso que esta Corporación desea que es el más adecuado para impartirlo, caso de que sea nuestro pueblo uno de los elegidos, sigue en uso de la palabra el Alcalde-Presidente al cual lee una relación de Consultas; manifestando que el más adecuado para el pueblo sería ser el de Peda, por la extensión superficial de suelo que existe. Hace uso de la palabra el portavoz del grupo socialista Don Antonio Ortiz, frente al cual parece de manifiesto, que este asunto, se había dado ya en el pueblo por parte de Antonio Aguirre, y sería conveniente que una vez concluido y que se fueran manuscritos, más que utilizarse todo el esfuerzo de la Ude, ya en un momento de los Votos Proteritos se solicita el curso de Viticultores.-

PARA Y REALIZAR POR EL P.E.R. PARQUE.-

Toma la palabra el Alcalde-Presidente al cual parece de manifiesto que la obra del Parque están próximas a realizarse y estimo ante la necesidad de nombrar un encargado para este primer tramo. Hace uso de la palabra el portavoz del P.S.O.E. Don Antonio Ortiz, frente al cual hace hincapié en que es necesario nombrar a un encargado para toda la obra, ya que aunque haya que pagarle un sueldo diario, a la larga es beneficioso.-

Se nombra encargado para el primer tramo a Vicente Alberca Benito y Juan Calderón Ruiz.





MANTENIMIENTO DEL Alumbrado Publico

solamente al Alcalde Presidente D. Felix Jallaga Pita; al cual hace relación, a los problemas que se plantear, al tener que realizar cualquier particular una obra, con el consiguiente desplazamiento o desvío de cables del Alumbrado Publico, puede hasta ahora el Ayuntamiento el que ha sufragado los gastos de volver a instalar dichos cables.

Hace uso de la palabra el portavoz del P.S.O.E. Don Antonio Ortiz al cual pide de manifiesto que previamente hay que hacer un estudio detallado de cuanto puede valer el metro lineal al desplazarse los cables y volver a instalarlos y con este resultado, se podrá poner al que realice la obra, lo que corresponda.

- PREGUNTAS Y PRECISAS -

1) En cuanto a la factura presentada por el instalador D. Santiago Matias, por el arreglo de Farola de la Coronca.

A relación a este punto se acuerda dar un plazo de diez días al referido electricista, para devolver la pieza que falta; recambios; y caso de no hacerlo, pagarle solamente la mano de obra.

2) En relación a las Cuentas del Ayuntamiento.

El portavoz del P.S.O.E. hace relación a la Auditoria pedida hace mas de ocho o nueve meses, la cual aun no se ha realizado, ya que se pide al mismo meso idoneo; por otra parte sigue en uso de la palabra el Portavoz del P.S.O.E. - en todas las sesiones estoy pidiendo las cuentas del Ayuntamiento y siempre se me responde en fechas próximas - respecto a este punto se acuerda como fecha tope final de Diciembre del año en curso.

3) En cuanto a la confusión del Ayuntamiento, - se fecha próxima al Secretario

4) Respecto a los Salarios Variados si se han pagado. - fecha respondida por el Sr. Secretario. - si se han pagado todos.

5) En cuanto a las licencias de Obras.

El portavoz del P.S.O.E. Don Antonio Ortiz, junio; toma la palabra; para referir que se habia acordado se recasaran licencias de obra y que se pagasen nuevamente; esa que se se está cumpliendo.

Y se termina mas cuanto que hacer se manda la Sesión a las Veintidós horas de la que como Secretario lo certifico: -

Fernando Berrueta

Angel Garcia

Juan Carlos

Juan Antonio

Juan Carlos



ACTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENIS
EL DÍA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE 1984.

- PRESENCIAS
- Alfredo Pruchante
 - Don Antonio J. J. J. J.
 - Concejales:
 - D. Antonio Gomez, P.
 - D. Juan Pego Sanchez
 - D. Juan Celadoro Rico
 - D. Angel J. J. J. J.
 - D. Manuel Coronado S.
 - D. Antonio Ortiz Jarama
 - D. Antonio Rico Rico
 - D. Antonio Jarama Jarama
 - Secretario
 - D. Antonio Jarama Ortiz

En la Villa de Huelgas de la Sierra y siendo las Diecinueve horas, treinta minutos del día Veintisiete de Noviembre del año en curso, previa citación en forma legal, se reunieron, en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial las Juntas electorales, al objeto de celebrar sesión ordinaria, y en virtud de lo que el Secretario Interventor D. Antonio Jarama Ortiz.

Abierta el acto por la presidencia y de su orden se procedió a la lectura del acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad, por lo que seguidamente se dio cuenta del orden del día.

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR SI PROCEDE.

Por el Sr. Secretario fue leído el acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad de las Juntas. Asistentes:

Fueron leídos: Circular de la Junta de Labraduría de la Consejería de Economía y Hacienda referente a poner en venta al público del litro de leche fresca de vaca que queda en 53 ptes.

Conte de la Jefatura Provincial referente a instrucción de justificación de dinero a su favor a la Consejería de Economía y Hacienda relativo al P.E.R.

Conte de I.M.E. referente a la realización de las dotaciones puestas de todas las obras que hayas estado suspendidas de desarrollo.

Circular de la Subdelegación Provincial de Previsión de Retiro local referente a convenio en la Seguridad Social.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Fueron formuladas varias por el Portavoz del grupo socialista Don Antonio Ortiz Jarama, y Don Angel Jarama del grupo Popular.

1) Referente a las gestiones realizadas, tanto en materiales como en acciones para el Parque: El portavoz del grupo socialista informa al pleno de la cantidad en dinero que ha costado la fuente en como las Banderillas y diversas gestiones tales como conseguir los moldes para realizar las bolas etc.

2) En relación a poner un día fijo de mercados: Interviene el Concejale del grupo popular D. Angel Jarama, que dice que sería un día fijo de mercados y que podría ser el Viernes. Hace uso de la palabra el Portavoz del P.S.O. Don Antonio Ortiz Jarama el cual dice que el mercado ya hacen bastante en como a vender y que no oca poner un día fijo.

Señalado el Sr. Secretario Interventor al siguiente resultado:



Verba apud actum - Siebs

Verba Regulator - Llega al Portavoz del P.S.O.E. Don Antonio Ortiz a la Vista de la Noticia queda fijo el día de Pleno al Viernes

Después cuanto a los Contadores del A.P. puesto por la empresa E.I.C.P.-

El Portavoz del P.S.O.E. Don Antonio Ortiz pone de manifiesto que en conversación mantenida con un alto cargo de dicha empresa, le había comunicado que el Ayuntamiento les ^{pagaría} los Contadores, caso de no hacerle los honorarios de documentos, según se usó de la palabra el mencionado portavoz para decir que la empresa había puesto dichos contadores en razón de pagarlos a chubasco.

Toma la palabra el Ilustre Presidente al cual hace hincapié, que a dichos contadores no entrarán en el presupuesto, porque no los da por el punto de principio y porque ahora después de un año poder al dicario, por otra parte no quedan en compensación por los dos meses que tuvieron al Ayuntamiento sus salarios de consumo.

Hace uso de la palabra el Concejal del Grupo Popular Don Tuncu Pazo director, el cual vuelve a insistir en Por qué no empiezan el dicario en el momento oportuno.

Después cuanto al mantenimiento del A.P.-

El portavoz del P.S.O.E. pone de manifiesto que aún no se ha realizado el presupuesto por el cual se alguno para dicho mantenimiento le recuerda que este se realiza para la Provincia Texas.

Después cuanto a la notificación quedada por el Ayuntamiento de J. Lanza y Sancho y Toranzo.- Acordando de acuerdo los Sr. Autores, como se dijo en sesión anterior.

Después la relación a la Auditoría.- El Portavoz del P.S.O.E. D. Antonio Ortiz toma la palabra para poner de manifiesto que le gustaría saber la fecha de salida de dicho escrito, siendo contestado por el Sr. Secretario que efectivamente se había mandado.

Después la relación a Obras a Trabajar y se da Presidencia a un joven del P.C.R. El portavoz del P.S.O.E. toma la palabra para manifestar que Don Cantal Jara Jara Jara Jara de la Comisión del P.C.R. había comunicado al Sr. Secretario que iniciase la Comisión del P.C.R. para revisar cuestiones tales como los papeles que iban a dar las obras, hasta igualarse los números.- Interviene el Sr. Ilustre para manifestar que él no tenía conocimiento.

Hace uso de la palabra el Sr. Secretario para manifestar que él no puede iniciar una Comisión en consecuencia del Sr. Ilustre y que es al Presidente de dicha Comisión.



Tome la palabra el Portavoz del P.S.O.E. Don Antonio Ortiz para manifestar que al Sr. Huelde se le comunicó al Sr. Huelde y que según la Ley tenía que trabajar los obreros que trabajaron menos jornadas hasta igualarse hasta los que trabajaron más y una vez igualados entonces podían trabajar todos.

Entonces al Sr. Huelde Presidente D. Huelde dijo para manifestar que esto es el asunto más grande que se pueda presentar al sistema puesto que los jornales los días que se va a reorganizar y como ya pueden trabajar todos, entonces muchos trabajadores tienen de 17 a 18 jornadas y están más reorganizados que los que se tienen ninguna y hay padres de familias de tres o cuatro hijos y no pueden trabajar.

En relación a una reunión mantenida entre de la Feria en el Ayuntamiento, se menciona al Concepto del P.S.O.E. Don Antonio Ortiz, el cual en ese momento, al cual asistieron por delegados a saborear problemas relacionados con el Cemento y la Estrella el Sr. Huelde dijo en aquella ocasión que en el Ayuntamiento debe darse para la Estrella también tiene que darse para los trabajadores de Tehuacan que están en esta localidad, por ejemplo, y tener que ser los solos los que deben contribuir a su reorganización. El Sr. Huelde - que en uno de los debates de la palabra dice Portavoz - dijo al respecto que por culpa del Sr. Huelde se había dado a decir, a lo cual respondió al Sr. Huelde que no era cierto, el Sr. Ortiz para manifestar que la mayoría lo tiene al Sr. Huelde ella pedirá todo lo que se le pide como legalidad se establece en la anterior y por lo tanto se tiene que ayudar económicamente a quienes.

Entonces al Sr. Huelde - que bien empezó a se puede explicar a la Estrella - tome la palabra el Sr. Huelde Don Angel Gomez para manifestar que se le pedían de 30,000 pesos, se menciona al Concepto del P.S.O.E. Antonio Ortiz para, el cual dice: que la cuestión no es dar ese dinero sino ver el presupuesto que le han dado al Portavoz, decir que se reunió y al que falta para completar el presupuesto, y con el resultado se decidirá.

Y se le pide más asuntos que tratar se hacen la sesión a las Varias horas treinta minutos de lo que se va a presentar y publicar.

(Handwritten signatures and stamps)
 José María Basilio
 Ángel Gómez
 Vicente
 Juan Colón
 POA MEX
 (Other illegible signatures and stamps)



ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA

PLENA CONCORDANCIA DIA 28 DE DICIEMBRE 1924.-

- REG. AYUNTAMIENTO
 alcalde. Presidente
 D. MARCELO GALLOSO MORA
CONCEJTALES
 D. MANUEL GALLOSO MORA
 D. MARCELO GALLOSO MORA
 D. TUDRI CALZADILLA MORA
 D. MARCELO GALLOSO MORA
 D. ANTONIO GALLOSO MORA
 D. MARCELO GALLOSO MORA
 D. MARCELO GALLOSO MORA

en la Villa de Salamanca de la noche y noche de Diez y nueve horas veinte minutos del día Veintiocho de Diciembre de 1924; y previa lectura en forma legal, se reunió en el Salón de Cabildo la Ilustre Corporación de D. Manuel Galloso Mora, al objeto de celebrar sesión Ordinaria, y asistida de mi el Secretario interinero D. Antonio Tarrío Ortega:

Abierta el acto por la presidencia y de su orden se procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad pasando seguidamente a dar cuenta del orden del día.-

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR Y PROPOSICION.

Por el Sr. Secretario fue leído el acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad.

CONCORDANCIA Y APROBACION DE VARIOS ASUNTOS DE INTERES.

Fueron leídas: Cuenta de la Concepción de Educacion y Cultura de la Junta Inter-municipal en relación a remisión de certificaciones de propiedad de terrenos que van a ser devueltos por obra de Reparación a la Construcción de Ruta Polidortada: Cuenta de la Junta Departamental Provincial en relación a las nuevas obras para obras de Plomas - Propuestas; en cuanto a Junta de Beneficencia de Tarifas Portuarias - Propuestas de la Casa de Beneficencia Inter-municipal, en cuanto a mantenimientos de Felpudos y mejoras de caminos; y en relación al cobro de alquiler de viviendas por obra de obras de obras; y en relación al cobro de alquiler de viviendas por obra de obras de obras.

RENOVACION DEL PRESTAMO DE 500.000 Ptas con el BANCO DE EXTREMADURA DE SALAMANCA.

Por la Presidencia se expone a la consideración de la Ilustre Corporación que el presente día 28 del presente mes de Diciembre, vence al Plazo de nueve meses establecido de la Poliza del Préstamo concertado por este Ayuntamiento con la municipal del Banco de Extremadura de Salamanca de la noche por un importe de 500.000 Ptas; en virtud del pago de la operación municipal de la obra de instalación del Alumbrado público en esta localidad. Expone el Sr. Alcalde, la necesidad y conveniencia de acordar la renovación del mencionado Préstamo por un año, en virtud de pormenor de la Ley de 1905 en cuyo precepto el Ayuntamiento, después de las dudas puestas por la parte a dicha obligación. Hace uso de la palabra el Sr. Alcalde Don Antonio Tarrío, al cual hace honor que desde el principio se dijo que se iba a pedir prestamos al Banco de Crédito Social para hacer



Tambien se salieron a cierta cantidad que se le adeuda a un trabajador de esta localidad: Alejandro Elhama; acordandose pagar al debito. En cuanto al Imp. que se pedia a plena potencia hasta las 10:30 de la noche. La relacion a la satisfaccion de la Obra 214 de elavallado que se manda abrir y se llamo por telefono para que enviara el reporte en cuanto al Comite de Vigilancia, que se enviara el mismo referente en honorarios; y en la cantidad que el Sr. Blalche, manifestando que se ha gastado el dinero que se reservo y el referente pag que remite, que al 5 de mayo.

En no teniendo mas asuntos que tratar se levanta la sesion a las Veintidos horas de la que como secretario. Se certifica.

~~Juan Carlos~~

Fernando Benitez

Angel Gomez

Juan Carlos

Juan Carlos

Juan Carlos

Vicente Rizo

Juan Carlos

Juan Carlos

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 28 DE ENERO DE 1985.-

SEAS ASISTENTES.-

- 1. Alcalde - Presidente
- 2. Javier Salgado Nieto
- 3. Concejal -
- 4. Vicente Rizo Ruiz
- 5. Juan Paz Sanchez
- 6. Juan Baldaño Rico
- 7. Juan Carlos
- 8. Angel Lopez Roca
- 9. Antonio Cruz, Jefe de
- 10. Vicente Rizo Ruiz
- 11. Secretario - Interventor
- 12. Antonio Tarrat

En la Villa de Tlalpartida de la Sierra y donde las Veintidos horas del día Veintiocho de Enero del año de Mil Trececientos ochenta y Cinco y previa citacion en forma Legal, se reunieron en el Salas de Acta de esta sede Comunal los señores condecorados al margen, al objeto de celebrar sesion Ordinaria y asistida de noche, el Secretario Interventor Don Antonio Tarrat Ordoñez; Abierta al acto por la presidencia y de su orden, se procedio a dar lectura del acta de la sesion anterior, la cual fue aprobada por unanimidad, pasando seguidamente a dar cuenta del acta del dia anterior y renovacion del acta de la sesion ordinaria de marzo. - Por el Sr. Secretario, fue leído el Acta de la sesion anterior la cual fue aprobada por unanimidad. -

comunicacion y boleros de interes. - Fueron leidos:
Circular de la Delegacion del Jefe en estructura relativa al momento de reintegrar al personal al finis de las Cooperativas Locales.

Ente de la Comision de Educacion y Cultura en cuanto a las



instalaciones mineras Departadas.-

Circular de la Honra. Diputación Provincial, Vicepresidencia del Apoi. Técnico, Javier de Cooperación, en relación a Obras del Plan de 1984.-

Junta de Abogados de vecinos de esta Localidad, Don Santiago Ramos Espinosa y Doña Beata Aguilera precede, en relación a la prohibición de apertura - lectura del contrato del agua potable al funcionario de este Ayuntamiento Don Misael Flores Delgado.-

Resolución del Grupo de Consejeros Técnicos de la Comisión de Agua del Puey.-
Cuyo Texto es del Tenor siguiente:

Con fecha Veintinueve de Julio de 1983, esta Corporación Municipal aprobó por unanimidad una Resolución presentada por el grupo de Consejeros Técnicos en la cual se solicitaba que el I.R.A.D.A., declarase la Comarca de la Sierra como zona de acción especial para la Agricultura y ganadería, otorgando una serie de exenciones que se reflejarán en la copia de aquella Resolución que a esta se adjunta y que siguen vigentes.-

Aquella misma Resolución fue también aprobada por gran parte de los Ayuntamientos de la Sierra.-

Ya entonces se declaraba que la construcción del Embalse del Zapar produjo perjuicio a esta Comarca por la cuales recibiese tales obras prestaciones.

Hoy día se anuncia como inminente, las obras de la construcción de la Presa denominada de la "Sierra" que ocupará el mismo río Zapar, la cual, será la mayor de España y tiene como fin principal el pasar en régimen toda la comarca de la Tierra de Barros en la cual, la Comarca de la Sierra verá afectada parte de sus campos y vegas por las presas, y no habiéndose determinado todavía las compensaciones que esta tierra recibirá a cambio de la pérdida de recursos propios que ayudarán al progreso de dichas comarcas barrosas.-

Esta Corporación, se se opone a la construcción de la mencionada "Presa" de la Sierra, en cuanto que considera que es un deber contribuir al bien común de toda la región Extremeña y muestra su satisfacción por el gran beneficio que la Tierra de Barros va a recibir, pero si cree que ha llegado el momento de que esta comarca, realmente afectada y consciente de sus muchos necesidades, envíe a la administración una serie de Cooperaciones que le permitan ir haciendo más en el futuro, que supone un grave situación económica y social.-

Y rogamos exponer que declare la Comarca de la Sierra como zona de Acción Especial del I.R.A.D.A., otorgando una extensión fundamental que pueda ayudar de forma decisiva a la revitalización económica de esta Comarca en tanto que un mejor aprovechamiento de sus recursos agrícolas



que considero parte en una mejora de las Comunicaciones Terrestres
constituyen factores fundamentales de su desarrollo y una mejora de
la calidad de vida de sus habitantes.

Por lo tanto, el Pleno de este Ayuntamiento se aprueba el
Texto de la Orden y se remite como se ha visto a los Consejeros de Agricultura
y Obras Públicas de la Junta de Ordenación, al Sr. Presidente
de la Orden, a la Dirección Provincial del Ministerio de Agricultura
y que se remita copia al Sr. Gobernador Civil de la Provincia, al
Sr. Presidente de la Diputación Provincial, al Sr. Ingeniero Jefe de
la Confederación Hidrográfica del Guadiana, al Sr. Jefe Provincial
del I.R.Y.D.A. y a los Presidentes de las Cámaras Agrarias Locales,
remitiendo al apyo y al informe favorable a cuantas justas peticiones
Cabeza del Buey, 12 de Diciembre de 1984.

Por unanimidad se acepta el siguiente acuerdo:

PRIMERA. - Aprobación del Texto de la Orden, tal y como viene redactado
SEGUNDA. - Que se remita como se ha visto a los Consejeros de Agricultura
y Obras Públicas y Urbanismo, y al Sr. Presidente de la Orden y a la
Dirección del Ministerio de Agricultura.

TERCERA. - Se remitirá copia al Sr. Gobernador Civil de la
Provincia, al Sr. Presidente de la Orden, Diputación Provincial
al Sr. Ingeniero Jefe de la Confederación Hidrográfica del
Guadiana, al Sr. Jefe Provincial del I.R.Y.D.A., a los Presidentes
de las Cámaras Agrarias Locales y a todos los Alcaldes Presidentes de
los Ayuntamientos de la Comarca de la Sierra.

El Texto de la Orden del Ayuntamiento de Cabeza del Buey, Junta de Concejos
Sindicales de Cabeza del Buey, fue aprobada por el Ayuntamiento
Pleno de El Barco de la Sierra por mayoría absoluta de todos
los miembros que lo integran. El Pleno del P. O. E. Don Antonio
Ortiz, Junta Preside manifestar que dicha Orden fue presentada por un
grupo en anteriores Plenos, combatiéndole el Sr. P. O. Sánchez, necesitando
previo quórum la manipulación del Sr. Ortiz para el Concejal de
M. P. D. U. - Don Anselmo Cámara Sánchez.

ORDEN DEL GOBIERNO POPULAR DE QUINZANA DE LA ORDEN. ORDEN DE LA
REPARACIÓN DE LA CARRETERA DE SAN PEDRO A ZALAMEA SEANA.

Por el Sr. Concejal Sr. Juan Coronado Blázquez, en nombre y
representación del grupo Popular de este Ayuntamiento, dio lectura
a la siguiente Orden:

"Se aboga firmantes, Concejales de este Ayuntamiento por el grupo
Popular, en nombre legal de los firmantes que los conforma los



supervisiones legales vigentes, tienen al bene de obrar al Pleno Municipal la siguiente tesis:-

Por todo es conocido y comentado el mal estado en que se encuentra la carcelera que une Alentejo de la Serena con San Blas de Mendoza.

Por lo que en consecuencia que tiene por Alentejo como vía de acceso y comunicación es legítimo que cualquier Ayuntamiento se viera por su estado igualmente importante para los pueblos de Alentejo, Talpachido, Higuera y Valle de la Serena:-

Por ello, propusieron, para su aprobación la siguiente resolución:

Que el Sr. Alcalde se ponga en contacto con los Ayuntamientos afectados y en común acuerdo dirigirse al T. O. P. U. M. A., exponiéndole el buen estado del estado de dicha carcelera, al objeto de presionar para que de una vez por todas, la repare con efectividad y se rehuyan tapar los techos:-

A continuación tomó la palabra el Sr. Alcalde-Presidente, quien manifestó que, personalmente, había pasado por la carcelera por la tarde y que efectivamente estaba muy deteriorada, si bien había observado que estaban separados los techos, y explicó, que al parecer, los planos de carceleras de 1984 estaban confeccionados y no era posible su modificación por lo que, desde el tiempo de la confección de la de 1985, sería al momento más propicio, no sólo para solicitar una reparación de importancia, sino también de estructura, para lo que se solicitó la celebración del voto de los municipios afectados.

Por lo que, a la vista de la expuesta al Ayuntamiento se acordó por unanimidad aprobar la propuesta de acuerdo que aparece en la tesis del grupo Popular, así como solicitar, por medio, al encantez de la carcelera.

Por lo que, a la vista de la expuesta al Ayuntamiento de Alentejo de la Serena, fue aprobado por unanimidad por los Sres. Concejales de este Ayuntamiento de Talpachido de la Serena.

ACCIONES ATENDIDAS.- El Alcalde-Presidente, D. Torres Jullayo, hizo base referencia a que hay una cantidad sustancial de dinero en cuentas expuestas, e interpetó al Pleno para ver cual es el procedimiento más adecuado a seguir.

Hizo uso de la palabra el Portavoz del P. I. C. E. D. Antonio Ortiz para manifestar que todos deberemos contribuir a las cosas públicas, al mismo tiempo para de manifestar que se le tenía que haber retirado la confianza a los recaudadores por su forma de actuar en el cobro de U. I. de Apuntes y que al procedimiento más lógico a seguir será la satisfacción desde un plazo de D. I. D. I. y posteriormente pasar a la vía ejecutiva. Pudo de



este que fue competido por los Sr. Arribas.

RESUMEN PARA EL SERVICIO DE OBRAS.- CAMINO DE PARTES.-

El Portavoz del P.D.E. Don Antonio Ortiz, para de manifestar que en
autorización mantenida con un alto cargo de la Guerra. Dijo también le
he conveniente que el depósito está ajustado a la Compañía de Ibañeta
y que las expropiaciones de aquellos que se quieren dar su autorización
en breve plazo serán resuelto por la Diputación. - Respecto a este punto se
conceda luego a cabo la Expropiación, comisionado a la Srta. Diputación
Provincial. -

PREGUNTAS Y PRECUNTAS.- Fueron formuladas varias por el Portavoz del
P.D.E. Don Antonio Ortiz farias.

- En relación a un acuerdo de plazo anterior, en cuanto al pago de cables y
Farolas que se quitaron por obras, acordando el pago en el último que hiciera
la obra, se modificó ese acuerdo, en el sentido siguiente: Calcularse por cables
los metros totales de trabajo del Alumbrado Público y Farolas, multiplicado
por el coste de estructura y nueva colocación y el total resultante dividido por
el número de viviendas de dicha calle, esta cantidad resultante, será la que
función que satisficor cada vivienda de la calle en cuestión que realizara. Sin
embargo se cobraran cables o no se cobraran.

- En cuanto a los cartabones de Enea, se acuerda pagarlos el último día
que la Empresa vaya a terminar la instalación de reducción de consumo.

- En relación a los árboles a plantar en el Parque: se acuerda: Un seto de
Boj, Eucalipto y Rosales.

- Sigue en uso de la palabra el mencionado Portavoz, para hacer referencia
que la Junta de Administración, había mandado al Colegio de esta localidad
varias bolsas conteniendo bolas de Hierro, y que había que buscar el
sitio apropiado para su plantación, acordándose plantarlas cerca del
deporte de agua potable.

- En cuanto a Bovera y Leguizamón en la situación de siempre, por hoy por
hoy leido, el Sr. Alcalde Prudente toma la palabra para manifestar que al
comienzo de los trabajos se querrán.

- En relación al Cementerio. - La piedad principal está en demeritada, y es
una cuestión de fequidad localitaria y como tal ocupada al Ayuntamiento. -

El Sr. Alcalde toma la palabra para manifestar que se pondría en contacto
con el Sr. Juan Pascual para ver los fondos de que dispone, e irse se pide
ayuda a los Carayones, se acuerda que sea el Ayuntamiento el que
realice, la piedad nueva, poniendo los materiales al mismo tiempo podrá la
elaboración de la misma que querrán voluntariamente contribuir en mano de
obra.



En cuanto al Terreno de la Plaza de la Paz, - Acordándose haber hecho un inventario de Bienes del Ayuntamiento - lo inventario en fecha Reunión - en cuanto al Campo de Deportes, la realización de un Drenaje. -
 Y se acuerda mas pronto que tratar de llevar a la tierra cuando los trabajos sean del mismo día, de lo que será incluido la cartilla. -

[Handwritten signatures and names]
 Fernando Buitrago
 Angel Coronel
 Juan P.
 Vincent Pi
 [Signature]

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL MUNICIPIO CONVOCACION DEL DIA
MIERCOLES DE RECORDA DE 1935.-

- PRESENCIAS
 D. Juan P. Buitrago
 D. Juan P. Buitrago
CONVOCADOS
 D. Juan P. Buitrago
 D. Juan P. Buitrago
 D. Juan P. Buitrago
 D. Juan P. Buitrago
 D. Juan P. Buitrago
 D. Juan P. Buitrago
EXTRACTOS
 D. Juan P. Buitrago

En la Villa de Talpa de la Sierra, siendo las Once horas del día Once de Febrero de mil novecientos treinta y cinco, y previa convocatoria marcada al efecto, se reunió en el salón de Actas de este Ayuntamiento los señores miembros al margen, y asistida de un el letrado - secretario Don Francisco Javier Martín Abente al cual por la Presidencia y de su orden se procedió a dar lectura del acta de la Sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad, por lo que igualmente a doscientos del orden del Día. -

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR. -

Por el letrado fue leído el acta de la Sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad. -

ORDEN DE DIAS DEL ORDEN DE DIAS DEL ORDEN DEL DIA. -

Por la Presidencia se dio cuenta a los señores Propios del buen debido tema de la denuncia de los partes de construcción de un edificio, de este terreno se reconstruya por el terreno destinado a la construcción de un Campo de Deportes de esta localidad, y por cuyo terreno que abarca, sus propietarios se habrán comprometido a otorgar su autorización en escritura pública para llevar a efecto la mencionada denuncia por parte de la corporación de este municipio, sobre la venta de este terreno por el Sr. Don Alejandro Pulgarín y Don Juan Coronado, los cuales se rigen estrictamente, respecto al Párrafo el pago de una suma que lo releva al Ayuntamiento y el restante al pago de una suma destinada a la construcción de un edificio. El Sr. Alcalde manifestó que ante la obstinación negativa de dichos señores y al haberse por parte de sus señores con su palabra, para



la redacción de nuestras expresiones: Ponerse a los tres Concejales el siguiente acuerdo:

1º) Que por la causa, Diputación Provincial se inició la trámite reglamentaria, con la colaboración pública, para iniciar el expediente de Expropiación Forzosa, por causa de utilidad Pública a los tres ayuntamientos, debiéndose dar cuenta de esta resolución al Excmo. Sr. D. Juan de los Rios a la vista de lo dispuesto por la Presidencia aprobada por unanimidad dicha resolución satisficándose en la misma, acordándose emitir copia certificada al Excmo. Sr. D. Juan de los Rios para que se siga la trámite preceptiva.

Fue leído mas antes que haberse levantado la Sesión a las Veintiseis horas del mismo día de lo que así consta el Acta.

[Handwritten signatures and names]
 Fernando Ballester
 Angel Cramp
 Juan Carlos Gonzalez
 Juan de los Rios
 Juan Garcia

ACTA DE UNA ORDINARIA CELEBRADA EN EL MUNICIPIO DE BADAJOZ EL DIA VEINTISEIS DE FEBRERO DE 1985.

- PRESENCIA
- D. Juan de los Rios, Presidente
 - D. Juan Carlos Gonzalez, Vicepresidente
 - D. Juan Garcia, Concejal
 - D. Juan de los Rios, Concejal
 - D. Juan Carlos Gonzalez, Concejal
 - D. Juan Garcia, Concejal
 - D. Juan de los Rios, Concejal
 - D. Juan Carlos Gonzalez, Concejal
 - D. Juan Garcia, Concejal

En la Villa de Malpartida de la Sierra y siendo las Veinte horas del día Veintiseis de Febrero del Año en Curso, y previa citación en forma legal se reunieron en el Salón de actos de esta Casa Consistorial los tres ayuntamientos al margen, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria y acordada de una Sesión - Extraordinaria Don Antonio Tambo Ortega.

Abierta el acto por la Presidencia y de su orden se procedió a dar lectura del acta de la Sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad, - procediéndose seguidamente a dar cuenta del acta del día.

Leída y aprobada el acta de la Sesión anterior si procede.

Por el Sr. Secretario fue leído el acta de la Sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad procediéndose seguidamente a dar cuenta del Acta del día.

Correspondencia y Boletines Oficiales de Interés.

Fue leído el punto de Actas del Ayuntamiento de esta localidad Don Juan Carlos Gonzalez en relación al funcionamiento de este Ayuntamiento Don Juan Carlos Gonzalez. En relación a este punto hace uso de la palabra el Sr. Alcalde - Presidente para manifestar que los Ayuntamientos



centrales es el esfuerzo escrito en sus centros, su comedia de formación ya que en su día debieron ser un trabajo, y si hay algo personal, está en mujeres y algunos (etc.) señores del pueblo, están los Tuzgados para el momento. -
 Punto de vista que fue compartido por toda la Asm. de entonces.

El Tierra del Parque.

El Sr. Alcalde Presidente hace uso de la palabra para poner de manifiesto, que es de suprema importancia la cuestión de la tierra para la ciudad, ya que está a medio plantar y por otro lado la mayor parte de los vecinos están unidos en pensar el grupo y yo también presenté en la asamblea Personal decada venida del pueblo, y que se dijese por el Alcaide de la Presidencia para todos aquellos que quisiera colaborar y yo sería el Purose estar.

Hace uso de la palabra el Sr. Alcalde del P. S. D. E. Don Manuel Ortiz Jorjia para hacer hincapié en que en la asamblea personal, no se incorporó nada y así a los señores que se unió, esta cuestión se resuelve de forma sencilla, hay que hacer un planteamiento serio y pensar por parte del Alcalde. Si entonces él también propuso al Sr. Alcalde la asamblea general para la reforma de la parte del Ayuntamiento, y hasta ahora se ha estado de vista.

La orden de la asamblea Personal.

RECIBOS ATASADOS.

El Sr. Alcalde: Don Manuel Jorjia tiene la palabra para manifestar que al plazo dado en tener intención para el voto de todos abunda habrá finalizado y así se debe hay que pensar de que forma se van a recibir los recibos, por otra parte hay gente forastera que habría que cobrarlos los recibos hasta que vayan al pueblo. - El Sr. Ortiz Jorjia tiene la palabra para poner de manifiesto, que esta forma que está forastera han tenido así han sido para el pueblo el pago.

Respecto a este punto se acuerda por unanimidad el voto por la Ley 53/1984 DE 26 DE DICIEMBRE. - NOMBRAMIENTO SEMINARIO MOBILIDAD Y DE MEJOR. - Y OCUPARIOS. - ILUMINACION DEL PRESUPUESTO 1984.

Acto seguido por la Presidencia se informó debidamente a las señoras Concejales de la Corporación, del texto y contenido íntegro de la Ley 53/1984 de de 26 de Diciembre, por la que se regula las incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, y en aplicación de cuanto se dispone y establece el Sr. Alcalde Presidente, de acuerdo de la denuncia que como funcionario en carácter contratado, se abstuvo en su momento, viene desempeñando D. Antonio Tambo Ortega, funcionario que se encuentra en situación de jubilación voluntaria del instituto público de Zolana de la Sierra.

Continúa en el uso de la palabra el Sr. Alcalde para hacer constar que



como el Ayuntamiento, sucesivamente dispone de un Inventario-Relacionado de propiedades, la posesión al estado funcional, de comprar los terrenos y estado de habilitación, por imperativo de la Ley, y en cumplimiento a las prescripciones vigentes, pero con ello se resuelve un serio y grave problema definitivamente expuesto en orden a la falta de -
-aseguramiento de cuentas de total importancia para la buena administración y en el desarrollo de la rentabilidad Municipal, y en otros problemas que requieren un estudio detenido y crítico, y en este sentido remite a la consideración de la Junta Concejal, a fin de celebrar un contrato de arrendamiento de su interés en calidad de posesor en favor de Don Antonio Tamba Ortega, con la previa y expresa autorización de la Corporación de Badajoz, teniendo en consideración las razones -
-aludidas, y como consecuencia de lo que se plantea a este Ayuntamiento

En su virtud y por unanimidad de la Junta Concejal, se acuerda designar como Interventor-Habilitado de este Ayuntamiento, al Sr. D. Francisco Javier Martín, a partir de su posesión de -
-Norte del año en curso el cual acepta el nombramiento y asume -
-tamente Don Antonio Tamba Ortega en igual fecha.

Seguidamente se dio cuenta de la liquidación de gastos e -
-Ingresos del Presupuesto Municipal Ordinario del presente ejercicio de 1984, donde hubiera defallado a las relaciones de Deudores y de -
-Deudores pendiente de inscripción en concepto de Resulta del ejercicio actual, dando lugar a los pertinentes informes por lo que se deduce que no existe déficit en 31 de Diciembre de 1984.

En consecuencia, se acuerda que la liquidación del Presupuesto Municipal Ordinario del ejercicio de 1984, cuya documentación debe remitirse -
-a la Delegación de Hacienda, de la Provincia, para su oportuno trámite, así como la copia del referido Presupuesto de 1984.

Una vez más, es requerido al Sr. Secretario, para que aclare la demora que viene sufriendo la liquidación del Presupuesto Ordinario del ejercicio de 1983, que tantas veces se le ha pedido, y que interesa enviarlo a la -
-superioridad para tramitar el oportuno expediente de solicitud de un -
-Préstamo por importe de un Millón de pesetas con el Banco de Crédito Social de España, para hacer frente a las deudas pendientes.

Por el Sr. Secretario se manifiesta, lo siguiente, que se compromete con -
-todas las facultades necesarias, y bajo palabra fiel de juramento -
-a que, sin más demora, rebasa en preste, en la primera quincena -
-del próximo mes de Abril, presentará a la Corporación la liquidación -
-de gastos e Ingresos del (an) Presupuesto de 1983, obligando y siendo



responsable directa en el caso de que no se de cumplimiento a lo que ante el pleno hace manifiesto y declara, para que se le suplan las responsabilidades correspondientes a esta por la Junta de Gobierno y el Ayuntamiento de Fondos al Portador del P.O.E. Don Antonio Ortiz, Jefe de la Oficina de RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Fueroa presentada varias por el Portador del P.O.E. Don Antonio Ortiz, Jefe de la Oficina

(1) La relación a Dos tableros que son necesarios para el Colegio de E.G.B de esta localidad, apareciendo por unanimidad la compra de los mismos - subvencionados.-

(2) La relación al de la Constitución que fue recogida por el Sr. Alcalde en Badajoz y otra en un poder. y donde tiene que estar en el Ayuntamiento.-

(3) La relación a una Copa metálica que fue robada fuera del Ayuntamiento, cuya hubiese un sitio donde se pudiesen depositar estos objetos.-

(4) La relación a los muebles que si no se presentara en siguiente Pleno, se haya una petición formal de subvención.-

Y se limito mas a antes que hacer se levan a las Verbalizadas horas de la que como se indica la Cofradía.-

Formando Buitón

~~Antonio Ortiz~~

Angel Gomis

Quintana

~~Antonio Ortiz~~

~~Antonio Ortiz~~

Juan

Vincent



ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR
EL PLENO EL DIA VEINTICINCO DE MARZO DE 1985.

1985 ASISTENTES
 NOMBRE PRESIDENTE
 DON MANUEL ANTONIO MORA
 EDIFICIALES
 D. FRANCISCO CANCER, C.
 D. TUDOS PAGO SANCHEZ
 D. TUDOS CALDERIN RICO
 D. ANSELMO CARREON S.
 D. ANGEL JAMES RIVA
 D. ANTONIO OCHOA, JAVIER
 D. URBANO RICO RICO
 D. CARLOS JAVIER JORDAN
 SECRETARIO
 DON F. JAVIER MARTIN

En la villa de Aljubarra de la forma y modo las Vinte horas -
 Treinta minutos del día Veinticinco de Marzo del año de 1985, y previa
 citación en forma legal, se reunieron en el salón de actos de la Casa Consistorial
 los tres señores alcaides, al objeto de celebrar sesión Ordinaria
 y asistido por un el secretario - Habilitado Don F.º Javier Martín -
 Abierta el acto por el Presidente y de su orden se procedió a dar lectura
 del acta de la sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad,
 pasada seguidamente a dar cuenta del Orden del día. -

CONCORDANCIA Y RESOLUCIONES VISTAS DE INTERES.

Fueron leídos: Circular de la Consejería de Turismo, Transportes y
 Comunicaciones de la Junta de Extremadura, en relación a información
 pública, solicitud de modificación de horarios del servicio Público Regular
 de Transportes de Viajeros, del peñonario D. Hipólito Ruiz Torres -
 Suroeste de la Delegación de Hacienda en relación a complementación de
 empresas para el Fondo de Compensación. -

Decretos del Ministerio de Industria y Energía de 20 de Noviembre y la
 del Uno de Agosto de 1984, por los que se dan instrucciones a las
 Ayuntamientos en cuanto al suministro de energía eléctrica. -

En este sentido el Sr. Alcalde expone la conveniencia y necesidad de
 beneficiarse el Ayuntamiento de estas disposiciones legales, ya que con esto
 se conseguiría un ahorro energético considerable al Ayuntamiento.

Tras amplia deliberación y por unanimidad de los tres señores se
 acuerda. -

1) Comunicar a la Dirección General de la Energía el acuerdo Municipal
 de congresarse a las citadas beneficiarias. -

2) Dirigir suite a la compañía suministradora de electricidad "Iberdrola"
 en el mismo sentido, así como solicitar en régimen de alquiler, de la
 mencionada compañía los contadores de Discriminación Horaria y de
 energía Reactiva. -

3) Realizar Publicación del referido acuerdo, para la F.E.M.P. y al I.D.A.E.
CONTADORES DE AGUA POTABLE.

El Sr. Alcalde - Presidente Don Manuel J. Salgado P.º, pone de manifiesto que todos
 los contadores que estaban averiados, han sido reparados, cuya cifra ascendía a
 más de veinte. -

Interviene el Portavoz del P.º.º.º. Don Antonio Ochoa, el cual propone al
 Pleno la conveniencia de comprobar si el agua que es consumida por los usuarios
 corresponde a la que se suministra la mancomunidad del Suroeste. Durante

una fórmula al respecto.

Punto de vista que fue compartido por los Sr. Bustos.

INCENDIOS DE BOSQUES.

Respecto a este punto tercero se acuerda por unanimidad, que todas aquellas personas que realicen obras, deberán comunicarlo al Ayuntamiento una o dos días antes de realizarlas, para obtener la correspondiente Licencia Municipal y posteriormente para dicha licencia por el Pleno.

REVISIÓN DE URSARIA.

El Sr. Alcalde, informó al pleno de la reunión mantenida en Carmona el día veinte del presente mes de Mayo, en el cual de la Comisión y con el jefe de Remolcación de la zona, en dicha reunión se acordó llevar a cabo la revisión de Torres Haberes que haya sufrido reforma de explotación, o que sean de Nueva Construcción, debe revisarse en Almería a cabo por un equipo especializado, el cual recibirá toda la documentación, levantando Planos, fotografías etc, al precio de unas 2500 ptas, unidad.

Respecto al asunto a modificación del Pleno, se acuerda por unanimidad llevar a cabo dicha revisión.

QUEJAS Y PREGUNTAS.

1.ª Pregunta formulada escrita por el Portavoz del P.S.O.E. Don Antonio Celis: (1) En cuanto a la entrega de una orden gubernativa, que deben costear los banderos. - Tuvieron y Regencia, en edificio público, dando la salida del día hasta el anochecer. - Acordándose pagar dichas banderos.

(2) En relación a la Parid del Camarero. - En pleno sesión se acordó la reforma de la parid del Camarero, hasta ahora no se ha hecho nada. El Sr. Alcalde para de momento que puesta al habla con el Sr. Juan Perro, le ha comunicado que parece unas 12.000 ptas y que cuando comiencen los trabajos del P.E.R, será cuando se reforme dicha parid.

(3) En cuanto a las deudas que tiene contraídas el Ayuntamiento con la Seguridad Social, al I.R.T.P.F. y Hacienda. - De momento el fondo de Compensación se ha visto reducido, pero en el próximo trimestre se rebatirá a consecuencia de estos estudios, la forma como reuniría sería pedir un Préstamo al Banco de Crédito Social de España. - Punto de vista compartido por los Sr. Bustos.

(4) En cuanto a las remesas cobradas en vez de Apuntes por Don Manuel Pérez. - El Sr. Celis hizo tiempo e informó que practica contacto con el secretario de Hacienda de la zona, le ha comunicado que esas remesas del 200% o 250% son del total de los, y que todas aquellas personas que pagasen dicha cuota en esas remesas, debería hacer al favor de presentarla.

(5) En cuanto a la Vigilancia de limpieza de calles. - El Portavoz del P.S.O.E.



base económica a que: un pueblo hay que darles unos servicios, ya que pagan unos impuestos, había que reconsiderar la cuestión de la basura y fijar un presupuesto.

6) Perras sueltas - El Concejal de PP. P.D.P. Ul. Don Angel Gomez, Roca pensó de momento; que la cuestión de las Perras sueltas hay que reconsiderarla, ya que con la realización del parque no pueden andar vagabundas por las calles.

En relación a este punto se acuerda: que las perras no pueden estar sueltas por las calles, y se sancionará al propietario con multa de 500 ptas. - al mismo tiempo poner un letrero.

Y se toma como más urgente que tanto se levante la tenencia a los señores bases treinta minutos de lo que como he dicho la Cabildo.

(Handwritten signatures and names)
 Angel Gomez
 Juan Caldeiro
 Fernando Benitez
 D. Manuel Pina
 D. Manuel Pina
 D. Manuel Pina

ACTA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENTO
EL DIA VEINTINUEVE AGOSTO - 1955

- 1. CON ASISTENTES
- 2. ALCALDE-PRESIDENTE
- 3. D. MANUEL CALDEIRO NIETO
- 4. CONCEJTALES
- 5. FERNANDO BENITEZ CADANES
- 6. JUAN PENA SANLUIS
- 7. JUAN CALDEIRO NIETO
- 8. ANGEL GOMEZ ROJA
- 9. ANTONIO GARCIA GARCIA
- 10. VERONICA NIETO ROJA
- 11. CASIMIRO GARCIA GARCIA
- 12. D. MANUEL PINA
- 13. D. GARCIA MARTIN

En la Villa de Talpachada de la Serena y siendo las Veintinueve horas del día del día Veintinueve de Agosto del año noventa y cinco, y previa celebración en forma legal se reunió en el salón de actos de este ayuntamiento a las diez y media al margen al objeto de celebrar sesión ordinaria y ordinaria de noche al tenorio. Habitante Don F.º José Pina.

Preside el acto por la Presidencia y de su orden se procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad, por lo que seguidamente a las once y media del orden del día:

RESPUESTAS Y DETERMINACIONES DE INTERES.

Primer punto: Circular de la Consejería de Industria y Energía en relación a la Tasa Municipal sobre cables, postes, cables y Palanquillas.

Contribución del Ramo de Industria y Energía de la Serena - D. Manuel Pina. Igualmente a la carta del Sr. Alcalde Don Manuel Pina, en cuanto al cobro de cables en Via de Apunio - de cables extraídos con recargo de hasta un 400%. Contribución a cargo del P.D.P. Don Antonio Ortiz

verificaba, que este libro se contesta a la base legal que se le pide, debiendo de haberse elaborado habitualmente, en tal sentido está dicha base, y no de ir al Reglamento local de Recaudación. Respecto a este punto se acuerda, ordenar dicha contestación al Jefe de la Oficina de la Delegación de Hacienda en Pastores, y con su asesoramiento se procederá en consecuencia.

Conte de las Concejales de Industria y Comercio en relación al Expediente N.º 583 "Demanda de Pastos del Campo de Deportes". - El Portavoz del P.S.O.E. Don Antonio Ortiz pone de manifiesto que los límites de la explotación están prácticamente resueltos, el problema ha surgido y de todas ya conocidos, la solicitud de Don Señores a fin de dichos límites.

CONDICIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 1982.-

En relación a este punto; fueren todas las diversas partidas de ingresos y gastos del presupuesto ejercicio.-

El Portavoz del P.S.O.E. Don Antonio Ortiz formuló una denuncia en que un grupo no lo aprueba cuando tanto se vea los diferentes partidas de ingresos y gastos.-

TRANSACCIONES PRELIMINARES DEL CAMPO DE LA Población.-

Por unanimidad de los tres Asistentes se aprobada las diversas propuestas preliminares del Consejo de población, tales como regulación de calles y curvas de las mismas.-

ADQUISICIÓN DE UN CONTACTIVO.-

En relación a este punto se acuerda, la adquisición, mediante varios presupuestos a diferentes casas.-

COMIDA DEL 1982.- se acuerda su separación

PROCESOS Y PREGUNTAS.-

Fueron formuladas varias por el portavoz del P.S.O.E.

- 1º En relación a la contribución del Ayuntamiento a la financa de abastecimiento.- Se acuerda contribuir con la misma cantidad que el año anterior, igual para San Tirso.-
- 2º En relación a la suscripción al B.O.T.T.- Acordandose dicha suscripción.
- 3º En relación a la obra número 11/84.- Todas las tramites están cumplidos solo falta la orden de la Junta Municipal Provincial para su ejecución.-
- 4º Por parte del Portavoz del P.S.O.E. se interpone al Sr. Alcalde como representante del grupo Popular el cual que habiendo sido votado este grupo recibirá soporte al Plan de Obras y Servicios del año 1984 de la Junta Municipal, de no haberse concertado la suscripción alguna a este principio, por no haber habido presupuesto el Ayuntamiento habilita de la comarca, como se ve en el Plan de Obras y Servicios del 80 en el que el grupo Popular habilita no ha habido Ayuntamiento, pero se ha



concedido subsistir alguna, cuando tanto en este pleito como en el anterior se le ha otorgado al fisco Popular.

Se le tiene a mas asuntos que hacer se le hace la lista de los Verdaderos dueños de lo que como teniente lo publica.

[Handwritten signatures: Fernando Bueita, Juan Caldas, Vicente Piza]

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL MUNICIPIO DE LA CORPORACION EL DIA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DE 1925.

- SEN. PRESENTES
- ALCALDE - PRESIDENTE
- D. JUAN CALDAS
- CONCEJAL
- D. FERNANDO BUEITA
- D. VICENTE PIZA
- D. JUAN CALDAS
- D. VICENTE PIZA
- D. FERNANDO BUEITA
- SECRETARIO
- D. FERNANDO BUEITA

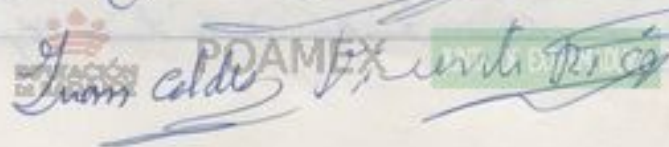
En la Villa de Tepic, Jalisco, a doce de Junio del año de 1925; y previa citacion en forma legal se reunió en el Salón de Actos de esta Casa Municipal. Los señores concejales al margen al objeto de cubrir el fin de la obra y estudio del Sr. Bueita. Habiendo por Fernando Bueita, Juan Caldas y Vicente Piza. Habiendo al acto por la Presidencia y de su orden, se procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad, para lo siguiente a dos meses del orden del día.

ORDEN DEL DIA PARA EL AÑO DE 1925.

Por el Sr. Alcalde se informó a los señores concejales: las obras del P.E.R. se hayan precisos a su inmediata iniciación en la localidad y mandándose muy especialmente y necesario, realizar los correspondientes proyectos de obras por un monto de 5,104,000 pto., de acuerdo al capítulo de obras de obra; remite la Presidencia a la consideración de los señores concejales sobre el estudio de las obras a cargo, acordándose por unanimidad: la terminación del Puente, y la Real Fiel de Abundancia que corre a la carga de la Comuna 2,415. y el resto de fondos a explotar se aplicará a Proyectos de Obras Pendientes de su terminación, hasta completar la cantidad arriba mencionada.

Se le tiene a mas asuntos que hacer se le hace la lista de los Verdaderos dueños de lo que como teniente lo publica.

[Handwritten signatures: Fernando Bueita, Juan Caldas, Vicente Piza]





1880. SUJITOS

ACTA SESION SUBIVANA TELEGRADA EL DIA VEINTICINCO

DE JULIO DE 1925.

Señala - Presidente
Don Mario Gallego
concejal
Don Juan de Cárdenas
Don Juan Piza Amador
Don Antonio Carreras
Don Juan Callesón Ríos
Don Antonio Adán Jimé-
nez
Don Víctor Ríos Ríos
Don Gabriel Jiménez
Señalado

En la Villa de Melipalida de la forma y siendo los Veredos en sus límites
comitales del día Veinticinco de Junio del año en Causa, y previa sesión
en forma legal se concierne en el punto de vista de la Causa suscitada -
los fincos arboledos de márgenes al objeto de colinas finca Callesón y colina
de una al terreno habilitada vía Francisco Jimé-
nez por la Presidencia y de un orden se procedió a dar lectura del
Acta de la Sesión de ayer la cual fue aprobada por unanimidad, y a la
requirida a los señores del Poder Judicial de la
consecuencia y solemnidad de costumbre.

CONSEJO DE HABERES EN VIA VOLUNTARIA CONCURRENCIAL

Tuiste Líderi Cruciano de la Delegación del fomento en la estructura -
del Departamento de Policía y Gubernamental, en relación a unirse de relación
concurrente de la empresa y locales subsiguientemente con la misma y en forma
concreta en el ámbito de este municipio.

Contra de T. P. de la Presidencia en relación a la opinión de la orden Municipal de
1-9-24.

CURSO DE HABERES EN VIA VOLUNTARIA CONCURRENCIAL

EL SEPTIEMBRE DE 1925.

Por la Presidencia se informa a los señores Concejales de que se ha dispuesto
municipales al Recordado de Trabajo del Estado de la Zona, la Presidencia
en un período Voluntario de los señores de contribuyentes de las diversas
necesarias municipales concurrente al actual ejercicio suscitado del año veinte
de 1925.

En esta materia refirió al Poder Judicial de la Presidencia para
requirir el arbitrio en que se acuerde la solución final para el
Ayuntamiento en orden al recurso sobre de recursos y ejecución de trabajos
concurrentes Don Manuel Ríos, contra la Presidencia en el sentido
de que se ha llegado a un acuerdo con el T. P. de la Presidencia en
virtud de dar una relación unificada y en el supuesto en que se
abandona una relación viable, por el hecho de la Presidencia se
manifiesta que la única relación viable y eficaz es aquella que se
concretiza en un plazo de 15 días siguientes al cual se debe acudir al Tribunal
Económico - Administrativo Municipal para que pueda en consecuencia.

ABOGACIA Y PROCESO DEL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES

LA RECONSTITUCIÓN A 31 DE MARZO DEL AÑO DE 1925.

Resolución enterada los señores Concejales de haberse acordado a dar
la reedificación censal del Padrón Municipal de habitantes referida a
el día 31 de marzo del año en Causa. Tanto acordada por unanimidad.



POAMEX

PLANTA DE EXTREMADURA



ACTA DE SESIONES Y PROYECTOS

El Presidente del P.C.E. Don Manuel Torres Ingeniero,
el Alcalde Presidente Don Manuel Torres Ingeniero,
los señores Regidores en el P.C.E. del año en curso "Segunda Sesión del
Ayuntamiento" - "Tramitación del Plan de Fomento" y "Preparación del
Presupuesto de los Rios". - Los cuales fueron aprobados por unanimidad.
Y se levantó una cuenta que se lee y queda en libro a la
vez de los treinta minutos de la que una vez más se levanta la sesión.

[Handwritten signature]

Fernando Benítez

Quirino Coronado

[Handwritten signature]

Vicente Rizo

Juan Caldas

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ACTA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL

MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS RIOS

ACTA DE SESIONES

ACTA DE SESIONES

ACTA DE SESIONES

ACTA DE SESIONES

ACTA DE SESIONES

ACTA DE SESIONES

ACTA DE SESIONES

ACTA DE SESIONES

ACTA DE SESIONES

ACTA DE SESIONES

ACTA DE SESIONES

ACTA DE SESIONES

ACTA DE SESIONES

ACTA DE SESIONES

En la Villa de Valparaiso de la zona y zona de Valdivia, a los treinta
minutos del día Trece de Julio del año en curso, y por ser el día en
forma legal, se reunió en el Salón de actos de la Casa Comunal, los
señores Regidores, el Alcalde, el Sr. Manuel Torres, y el Sr.
Juan Caldas, para el tratamiento de los asuntos que se le
presentaron para el día de la Sesión, y se acordó lo siguiente:
1. Se acuerda que el Sr. Manuel Torres Ingeniero, y el Sr.
Juan Caldas, se encarguen de dar cuenta y seguimiento del estado del
municipio.

ACTA DE SESIONES

En la Villa de Valparaiso de la zona y zona de Valdivia, a los treinta
minutos del día Trece de Julio del año en curso, y por ser el día en
forma legal, se reunió en el Salón de actos de la Casa Comunal, los
señores Regidores, el Alcalde, el Sr. Manuel Torres, y el Sr.
Juan Caldas, para el tratamiento de los asuntos que se le
presentaron para el día de la Sesión, y se acordó lo siguiente:
1. Se acuerda que el Sr. Manuel Torres Ingeniero, y el Sr.
Juan Caldas, se encarguen de dar cuenta y seguimiento del estado del
municipio.

ACTA DE SESIONES

El Sr. Presidente de la Corporación, en su caso, tal y como consta en
la convocatoria, debió proceder al examen y aprobación, en su caso, del
Presupuesto municipal Ordinario para el actual ejercicio económico de 1975.
Visto la informe emitido por el Sr. Manuel Torres Ingeniero, la Corporación
para a Manuel Torres Ingeniero, se acuerda que el Sr. Manuel Torres Ingeniero, y el Sr.
Juan Caldas, se encarguen de dar cuenta y seguimiento del estado del
municipio.



este uno de los Presupuestos que comprenden al Presupuesto, tanto en gastos como en ingresos y sus bases de ejecución, y detallados conforme con las obligaciones económicas y de recursos que se establecen, lo apruebo por unanimidad del acuerdo.

Se aprueba el Presupuesto Ordinario para el ejercicio de 1935, en su cuantía por capítulo oral siguiente:

GASTOS.

CAPITULOS	DESIGNACION	PUNTAJAS
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Remuneración del personal	4.741.580
2	Compra de Bienes Muebles y Inmuebles	1.235.000
3	Intereses	30.000
4	Transferencias Recurrentes	421.132
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inyecciones Reales	435.000
7	Transferencia Capital	
8	Transferencia Activos Financieros	100.000
9	Variación Pasivos Financieros	
TOTAL PRESUPUESTO ORDINARIO		7.778.712

INGRESOS.

CAPITULOS	DESIGNACION	PUNTAJAS
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos Diritos	703.600
2	Impuestos Indirectos	225.000
3	Tasa y otros ingresos	2.704.142
4	Transferencias Recurrentes	4.000.000
5	Impuesto Patrimonial	1.050.000
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inyección demeritativa Reales	
7	Transferencia de Capital	
8	Variación Activos Financieros	
9	Variación Pasivos Financieros	
TOTAL PRESUPUESTO ORDINARIO		7.778.712





1) Aprobado el proyecto de Bando de Exención del Prámpasto -
 2) Que el Prámpasto es aprobado, se expone al público por plazo de quince días hábiles, previo anuncio que se insertará en el B.O.P. y en el Tablón de anuncios de este Ayuntamiento a efectos de Bando de Exención.

Y se levantó más un caso que haberse le hizo a las Veinte horas Treinta minutos de la que como habia la Publica

[Handwritten signatures and names]
 Juan Calles
 José Benítez
 Vicente Díaz
 Juan Calles

SRES. AUSENTES:
 Alcalde - Prámpasto
 D. Tomás Jallago Tialo
 Secretario
 F.º Jorain Tialo
 CONCEJALES
 D. FERNANDO BENITEZ CASIA
 D. JUAN POZ A. JALLAGO
 D. JUAN CALLES RICO
 D. ANTONIO L. JALLAGO
 D. ANTONIO GARCIA GARCIA
 D. ANTONIO GARCIA GARCIA
 D. ANTONIO RICO RICO

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL
 PLENIS DE LA CONCEJALIA EL DIA VEINTICUATRO DE
 SEPTIEMBRE DE 1935.-

En la Villa de Albarobles de la Sierra y Senda las Veinte horas Treinta minutos del día Veinticuatro de Septiembre del presente curso y previo anuncio en forma legal se reunió en el Saludo Actos de la Casa Consuestral los Sres. ausentes al margen, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria, y asistidos de mi el Sr. Secretario. Habilitado Don Francisco Jorain Tialo.

Abierta el acto por la Presidencia y de su orden se procedió a dar lectura del acta de la Sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad. Se procede seguidamente a dar cuenta de Orden del día.

1) Correspondencia y Boletines Oficiales de interés. -
 Entre tanto, Resumida Informativa sobre Reglamentación Técnica Sanitaria para la Fabricación y Comercialización de Per y Pases Consuestrales de la Concejalía de Sanidad y Consumo.
 Toda informativa del I.H.S.S. en relación a supresión de la cantidad que se sugiere por el Tabernero.

2) Construcción de un Kiosco. -
 El Sr. Alcalde, Don Tomás Jallago Tialo, expuso la conveniencia y la necesidad de la Construcción de un Kiosco de Venta de Frutas Secas y Hielos, y posteriormente asignarlo a una persona, para que se pueda hacer cargo de la construcción del parque.

Hago uso de la palabra al Poderes del P.O.E. Don Antonio Ortiz Jorain, el cual por el manifiesto que al P.O.E. le requiriré con la



figurarán de esas Bases, como pueden ser: Pagar Presupuesto a los distintos Ayuntamientos de la Localidad y posteriormente una vez supuesta dicha Presupuesto fijar las bases de selección. - Punto de Vista que fue compartido por los tres Ayuntamientos.

3º Construcción de Viviendas de Protección Oficial. - Hecho segundo y de su exterior de la Prudencia, procedi a dar lectura a su sesión en la que expuso la necesidad de superar de la solución del problema que plantea la escasez de viviendas sociales en este Territorio Municipal y en consecuencia solicitó de la Corporación de Obras Públicas y Urbanismo la construcción de 12 viviendas de Protección Oficial, para resolver el actual problema.

Abierta discusión sobre el Particular, toda las señores concejales expusieron su opinión, considerando con la Prudencia, la urgente necesidad de elegir la que se indicaba en la sesión que fue laida, y en su virtud el Ayuntamiento por unanimidad acordó:

Aprueba en principio la propuesta del Sr. Alcalde-Presidente. - Ofrecer la cesión, en firme, a la mencionada Corporación, con carácter irrevocable de la su zona proyectada desde Territorio al sitio denominado "La Laguna" para dicho fin. - Autorizar al Sr. Alcalde, para que ofrezca cuantos gestiones y trámites sean pertinentes para la ejecución de lo acordado.

4º Preguntas y Respuestas. - Fueron formuladas varias por el Sr. P. del P. I. C. E. Don Antonio Ortiz, en relación con la gestión de la Localidad.

En relación a los concursos públicos, que se especifican en la propuesta los puntos que le corresponden a los procedimientos.

En cuanto a la gestión que se vigila a los niños cuando que no está prohibido que la labor, y que se haga algo para la buena acción.

Y se termina con un asunto que trata de hacer la fiesta a las 12 horas de la que como también lo expone.

[Handwritten signatures and names:]
Fernando Beuter
Antonio Concha
Vicente Ruiz
Juan Caldeiro
Juan Pablo
Juan...



ACTA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA

VEINTINUEVE DICIEMBRE DE 1955.

SEÑOR PRESIDENTE
 D. Manuel Calderon Nieto
 CONCEJAL
 D. Fernando B. Calzadilla
 D. Juan Pizarro Sanchez
 D. Juan Alvarado Rizo
 D. Angel Gomez Rizo
 D. Angelina C. Sanchez
 D. Antonio Ortiz Jimenez
 D. Vicente Ruiz Rizo
 D. Cristobal Jimenez Jimenez
 SEÑOR SECRETARIO
 Francisco Jimenez Martin

En la Villa de San Mateo de Guadalupe, a las veinte horas treinta minutos del día Veintinueve de Diciembre del presente Año y en la Cebada en forma legal se reunió en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores condecorados al objeto de celebrar Sesión Ordinaria y aprobar de vez al Surtenio Habitante Don F^{co} Jimenez Martin.

Abierta el Acta por el Presidente y de su orden se procedió a dar lectura del Acta de la Sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad, procediendo seguidamente a dar cuenta del Orden del día.

EXPOSICION DE MOTIVOS Y RESOLUCIONES DE INTERES.

Fueron leídas Actas de la Delegación de Hacienda: Cebada de Ruzicá, en relación al Caso de Juarocera Independiente.

Instancia del Vicerre de esta Sociedad Don Juan - José Turilla Jimenez a efecto de instalación de una Casita de Vertido Frutas Verdes en la Plaza Pampa del Kiosco del Parque, para el manejo de obras de esta Sociedad Don Fernando Jimenez Ruiz, acordó el Ayuntamiento la manutención de obra en la Piedad de Puerto Viejo y San Mateo, un camino carretero, puente y puentes.

PLAN DE OBRAS PARA EL AÑO 1956.

- 1) Por el Sr. Alcalde Don Juan Pizarro Sanchez, fue leído el contenido del libro de Actas de la Delegación de Hacienda, la cual hace referencia a la cantidad de 500.000 pesos para cubrir el presupuesto, mano de obra, del P.E.R. del año en curso, según convenio de colaboración J.E.C. - C.A. Apoyamos Locales.
- Respecto a este punto se acordó por unanimidad, realizar presupuesto de obra por la cantidad mencionada, acordándose la subvención del "Proyecto arreglo del Camino de Guadalupe".
- 2) Construcción de Casita Verde de Frutas Verdes "Tercer Parque".
- Respecto a este punto se acuerda por unanimidad, realizar un pliego de condiciones, establecer un Bando por la elección de la persona apropiada y dar un plazo de presentación de solicitudes.

SUGERENCIAS Y PREGUNTAS.

Fueron formulados varios puntos por el Sr. Secretario Don Antonio Ortiz Jimenez.

- 1) Solicitud de Orden para el Proyecto de S.C.D. localidades.
- El Sr. Ortiz Jimenez expone la necesidad de renovación de los estufas de Baturo existentes en el frasco Cuelco de la localidad, ya que se encuentran



en un estudio Lamentable; y posible causa de escasez de agua en el centro de Mérida hacia principio en quedar subsida su responsabilidad como Director del fono Canal y como Consejo en caso de haberse presentado a este punto se acuerda por unanimidad, pedir presupuesto a diferentes casas constructoras y con el resultado se decidirá

② En relación a los sembrados labradiles. - Presal Sr. D. Manuel Medina.

El por qué no se habían sembrado las semillas sembradas en terrenos anteriores respecto a este punto. - Se da contestado por el Sr. Alcalde de que había sido en orden del Sr. D. Francisco de la Cruz de Castañeda.

③ Comprobación del Consumo de Agua. -

En el Pleno del Partido Turco se expuso la necesidad de comprobación del Consumo de Agua Pública, para ver si está en conservación para la suministrada por T.E.O.E.S.A., y aún no se ha realizado. - Se da contestado por el Sr. Alcalde en el sentido de que la persona encargada de hacer la comprobación no la ha podido realizar por haber estado ocupado en el parque y abando al Agua.

④ Distribución de Agua a la Parte Alta del Pueblo. -

El Agua Pública por toda es abasto que se llega en la suficiente Presión a la parte alta del pueblo, con el suministro público para los usuarios, pero bastante tiempo el fono de abasto había puesto al tema en Pleno anterior, y hasta ahora no se ha hecho nada. - Envió al Sr. Alcalde por parte de manifestar que se ha realizado petición a la Comisión de Obras Públicas, en caso en adelante, en las necesidades Prioritarias del Plan Provincial de Obras, para que de la Com. Diputación Provincial del próximo año.

⑤ Basuras. - Seguimos como de costumbre, de y por toda lados, abasteciendo límites interseccionales. - El Sr. Alcalde responde por decir que al comenzar la lluvia se se quemarán.

⑥ Perros sueltos. -

Se está dividiendo al Centro de Hacho Público; por en relación a persona multa.

⑦ El Cuanto a Fuentes Fijas. - Se mande que, y la subpúblicas, las paguen

A no teniendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las tantas horas de la que uno levantó la sesión.

~~Juan Caldera~~ ~~Manuel Gómez~~ ~~Quintana Roo~~
Juan Caldera Quintana Roo
Manuel Gómez Quintana Roo
Quintana Roo



Alcalde-Presidente

D. FRANCISCO GALLEGOS Y

D. JUAN ESCOBAR

D. JUAN PÉREZ SANCHEZ

D. JUAN SANCHEZ RICO

D. JUAN GARCIA RUIZ

D. D. ANTONIO RAMOS S.

D. D. ANTONIO GARCIA GARCIA

D. D. ANTONIO GARCIA GARCIA

D. D. ANTONIO GARCIA RUIZ

D. D. ANTONIO GARCIA RUIZ

D. D. ANTONIO GARCIA RUIZ

D. D. ANTONIO GARCIA RUIZ

D. D. ANTONIO GARCIA RUIZ

D. D. ANTONIO GARCIA RUIZ

D. D. ANTONIO GARCIA RUIZ

D. D. ANTONIO GARCIA RUIZ

ACTA SESION ORDINARIA CELEBRADA

PLENO EL DIA VEINTINUEVE NOVIEMBRE DE 1935

En la Villa de Badajoz de la forma y modo que sigue, siendo horas Trece y cinco minutos del día Veintinueve de Noviembre del año en curso, y presentándose en forma legal, se reunió en el Sala de actos de este ayuntamiento, los señores: el regidor, el jefe de Policía, Sr. Juan Delgado y el Sr. Juan Habilitado Don Francisco Jara. -

Abrió el acto por el Presidente y se le dio lectura a dicho acta de la sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad para su ratificación y se le dio lectura al orden del día.

El Sr. Alcalde Don Juan Gallegos y Escobar manifestó lo que se acuerda en la sesión anterior a Don Francisco Jara, Jefe de Policía, a la que los señores asistentes, le acuerdan la aprobación de un presupuesto y ordenanzas oficiales de policía.

Se acuerda la aprobación de dicho presupuesto y ordenanzas oficiales de policía.

Tratándose de la aprobación de dicho presupuesto y ordenanzas oficiales de policía, acordó el Sr. Presidente a la aprobación de un presupuesto y ordenanzas oficiales de policía.

Se acuerda la aprobación de dicho presupuesto y ordenanzas oficiales de policía.

Se acuerda la aprobación de dicho presupuesto y ordenanzas oficiales de policía.

Se acuerda la aprobación de dicho presupuesto y ordenanzas oficiales de policía.

Por el Sr. Alcalde Don Juan Gallegos y Escobar, se acuerda la aprobación y ratificación del Pleno de la Junta del Agua Potable, ya que la mancomunación del Agua del Zujar no cubre efectivamente algunas de las zonas por las que el agua potable, y actualmente el vecindario paga algo más de 23 ptes. el m³.

Interviene el Sr. Profesor del P. I. O. E. Don Antonio Ortiz, Jefe de Policía, para poner de manifiesto, que hace algunos meses y meses a referencias populares le da la Buena hora también se pudo hacer lo mismo que en la subida del agua. Sigue en uso de la palabra el Sr. Profesor, la cuestión de la escasez de la Buena es totalmente necesaria a parte de los costos que ocasiona quemarla, y que los obreros que se utilizan se pagan con dinero público, y se pagan de nuevo a otra cosa.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para poner de manifiesto que no se puede comparar una cosa con otra, ya que la cuestión del agua está aprobada por Ordenanzas y puesta en marcha desde hace varios años y la de la Barroca no.

Se acuerda por mayoría absoluta de los Miembros que integran la Corporación la subida del agua a 12 ptes. el m³; con la votación a favor de AP. P. O. E. y negativos en contra del P. S. O. E.

ESTUDIOS

La solución a este punto se acuerda por unanimidad la edificación de dicho edificio por el Sr. Jefe de Obras de la Facultad.

PREGUNTAS Y PRECISIONES. - Fueron formuladas Varias Preguntas del P. S. O. E.

Obj. solución al Campo de Fútbol.

Como se podía entender que era necesario que se ocupara a fin de las labores de tierra de la Calle, una de ellas a fin de las labores de Placer y el otro Angel, amigo del Sr. Alcalde se encargó de hacer, se verá que en vista de que la nivelación del campo de Fútbol está concluida, así como el drenaje que había se está demarcando inmediatamente.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para poner de manifiesto, que ha habido en estos sucesos con el síndico teniente, y se dice que son sus hijos los que hacen que demorin toda esta cuestión, y que no se está demarcando inmediatamente nada.

Se pasa a la Plena según el día 23. Cerezo de Caceres. - Puebla y Angel. - Cerezo que es signo evidente autoritario, no entiendo como un alcalde que debe de ser ejemplo en el pueblo se ponga a dar ejemplo en la vía pública. Por otro parte la empresa encargada de realizar esos servicios para la Junta debe de tener personal suficiente para hacer frente a su cometido y no pedir obreros de esta localidad.

El Sr. Cerezo. Pregunta que si del total remanido establecer la recogida de Barroca, y se dice que entonces quedando con y, cuando se puede invertir en otra cosa.

En el Pleno anterior se planteó discusión entre el Sr. Cerezo y Puebla y Angel; por la transformación que había que realizar que para que el agua del Pozo fuese derivarse al depósito. - Cerezo pone de manifiesto que se ha resuelto. ¿Se debe al Sr. Alcalde en que ha resuelto? Se dice todo esto con este de diagnóstico en la discusión de aquel Pleno que se dice que no se puede hacer.

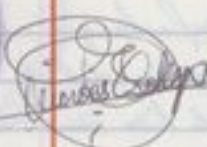
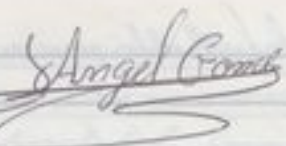
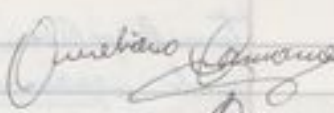
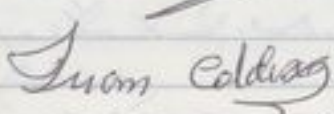
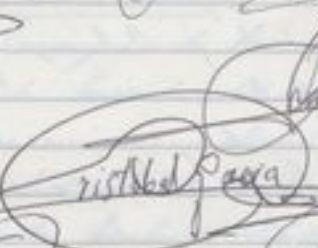
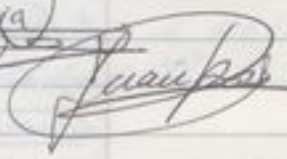

El Sr. Cerezo. - Que se ponga una Topa de saneamiento que está ahí.

Se sube del agua a la parte alta del Pueblo.

Cuando en todos los Plenos, la mayor parte de las cuestiones salen de preguntas y Preguntas, pero a cada se está haciendo por ese pueblo.

Se acuerda mas asuntos que tratar se levanta la sesión a las Vencidas horas de lo que como secretario de la Calle.






 Vicente Neg





ACTA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL
PLENO MUNICIPAL EL DIA DIEZ Y SEIS DE DICIEMBRE
DE 1985.-

D. JUAN ANTONIO
 alcalde Presidente
 D. Juan Gallego Nieto
 concejales
 D. Juan Pardo Sanchez
 D. Juan Calabrin Rio
 D. Justino Lomas L.
 D. Angel Garcia Rosi
 D. Antonio Ortiz Jimeno
 D. Juan Carlos Ruiz
 D. Cristobal Jimeno Jimeno
 Secretario
 D. Fco Jimeno Martin

En la Villa de Talparcha de la Sierra y siendo las Diez y nueve horas Treinta minutos del día Diez y seis de Diciembre de 1985, concuriendo ochenta y cinco y previa citacion en forma legal de reunion en el Salón de actos de esta Casa Consistorial por sus conductores el Sr. Mayor al objeto de celebrar sesion extraordinaria y constituida asi al tenor de lo establecido D. Francisco Jimeno Martin.

Abierta el acto por la presidencia y de su orden se procedio a dar lectura del acta de la sesion anterior la cual fue aprobada por unanimidad, para lo seguidamente adelantando del orden del Dia

PLAN MUNICIPAL DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA
CIUDAD DE BADAJOZ PARA 1986.- Distribucion Creditos

Por el Sr. Alcalde - Presidente fue leído el texto del grupo socialista de esta localidad de fecha seis de Diciembre, de peticion de Plano Extraordinario para el día nueve del mismo mes, para confeccion de Presupuesto para el Plan Municipal de Obras y Servicios de la Cuera Diputacion Provincial por valor de 4.500.000 ptas. con sujecion a la manuscrita concedida segun se dispone del (mencionada) escrito a peticion del Refundido grupo socialista, y que quedaria de la siguiente forma:

- Para Puentes y Obras del Campo de Deportes.

El Alcalde Presidente pone de manifiesto que dicho plano es del todo imprescindible, toda vez que hasta el día nueve de Enero se va la sesion de la Cuera Diputacion para la aprobacion de las referidas obras y que, no han sido conseguidas por el grupo socialista, en su Consenso Toma la palabra el Portavoz del P.S.O.E. Don Antonio Ortiz, para poner de manifiesto que al no haberse aprobado el Plano Extraordinario se ha



infringido el Título V, artículo 46 párrafo (2.º) de la Ley Reguladora de Bases de Regimen Local de 4 de Abril de 1957, así como el Párrafo 2.º por no haber figurado a disposición de los Concejales los documentos que eran objeto del debate.

Hace uso de la palabra el Sr. Alcalde para poner de manifiesto que no se ha infringido nada ya que la Sesión era reprocedente. Hace uso de la palabra en que el objeto de la Sesión era la distribución por obras de 4500.000 ptes. concedidas para el Plan de Obras y Servicios de 1956, de las cuales son seis aprobadas hoy que mandan a nuestro Pleno de su aprobación, así como de su financiación: y que queda distribuida de la siguiente forma:
 1.5 millones para obra Hidráulica: Ampliación Depósito Agua Potable
 1 millón para obras del Campo Deportivo
 2 millones para Construcción Hogar del Niño.

Formado el punto a votación se vota el siguiente orden:

- 1) Construcción o ampliación de Depósito de Agua Potable por 1.5 Millones.
 Votos afirmativos: - Fue aprobada por unanimidad.
- 2) Obra Campo de Deportes. Por Valor de 1 millón.
 Votos afirmativos: - 5 Concejales Grupo AP.POP.UC
 Negativos: - 3 Concejales del Grupo Socialista
- 3) Construcción Hogar del Niño: Por Valor de 2 Millones de Ptas.
 Votos afirmativos: - 5 Concejales AP.POP.UC
 Votos negativos: - 3 " del P.S.O.C.

Toma la palabra el Portavoz del P.S.O.C. para presentar que su grupo está en contra de la Construcción de este Hogar así como de la del Hogar del Niño, ya que estos tres Millones, han sido consignados para el Campo de Deportes íntegro, así como que los 4500.000 ptes. han sido consignados gracias a la petición de su grupo.

Se le devuelve por cuanto que haberse levantado la Sesión a las Veintuna horas de lo que es necesario la suspensión.

(Circled signature) Comisionado de Hacienda
(Circled signature) D. L. F.
 Juan Caldero
 Juan P. ...
 Vicente ...
 ...
 ...



ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA
POR EL PLENIS CONFORMACION AL DIA VEINTICINCO
DE ENERO DE 1956.

- PRESENCIAS
 D. Manuel Pineda
 D. D. Jesús F. de
 D. Conzales
 D. Juan A. de Santos
 D. D. Juan Albornoz
 D. D. Manuel L. Santos
 D. Manuel F. de
 D. D. Juan A. de
 D. D. Juan A. de
 D. D. Juan A. de
 D. D. Juan A. de

En la Villa de Plasencia de la mañana y tarde las diez y cinco horas
 treinta minutos del día Veinticinco de Enero del año en curso y previa
 citación en forma legal se reunió en el Salón de actos de la
 Casa Consistorial los señores concejales al objeto de celebrar
 sesión ordinaria y en virtud de mi el Sr. Teniente-Alcalde D. F. de
 Juan Pineda.

Abierta el acto por el Sr. Teniente-Alcalde y de su orden se procedió a dar lectura
 del acta de la sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad
 pasando seguidamente a dar cuenta del orden del día:

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA
SESION ANTERIOR.

Por el Sr. Teniente-Alcalde fue leído el acta de la sesión anterior la
 cual fue aprobada por unanimidad pasando seguidamente a dar
 cuenta del orden del día.

TERCER ORDEN DEL DIA Y DECRETOS DE INTERES

- Tercer Orden del Día:
 - Circular de la Delegación de Hacienda.- Servicio Previsional de
 Contribuciones con los Hacienda Territoriales; en asunto a revisión
 cabecera del tipo de impuestos que rige para la contribución de Urbana
 en esta localidad; acordándose por los tres señores la suma que
 se cobra en este asunto.
 - Contratación a cumplimiento recibida por la Comisión de la Pastoral
 y Trabajo de la Junta de Ayudados.
 - Plan de Abierta Agrícola elaborado por el Instituto para la
 Diversificación y Abierta de la Ganadería.- Acordándose la realización
 del mencionado plan.
 - Por el Sr. Teniente-Alcalde fue leído el Artículo 51 de la Ley Orgánica de
 Presupuesto del Estado para 1956, referente a las cuotas del Impuesto
 Municipal sobre Construcción de Edificios que serán las que resultan
 de aplicar en consecuencia del acta por parte a las que en las
 respectivas Comarcas habrán estado en vigor durante el ejercicio
 de tal presupuesto sobre y Cuentas.- Acordándose por unanimidad
 la suma cobrada.

CIRCULAR N.º 1.- DE LA COMISIÓN DELEGACION PROVINCIAL
DE FERIA 20-1-1956.- Relativa a Comisión de Trá

Plasencia de por la obra N.º 155.- Instalación de Depósitos



del Plan Provincial de Obras y Servicios de la Com. Diputación Provincial para el año de 1936.-

Hace uso de la palabra el Portavoz del P. S. O. E. Don Antonio Ochoa; para manifestar, que su grupo plantea toda la razón; al manifestar en cubir física que las obras del Plan de 1936, quedaban distribuidas de la siguiente forma 15 para obras hidráulicas y 2 millones para obras de saneamiento, caso en el último que se pone de manifiesto en la Circular de 1 de julio de 1936 y que en la obra número 135 y se como dice el Sr. Alcalde de 1 millón para Campo de Deportes y 2 millones para el Hogar del pensionista.

Tiene la palabra el Sr. Alcalde Presidente para poner de relieve, que esta Circular a la que hace referencia la obra 155, para el no es válida, ya que la distribución de los Cuatro Millones Asignados al puerto, se realizó en la Sesión extraordinaria del día 16-12-35 y que queda como sigue, -

Obras Hidráulicas	-----	15	Millones
Campo Deportes	-----	1	"
Hogar pensionista	-----	2	"

Por otra parte está firmada con estampilla y para mí se tiene válido legal.

Hace uso de la palabra el Portavoz del P. S. O. E. para manifestar que el Sr. Alcalde, hace uso de las estampillas en multitud de ocasiones, y por eso se dejó de ser válida, subiendo la convocatoria de Plano la cual firmada con estampilla, sigue en uso de la palabra el mencionado portavoz, en principio se sube al Sr. Alcalde (se sube) la cantidad que había sido acordada para la obra que indicó para 15 millones, 1 y 2, que tenía la valoración física para cada uno de los Proyectos. - Téngase la presente fundamentos de parte 15 y 3, por que financie la proyección de valoración y ejecución, redactados por la oficina Técnica Comarcal de Cádiz, los cuales fueron aprobados y acordados por el Sr. Alcalde; la relación a la Diputación en la Diputación, en estos no hemos hecho nada, todo se ha realizado a través del Ayto. Comarcal, y quien lo ha hecho ha sido su excmo. Diputado.

RUECOS Y PRESUNTES

Fueron formulados varios por el Portavoz del P. S. O. E. Don Antonio Ochoa;

- 1) Conducción a la Tabladura de los Trabajadores de más de 55 años. - Acordándose la valoración de esta parte, en la Organiza que correspondiera.
- 2) La relación a la Seguridad Ciudadana. - Se halla en multitud de ocasiones de Seguridad Ciudadana a nivel



...nacional, amando por supuesto a los altos cargos de la Administración.
...si es un pueblo como este, al responsable que es el Sr. Hualde
...se es capaz de abajar este problema, o cual nacional más se dice,
...hacerde salidas a hechos acaecidos, sea serenos en este Ayuntamiento
...El Sr. Hualde toma la palabra para manifestar que quiere hablarle
...con una de las señoras que promovieron escándalo en la vía pública
...y le dice que se bebiera más, sorprendiéndole que al beber lo que quería,
...siente de nuevo sorprendido por el Sr. Hualde, al cual le dice que si
...debe escudarlo, decimaria en la Catedral, y que se habían tomado las medidas.
...La reunión por unanimidad, convencer a los barcos se desparejar: bebidas
...Alcoholici a aquellas personas, que en estado feroz están bebidas e a
...consumencia de ellas pueden dar lugar a escándalo público.-

B) En relación al Horte del Páez.-

Que se realice en Páez de Carabanchos.-

SE HACE CANTAR.-

Que en la Sesión anterior del día 15-12-95, un error involuntario
...dejado, en la interpretación de artículo 46 párrafo 2.º de la L.B.T.L.

El portavoz del P.I.O.E. Don Antonio Oñe forera hizo relación al
...menudo este y párrafo en relación a que un grupo podía (podría)
...poder decirse correspondencia ya que para ello es suficiente con 1/4 del
...número de Carajales que integran la Corporación.-

También hizo relación al Art. 46 párrafo 2.º de la mencionada Ley
...al cual se dice "Que la correspondencia, tiene que estar (disponer) a
...disponencia de los Carajales desde el mismo día de la Corporación.-
...Este caso ha cumplido, aplicándose el mencionado párrafo del Art. 46
...y que se podrá los responsabilidades a que hubiere lugar.-

Se no teniendo más asunto que tratar se levanta la Sesión a
...las (nueve y nueve) horas de lo que como también lo será.-

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Alcalde - Presidente

D. Ramón Jellago Kiate

Concejales

D. Juan Pajo Sanchez

D. Juan Calabrón Ruiz

D. Amalio C. Planas

D. Angel Lopez Ruiz

D. Antonio Ortiz Jorin

D. Vicente Ruiz Rosa

Secretario - Habido

D. F. Jorin Katin

En la Villa de Valladolid de la forma, y siendo las Diez y Puntos horas Treinta y Cuatro del día Cuatro de Febrero del año en curso, previa convocatoria en forma legal, se reunieron en el salón de actos de la Casa Consistorial los señores concejales al margen, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria y ordinaria del Ayuntamiento - Habilitado D. Francisco Jorin Katin.-
Abierta el Acta por la Presidencia y de su orden se procedió a dar lectura del acta de la Sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad por donde seguidamente a dar cuenta del orden del Día:-

PLAN PROVINCIAL OBRAS Y SERVICIOS DE LA EXCMA. DIPUTACION

PROVINCIAL PARA EL AÑO DE 1926.-

El Sr. Alcalde Don Ramón Jellago pone de manifiesto que al objeto de la Sesión Extraordinaria, se para aprobar si procede, las obras del Plan Provincial de la Excma. Diputación para el año de 1926, así como la forma de gestión y su financiación y que son las siguientes:-

① Obra 152.9.- Depósito Regulador de abastecimiento.- Por 1.5 Millones.-

Subvención Estado Budget Planes provinciales	675.000 ptes
Subvención Ayuntamiento con Fondo Propio	150.000 "
Aportación Diputación Fondo Propio	400.000 ptes
Diputación Con Cargo Pastoral Base Prebendal	285.000 ptes
TOTAL	<u>1.500.000 "</u>

② Obra 153.- Instalaciones Depuradoras.- Por 4 Millones de Ptas.-

Subvención Estado Budget Planes Provinciales	450.000 ptes
Aportación Ayuntamiento Fondo Propio	100.000 "
Aportación Diputación Fondo Propio	230.000 "
Diputación Con Cargo Pastoral Base Prebendal	170.000 "
TOTAL	<u>950.000 ptes</u>

③ Obra 156.- Centro Social.- Por 2 Millones de Ptas.-

Subvención Estado Budget Planes Provinciales	900.000 ptes
Aportación Ayuntamiento Fondo Propio	200.000 "
Aportación Diputación Fondo Propio	560.000 "
Diputación Con Cargo Pastoral Base Prebendal	340.000 "
TOTAL	<u>2.000.000 ptes</u>

Hace uso de la Palabra el Portavoz del P. S. D. E.

Don Antonio Ortiz Jorin para manifestar:

Lo que el grupo de Concejales Socialista no va a laborar del grupo Popular representados por el Sr. Katin, es que maneje a su cargo



y capacho una subvención en la cual no ha puesto el mas mínimo interés en conseguirlo y que con ello se exigiera al pueblo, voy a tener y al Sr. Alcalde me abbya a ello, y es de Coliflor su actuación como en otras veces lo he hecho de la Pelta de Buitre, es decir coliflorarse y hacer suyo el Trabajo de otros, en este caso al de los Concejales Socialistas y voy a explicar porque. Una vez que al Sr. Alcalde se entere por nuestra petición de Plano del día 9 del pasado mes de Diciembre, de los concejales oignales, por petición nuestra a este Municipio se fue a Badajoz, y con su Diputado y un funcionario de la Diputación cuyo nombre no cito por no saber, cambiaron la Subvención de los tres Millones para instalaciones Deportivas. Según consta en un emito firmado por el Sr. D. Antonio Caballero J., por los tres Millones para instalaciones Deportivas y por otros dos millones. Tuvo este un acuerdo al Vices del Area Técnica como me lo ha confirmado personalmente. Así se explica que los asuntos estos, no solo es que se citari firmado con estampilla sino que la firma es como el emito, una fotocopia, y luego se citava a decir al Sr. Alcalde como consta en copia del plano pasado que - ese no tiene valor legal para el, en vista de todo esto juzguen ustedes como es un claro fraude de la realidad.

Vamos a aceptar el cambio sin habernos hecho con via "Consuntiva" forma esta muy habitual para el Sr. Alcalde y los Socialistas: (1) Para no demorar mas la rechazacion de los otros, ya que este era una de las razones por la que prohibiamos el Plano del día 9. (2) Para que cuando entere los usuarios de la parte alta del pueblo tengan suya como al resto.

Para que sepa el Plano y el Pueblo que en conseguir este Dinero al Alcalde no ha tenido parte, solo ha hecho como el principio de mi intervencion lo dicho, practicara su politica de "Buitre" y con esto lo unico que se puede conseguir sera perjuicio para nuestro pueblo, porque señores cuando unas personas se ofrecen en conseguir algo y lo consiguen este hombre solo sabe como lo dicho anteriormente hacer suyo los frutos de otros y así no se gobierna un pueblo ni se consiguen grandes ni pequeños beneficios para ese pueblo.

Repasaré las actas de Plano, y ya invito a cualquier ciudadano que quiera para que vea si tengo razón o no, a ver si alguna vez se dice por parte del Sr. Alcalde, vamos hacer tal o cual cosa, nunca la ha dicho, lo unico que dice cuando le obligo yo, es decir que ha

conseguir 300 a 400 mil pesetas para la luz del Puzos y eso que ya tres años viene.

Siempre está a la espera a ver qué hacen los Concejales del P.S.O.C. para de momento lanzar sus "Corpo" y decir que lo ha hecho él. Estamos cansados de decir en los Plenos, que la parte Alta del Pueblo se tiene que ocupar que hay que solucionarlas, le damos un plazo de tres años a ver si la consiguen y nada, pero que ocurre, que conseguimos los Concejales Socialistas el Duero para hacer la obra y se lanza como en febrero para decir quien lo ha conseguido ha sido él. "Aya verguenza Sr. Aludde!"

Decimos que vamos a seguir con nuestra idea de fomentar el Campo de Fútbol con el movimiento pues ya lo tenemos incluido y la Junta de Alta Comisión a punto de darse y de nuevo cuando tenemos conseguido el dinero se vuelve a lanzar y dice que lo ha conseguido él y en este caso no solo eso sino que abre a discusión parte de ese dinero que hemos conseguido nosotros en otra cosa. "Sr. Aludde me tiene verguenza la repito."

Digo una cosa Sr. Aludde la próxima vez que este grupo de Concejales socialistas venga una cosa para este pueblo, venga a solucionar para lo que nosotros digamos y no vas a poder meterlo en se lo asegura el Profesor del grupo socialista.

Si se es capaz de ver las necesidades de este pueblo y conseguir realizarlas más le vendría que por el bien del pueblo se estuviera en casa y después hacer a la demanda, al pueblo y sus necesidades se lo expresaran.

Por último le dice Sr. Aludde, para que se haga una relación de la consideración que como Aludde tiene en el pueblo, que en consecuencia con esta persona de este pueblo me plantee como cuestión para que la dé una solución; yo le indico que eso es cuestión del Aludde, a lo que me responde "Sr. Puzos que en el pueblo hay aludde."

Señalado al punto a votación de la obra mencionada e dadas cuenta arropo al Ayuntamiento multivoto

Obra n.º 29, -
Es aprobada por unanimidad; al mismo tiempo se resuelve que sea gestionada directamente por la Junta. Diputación

Obra n.º 155, -
Aprobada por Unanimidad y Junta Directa del Ayuntamiento
obra n.º 156

Aprobada por Unanimidad y Junta Directa del Ayuntamiento
Se resuelve en sus asuntos que tratar se levanta la Sesión a las Veintiseis horas de lo que como Secretario lo Certifico.



Juan Caldero
Abel Casas
Diego Ortiz
Juan Caldero

- 1º SEÑ. ASISTENTES
- L. Albaladejo Presidente
 - D. MARCELO GALLARDO NIÑO
 - D. CONCEPCION
 - D. D. FERNANDO GARCIA C.
 - D. D. ANTONIO E. JIMENEZ
 - L. D. JUAN CARLOS MARTIN
 - L. DANIEL GARCIA ROSA
 - L. D. ANTONIO MARTIN JIMENEZ
 - D. VICENTE RUIZ ROSA
 - D. CARLOS GALAN G.
- SE. SECRETARIO
- D. FRANCISCO GARCIA M.

ACTA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA
VIERNES CUATRO DE FEBRERO DE 1956.-

En la Villa de Badajoz de la forma sujeta las Doce y Once horas Treinta minutos del día Viernes de Febrero del año en curso y previa citación en forma legal, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores anectados al margen, el objeto de celebrar Sesión extraordinaria y aprobar de mi el siguiente: Habilitación D. Francisco Javier Todero.-

Abierta el acto, por la Presidencia y de su orden, se procedió a dar lectura del acta de la Sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad, para dar cuenta del orden del día.

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR SI PROCEEDE.-

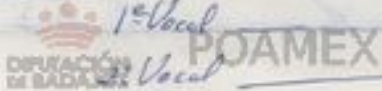
Por el Sr. Histórico fue leído el acta de la Sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad, para dar cuenta del orden del día.

SELECCION MEDIANTE VOTACION DE PRESIDENTES Y SUPLENTE
VOCAL Y SUPLENTE, QUE INTERCAMBIAN LA MESA PARA EL
REFERENDUM O.T.A.N.-

Hace uso de la palabra el Sr. Albaladejo Presidente, para manifestar que de acuerdo con el Art. 41º del Real Decreto 215/1956 de fecha de Febrero ^{Art. 26}, corresponde al Pleno del Ayuntamiento la designación de los señores de los miembros que han de integrar la mesa mesa electoral, de que dispone este Municipio para referendums O.T.A.N. a celebrarse el próximo día Diez del Mes de Enero. Sigue en uso de la palabra el Sr. Albaladejo para manifestar que siguiendo instrucciones de la Junta Electoral de Zona, se han confeccionado dos listas de electores, una para el Síndico de Vocales y otra para el Síndico de Presidente y sus suplentes.

Cumplidas todas las formalidades legales establecidas, este Ayuntamiento en Pleno se reúne en sesión pública, abge a las personas que a continuación se expresan:-

TITULARES. Presidencia - - - - - Santiago Purillo Ruiz
1º Vocal - - - - - Pablo Javier Ruiz
Vocal - - - - - Florio Torres Coronado Albuca


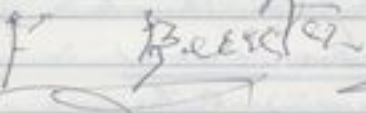





SUPLENTE.-

- DE PRESIDENTE ----- Juan Cruz Santana Holguin
- DE PRESIDENTE ----- CAROLINA JIMENEZ ROSA
- del 1º Vocal ----- Andres Cabanillas Rio
- del 1º Vocal ----- Marcos Perez Sanchez
- del 2º Vocal ----- Manuel Jalleya Garcia
- del 2º Vocal ----- Dolores Quintana Davila.

Se levanta mas asuntos que haber se levanta la sesión a las diez y ocho treinta minutos de la que como se levantó la sesión.




 Presidente
 Juan Calderon

ACTA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO
COOPERACION EL DIA SIETE DE MARZO DE 1986.-

ASISTENTES

- Alcalde-Presidente
- D. Manuel Jalleya Piote
Concejales
- D. Fernando Benitez
- D. Juan Pajo Sanchez
- D. Anselmo C. Sanchez
- D. Juan Calderon Rio
- D. Angel Jimenez Rosa
- D. Vicente Rio Rosa
- D. Cristobal Jimenez
Secretario
- D. Tomas Jimenez
Tribunales

En la Villa de Guadalupe de la fecha y hora de las Diez y Ocho horas treinta minutos del día siete de marzo del año en curso, y previa citación en forma legal se reunieron en el Salón de Actos de la casa Consistorial las señoras señores el rango al objeto de palabras finis extraordinaria y entidad de mi el Intendente Interventor D. Francisco Garcia Barba, - Abante al Acto por la Presidencia y de su orden se procedio a dar lectura del acta de la sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad, pasados equidistante a dar cuenta del orden del día.

Discusión y Aprobación del Presupuesto
Ordinario de 1986.-

El Sr. Presidente de la Cooperación, expuso, tal y como consta en la convocatoria, debía presidir el examen y aprobación, en su caso del Presupuesto Municipal Ordinario para el actual ejercicio económico de 1986. Vista los informes emitidos por el Sr. Intendente Interventor, la Cooperación para o examinar los documentos que lo integran y discutirlos debidamente cada uno de la Cuentas que comprenden el Presupuesto, todo a gusto con sujeción y sus bases de opinión, y hallandolos conformes con las obligaciones suscritas y la manera que se establecieron, la



Exposición por unanimidad sujeta.-

1º) Aprobar el Presupuesto Ordinario para el ejercicio de 1886.-
Cuyo Resumen por capítulos es el siguiente:-

TANTOS.-

(A) OPERACIONES CORRIENTES.-

1º) Remuneraciones de Personal.-	5.934.707	pesetas
2º) Compra de Bienes Corrientes y Servicios	1.862.000	"
3º) Intereses	40.000	"
4º) Transferencias Corrientes	421.482	"

(B) OPERACIONES DE CAPITAL

6º) Inversiones Reales	450.000	"
8º) Variación Activos financieros	25.000	"
9º) Variación Pasivos financieros	236.897	"

TOTAL PRESUPUESTO GASTOS - 8.869.736 ptes.-

INGRESOS.-

(A) OPERACIONES CORRIENTES.-

1º) Impuestos Directos	861.500	ptes.-
2º) Impuestos Indirectos	302.000	"
3º) Tasas y otros Ingresos	2.067.000	"
4º) Transferencias Corrientes	4.090.000	"
5º) Ingresos Patrimoniales	145.000	"

(B) OPERACIONES CAPITAL

8º) Variación Activos financieros	21.446	ptes.-
9º) Variación Pasivos financieros	1.412.780	"

TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS - 8.869.736

2º) Aprobar el Presupuesto de Bases de ejecución.

3º) Que si el Presupuesto es aprobado, se exponga al Público por Plazo de Quince Días hábiles, previo anuncio que se insertará en el BOP y Tablón de anuncios del Ayuntamiento a efectos de Reclamaciones.-

Se termina mas asunto que haber se levanta la Sesión a las Veinte horas Tricenta el Cuatro de lo que como Secretario lo certifico.-

Juan Cadiz

Vicente Ruiz



1985 ASISTENTES

ACTA DE LA JUNTA MUNICIPAL CALCOERDA

- Alcalde Presidente
- D. Tomás Jallozo Nieto
- CONSEJALOS
- D. Fernando B. Carrasco
- D. Juan Rodríguez
- D. Pascual B. Santos
- D. Miguel Ángel Romo
- D. Teodoro Calbón Rico
- D. Vicente Rico Romo
- D. Rafael Jesús Jesús
- Senadores
- D. Francisco Jesús Martín

por el Pleno el día VEINTICINCO DE MARZO 1986.-

En la Villa de Salamanca de la Serena y siendo las Veinte horas Treinta minutos del día Veinticinco de Marzo del Año de 1986, y previa citación en forma legal, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los Señores conde el margen, el objeto de Calcoerda feria Ordenación y ámbito de uso el Senador D. Francisco Jesús Martín Abante al Acto por la Presidencia y de su orden se procedió a la lectura del Acta de la Sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad, pasando seguidamente a dar cuenta del Orden del día

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR Y PROYECTO:

Por el Sr. Senador fue leído el Acta de la Sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad

EXPROPIACIONES Y VALORES OFICIALES INTERIORES

no se procedió a dar lectura, ya que no había correspondencia de interés.

ORDEN DEL P.E.R. 1986

Por el Sr. Alcalde D. Tomás Jallozo Nieto, fue leído la Circular de la Delegación del Gobierno de la Provincia, relativa a la Comenar de 2.400.000 ptes; para irano de obra, correspondiente a Trabajos del P.E.R. para el año de 1986.- Al mismo tiempo pone de manifiesto al Sr. Alcalde que hay que realizar Proyecto de obra por la falta de la cantidad exigida, es como aprobar la financiación del capítulo correspondiente a materiales. Somete al asunto a consideración del Pleno de la Corporación se aprobó por unanimidad de los Sr. Concejales, la realización de obra que a continuación se detallan:

- 1) Parque de Deveso.- Póllero de material - tierra que sea necesario, así como enmendarlo los pavillos.
- 2) Parque del Camino de Jalamear.- la financiación del Capítulo de Materiales, se incluye en el Capítulo 6.º del Presupuesto de gastos. Inversiones Públicas 1986

ORDEN DEL PARQUE

Por unanimidad de los Sr. Concejales se acuerda, en vista de las nuevas solicitudes que se han presentado por un nuevo plazo hasta el día 31 de Mayo, fecha en la que se eligió a la persona para tal fin. Al mismo tiempo se acuerda para habilitar



representar y Povezas, así como Moras en tiempo de verano,
la Comisión del Centro será por tres años. - Que se podrá
rescindir por ambas partes, siempre que se cumpla con
las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones. Hasta
la vez importante, el cuidado, riesgo y sujeción del Pique

TRANSACCIONES PRELIMINARES POROM HABITANTES.

ELECCION AGENTE.

Por el Sr. Alcalde se pone de manifiesto que el día Uno de Abril
del año en curso, se procederá a la renovación del Pique de
Habla, para llevar a cabo este cometido, es necesario, que se
nombra una persona denominada "Agente de Expediente-
miento"; dicha persona cobrará como remuneración el salario
típico profesional, así como una gratificación de 20
pta por cada hoja de Expediente. -

Por unanimidad de los Sres. Ayerentes se acuerda, que todos
aquella personas que deseen solicitarlo, lo hagan en el Ayunta-
miento hasta el día 31 de Mayo, posteriormente se eligirá
la persona mas oportuna para llevar a cabo tal cometido
y no teniendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión a
las Veinticuatro horas treinta minutos de lo que como fe publica
la Cédula.

[Signature]

J. Benítez Juan Caldera

[Signature]

[Signature]

[Signature]

ACTA JUNTA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL
DÍA TREINTA Y UNO DE MAYO DE 1936.-

- PRESENCIAS
 Alcalde - Presidente
 D. Jesús Gallego Piolo
concurran
 D. Fernando Santos R.
 D. Juan Pego Sánchez
 D. Antonio P. Sánchez
 D. Juan Calderín Ruiz
 D. Ángel Jara, Rosa
 D. Antonio Ortiz Jara
 D. Manuel Ruiz Rosa
 D. Cristóbal Jara Jara
ausente
 D. Francisco Jara
 Jara.

En la Villa de Talpade de la tarde y siendo las Virtudes horas del día Treinta y Uno de Mayo del Año en Curso, y previa citación en forma legal, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores concurridos al margen, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, y archibada de vez al teniente - Habilitado D. Francisco Jara Jara,
 Abierta el Acto, por la Presidencia y de su orden se procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad por el señalamiento a dar cuenta del orden del día.-

ELECCIÓN DE AGENTE DE EMPROBAMIENTO.

Tras de haberse el Alcalde - Presidente D. Jesús Gallego Piolo para pasar de Talpade que la presente sesión es una sesión en el Orden del Día, la Elección recae sobre don Juan Pego que se va a encargar de realizar los Trabajos de Emprobandamiento correspondiente a Treinta y Uno de Mayo de 1936. En caso que se llegase a cobrar otros ayuntamientos que fueran mayores de edad, que se encuentrasen en situación de desempleo y en posesión de Título Académico o Profesional.-

Refundido al mencionado punto.- Se eligió a Don Juan Pego Jara.
 Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las Virtudes horas de la que con haberá lo certifica.-

(Circled signature: Jesús Gallego Piolo)
 Ángel Jara
 Fernando Santos R.
 Juan Pego
 Antonio P. Sánchez
 Juan Calderín Ruiz
 Ángel Jara, Rosa
 Antonio Ortiz Jara
 Manuel Ruiz Rosa
 Cristóbal Jara Jara
 Francisco Jara Jara



ACTA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA

EL DIA 16 DE MAYO DE 1966.

- José Martínez
- Alcalde - Presidente
- D. Juan Jullgado Pico
- Concejales
- D. Juan Pizarro Sánchez
- D. Manuel L. Sánchez
- D. Juan Alvarado Ruiz
- D. Ángel Ferrer Pico
- D. Antonio Ortiz Ferrer
- D. Cristóbal Ferrer Ferrer
- D. Juan José Ruiz Pico
- Secretario.
- D. Ferrer Ferrer Martín

En la Villa de Telpué de la Jorcas y villa las Veinte horas
 Tacenta minutos del día diez y seis de Mayo del año en curso y previa
 citación en forma legal se reunieron en el salón de actos de la
 Casa Consistorial, los señores concejales al margen, al objeto de celebrar
 sesión extraordinaria y asistida de mí el Secretario. Habilitada D.
 Ferrer Ferrer Martín.

Abierta el acto por el Presidente y de su orden, se procedió a dar
 lectura del acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por
 unanimidad, pasando seguidamente a dar cuenta del orden del
 día.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: FALLECIMIENTO D. FERNANDA BENITEZ
ESPAÑOL, NI COMO PROMESA A LA SUENTA ELECTO-
RAL DE ZONA PARA EXPEDICION DE LICENCIA DEL
VIVIENDO CONJUNTO QUE LE INTERIYA

Por el Sr. Alcalde - Presidente, se da cuenta a los señores Concejales
 señores de la Junta y dolosa noticia del fallecimiento del Concejal
 de la Corporación D. Fernando Benitez Español, el cual por el fuero
 de AP. PDP. UB, en la sesión extraordinaria de constitución del Ayunta-
 miento, celebrada el día 23 de Mayo de 1963, cuyo fallecimiento, ha
 tenido lugar el día cinco del presente mes, a consecuencia de una
 dolencia y grave intervención quirúrgica a que fue sometido en Sevilla.
 Lamentando la Presidencia, tan irreparable pérdida proponiendo verse
 en esta, el sentimiento y pesar de la Corporación, estuviere a la
 memoria, los señores asistentes y quedando debidamente informado.

En consecuencia, -continúa el Sr. Alcalde- habiéndose producido
 por tal motivo la vacante en el cargo de Concejal, propuesta a deliberar
 la misma de conformidad con lo dispuesto en la Ley Electoral -
 número 29/1978 de 13 de Julio, y dar cuenta de este hecho al
 Sr. Presidente de la Junta Electoral de Zona de Castuera
 para que se expida y entienda nueva Ordenación al Candidato que
 lo requiera en el orden de prelación de la lista del mismo fuero
 a que pertenece el fallecido.

Y no siendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión a las
 veintiseis horas treinta minutos de la mañana de hoy por lo que

[Handwritten signatures and stamps]
 Juan Pizarro Sánchez
 Juan Ferrer Pico
 Juan Alvarado Ruiz
 Juan José Ruiz Pico
 Juan Caldeiro



1926 Asistentes
 Alcalde - Presidente
 D. Tomás Jullgado Falcó
Concejales
 D. Juan Poy Sánchez
 D. Ángel Jara, Rosa
 D. Antonio C. Sánchez
 D. Juan Cruzado Rico
 D. Antonio Ortiz Jorin
 D. Víctor Ruiz Rosa
 D. Gabriel Fernández
Secretarios
 D. F. Jorin Martín

ACCIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS RIOS DEL DIA 22 DE MAYO DE 1926.

En la Villa de Talpocote de la ferre y distrito los Venidos de este día veinte de Mayo del año en curso, y previa abición en forma legal, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Panchuelo, la misma antedicha al margen, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, y en vista de que el Secretario - H. H. H. H. D. Francisco Jorin Martín - Pidió al celo por la Presidencia, y de su orden, se procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad por donde seguidamente a dar cuenta del orden del día.

Elación mediante voto de presidente y suplentes, así como vocales y sus suplentes para la convocación de mesa electoral de elecciones generales a celebrar el día 22 de Junio 1926

Hare uso de la palabra el Alcalde Presidente para manifestar que corresponde al Pleno del Ayuntamiento la designación mediante voto de los miembros que han de integrar la mesa mesa electoral de que dispone este Municipio para las elecciones generales a celebrar el día 22 de Junio del 1926; y que requiriendo instrucciones de la Junta Electoral de zona, se han confeccionado Dos Listas de electores, una por el Voto de Padrón y sus suplentes y otra por Votos y sus suplentes.

Cumplida todas las formalidades legales establecidas, este Ayuntamiento en Pleno Ordinario y mediante voto Público, eligió a los señores que a continuación se relacionan:

TITULARES.

- Presidente.- Dña. Conchita Jorin Dolgado.-
- 1º Vocal.- Don Antonio Ruiz Martín.-
- 2º Vocal.- Don Pedro Jorin Rosa.-

SUPLENTE S.

- DE PRESIDENTE.- Ventura Corrales Jullgado Jorin.-
- DE PRESIDENTE.- Manuel Jullgado Jorin.-
- DE 1º Vocal.- Haces Corrales Leopoldo, Parado.-
- DE 1º Vocal.- José León Ortiz.-
- DE 2º Vocal.- Santiago Rosa Jorin.-
- DE 2º Vocal.- Tomás Pucheco Jorin.-

(Signatures)
 D. Ángel Jara
 D. Juan Poy Sánchez
 D. Antonio C. Sánchez
 D. Juan Cruzado Rico
 D. Antonio Ortiz Jorin
 D. Víctor Ruiz Rosa
 D. Gabriel Fernández
 D. F. Jorin Martín



- Alcalde - Presidente
- D. Tomás Julgado Nieto
- D. Juan José Sánchez
- D. Ángel Coronado Ruiz
- D. Juan Albaladejo Nieto
- D. Angelino Rodríguez
- D. Antonio Pérez Jorquera
- D. María Riera Riera
- D. Rafael Jorquera Nieto
- D. Francisco José Nieto

ACTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL
 AYUNTAMIENTO EL DÍA TRES DE JULIO
 1986.

En la Villa de Plasencia de la tarde y siendo las Varias horas
 Trece minutos del día Tres de Julio del año 1986, y previa citación
 en forma legal, se reunió en el Salón de actos de la Casa Consistorial -
 los días anteriores al margen, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria y
 sesión de un Ayuntamiento D. Francisco José Nieto.
 Abierta el acto por la Presidencia y de su orden, se procedió a dar
 lectura del acta de la Sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad,
 pagando seguidamente a dar cuenta del orden del día.

Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión anterior

Por el Sr. Secretario, fue leída el acta de la Sesión anterior
 la cual fue aprobada por unanimidad.

Correspondencia y Boletines Oficiales de Interés.

Fue leído Acuerdo de la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo
 y Medio Ambiente de la Junta de Contratación relativa, a la
 Contratación de Cartografía del Territorio Municipal.

Obras a Realizar por el P.C.R. - 26: Segunda Subvención.

El Sr. Alcalde D. Tomás Julgado Nieto, para en cumplimiento de las
 labores asistenciales la Comisión de la Ciudadad de 2.400.000 ptas.
 para el P.C.R. Segunda Subvención, correspondiente al Capítulo de
 Plan de Obras. El mismo cuerpo para el manifestar que hay que
 realizar Proyectos de obras por importe de la cantidad asignada
 en el presupuesto al Capítulo de financiación de material.
 Concluido a continuación del Pleno se aprobó por unanimidad,
 aprobar la Realización de "El Paso del Pozo" y "El Camino
 del Pilar." En como la financiación del Capítulo de Material
 incluido en el Capítulo 6º Inversiones Pablos.

Orden número 455: Instalación Depósitos.

El Sr. Alcalde para el manifestar que la obra de instalación
 Depósitos del Plan Programático de 1986. Se debe comenzar en
 Plazo de 15 días, para lo cual es necesario, que quien manifieste de
 obras se haga cargo de la misma.

El Portavoz del P.C.R. Don Antonio Pérez Jorquera para el
 manifestar que dicha obra se acepta al P.C.R., para que así las
 personas fuerza Votados de todas aquellas personas que puedan
 trabajar en la ejecución obra.

Ruegos y Preguntas.-

El portavoz del P.S.O.E. Don Antonio Ojeda interpela al Sr. Alcalde en el sentido de que se ha demorado las elecciones? o lo que conlleva al Sr. Alcalde que para evitar intenciones con fines Electoralistas.-

El Sr. Ojeda pregunta para de manifestar que un Pleno no se pueda o deba tener por hecho la Comisión Electoral, para eso hay que celebrar una sesión de Comisión Electoral.-

O no teniendo más asuntos que tratar a cuenta de la hora de las Varias horas. Ciento minutos de la que como funcionario lo anticipo.-

(Handwritten signatures and scribbles)
 Angel Comas
 Juan Caldas
 Juan Caldas
 Juan Caldas

SESI ASISTENTES

- Alcalde - Presidente
- D. María Julia G. Tribo
- Vice-Asistente
- D. Angel Ferraz Roca
- D. Juan Pozo Sanchez
- D. Antonio Comas S.
- D. Juan Caldas Roca
- D. Antonio Ojeda Ferraz
- D. Roberto Ferraz Ferraz
- D. Vicente Roca Roca

ACTA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO
EL DIA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 1986

En la Villa de Talavera de la Reina, y a las Varias horas Treinta minutos del día Veintinueve de octubre, del año en curso, y previa citación en forma Legal, se reunieron en el Salón de actos de la Comisión Municipal, los tres contertulios al margen, al objeto de celebrar sesión Ordinaria, y asistidos de mi el funcionario. Habilitado D. Francisco José Martín, abriendo el acto por la presidencia y de su orden, se procedió a leer la acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad por el Pleno segundamente a discreción del Orden del día.-

Correspondencia y Boletines Oficiales de interés.-

Fue leído la Circular de la Comisión de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, referente a reuniones convocadas de Locales de Pública Concurrencia, asistiendo por unanimidad, se remite a la citada Corporación, relación de todos los Bares, y Bares, Escuelas etc... El Alcalde-Presidente tuvo la palabra para poner de manifiesto que se incluye en la relación el Bar del Partido Socialista Obrero Español, interviniendo el portavoz del P.S.O.E para hacer hincapié que no es bar, si no local de la agrupación del P.S.O.E como indica su letrero en la entrada encima de la puerta de entrada.

Interviniendo el Sr. Ferraz de esta Corporación Don Angel Comas.



Señal, relativa a la Transfencia de la Licencia Municipal del
Servicio de Transportes Urbanos de autobuses ligeros modelados
Auto-Transporte del Titular Don Basilio Carrero Ruiz a nombre
de Don Angel Carrero Joraa.

Por unanimidad de los Sres. Ayntentes se acuerda Transfencia
de la Licencia Municipal.

(2) Propuesta de aprobacion de los cupos del Padrón
Municipal de Habitantes referida el día Uno de
Abril de 1986.

Por el Sr. Secretario fue leida la propuesta de Aprobacion
de los cupos del Padrón Municipal de Habitantes el Uno de
Abril de 1986, que queda como sigue.

(A) Poblacion de Derecho (Prometes + Ausentes)

Vorones - - - 526, Mujeres - - - 543; Total - - - 1.069 Hab.

(B) Poblacion de Hecho (Prometes + Transcursos)

Vorones - - - 469, Mujeres - - - 479 TOTAL - - - 948 Hab

Tomadas dichas cupos a consideracion del Pleno, se acuerda
por unanimidad de los señores ayntentes su aprobacion, asi como
su remision a la Obligacion Personal de Estudiar.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Fueron formulados Varios por el Portavoz del P.S.O.C. Don
Antonio Ortiz Joraa.

(1) En relacion a la cesion por parte del Sr. Alcalde, a una empresa
de Neanografía

En relacion a la celebracion de los Juegos Ombrosos, que se
ha infringido el Art. 46-CA de la Ley Bases de R.L., al no
celebrarse, lo Pleno como minimo cada tres años.

Insurre al Sr. Alcalde, diciendo, que no habia cuenta que tratan.

(2) En relacion a la cesion por parte del Sr. Alcalde, a una Empresa
de Neanografía de Villanueva de la Serena la parte Alta del
Ayuntamiento, sus centros con el Pleno, sin saber realmente si es escuela
o alquilada, sigue en uso de la palabra el Sr. Ortiz, para manifestar
que ha la vista está que es supuesto fraude, infruyendo a los
precios fijos establecidos que cobra a los vecinos la empresa de Nea-
nografía, hay contratos de distintos precios, hasta 4.000 ptes ann-
uales por tres clases al mes, por bien del pueblo no se puede
dar a cualquiera obregonante sin consultar con el Pleno.

Hahe uso de la palabra el Sr. Alcalde para manifestar que
es bien para el pueblo, el lo puede valer sin consultar



al pleno, por otra parte la pedida, son muy libres para dar el dinero que creen conveniente para que sus hijos aprendan a escribir a máquina, y una señora que se rehabilita, no veo que sean unos estafadores.

Toma la palabra el Portavoz del P. S. O. E., para manifestar que si el Sr. Alvalde quiere en bien para el pueblo, lo que podría hacer es comprar el Ayuntamiento unas máquinas de escribir y pagar a un profesor, como lo he hecho algunos pueblos de la alrededores.

(3) En relación a la obra 155/46.- Placer Provisional (cuerpo - Diputación) - El Sr. Ortiz Jorjé, hace hincapié, que mal es el motivo por el cual se la pedida al Ayuntamiento que actualmente la está realizando y se a (Albañiles del pueblo) obra. - El Sr. Alvalde hace uso de la palabra para decir que, los Sr. Albañiles del pueblo que actualmente hay se tienen seguridad social y por lo tanto no se la pedida dar a ellos, y si al que la está realizando ya que es el único que tiene seguridad social.

(4) En relación a la obra de Placer Provisional de Repetición - 86.- Construcción de un nuevo depósito de Agua Potable. - Aún no se ha hecho nada. - El Sr. Alvalde pide de manifestar que el Proyecto de un millón quinientos mil pesetas que hicieron en la oficina Corrales de Castro, no tiene validez alguna, ya que el mismo guarda a la cantidad de unos siete millones aproximadamente.

(5) En cuanto a festejos de la Localidad, se sigue con la costumbre de beber y comer sentados en la puerta del Ayuntamiento y los demás mirando. El Alvalde, hace hincapié que solo se tendrán unas copas con agua pero no se comió nada.

(6) En relación al Cambio de Pisos del Campo de Fútbol. - Se han acordado lo que prometimos lo hicimos.

(7) De las cantidades cobradas por el Agente Gerente de Villanueva de la Serena, en plena asamblea hubo acuerdo de hacer las medallas legadas y aún no se ha hecho nada.

(8) En relación al Presupuesto del ejercicio de 1956. - Se han subsanado partidas y se han subsanado pagos que no están en el Presupuesto, y eso es malversación de fondos. - El Alvalde - Pres. - hace uso de la palabra para manifestar que si se han subsanado partidas, que se haga la habilitación o suplemento de Crédito ~~en~~ cargo a ingresos imprevistos y sueltas del ejercicio



anterior.

Siempre se usó de la palabra el portavoz del P.S.O.E. refiriéndose a la moneda que compró el Ayuntamiento al fallecimiento de un compañero Concejal, que es una cosa que nos puede ocurrir a cualquiera por lo tanto todas esas palabras, se tiene que haber comprado con aportación personal de cada Concejal que - hubiese querido, que es realmente lo que debía, no con el dinero público. - Hace uso de la palabra el Sr. Alcalde, para poner de relieve que él lo consultó a se lo dijo a varios concejales.

Refuerzo a acuerdo suspension los trabajos del P.C.R.

El Sr. Alcalde al proximo Lunes día Trece, ¿y a lo que le importa?

Durante la exposición por parte del portavoz del supeditado la obra del punto sobre posible malversación de fondos públicos del Ayuntamiento, intervinieron entre el Público asistente al vecino de esta Localidad Don Santiago Muello Rico en el momento de él hacer mención al Ayuntamiento? preguntando al Sr. Alcalde que era él, ¿y que interviniese dicho señor diciendo que un Concejal del P.S.O.E., concretamente su portavoz había dicho en la Sala del P.S.O.E. que él pedía el voto del Ayuntamiento a quien quiera. Intervino dicho portavoz para manifestar que esas calumnias eran falsas pidiendo que se tuviese en cuenta la intervención del citado señor, así como que el Alcalde al estar en uso de la palabra el Portavoz del P.S.O.E. le había quitado el uso de la palabra para darsela al vecino es cuestión.

El Portavoz del P.S.O.E., pide al Pleno se disminuya como Departamento en vista de las irregularidades cometidas en el Presupuesto de 1985 refiriéndose a rebasar los partidas y realizar pago no autorizados en el presupuesto.

No teniendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las tardes horas. Trátese minutos de lo que como histórico se ha hecho.

Handwritten signatures: Juan Carlos, Ángel Ramos, Juan Caldeiroz, Vicente Pérez, Juan José.



Jos. Asinbarlas
 Alcalde - Presidencia
 D. Manojillo
 Casajalón
 D. Juan Basadre
 D. Antonio Comenio
 D. Juan Caldeira-Rico
 D. Angel Jara, Rico
 D. Antonio Ortiz J.
 D. Vicente Ruiz Rico
 D. Cristóbal Jara
 Senador
 D. Francisco J. Torres

ACTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN EL
DIA VEINTE DE NOVIEMBRE DE 1956.

En la Villa de Plasencia de la Provincia y Jurisdicción de las Villas de Plasencia de Trujillo de Extremadura de 1956 se reunió en el Salón de Actos de la Casa Consistorial las fue convocados al margen, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, y subida de mi al Secretario D. Cristóbal Jara, Abogado al efecto por la Presidencia y de su orden se procedió a dar lectura del texto de la Orden Municipal que fue aprobada por unanimidad, personal y seguidamente a dar cuenta del orden del día

ORDEN DE MUESTRA
N.º 4/56.-

Por el Sr. Alcalde Don Manojillo, pase en conocimiento de los Sres. Asinbarlas la inacción de la Diputación de Plasencia de Provetos de conformidad con la disposición en el número 3 del artículo 450 del Real Decreto Legislativo 281/56 de 18 de Noviembre de 1956 en las diversas partidas a suplementar a saber:-

A SUPLEMENTAR

CAP.	ART.	CONCEPTO	DESCRIPCION	Ptas.
2	44	441	D. Gastos	53.000
2	45	458	D. Gastos fijos	630.000
TOTAL				683.000

Así, como los mayores ingresos de los presupuestos, para poder suplementar las partidas referidas

MAYORES INGRESOS PRESUPUESTOS

CAPITULO	ART.	CONCEPTO	DESCRIPCION	Ptas.-
4	44	441	IMP. FONDS. NACIONALES	683.000
TOTAL				683.000

Hace uso de la palabra el Sr. Alcalde del P.D. - Celador para hacer saber a los señores Asinbarlas que próximo al Pleno del día veintinueve del actual mes se le pide de los Ayuntamientos abandonados y que la contabilidad hay que llevarla normalmente. - Por otra parte sigue en uso de la palabra el Sr. Alcalde para hacer saber a los señores Asinbarlas que se le pide que se manifieste al respecto, hasta que se pase las certificaciones que hace referencia en un escrito de fecha 12.11.56 y número de libreta 38. - El Sr. Alcalde hace uso de la palabra para hacer saber que los mandamientos de pago a ingresos del actual ejercicio de 1956 están a disposición de cualquiera que los desee ver. - Veniendo al punto a celebrar sesión se acuerda al siguiente



reunido.

Votos Afirmativos: - Cinco Concejales del Ap-PDP-VL.

Votos Negativos: - Ninguno

Abstenciones: - Tres: - Concejales del P.V.O.E.

A la Vista de la votación queda aprobada por mayoría absoluta legal al Expediente de Indefinición de Cuentas 1/86.

Handwritten signatures: Angel Gomez, Juan Caldero, Vincent Mir, and others.

JRES. AYUNTAMIENTO

alcalde. Presidente

D. JUAN CALLEJO

CONCEJALES

D. JUAN POZO S.

D. ANTONIO GARCIA S.

D. JUAN ANTONIO RUIZ

D. ANTONIO GARCIA RUIZ

D. ANTONIO GARCIA RUIZ

D. ANTONIO GARCIA RUIZ

SECRETARIO

D. FRANCISCO GARCIA M.

ACTA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR

PRIMER DIA 29 DICIEMBRE DE 1986.

En la Villa de Badajoz de la forma y modo las 19 y 20 horas del día Veintinueve de Diciembre del Año de 1986 se reunieron en el Salón de actos de la Casa Consistorial los señores concejales al margen, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria y aprobar de nuevo el Presupuesto de Gastos de 1987, dando al efecto por la Presidencia y de acuerdo, se procedió a dar lectura del acta de la Sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad, pasando seguidamente a dar cuenta del orden del día.

Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior y Proyecto.

Por el Sr. Secretario fue leída el acta de la sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad.

Decisión Contractada obra 150/86. - Centro Social.

Por el Sr. Alcalde Don Benito Julián Nieto, fueron hechos tres ofertas de muchos Abogados para la adjudicación de la obra 150/86. a saber:

- 1ª) Don Antonio González González por importe de 1.626.886 ptas.
- 2ª) Don Francisco Hernández por importe de 1.900.000 ptas.
- 3ª) Don Antonio Pozo. - Por importe de - - - - - 1.750.000 ptas.

A la Vista de las Ofertas presentadas, se acuerda por unanimidad de todos los señores concejales, adjudicar la obra 150/86. a nombre



Carro Social a Don Antonio Jorjales Jorjales por importe de 1644.235 ptas.-

Se le ha enviado mas asunto que haber se le enviara la decena la dia 7 tiene hojas treinta minutos de lo que como le habia la Profie.-

Angel Gordo, Antonio M., Vicerrector, Juan Calde

JASIS ASISTENTES
D. Don Juan Pego S. Corujales, Juan Caldeón Rio Angel Jorjales, Ana Antonia Ordoñez Jorjales, Ruben Jorjales Jorjales, Vitoria Ruiz Roca, Jorjales-Habl, D.F. Jorjales Roca

ACTA SESION EXTRAORDINARIA celebrada Pleno el dia 23 Febrero 1981.-

En la Villa de Matagorda de la Provincia, y siendo las Veinte horas del dia Veintitres de Febrero de 1981, se reunió en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, los diez señores del ayuntamiento, al objeto de celebrar Sesión extraordinaria y aprobar de un al de la sesión - Habilitada - Francisco Jorjales Roca - Abogado del Ayto por la Presidencia y de su orden se procedio a una lectura del texto de la Decena en virtud de la cual fue aprobada por unanimidad, procediendo seguidamente a dar cuenta del orden del dia

TRAMITACION DEL P.E.R. - 1ª Sesion 1981 Por importe de 500.000 ptas.-

Por el Sr. Don Juan Pego Jorjales, alcalde en funciones, por acuerdo y conformidad del Sr. Alcalde Don Manuel Jorjales Roca, fue leída el Expediente del Sr. Delegado del Gobierno en Extremadura, relativo a la concesión por parte de S.M.C.M. de 500.000 ptas para, que por parte de ayuntamiento se empleen en obras, (para que) aquellas habilitaciones que aún no poseen la Veinte minutos para poder acceder al servicio de Desplazamiento. Así como que se envíen proyecto de obra para el 2º piso Comodidad.-

Por unanimidad de los Sres. Anteriores de acuerdo (por unanimidad) la Realización de la obra "Acogida Comoda de la Calle de la 2ª Fosa", en serie incluída, en el Capítulo Sexto; en virtud de Real Decreto, al mismo momento por unanimidad.-

Se le ha enviado mas asunto que haber se le enviara la decena a las Veinte horas treinta minutos de lo que como le habia la Profie.-





~~Angel Gomez~~
~~Juan Posa~~
~~Antonio Ortiz~~
~~Vicente Garcia~~
~~Juan Calero~~
~~Juan Garcia~~

Juan Calero -

Ricardo Paredes

Antonio Julliga

Manuel Posa

Antonio Calero

Antonio Calero

Antonio Calero

Antonio Calero

Antonio Calero

Antonio Calero

Antonio Calero

Antonio Calero

Antonio Calero

ACTA SESION ORDINARIA CELEBRADA EN EL

CONDOMINIO EL DIA 26 FEBRERO 1981.-

En la Villa de Badajoz de la Provincia de Badajoz, y siendo las Veinte y Una Horas del día Veintiseis de Febrero del año noventa y uno, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, los señores señores, - al objeto de Calcular los gastos ordinarios, asistido de modo facultativo Habilitado D. Francisco Javier Martínez -

Abierto el debate por la Presidencia y de su orden se procedió a dar lectura del tema de la Sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad, pasando seguidamente a dar cuenta del Orden del Día

1) Correspondencia y Boletines Oficiales de Interés.-
 No se levantó asunto alguno.

2) Reencuentro de Truenos: Guardia Municipal y Postal Oficio.-
 Por unanimidad de los señores señores, es reconocido un Trueno a Don Manuel Julliga Correas así como a Don Manuel Francisco Delgado. Personal en Propiedad el dominio de este Ayuntamiento.-

3) Actuación del Agua de Tuleja.-
 Hizo uso de la palabra el Sr. Alcalde para poner de manifiesto que fue el hijo del Funcionario del Ayuntamiento, encargado del Agua, al que por inconsciencia y no saber lo que hacía, vertiendo la boquilla metálica en el conducto del Agua, esto ocasionó, cuando Trueno estuvo expuesto de fugarse, por este punto, sigue en uso de la palabra el Sr. Alcalde, lo ha comentado y la persona se le ha formalizado expediente.-

Hizo uso de la palabra el Portavoz del P.S.O.E. Don Antonio Ortiz, para manifestar que: echarle la culpa a un niño es un argumento que no se utiliza, por supuesto cuando se ha sucedido así, (echarle la culpa) - sabiendo que se había actuado en la consecuencia - responsable



al Sr. Alcalde.-

En el pueblo se ha dicho que toda las Concejalos fueron la misma culpa, al Sr. Sanchista, no tiene que ver absolutamente nada con todo esto, pero eso que queda bien claro, unos dirigentes de un pueblo necesitan de tener a nivel de la Comandancia de Aguas del Júcar sus señas porque lo que se ha hecho es un robo.-

El funcionario de este Ayuntamiento Don Fermín Franco Delgado, encargado del suministro de Agua, se responsabiliza de todo lo sucedido.-

Objeto PREGUNTAS Y PREGUNTAS - P. S. O. E. Don Antonio

1) Congratulacion del Sr. Sanchista -

El Sr. Sanchista se congratula de la Resposacion de la enfermedad del Sr. Alcalde, que no así de su gestión que cada día es mas nefasta.-

2) Informe al Sr. Alcalde del Sr. Alcalde a las manifestaciones de Obreros realizadas en mérito del Sindicato del R.E.A. -

El Sr. Alcalde hace uso de la palabra para manifestar que al no haberse unido a la manifestación a consecuencia de haberse encontrado enfermo.

3) La Base a la Atarjea Provisional del año de 1911. - Que se llegue a pagar como al año anterior.

4) Contingencias que padece en un sueldo de fecha 11 de noviembre de 1916. -

El Sr. Alcalde hace uso de la palabra para manifestar que lo mantenimiento de Paga e intereses se encuentran a Disposicion de toda la que la deseen ver en las Oficinas de este Ayuntamiento.-

El Sr. Alcalde manifiesta que habla en nombre de la Junta de la que sus señas le pertenecen.

Angel Gomez

Esteban Gomez

Juan Calde

Pierrick

José Lopez

[Signature]



- 1. D. Esteban Paredes
- 2. D. Juan Rizo Sorobas
- 3. D. Ángel Jara, Rosa
- 4. D. Juan Calderín Rizo
- 5. D. Sebastián Jara Jara
- 6. D. D. Venancio Rizo Rosa
- 7. D. Secretario
- 8. D. F.º Jara Madro

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL

AYUNTAMIENTO AL DÍA DOCE DE ABRIL DE 1951.-

En la Villa de Talavera de la Reina y su comarca las Varunales
 Treinta minutos del día doce de Abril del año en Cursu, se reunieron en
 el Salón de Actos de la Com. Consistorial las tres autoridades al -
 mejar al objeto de celebrar sesión extraordinaria, y asistiendo en el
 Ayuntamiento el Sr. D. F.º Jara Madro. Abierta al efecto por el Sr.
 Presidente y de su Orden se procedió a dar lectura del Acta de la
 Sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad, pasando seguidamente
 a dar cuenta del Orden del día.-

1.º sobre el presupuesto por el P.E.R.- 2.º Subvención 1962 por
 valor de 2.700.000. ptas.-

El Sr. Sr. de Health, Don Juan Rizo Sorobas, en representación del
 Sr. Health Don Venancio Jara Jara en unión por el Sr. Health,
 capase la conveniencia y necesidad de beneficiarse al Ayuntamiento
 de Talavera Subvención, por la cual hay que realizar Proyecto de
 obras por valor de la cantidad expresada de 2.700.000 ptas.
 Acordándose por unanimidad de las tres autoridades, realizar Pago de
 obras de Abastecimiento y Saneamiento Calle Tercera en un
 preste del Comité del Plan Aquista Fosa, a incluir los gastos
 de material en el Capítulo 6.º Subvención Renta, del Presupuesto
 por el ejercicio de 1962.-

Y no habiendo mas cuenta que tratar se levantó la Sesión a las
 12 horas de lo que carece de otro trámite la Calle...

Juan Rizo Sorobas *Vicente Rizo*
Juan Calderín



POAMEX

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA



JURADOS
 Alcalde-Presidente
 Don Félix Jaltocatl
 Concejal
 D. Juan Pedro Carrasco
 D. Angel Jerez Roca
 D. Antonio Carrasco
 D. Juan Calderón Rizo
 D. Antonio Ortiz Jerez
 D. Victor Rizo Roca
 D. Cantoral Jerez
 Secretario
 D. Fco. Javier

ACTA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
EL DIA 12 DE MAYO DE 1987.-

En la Villa de Talpa de la Sierra, y siendo los Veniables Heros Triente Cuarenta del Dia Nro de Mayo de mil novecientos ochenta y siete y para Convocatoria en forma legal, se reunió en el Salón de Sesión de la Casa Consistorial la Jura municipal al margen, el abate de Callesas Jerez en representación, y asistido de mí el Secretario. Habiendo D.Fco. Javier Roca, abate del pto por la Presidencia y de su Orden se procedió a dar lectura del Acto de la Sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad, pasando seguidamente a dar cuenta del Orden del día.-

ELECCION DE PRESIDENTE Y JURADOS, ASI COMO VOCALES Y SUPLENTE
PARA LAS ELECCIONES A CELEBRAR EL PROXIMO DIA VEZ DE JUNIO DE 1987.-

El Sr. Alcalde Don Félix Jaltocatl, para dar manifestar que la Presidencia de la Sesión como consta en el Orden del Día es la Calificación mediante voto de los Componentes de la Jura mesa que existe en esta Localidad - para las elecciones a celebrar el proximo día diez de Junio del Año en Curso.- lo cuando y a fin de dar cumplimiento a lo indicado en el artículo 26 de las normas electorales vigentes.-

Cumplimentado todas las formalidades legales establecidas este Ayuntamiento ha fijado las mesas electorales que se celebran, con las personas que se indican) se expresan y para los cuerpos que se señalan.-
 SECCION --- UNICA --- MESA --- UNICA.-

- TITULARES.-
 PRESIDENTE.- D. Angel Carrasco Hidalgo.-
 PRIMERA VOCAL.- D. Juan Pedro Pedro Carrasco.-
 SEGUNDA VOCAL.- D. Maria Dolores Hidalgo Tarrago.-
SUPLENTE.S.-

- DE PRESIDENTE --- D. Victor Rizo Carrasco
 DE PRESIDENTE --- D. Antonio del Rey Jaltocatl
 DEL 1º VOCAL --- D. Santiago Calderón Carrasco
 DEL 1º VOCAL --- D. Tomás Justalupo Montañilla
 DEL 2º VOCAL --- D. Ramón Ayala Roca
 DEL 2º VOCAL --- D. Manuel Montañilla Jerez

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la Sesión a las 12 horas de la que como testario lo certifico.

(Signatures and stamps)
 Juan Calderón, Juan Pedro Carrasco, Ángel Jerez Roca, Manuel Montañilla Jerez, D. Fco. Javier
 POAMEX EXTREMADURA



TRES AYUNTAMENTOS

- 1. Alcalde Presidente
- 2. D. Tomás Gallandier
- 3. Concejales:

- 4. D. Juan Pardo S.
- 5. D. Sebastián Sánchez
- 6. D. Tomás Calderín Ruiz
- 7. D. Manuel Gómez Ruiz
- 8. D. Antonio Ortiz García
- 9. D. Vicente Ruiz Ruiz
- 10. D. Cecilio García Ruiz
- 11. Secretario: H. B.
- 12. D. Francisco García Ruiz

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA
PLENA COMPARTICIÓN EL DÍA 24 DE JUNIO
DE 1937.-

En la villa de Elpuerto de la Sierra, y dentro las Unidas horas Trece y cinco del día Veinticuatro de Junio del año en Cuzco, se reunió en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los tres ayuntamientos al margen, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria y acordar de mi el Sr. Senador - Habilitado D. F.º Jesús Plata. Abierta al efecto de la Presidencia se procedió a dar lectura del Acta de la Sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad por el Sr. Senador - Habilitado a los efectos del Acta del día.

BOFA 293/36.- JUNTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.-
TERMINACIÓN CONTRA SOCIAL.- FINANCIACIÓN Y GESTIÓN.

El Sr. Alcalde Presidente para de manifestar, que como consta en el acta del día, la Junta Sesión se puso a aprobar la financiación y gestión de la Obra N.º 293/36.- Terminación del Centro Social por importe de 2.000.000 ptas.- y remitido a la Junta Diputación Provincial en el día 20 de la Corrientes.

También se al. Pateo del P. S. Os. Don Antonio Ortiz, para para de manifestar que en la ejecución obra tener y deber que participar todos los obreros del Pueblo; Hace uso de la palabra el Sr. Alcalde para para de manifestar que proporción la mano de obra se manifestada que sea necesario. Por unanimidad de los tres Ayuntamientos se aprueba la Financiación así como la solicitud de realización por Administración Directa al Ayuntamiento.

Financiación:

Aprobación del Ayuntamiento con Cargo a fondos Propios	400.000
Aprobación de la Diputación con Cargo al Presupuesto del Banco Crédito Social	1.600.000
<u>TOTAL PRESUPUESTO APROBADO</u>	<u>2.000.000</u>

Y no teniendo mas asuntos que tratar se levanta la Sesión a las Unidas y tres horas de la que será Secretario el Sr. Plata.

(Firma) *(Firma)* *(Firma)*



ACTA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR
EL PLENO CONSTITUCION EL DIA VEINTICUATRO DE
JUNIO DE 1987.-

- Señores Asistentes
- Alcalde presidente
- D. Moisés Salgado Nieto
- Concejales
- Juan Pizarro Sánchez
- Ameliano Casanova S.
- Juan Caldeira Rico
- Angel Gomez Rosa
- Antonio Ortiz Garcia
- Vicente Rico Alasa
- Cristobal Garcia Garcia
- Secretario Hb.
- Francisco Garcia Fontán

En 1ª. convocatoria en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de Noviembre de 1986, se reúnen los Concejales cesantes del Ayuntamiento al objeto de aprobar el acta de la última sesión celebrada por (3) el pleno. Correspondiente al día 24 de Junio de 1987.

Asisten a esta sesión el Sr. Alcalde y el secretario de la Corporación y los Concejales que al margen se relacionan, no asistiendo los que igualmente se expresan.

Comprobado que asisten número suficiente para la válida constitución de (3) pleno:

el Sr. Alcalde declara abierta la sesión pasándose a examinar el único asunto comprendido en el orden del día que es siguiente:

Lectura y Aprobación en su caso Del Acta de la Sesión Anterior:

Se dio lectura el acta de la sesión anterior y seguidamente por la presidencia se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta a la que se ha dado lectura.

Y (4) estando todos conformes, se dio por finalizado el acta.

Seguidamente el Sr. Alcalde da por finalizado el acta, levantándose la sesión a las -20.30- horas De todo lo cual se extiende la presente acta que firman conmigo todos los asistentes, de lo que como Secretario Certifico.



Señores Asistentes

- A. Alcalde presidente
- D. D. Moises Gallego Nieto
- Concejales
- D. Concejal de la
- D. Corporación
- D. Asistentes
- D. Maria Josefa Tapia
- D. Campos
- D. Hipolito Pacheco
- D. Murillo
- Angel Gomez Pora
- D. Salvador Pico Hidalgo
- 70 -
- Antonio Ortiz Garcia
- Jacinto Garrido Febr
- Sicuste Pico Rom
- Santiago Murillo Pico

ACTA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA PLANO
CORPORACION EL DIA 30 DE JUNIO 1987.-

En el Salon de sesiones de la Casa Consistorial a las 22 horas del dia 30 de Junio de 1987 en cumplimiento de lo establecido en el articulo 195 de la Ley Organica 5/1985 de 19 de Junio y 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y a los efectos de celebrar sesión constitutiva del Ayuntamiento se reúnen los concejales electos que al margen se expresan, quienes han presentado previamente sus credenciales acreditada su personalidad y justificada la presentación de la oportuna declaración a efectos del Registro de intereses de los miembros de la corporación.

Queda formada la Mesa de Edad integrada por

- D. Salvador Pico Hidalgo -
- y D. Jacinto Garrido Febr -

Concejales electos de mayor y menor edad, respectivamente, segun se desprende de los certificaciones recibidas de la Junta Electoral de Zona, presidiendo:

D. Salvador Pico Hidalgo.
por ser el de mayor edad, y actuando de secretario de la misma el que lo es de la Corporación D. Francisco Garcia Martin.

Seguidamente, comprobado que han comparecido la (37) totalidad de los concejales electos y previo juramento o promesa prestado personalmente por cada uno de los mismos de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, la Mesa declara legalmente constituida la nueva Corporación.

Acto seguido se procede a la elección de Alcalde, a cuyo efecto, de acuerdo con la normativa establecida en el articulo 196 de la citada Ley Organica 5/1985 de 19 de Junio, se proclaman candidatos para la Alcaldía a los concejales que encabezare sus respectivas listas. seguidamente se relacionan:

- D. Moises Gallego Nieto, D. Antonio Ortiz Garcia, D. Santiago Murillo Pico.

Los concejales asistentes proceden a la votación por papeleta secreta y efectuado el recuento de los votos emitidos, se obtiene el resultado siguiente:



Nombre del Candidato	votos obtenidos	
Don. Moises Gallego Nieto	5	cinco
Don. Antonio Ortiz Garcia	3	tres
Don. Santiago Murillo Rico	1	uno

Total de votos Escritos: votos en Blanco = votos nulos
 Nueve = Ninguno = Ninguno

Constituida la Corporacion bajo la presidencia del Alcalde D. Moises Gallego Nieto = se da por finalizado el acto. Levantandose la sesion a las 23 horas. De todo lo cual se extiende la presente Acta que firman conungo todos los asistentes, de la que como Secretario Certifico.
 y para que conste y trasladar esta copia al (1)...

expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde en Malpartida de la Serena a seis de Julio de mil novecientos ochenta y siete

V.º B.º:
 EL ALCALDE

[Handwritten signatures and stamps]
 J.º de Tapia
 Salvador
 Vincente
 J.º Jimenez



Copia certificada del Acta de la sesion Extraordinaria sobre organizacion y funcionamiento del Nuevo Ayuntamiento.

- Señores asistentes
- Alcalde Presidente
- D. Misael Gallego
- Miembros =
- Concejales =
- Maria Josefa Tapia
- Comptos =
- Hipolito Pacheco
- Mimillo =
- Angel Gomez Roca
- Salvador Rico =
- Hidalgo =
- Santiago Mimillo
- Rico =
- Vicente Rico Roca
- Jacinto Garrido
- Teon =
- Secretario =
- Francisco Garcia
- Martin =
- Concejales que han excusado su asistencia =
- Antonio Ortiz
- Garcia =

En Malpartida de la Serena trece de Julio de Mil novecientos ochenta y siete, y siendo las veinte horas treinta minutos y bajo la presidencia del sr. Alcalde, asistido del inscrito secretario, concurrieron previa citacion en forma, los concejales que en margen se expresan con objeto de celebrar la sesion extraordinaria a que hace referencia el articulo 58 del Reglamento de organizacion, funcionamiento y Regimen juridico de las entidades locales de 28 de Noviembre de 1986.

Declara abierta la sesion por orden del sr. Alcalde se procedio a dar lectura al articulo cincuenta y ocho referido que dice:

Dentro de los treinta dias siguientes al de la sesion constitutiva, el Alcalde convocara la sesion o sesiones extraordinarias del pleno de la Corporacion que sean precisas, a fin de resolver sobre los siguientes puntos:

- a) periodicidad de sesiones del Pleno.
- b) creacion y composicion de las comisiones informativas permanentes.
- c) y Presidentes de las comisiones informativas asi como de las delegaciones que la Alcaldia estime oportuno conferir.

Finalizada su lectura se paro seguidamente al desarrollo del orden del dia:

1. Regimen de sesiones del Pleno por el sr. Alcalde se paro a debate la conveniencia de señalar los dias y horas en que habra de celebrarse sus sesiones ordinarias este Ayuntamiento pleno y despues de amplia deliberacion por unanimidad de los señores asistentes - se acordó que el Ayuntamiento pleno celebre sus sesiones ordinarias de conformidad con lo dispuesto en el articulo 46-2 de la Ley nº 7/1985, de 2 de Abril, y en el articulo 78-1 del Reglamento de organizacion, funcionamiento y Regimen juridico de las Entidades Locales (3).

Ordinarias Por la Tres meses, y Extraordinarias cuando lo solicite la cuarta parte de los miembros que integran la Corporacion o sean



necesarias:

11 Creación y composición de las Comisiones Informativas permanentes.

Acto seguido, para el mejor estudio y preparación de los asuntos que han de someterse a la aprobación del Ayuntamiento plene la corporación a propuesta del Sr. Alcalde y de conformidad con las reglas de los artículos 123 y siguientes del Reglamento de organización funcionamiento y Régimen jurídico de las Entidades Locales, previa amplia deliberación por 127 Unanimitad de los Sres. asistentes:

se acuerda la creación de las siguientes Comisiones Informativas permanentes a las que se adscribirán los concejales que igualmente se expresan respetando la proporcionalidad existente entre los distintos grupos políticos representados en la Corporación: Comisión Informativa permanente (C.I.) —

Comisión Informativa (C.I.)

- 1.º) Salud - Dña. María Josefa Tapia Campos
~~X~~ Dn. Santiago Murillo Rico
Dn. Salvador Rico Hidalgo
- 2.º) Educación Dn. María Josefa Tapia Campos
Dn. Jacinto Garrido Feou
Dn. Santiago Murillo Rico
- 3.º) Festejos Dn. Hipólito Pacheco Murillo
Dn. Angel Gomez Rora
Dn. María Josefa Tapia Campos
- 4.º) Cultura y Deportes
Dña. María Josefa Tapia Campos
Dn. Hipólito Pacheco Murillo
Dn. Santiago Murillo Rico
- 5.º) Hacienda
- Dn. María Josefa Tapia Campos
- Dn. Salvador Rico Hidalgo
- Dn. Vicente Rico Rora
- Dn. Santiago Murillo Rico
- 6.º) Obras y Servicios
Dn. Salvador Rico Hidalgo
Dn. Hipólito Pacheco Murillo
Dn. Angel Gomez Rora



Depositario =
 Dn. Hipolito Pacheco Murillo
 Representante en la Mancomunidad de
 Aguas del Sur =

Dn Angel Gomez Roca =

IV. Conocimiento de las resoluciones de la Alcaldia en materia
 de nombramientos.

Acto seguido por el Sr. Alcalde se procede a dar conocimiento
 a la Corporacion de las resoluciones adoptadas en las materias
 siguientes:

1.1. Nombramientos de tenientes de Alcalde.



De conformidad con las facultades y atribuciones concedidas por
 el articulo 46 del Reglamento de organizacion, funcionamiento
 y Regimen juridico de las Entidades locales, he nombrado
 teniente de Alcalde a los Concejales siguientes (6):

Primer Teniente de Alcalde: Dña Maria Josefa Lopez
 Campos. segundo teniente de Alcalde Dn-Hipolito
 Pacheco Murillo.

A los tenientes de Alcalde, en cuanto
 tales, les correspondera sustituir en la totalidad de
 sus funciones y por el orden de su nombramiento al
 Alcalde, en los casos de ausencia, enfermedad o impedi-
 miento que le imposibilita para el ejercicio de sus atribu-
 ciones, asi como desempeñar las funciones de Alcalde en
 los supuestos de vacante en la Alcaldia hasta que tome
 posesion el nuevo Alcalde.

Termino: es copia literal del Acta a
 que me remito.

Y para que asi conste libro la presente
 de orden y con el V.º B.º del Sr. Alcalde en
 Malpartida de la Serena a diez y seis de
 Julio de mil novecientos ochenta y siete.

El Alcalde  El secretario 
 Salvador Días  Vicente Días 



POAMEX

MANCOMUNIDAD



SEÑAL AUTOGRAFAS

ACTA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA
PARA EL DIA DEL DIA TRES DE AGOSTO
DE 1987

Alcalde - Presidente
D. Florio J. Lopez Triana
Concejales:
D. Juanjo Lopez
D. Manuel de Huelmo H.
D. Angel Jimenez Rosin
D. Salvador Rio Huelmo
D. Santiago R. Rio
D. Manuel Rio Rosin
D. Juanjo Jimenez Rosin
D. Juanjo Jimenez Rosin

En la Villa de Madrid a las once y treinta horas del día Tres de Agosto del año en Curso, y previa Citación en forma legal se reunió en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, los señores concejales al margen el objeto de Prolongar de nuevo el contrato de alquiler de albañilería en el Ayuntamiento - Habilitado D. Fco. Javier T. Carrión - Abierta al acto por el Presidente y de su lectura se procedió a dar lectura del texto de la sesión obteniendo el cual fue aprobado por unanimidad, pasándose seguidamente a dar Cuenta del Orden del día

Aprobación y trámite del Presupuesto Municipal
Ordinario por el ejercicio de 1987.

El Sr. Presidente de la Corporación, expuso tal y como consta en la convocatoria, debió preceder el examen y aprobación, en su caso del Presupuesto Municipal Ordinario por el actual ejercicio económico de 1987.

Vista los informes emitidos por el Sr. Auditor, la Corporación para examinar los documentos que lo integran y discutido debidamente ante uno de los Órganos que componen el Presupuesto, tanto en gastos como en ingresos y sus bases de ejecución y habiéndolo cotejado con las obligaciones económicas y la recaudación que se establecerá, la Corporación por unanimidad acuerda:

1) Aprobar el Presupuesto Ordinario por el ejercicio de 1987, cuyo resumen por capítulos es el siguiente.

GASTOS.

1) REMUNERACIONES DE PERSONAL	5.329.267
2) GASTOS DE BIENES MATERIALES Y MANUELES	1.265.000
3) TRANSFERENCIAS CORRIENTES	384.500
4) INVERSIONES REALES	450.000
5) VARIACION PASIVOS FINANCIEROS	220.000
TOTAL	7.949.267

INGRESOS.

1) IMPUESTOS DIRECTOS	990.800
2) IMPUESTOS INDIRECTOS	254.200
3) TASAS Y OTROS INGRESOS	2.083.363
4) TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.458.000
5) INGRESOS PATRIMONIALES	112.904



- ① Aprobado el Proyecto de Bases de Ejecución del Presupuesto
 - ② Que el Presupuesto aprobado se exponga al público por plazo de quince días hábiles, previo anuncio en el B.O.P. - Comulgándose definitivamente aprobado si no hay reclamaciones.
- Tramitación de cuentas.

Se acuerda por unanimidad, que no se realice ninguna obra ni presupuesto no se ha iniciado al punto o Licitación Correspondiente

Y no teniendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las Cuatro horas de la tarde con asistencia de los señores:

José María Tapia

Salvador Díaz Vicente



LABES ASISTENTES

- 0. Alcalde - D. Florin
- 1. Calleja Pico
- 2. Concejales
- 3. MORIAT. TRAJAL CAMPOS
- 4. HIPALITO PACHECO M.
- 5. SOLUADO RICO H.
- 6. ANGEL GOMEZ ROSA
- 7. JUANJO M. RICO
- 8. ANTONIA ROSA GARCIA
- 9. VICENTE RICO ROSA
- 10. SANTIAGO GARRIDO ROSA

DETA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO EL DIA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE 1987.-

En la Villa de Salamanca de la forma, y siendo las Veintiocho horas Treinta y Cuatro del día Veinticinco de Sept. del Año en Censo y para citarse en forma legal, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, los diez concejales al Honor, el objeto de Pálabas Sesión Extraordinaria y en virtud de mi el Honorario - Habilitado Don Fco. Jesús Florin -

Abierta el Acto por la Presidencia y de su orden se procedió a dar lectura del Acta de la Sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad por lo que seguidamente se da cuenta del orden del día:-

ORDEN A REALIZAR POR EL P.C.R. - 1987 POR IMPORTE DE 2.500.000 Ptas.-

El Sr. Alcalde Presidente hace uso de la palabra para poner de manifiesto que se ha concertado Subvención por importe de 2500.000 Ptas. por la cual hay que realizar proyecto de obras por la cantidad acordada. - Sigue en uso de la palabra el Sr. Alcalde - para hacer hincapié en que los proyectos de obras a realizar, serán la Construcción de un Basurero, Pavimentar en parte de Alvaros Cabanillas y Terzo al Parque. -

Hace uso de la Palabra el Profesor del P. I. O. E. Don Antonio Ortiz para manifestar que está totalmente de acuerdo, ya que su grupo lo propuso en la Legislatura anterior. -

Interviene el Profesor del C. D. E. Don Domingo Huella Rizo manifestando de acuerdo con las obras a realizar, haciendo hincapié en que ya otro grupo lo propuso en la anterior Legislatura. -

Se acuerda por unanimidad realizar Proyectos de Obras anteriormente descritos. -

MANIFIESTACION DE REPRESENTANTE DEL AJUNTAMIENTO EN EL CASO DE ENCOMENDAS.

Se acuerda por unanimidad nombrar a Don Domingo Huella Rizo y se le encarga a los señores que Tráese se levanta la Sesión a las 22 horas de la siguiente forma: -

(Signatures)
 Salvador Rizo, Vicente Rizo, Ángel Gómez, Juanjo M. Rico, Hipalito Pacheco M., Calleja Pico, Florin, Moriát. Trajal Campos, Antonia Rosa García, Santiago Garrido Rosa.

(Signature)
 Antonio Ortiz



ACTO SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL
 PLANO CONVOCACION EL DIA UNO DE DICIEMBRE
 DE 1955.-

- A Alcalde-Presidente
- D. Manuel Rodríguez
- concejales
- D. Manuel Rodríguez
- D. Manuel Rodríguez
- D. Salvador Ruiz Hidalgo
- D. Antonio de Riva
- D. Antonio Ortiz Jorja
- D. Sabido Fernández
- D. Vicente Ruiz Rov
- Sanabria
- D. Francisco Jorja

En la Villa de Valpedra de la Sierra y Santo Cosé Ventura Heredero del Día Uno de octubre del año en curso, se reunió en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores el Sr. Alcalde al objeto de celebrar Sesión Ordinaria y con objeto de oír al Sr. Director - H. Hidalgo D. Francisco Jorja Jorja.

Abierta al acto por la Presidencia y de su orden se procedió a dar lectura del Acta de la Sesión anterior la cual fué aprobada por unanimidad, pasando seguidamente a dar cuenta del Acta del día

CORRESPONDENCIA Y RESOLUCIONES DIGNAS
DE INTERES.-

1) Carta del Sr. Alcalde del Ilmo. Ayuntamiento de Don Benito - Relativo al Curso de la U.C.T. de la Bandera de la S. Don Benito - Villanueva.-

Hace uso de la palabra el Sr. D. Antonio Ortiz Jorja manifestando que su grupo apoya la Sesión por doble motivo 1º Porque es la propiedad de un caballo - Sanabria y 2º Interés que es del todo necesario.

Entonces al Sr. Alcalde para decir que si es que la sesión sea de un caballo Sanabria para de otro caballo, simplemente en reserva, y hay que apoyar la.

Para la palabra al Sr. Director del C.D.S. Don Santiago Manuel Ruiz al cual manifestó: ¿Pero que es lo visto la persona ha visto que ha pasado correr la U.C.T.? - Luego contestó por el Sr. Alcalde, Sr. D. Antonio Ortiz al cual dijo que se ha corrido por falta de medios suficientes, por culpa de la necesidad de la media; si no hubiera habido tres cuartos de media, seguro que no se hubiera corrido. - Entonces al Sr. Director del C.D.S. para para de manifestar, ¿han sido realmente puestos los datos toda la especialidad entonces también se la consideren y cuando la Bandera se comben?

Se acuerda por unanimidad según la propuesta de la U.C.T. de la Bandera de la S. Don Benito - Villanueva así como apoyar en toda las formas la Sesión del Sr. Alcalde de Don Benito.

2) Cuenta de la Sesión Ordinaria Presidencial referente a la Comisión de Planes de Electrificación Rural y otros Encargos de la Comisión de Industria y Energía.

3) Sima del fuero de Sanlúcar de Barrameda - Tribunal a Don Antonio Ortiz, como subyacente de la Comisión Especial de Casos Harados - Acordase dicho subyacente, ya que por ley la correspondiente

Simas de la Unión de este Sacatobulo Don Pascual Moya y Don Antonio Moya, fero fero, relativos a la devolucio de la cantidad de 200000 pes que el Ayuntamiento quita en Depoito para el Duvio de las cables de Alta Tension, de la que unaban la Fila Rubin que venden al Ayuntamiento por campo de Futbol. -

El Alcalde. Presiente hace uso de la palabra para manifestar que se encuen la deuda con el Estado, por se como Concejal que la se encuen se realiza la compra de las Terrenos, y que se realmente la correspondiente la devolucio que lo pide a los Tribunales de Justicia y mas que la unica que hacen que hacen es aportar las Calificaciones de Actas de Ptas, en las cuales se hace mencio al asunto en cuestión. -

El Ptoero del P.D.O.E. hace uso de la palabra para manifestar que durante el tiempo que se han las actas, las cuales hacen mencio al tema. - Jorda todos los datos correspondientes.

Subvencio el Ptoero de P.D.O.E. para hacer hincapie en que se encuen el tema por el Duvio de las Cables de Alta Tension que unaban el terreno de Depoito; y que los gastos correran a cargo de la Diputacion y Comision de Industria y Comercio.

- DEBUIERO. -

El Sr. Alcalde hace uso de la palabra para manifestar que la urbaniz de se grupo, y a potuer del n.º 2. Don Hipolito Pacheco, se realiza por proceso del tipo anterior para lo cual se realizara un Proyecto de Condiciones. -

El Ptoero del P.D.O.E. subvencio para manifestar que en el Plano urbaniz se dice lo mismo y aun no se ha hecho nada y Refrendo el Concejal n.º 3 de P.D. No sea que se han aplabi por proceso los la Polsera que se ya la hacer los arbes en Capria han algunos arbor, en el pueblo de Talle. - Pero es lo que precisamente hacen este una arborera que se son ni seran capaces de arbor de ellos y se lo vez a demostar como es mi opinion. -

En Principio lo dice que en Posicio de "debutado Ptoero" que un adople imparte al tema y otros cosas mas; dice que un potuer lo fue ofrecido al Ptoero del P.D.O.E. que en sub momento este en uso de la palabra y de eso hace ya 8 años que se como potuer que en el tema plate, que como plate para que un Ptoero. -

- Textos, mas, ni tema a equivocarme que en el Plano de 17 de Agosto de 1933 grandabamos a la arborera - valga la redundancia, que un arbor ptoero no permite esta noche. - (le dice mas, la hincapie). - En anteriores se acordabamos la preferencio que en planto anteriores habiamos propuesto de hacer a cabo la uniglo de Bancos. - Pero lo dice mas, lo hincapie fundacion de un debito



nales: cosa que vol se ha hecho y quisiera pensar y suponer que ha sido por olvido y no por falta de capacidad. - Se da un informe de Jugo y la demarcación y me hace que vol empiece a demarcarlo. - También que reciba algún día a vol, también la familia de Somanego. - Informo al Sr. Alcalde para decir que los integrantes del Jugo Popular tienen tanta capacidad o más que los del Partido Socialista. - Hace uso de la palabra el Concejal de Ab. - D. Hipólito Pichaco - por manifestar que si no se ha hecho nada, es porque las cosas hay que hacerlas bien y no las corriendo. -

Se acuerda por unanimidad que la Comisión de Hacienda se encargue de otorgar al Director de la Oficina Fiscal, así como Plaza de certificación y posteriormente al Sr. vol, dará las incidencias que sean necesarias. -

RUEDAS Y PREGUNTAS.

Fueron Formuladas Varias por el Partido del P.S.O.E. Don Antonio Ochoa,

1) Persecución de los Planos Catastrales. -

Responde se obliga la prioridad a un finca ordinaria cada una de las censuras no obligará a pedir planes extraordinarios con la evidencia que requiere el plano de un pueblo. Esto claro que al Sr. Alcalde, sigue manteniendo se hace que el pueblo cuanto antes sepa mejor. -

Informo al Sr. Alcalde por manifestar que el acuerdo fue tomado en feria.

2) Acuerdo. - Demora. - Tanto el Acuerdo del pago existe en el nivel de la canal, al cual se pide vientos corrientes. -

Se estudia en: El Sr. Alcalde. -

3) Tarifa de luz en la carretera. - Se quiere estar más en fluido. -
Así podría salir nada de esta cuestión. -

Informo al Jefe de Policía por manifestar que había sido un Permiso y que al haber puesto en conocimiento del Ayuntamiento. - y mediante carta en repetidas ocasiones al Partido del P.S.O.E. -

4) Suministro de Agua a la parte alta del Pueblo. - ¿Cómo para con esta cuestión? - El Sr. Alcalde responde por manifestar que el agua no se puede dar debido a la duración, falta una bomba para que se haga. -

5) Exito de Publicación Civil de la Legislación jurídica. - Relativa a Antijuridicidad de los y otros. - Como muestra de Publicación Civil pide que se lleven a cabo. - la Compañía de (Exito) Circular. -

6) Informe al Concejal del P.S.O.E. Don Trinidad Jordano. - Se ha realizado la obra de abastecimiento de agua potable. - se ha realizado la obra de abastecimiento de agua potable. -



3) Presentación de una casa que aún no lleva el nombre de Salamanca

El Sr. Huelde manifiesta que la ley que permite a la Ayuntamiento se refiere al Ayuntamiento.

3) Liquidación de 1906. - Que el año está ya concluido.

3) En cuanto a la Feria

Hicimos un programa de feria y para más feria, se fueron copiosos de cumplido, quizás por aquella de donde está la obligación que la duquesa 'Las Encinas' tiene la licencia sabiendo con acierto a quien se hizo la del sepan para quien se ha pedido y es que esta feria se va a hacer fuera una especie de feria y eso lo dijimos ya públicamente!

Entonces el Consejo de Sr. Don Hipólito Pacheco para decir que públicamente también ha dicho que esa feria se va a hacer fuera el club de todos los años pero el Huelde de Salamanca lo ha pedido, cuando a el Huelde de Salamanca no se lo ha pedido nada.

Según en uso de la palabra el portavoz del P.S.O. El Consejo del Ayuntamiento frente al Huelde de Salamanca, fue una de costumbre programática electoral y además de mal gusto. Se dijo: en tu programa y palabra a la que se lo había pedido. Yo, le recuerdo al Huelde a el. La democracia lo dice arriba. Se puede asegurar que la utilidad que por el programa lo su propio de feria se lo subvencione.

Quiero señalar sobre el art. 25 del R.D. sobre Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales que dice: Que los miembros de las Corporaciones Locales no podrán incurrir o hacer uso de su condición para el ejercicio de cualquier actividad económica, individual o profesional - y también lo vez a lo art. 26. Que dice: Que sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley, los miembros de las Corporaciones Locales deberán abstenerse de participar en la elaboración, votación, emisión y ejecución de todo cuanto cuando concierne alguna de las causas a que se refiere la legislación de procedimiento de actuación de las Entidades Locales.

Entonces que don Consejo de Fomento y Fomento de Salamanca, se, dijo entonces por eso quisiera que queda todo en el orden para haber lugar a las correspondientes responsabilidades que pudiesen deberse. Entonces que la feria se cambie de día con la poca posibilidad de aprovechar un sábado y un domingo para que estos días que además hicieron una feria de feria un tanto normal pues se adjudicaron los puestos no fija tampoco eso de la feria punto los refugios corporales por lo tanto una actividad normal y el sábado y domingo se haya la afluencia de personal y las sales más variables. - Entonces en términos de lo que se dice que ahora en

Democracia el Ayuntamiento de Salamanca, se, dijo entonces que ahora en



hacerlos este porque en este de la... .. es muy discutible
E no se cambie de día fue, viernes, sábado en la misma sesión
de perjudicar a personas cuya actividad fundamental es esta y no
haya ningún ejemplo en este a que personas perjudicadas, a la base
del bar Piti, se se haga que decir que por el tiempo de Pesejales
Jardales todo lo ciudadanía son iguales ante la Ley, se le debe hacer
y esta viene en nuestra Constitución y se se plantea como un...
Militar si se ve... ..

Justicia es que el representante del Jefe al que se le ha de hacer
definitivo sus derechos.

La Justicia por cuanto dice se solicita el permiso de enganche para
la casa de los Ferrer: "La Casa de..."

Por que se enciendan en día otros y a continuación de día después
de han sido precedido por parte del Sr. Alcalde y la concejala de su
jefe a los hijos de la ciudadanía de este pueblo que durante varios
años han estado barriendo Jefe Salomón en la casa de Piti y
este año han tenido la desfachatez de no incluirlo en el programa. Deben
de la Virgen... ..

Por último decir que no se especularon de que ya pasar a la feria
no se volver a comer delante del pueblo y en el día de del pueblo
los tipos de pedicula! algo tener conseguido los Jueces!

El Torro del Agua

Expondremos que un funcionario es quien debe funcionar que funcionan bien,
y que según dice el art. 50 punto 1.º de la Constitución del País tiene la
responsabilidad... ..

Preguntamos cuál es la cantidad de agua sin embargo hay
unos 250.000 ptes. - D. Sr. Alcalde

Preguntamos también porque hay una notable diferencia de consumo
entre una zona y otra y una ocupación de a finales de enero
consumo de agua considerable en periodo de frío e invierno.

Después que cuando en la junta legislativa pedimos un plan
abarcador para que se nos entregue la del agua a Piti
que por cierto se se ve actores mala, pero el funcionario en cuestión 1
no sabe sin poder decir que había habido una vez una vez
en el patio de los escuelas y aunque sin agua se lo ve a adentro
y supongamos que gaste 1 m³ de agua, por hacer una vez
por hora de agua que son 25 o 30 ptes, por hacer a continuación otro
pasado de el momento de Piti de agua que se volverá del depósito
en el Fondo... ..



manera a los nuevos y cargarle el financiamiento responsable. -
Entendemos que un financiamiento se se pone en un momento por este
condición política de alguna de la Compañía de este grupo, ya que
puede ser que en alguna ocasión un momento y pedimos las responsabilidades
en que legalmente incurrir. -

Tomamos al Financiamiento encargado del Abastecimiento del Agua. Don
Francisco Franco, el cual manifiesta, que la embalses son los que
daban la unidad, produciéndose una división por el poder del
P. O. E., el día de ayer en el sentido de que si, ingresó las licencias
Tramitadas, no se llegará a las subvenciones que se están produciendo
en alguna forma. -

El Poder del P. O. E. hace hincapié en que se haga un acta
que dure el desarrollo de la Unión con el amparo financiero
llamado "iniciar" en varias acciones, al estado polaco, D. Antonio
Ortiz Jiménez. -

El Poder del P. O. E. Don Antonio Treviño Ruiz hace saber que se
haga un acta en que el Poder del P. O. E. y Financiamiento del
Estado de S. S. C. había dicho, que hubo un cambio en el poder de las
acciones. -

(11) Arreglo de Comis. -

Los comisarios se encuentran en un estado lamentable -
1. Muertes a consecuencia de las altas lluvias. -

Se ha iniciado un proceso que trata de hacer la lista de lo
que como resultado lo P. O. E.

Vicente J. G.



- (3) Terminación Hago del Pinarista
- (4) Reforma del Ayuntamiento
- (5) Biblioteca
- (6) Pinarista de Celles
- (7) Plaza Polideportiva
- (8) Iluminación del Mercado
- (9) Museos Sociales

Tokumen al Patrono del P.S.O.E. Don Antonio Ortiz para manifestar que las necesidades que se piden son muy necesarias por:-

- (1) Museos Sociales
- (2) Casa cultural
- (3) Pinarista Celles Nueva
- (4) Parque infantil
- (5) Polideportivo
- (6) Pinarista Celles en general.-

7 Como Presidente el Ayuntamiento a la parte Alta del Pueblo, Comp. Reg. de la Junta de la zona municipal, exponiendo al respecto:

La Junta de la zona municipal, que la Junta Municipal de Badajoz, se hace cargo de la conservación en Voluntariado y ejecución del Libro de Recursos Humanos en el caso de Pinarista Municipal.-

Creación social JUNTA S.A.S.-

El Patrono del P.S.O.E. Don Antonio Ortiz, para de manifestar, que en la ejecución de obra, también que trabajar obra del pueblo.- Tal como se ha planteado para manifestar, que en el contrato que se ha firmado, para con la Junta Municipal Provincial que deberá trabajar al menos el 50% de la mano de obra se cualificando.- Se acuerda se piden los presupuestos a efectos de obra para la ejecución del contrato.-

Presupuesto de instrumental para el consultorio médico.- ejecución del presupuesto de instrumental y de material.-

Se decide por unanimidad el de Celles por importe de 143.395 pts. por ser el más ventajoso, así como el de Pinarista por importe de 86.700 pts.-

Creación de un centro cultural la municipalidad y zona.-

Se acuerda por unanimidad se acepta el presupuesto existente. El Patrono del P.S.O.E. Don Antonio Ortiz, para de manifestar que no podrá ampliarse, ya que el Sr. Alcalde es prohibido de que los Pinaristas vuelva por la Celles.-

Se acuerda más acuerdo que hacer se levanta la sesión a las...



Verdaderamente he asinado treinta minutos de lo que como Secretario
la Rubico.-

[Handwritten signature]

Angel Gamble Salvador Pico

Vincent Diaz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

- 1986. PRESENTES.
- ALCALDE PRESIDENTE
- D. MIGUEL GALLERAS NIETO
- CONCEJALES
- D. MIGUEL GALLERAS NIETO
- D. MIGUEL GOMEZ PARRA
- SALVADOR NIETO NIETO
- JOSE ANTONIO NIETO NIETO
- D. MIGUEL GOMEZ NIETO
- D. MIGUEL NIETO NIETO
- D. MIGUEL NIETO NIETO
- SECRETARIO
- D. MIGUEL NIETO NIETO

ACTA SESION EXTRAORDINARIA SORDENADA EL DIA
UNO DE DICIEMBRE DE 1977.-

En la Villa de Talpa de Allende de la Provincia de Oaxaca y donde las Cuentas Locales
el dia Uno de Diciembre del año en Curso, se reunieron en el Salón
de Caba de la Casa Comunal todos condecorados al momento, el objeto
de celebrar Sesión extraordinaria y aprobar de un al Ayuntamiento Habilitado
D. Francisco Jarama Huelmo.

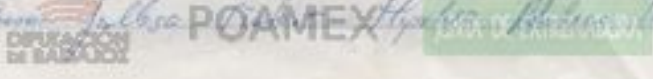
Abierta al efecto por la Presidencia y al ser recibida se procedió a clar
lectura del acta de la Sesión anterior la cual fue aprobada por
unanimidad por ende igualmente a dar cuenta del acta del día.-
construccion de las carreteras intercomunales conexas
a la ley.-

Por el Sr. Alcalde, fue leído punto del Porfesor del P. O. E. Don
Antonio Ortiz Jarama, referente a las conclusiones que se contiene el
Artículo 125 de la Ley del Poder Judicial de la Federación en el que se aprueba
el Reglamento de Organ. Func. Registra. et. de las Entidades Locales, remite
a la atención a cada Comisión de los miembros del grupo socialista que
han de firmar para en las próximas.-

- Sonados. - D. Antonio Ortiz Jarama; James Ruiz Ruiz; Supl. Vicente Jarama de
- Atencion. - Jarama; Jarama Jarama Jarama; Jarama Jarama Jarama
- Atencion. - Jarama Ortiz Jarama; Jarama Jarama Jarama; Supl. - Jarama Ruiz Ruiz
- Cultura y Deporte - Jarama Jarama Jarama; Jarama Ortiz; Supl. - Jarama Ruiz Ruiz
- Atencion. - Jarama Ortiz Jarama; Jarama Jarama; Supl. - Jarama Ruiz Ruiz
- Atencion. - Jarama Jarama; Jarama Jarama; Supl. Jarama Jarama

D. Miguel para de manifestar que las Comisiones quedan formadas por
parte del P. O. E., con el fin de dar cuenta, y por parte de su grupo.-

P. Jarama Jarama Jarama Jarama Jarama Jarama Jarama Jarama Jarama Jarama Jarama



Don Angel Juan, Pinar, y como Señores Don Manuel Taya Taya Campos
se como al Representante del C.D. Don Santiago Boullé Ríos, como miembros
en cada uno de ellos.

X Decisión del Ayuntamiento de Pinar del Rio.
mesal.

Por parte del Sr. Alcalde Don Manuel Taya Taya, pido a todos los señores
de este Ayuntamiento de Pinar, para la adjudicación de la segunda finca del Censo
Judicial de esta localidad, adjudicándosela a Don Antonio Jazales, Jazales,
propósito de la Milla de Cien años de Pinar del Rio, (C. 325.000)
por el mes. v. a. p. para este Ayuntamiento.

anuncio.

El Sr. Alcalde pide de manifiesto que la Comisión de Hacienda municipal
abierta el mes de mayo ha elaborado la Ordenanza Fiscal de reparto
de Pinar, la cual ha de regir durante el año de 1928; la cual se remite
al Pleno para su examen y aprobación si procede, así como el Pliego de Condiciones
que ha de regir la sucesión municipal de Pinar.

- 1) Por cada establecimiento Público. --- 500 ptes. Trimestrales
- 2) Por cada vivienda de Temporal. --- 300 ptes. "
- 3) Por cada vivienda Habitada. --- 150 ptes. "

Pliego de Condiciones.

- Proposición de abastecimiento de agua de Pinar a Pinar.
- La licitación se publica la día, lunes. Trece y viernes de cada
Semana, sea o no festivo.
- El adjudicatario tiene la obligación de transportar el Agua al sitio
indicado para tal fin. " El Pinar."
- La adjudicación se hará en subasta en Pliego cerrado, pudiendo
anunciarse toda la vez que se quiera.
- El precio máximo de subasta es de 324.000 ptes. anuales, es decir de
32.000 ptes. mensuales, adjudicándose a aquella persona que pague
menor cantidad en la subasta.
- El Ayuntamiento se compromete a pagar la cantidad en que sea adjudicada
a los tres meses de su vencimiento, o sea trimestralmente.
- El Contrato tendrá una duración de un año, desde el día Pinar de
Enero de 1928 a 31 de Diciembre de 1928.
- El Ayuntamiento, no se hace responsable de los accidentes que se
pudieran dar lugar durante la ejecución de toda la obra del Adjudicatario.
- La liquidación final, correrá toda ella por cuenta del Adjudicatario.
- El presente anuncio se publica a la voluntad del adjudicatario siempre que
cumpla con las condiciones que se indican.



De su parte del adjudicatario, se cumpliere las normas expresadas en este pliego de condiciones, al Pto de este Ayuntamiento debiendo ser lo que en justicia previera.-

De acuerdo por unanimidad de la Junta, aprobada la Ordenanza fiscal, se como el pliego de Condiciones. - Placese un plazo de ocho al Diez días para subsistir, así, de ese mismo día tiene facultad para, por de sus a la persona que se encargara de la recogida de Bienes.-

Y se leenle por escrito que todo se leenle a las 10 de la noche de lo que como subsiste lo Político.-

Manuel Salas *Angel Canas* *Salvador Pico*
Juan Francisco *Yunquera* *Perillo*

Plen. Ayuntamientos

D. R. Prudens
 D. Manuel Gallego Vieja
 D. Hipolito Paredes
 D. Hilario Paredes
 D. Angel Juan Paredes
 D. Juan Paredes
 D. Antonio Paredes
 D. Juan Paredes
 D. Francisco Paredes

ACTA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL

MUNICIPIO DEL DIA DIEZ DE DICIEMBRE DE 1937.

En la Villa de Valladolid de la Provincia y Reino de Castilla la Vieja a los Diez dias de Diciembre del año en curso, se reunieron en el Salon de Actos de la Casa Municipal la Junta formada al efecto, al objeto de celebrar Sesion Extraordinaria, y asistido de sus señores D. F.º Juan Martin Paredes al efecto por la Presidencia y de su cargo, se procedio a dar lectura del texto de la Sesion anterior, la cual fue aprobada por unanimidad, pasando seguidamente a dar curso del orden del dia:-

1.ª Examinar y aprobar el presupuesto de la Recauda de las Casaca.-

Por el fin Pleno se acordó todo salubridad de dar curso de esta Sesion para tener parte en la Subasta, la cual se celebrara en Plaza Prudens-

- D. D. Antebal Paredes Paredes - 330.000 ptes. anuales
- D. D. Secundino Carrero Franco - 19.900 ptes. Anuales
- D. D. Juan Paredes Carrero Franco - 22.000 ptes. Anuales
- D. D. Juan Paredes Carrero Franco - 22.000 ptes. Anuales

A la vista de la Subasta se eligió Don Secundino Carrero Franco por la cantidad nominal de 19.900 ptes. Anuales. - Se ratificó la Ordenanza Fiscal, la cual se leenle a las 10 de la noche de lo que como subsiste lo Político. -



1) Locales Puntuales 500 ptes - Trimestrales
 2) Viviendas de Temporadas 200 ptes - Trimestrales
 3) Viviendas Permanentes 350 ptes - Trimestrales

Se ha tenido mas acierto que haber se levantado la base de la que como tenitorio le cambie.

DES. AYUDANTES
 Alcalde - Presid.
 D. Maximiliano J. J. P.
 Concejales
 F. J. TAPIA CAMPOS
 HIPOLITO SANCHEZ M.
 SALVADOR DIAZ H.
 ANTONIO M. RICO
 ANTONIO ANTONIO G.
 VICENTE RUIZ RUIZ
 TRINIDAD SANCHEZ L.
 SECRETARIO - HAB.
 D. F. GARCIA MARTIN

ACTA DELIJA EXTRAORDINARIA ORDINARIA
EL DIA 30 DE DICIEMBRE DE 1983.-

En la Villa de Talavera de la Reina y siendo las
 Veinte horas del día Treinta de Diciembre de 1983, y previa
 convocatoria cursada al efecto, se reunieron en el Salón de Actos
 de este Ayuntamiento los señores Concejales, acudidos al Pleno, bajo
 la Presidencia del Sr. Alcalde D. Maximiliano J. J. P. y asistidos
 de me el secretario. Habilitado para esta Corporación D. Fe-
 licio Torres.-
 Abierto el Acto por la Presidencia y de su orden, se procedió a
 dar lectura del Acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada
 por unanimidad, pasando seguidamente a dar curso al Orden
 del Día.-

EXPOSICION Y BOLETINES OFICIALES DE INTERES.-
 Oficio del Sr. Jefe de la Sección Civil de la Provincia, respecto a
 símbolos del régimen anterior que subsisten en las dependencias de este
 Ayuntamiento de este Ayuntamiento.- El Sr. Alcalde pone de manifiesto, que
 se consultará, y si es preceptivo que se retire, se quite, y caso de
 quitarse que se incluya, en el inventario de bienes del Ayuntamiento.-
 El Sr. Alcalde, consulta a los diversos grupos políticos para que se mani-
 fiesten el respecto. El Partido del C.D.S. Don Juan José Henelle Rico
 manifiesta que: se queda tal como está, la leña de cada Ayuntamiento
 es que se tenga independencia, y que no vayan a ser la hienra las
 símbolos. El Sr. Jefe de la Sección Civil manifiesta que se queda tal como está.



al grupo del P.S.O.E. y en nombre de su portavoz Don Antonio Ortiz Jarcó, manifiesta que se quiere:-

1) Aplazamiento de la deuda de la Municipalidad. - El Sr. Alcalde, para dar cumplimiento a los tres acuerdos, que en un día recibidos de la Municipalidad esta Corporación eleva la cantidad de 4,076,347 ptes. por los conceptos de sueldos y similares, devengados hasta 31-12-1955, dando un plazo hasta el día 31-1-1956, para establecer el oportuno convenio de aplazamiento de la mencionada deuda.-

Se acuerda por unanimidad, el aplazamiento de la mencionada deuda así como su fraccionamiento, en virtud de la correspondiente solicitud a la Municipalidad.-

2) Inclusión, zona boscosa del Parque y alguna terreno cerca de este Municipio en zona Urbanizable. -

El Sr. Alcalde manifiesta, que los terrenos del parque, en el Proyecto de Delimitación de suelo Urbano, no están incluidos como zona de Equipamientos de núcleo, por lo cual hay que tomar acuerdo al respecto de incluirlo en suelo Urbanizable, y a que de lo contrario, las viviendas de protección oficial no se podrán construir. Al mismo tiempo hay terreno que por proximidad a la población, así como por necesidades hay que incluirlo en planes de Urbanización a saber:-

1) Manuel Treviño Ruiz - Los Almendros

2) Angel Carrero Rosa - Los Partidos

3) Juan Blanc Carmona - Idem

4) Barona María Jacón Jarcó

5) Herederos de Antonio Ruiz Ruiz.-

Siendo aprobado por unanimidad de los tres señores.

6) Herencia que acrecen Ruinas. - El Alcalde hace uso de la palabra para manifestar que son los propios vecinos afectados los que denuncian las ruinas Urbanas en cuestión, después de haber observado en consecuencia.

Ruinas y ACCIONES.

1) Existe del grupo Popular, referido al Portavoz del P.S.O.E.

Don Antonio Ortiz Jarcó.-
Por el Sr. Alcalde se leyó el escrito que a continuación se transcribe literalmente.-

" El grupo de Ap. de esta Corporación, habiendo hecho un estudio del comportamiento en la Plena del Portavoz del P.S.O.E., y sin sentirse a nivel, en sus obras, comprometido puesto que consideramos

que lo único que nos incumbe y nos preocupa son sus actos... como Concejal y portavoz de un grupo político de este pueblo. Sin olvidar que nosotros estamos trabajando por un pueblo que deposita su confianza en nosotros, y no como ocurre con otros líderes que, al parecer lo único que le importa es el sensacionalismo y el protagonismo de su propia persona, merced a la de su partido, como queda patente en una de estas sesiones, al denigrar a sus mismos compañeros de partido y asegurando que él es el único que tiene que decidir, hecho por el que nos demuestra lo contrario que es, no ser capaz de aceptar una decisión que había tomado su mayoría, como si los mayores no estuvieran en su partido.

Por todo lo anteriormente expuesto y basándonos en el análisis que nuestro grupo ha llevado a cabo a fin de que sea el pueblo, en definitiva quien selga beneficio con el mismo, ya que, en primera instancia, nuestro trabajo debiera ir encaminado a su mayor y no como este señor que lo único que le interesa es aprovecharse de la confianza que en su día le dieron.

Proponemos:-

- 1) Que el grupo del P.S.O.E. cambie su conducta y se limite a trabajar desde su oposición, no con una oposición destructiva, sino constructiva.
 - 2) Un compromiso personal de todos los Concejales por trabajar conjuntamente en todas las proyectos e ideas que se tengan.
 - 3) La formación de equipos de trabajo, un recordad de ser Concejales de este Ayuntamiento, trabajen en paralelo con las comisiones, para así lograr una mejor participación.
 - 4) Darle a la Juventud completa información de las asociaciones de jóvenes que existen, para que en un futuro puedan formarse en nuestro pueblo algunas de estas agrupaciones.
 - 5) Buscar entre todos un punto de encuentro para la mejora de las relaciones entre los grupos políticos representados en este municipio y así poder llevar a cabo los puntos ya expuestos y otros que no se han puesto de manifiesto en este escrito. - Expuestas ya todas las razones, esperamos que esta propuesta de nuestro grupo sea aprobada.
- "Interviene el portavoz del P.S.O.E. para manifestar que el mencionado escrito, es totalmente una demagogia que no sirve de nada, si una cosa ha aprendido de este señor Alcalde es su falta de objetividad, por una general en todos los grupos que participa y en todos mis gobiernos me caracterizo por ser un demócrata consumado. Me llama y la



de mi grupo la seguimos y la hacemos nosotros y noche mas
Por esta parte la relación de este asunto es lamentable, es una
pompina, y procedido de primera línea.

SECUENCIAMENTE FUERON FORMULADAS VARIAS POR EL PARTIDO DEL
P.S.O.E.-

③ Que pasei con las Bancas de la casas no habitadas.- El Sr.
Alcalde: responde al respecto diciendo, que en plani anterior se guardo
que las casas habitadas no pagasen.-

④ Inscripción Trabajos del P.S.R.: El Sr. Alcalde, ha visto
para la recogida de la escritura

⑤ Falta: Banchillos furtivos en Planchado Publico y Banchos de
Furtivos.-

⑥ Inscripción de Calles

⑦ Reparao pavimento.

⑧ Retirada de miembros de la Plazaleta

⑨ Hacer oración Kierko del parque

⑩ Se se han cumplido las obras del P.S.R.-

Puede que se falta de Organización, vamos siempre al mismo sitio
El Partido del C. D. S. terra la palabra para manifestar
que la existencia del Compe de Fútbol, están aún sin realizar
el Sr. Alcalde manifiesta que se terminaron en la plani provincial
de Diputación del año 1958.-

Y no teniendo mas que hacer se levanta la sesión a las
veinte horas de lo que como Secretario la Cerda.-

[Handwritten signature]

Salvador Díez

[Handwritten signature]

Vicente Díez



POAMEX

UNTA DE EXTREMADURA



SESES ASISTENTES

ACTA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENTO. - EL DIA 12 DE ABRIL 1933. -

Alcalde-Encarcelado

Alcalde-Presidente

Don Fulgencio Tello

Compadres...

D. Anastasio P. Revuelto

Don Pedro Rio Hidalgo

D. Angel Juan, Roca

D. Santiago R. Rio

D. Angel Juan Yuni

D. Antonio Rey Juan

D. Basilio Ferrer Pagan

D. Mateo Rio Pico

Insuñeta

D. F. Juan Maria

En la Villa de Talavera de la Reina y su anexo Los Vascos a las Horas del dia Vece de Abril del año en curso se reunió en el Salón de actas de la Casa Consistorial la D^{ca} corporación al completo, al objeto de celebrar la Feria Ordinaria y ordinaria de mi al comercio - celebrada Rio Hidalgo habilitada D. Francisco Jorco Pico...

Abierto al efecto por la Presidencia y de su orden se procedió a dar lectura del acta de la feria anterior, la cual fue aprobada por unanimidad pasando seguidamente a dar cuenta del Acta del día...

Feria y apertura del acta de la feria anterior se procedió a...
que aprobada por unanimidad...

Carreteras y Balcón de intereses...

1) Emito de la veñina de esta localidad Don Telo Carrero Pico y Doña María Teresa Roca por ende en relación a una finca Urbana Propiedad de Doña Anabela Rio Carrero, la cual se encuentra en un estado totalmente de ruina, con el consiguiente peligro que pueda ocasionar a la vecindad vecina...

Así como relación de viviendas e confusionadas por el Justicia Municipal de esta localidad, las cuales se enumeran en este acta número: Torre Arroyo - 2; F. Pizarro - 9; - José Franco - 24 Luis Chernigo - 14 y 12 - Pedro de Velasco - 14, Cruz de Torres 30.-

Donaria por ende por el Justicia Municipal de esta localidad en relación a establos situados en el núcleo de población, concretamente en la Cruz de Pico.

Se acuerda por unanimidad de la D^{ca} Corporación, emitir un edicto a los propietarios en cuestión, dando el plazo prudencial, para que la propiedad acondicionen las mencionadas viviendas, así como a los propietarios de negocios, activen los negocios. - caso de no haberlo hecho al problema el Juzgado de Justicia que correspondiera.

2) Emito de la D^{ca} Corporación Municipal de Badajoz referente al establecimiento del servicio de recogida de Pechos Vegetales, en colaboración con la Concejalía de Sanidad y Consumo de la Villa de Extramadura.

Acordándose por unanimidad adherirse este Ayuntamiento a la mencionada recogida de Pechos Vegetales.

3) Emito de la Asociación de Empresarios de Castuera. - Hacer saber a todos los señores de la Concejalía de Castuera a Avila etc. - el Patrocinio del



P. S. O.E. para de manifiesto que son los técnicos los que tienen que dar el dictamen.
 El Portavoz del P.D.S. manifiesta que todo lo que sea mejorar al bueno.

El Sr. Alcalde hace uso de la palabra para hacer hincapié en que es necesario obtenerse, al acuerdo, ya que la corporación se encuentra en un estado bastante deteriorado.

4) Edicto de Exposición al Público del Inventario Territorial de la Corporación de Industria y Energía de la Junta de Extremadura. Referente al permiso de Investigación Turística.
 Se acuerda por unanimidad de los Sres. Intendentes, que los Permisos a los que hace referencia el mencionado escrito, no son entendidos por esta Corporación, por la cual se acuerda ponerse en contacto con el mencionado Inventario Territorial para que se otorguen, los fincos o parcelas en los cuales se va a realizar la mencionada investigación en este Municipio.

5) Escrito de un grupo de Radio-aficionados de la Provincia en petición de aportación Económica para gastos de sustento de un receptor.
 - El Portavoz del P.D.S., toma la palabra para manifestar que este grupo de personas tienen todo su apoyo Moral, pero hay que cuestionar en el pueblo que son de mas necesidades.

- El Sr. Alcalde - interviene para manifestar que un Ayuntamiento deficitario como este, no puede conceder ayuda económica, ni es de tanto interés que recurran a Organismos Oficiales.

- El Portavoz del P.S.O.E., toma la palabra para manifestar que el tipo económico sería significativo, es una cuestión importante ya que en un momento de ahorrado, se pueden resolver problemas con una gran rapidez.

Seguimiento Presupuesto de 1986 y 1987. Por el Sr. Secretario hacen todas las diversas peticiones de Ingresos y gastos de la Regiduría del Presupuesto de 1986 y 1987, siendo aprobado por mayoría de la J. A. Ayuntamiento.

El grupo de Concejalos del P.S.O.E. se manifiesta al respecto diciendo que su grupo no puede opinar al respecto, ya que durante la última Reunión de Pago e Ingreso, una vez concluido se manifestaron al respecto.

6) [P. E. R. - 1988] Pregunta Subvenciones: 1988.

El Sr. Alcalde para de manifiesto, que en Comisión del Sr. S.

Delegado del Gobierno en la provincia, se comunicó que correspondía a este Ayuntamiento la cantidad de 3300.000 ptas para mano de obra; debiéndose confeccionar los correspondientes presupuestos de obras por importe de la cantidad asignada, así como la formación de la Comisión de estos trabajos P.C.R. -

- Se acuerda realizar proyectos de obras por importe de 3300.000 ptas a saber: ① Acople Comité de los Niños y Papeletas de Calle. - Subsector de la Ayuda de Portugal primera fase.

② Formación de la Comisión a la Udo de las Cadenetas Presenciales. -

Presidente:- Alcalde - Menis Salgado Nieto

En Representación de la C. Sindical de U.G.T.:- Don Cristóbal Sorio Jorón. - Voto de parte a los sucesivos Comités Locales que aprueban Resoluciones en Representación del J. N.E.M.:- D. Manuel Sorio, Fernando. -

Ordenación Plantilla Funcionarios:-

Por unanimidad de los tres asistentes queda Formada como sigue:

① Auxiliar Administrativo Grupo D. - Correspondiente al anterior Índice de Proporcionalidad 4. - Coeficiente 1'7. - UNA

② Auxiliar Principal Grupo E. - Índice de Proporcionalidad 3 Coeficiente 1'4. - UNA. -

③ Personal de Oficios: Grupo E. - Índice de Proporcionalidad 3 Coeficiente 1'3. - UNA. -

Rectificación Pechón Habitantes 1-1-78

Población de Ormaiztegui 1.065. -

Varones 533. - Mujeres 534. -

BUENAS Y PREGUNTAS

Fueron Formuladas Varias por el Portavoz del P.S.O.C. Don Pascual Ordoño.

① Fecha y Productos factores para Centros Escolares. - Se está realizando un Programa de Productos factores para Centros Escolares. - por parte de la Consupción de Educación y Cultura; siendo necesario por llevar a cabo este programa ayuda del Ayuntamiento, aproximadamente de una 6.000 ptas mensuales, acordándose, la concreción de ayuda.

② Referente a la Licitación de la remodelación. - Se va a continuar la operación. - El Alcalde - Sí

③ Si se ha realizado el convenio con la Propiedad. - La Licitación; si se ha llevado a cabo

④ En relación a Puntos de Trabajo Subvencionados por C.C.C. ya han realizado un estudio en figura. -



Pago de la Deuda al Sr. Ricardo Rojas Pulgarín por Valor de 200.000 ptas. -

El Sr. Don Antonio Ortiz, jefe de manifiesto que algo han fallado como lo veían algunos concejales, desvinculados de esta Corporación, ha resultado que quienes lo hicieron como suamos muchos según han disminuido los precios.

Preguntamos al Sr. Alcalde, si cuando se hizo la transacción o compra de tal finca, se quedó en depósito, por la tanta sumada una cantidad de dinero, en caso de 200.000 ptas, para hacer frente a los gastos que se padecieran ocasionar y que el Ayuntamiento tuviera que pagarlos, como ha resultado ser, que no ha habido gastos que el Ayuntamiento tenga que pagar. ¿Desde está el dinero sumado? ¿Quién se lo ha llevado o cambiado de sitio.?

El Sr. Alcalde pensó de nosotros que el dinero se gastó: y que se lo pasará al Sr. Rojas, la deuda que se le debe.

Aguas a la Parte Alta del Pueblo

Desde el Sr. Alcalde, de esto hace más de un año, que la parte alta del Pueblo ya tenía agua suficiente porque lo había conseguido el

Se pregunta donde está el Agua abundante Sr. Alcalde para la parte alta del Pueblo: - Tiene val, desde hasta ahora está en construcción los socialistas y de ahí hasta su final lo van a conseguir también, si de verdad estiman al pueblo 'divino' que queda ser que entre todos los demás lo hagamos progresar.

Ferrocarril de la Carravera sin poner los Bombillos

Arreglo Pavimento de Calle

Desarrollo de Actividades del Pueblo / etc. etc. - - -

- Interviene el Concejal del P.O.E. refiriéndose a que a la hora de la madurez, tiene subsanión o ha tenido por parte del Ayuntamiento, porque no "La Carravera". - Te compraron P.O.E. El Sr. Alcalde pensó de nosotros que subvención económica no estaba presupuestada para Carravera.
- Interviene el Concejal del P.O.E. Don Juan José Sorrieto para manifestar en relación, con el servicio prestado por el Grupo Popular en favor anterior del día 30 de Octubre y refiriendo al Poder del P.O.E. Don Antonio Ortiz decía: "Vicario Rio para Juan José Sorrieto Sorrieto". - Consejo del grupo socialista de este Ayuntamiento, manifestar en tal



z absoluta repulsa al mismo. Para todo en el asunto planea por el grupo popular, es como a los puentes que confieren con el propósito de que es una trascendental calificación desde el principio al final, de del asunto, ya que al probarlo del grupo socialista. Dr. Antonio Ortiz Jorin, al cual manifestamos publicamos nuestra adhesión en todas sus actuaciones, ya que como portavoz del grupo y como socialista, ha tenido y tiene una fe y a las pruebas no necesitamos y al pueblo lo sabe, al presidente que Malpica y sus ciudadanos disfruten de la prosperidad que se merecen, y que hasta ahora sus gobernantes no se la han sabido dar y creemos fehacientemente que ha sido por ello y que han perjudicado un bienestar personal y se solo su bienestar su beneficio propio.

Podemos por ello que el grupo popular, se retracte de tales manifestaciones.

El Sr. Alcalde hace uso de la palabra para manifestar que no se retracta de nada.

Hace uso de nuevo de la palabra el Portavoz del P.S.O.C. Don Antonio Ortiz: "Lo merezco o no quiera la pena hacer alusión al comienzo del asunto todo por el Sr. Alcalde y se confesado por él, en el que se decía "habiendo hecho un análisis de la situación", yo voy a hacer simplemente una inspección ocular de la realidad".

Tiene vd. Sr. Alcalde, el individuo/a que confiere tal asunto que vd. defende, haciendo un alarde de su total falta de parcialidad que por otra parte le condecora, digo que el tal individuo/a, no es ni siquiera digno para los calles de este pueblo, ni de esas ciudades que no son del caso, porque su patente ineptitud se lo requiere.

"Dijo en el asunto "haber estado trabajando por un pueblo" digo yo que ese pueblo al que hacía referencia no sería otro, y eso por dos cuestiones. 1º Porque se ha trabajado en su vida y 2º, - Que si es posible que se refiera a haber estado trabajando para ver los resultados de alguna vez y unido de este pueblo y de otros.

Diciere también "Lo único que le importa es el consumismo y el Proteccionismo" Digo yo, que de nuevo no se refiere al portavoz del grupo socialista que en este momento está en uso de la palabra. Por que 3º pues porque este portavoz y su grupo adoran que el pueblo lo sabe, tiene el Orgulo representado los actos de planes habituales desde que en Junio de 1973, en nombre por "bienestar popular" en el Ayuntamiento



mundo a Soler:

A continuación el Sr. D. José María hace mención a actos de honor, en los cuales su pupilo propicia resolvió cuestiones o situaciones referidas al Municipio.

- 1) Censura que el Planchado Peltic no costara dinero.
- 2) Trabajo que se pedía mucho de Luis personal de 200.000 ptas a 70.000 Ptas.
- 3) Situación para solución de Peltic del Campo de Fútbol.
- 4) Abolición de Pago alto del Pueblo.
- 5) Bases e iniciativas, la propiamente con fin santoral o Herrerías.
- 6) Trabajo Campo de Fútbol.
- 7) De la parte del Ayuntamiento costar 15.000 ptas. para propaganda post-alarcal; sin haberla devuelto, porque ya que lo prometió.
- 8) Arreglo Puente del Comercio.
- 9) Comprobación del consumo del Agua de Tódna.
- 10) Consequencia 4.500.000 ptas, de la misma Diputación Provincial. Aunque la parte la consorcio, 70 de verdad los sentó que no sepa hacer nada por este pueblo.

- Para por fin conseguir algo por el pueblo y no conseguir que uno individuo de una empresa Theografica estropea a una cuenta de venirse y se lleven sus dineros.

- Hemos conseguido 5.500.000 ptas para el Colegio, que se sigue haciendo agua mientras se recibe el depósito. - Que para venir no la merez nada la Luis después de sus años sin ella.

Si esto no es hacer nada que venga Dios y lo vea.

De si que pueda asegurar que a la altura del asunto lo único que ha impactado ha sido el "gerronismo" y la "Presunción" y dice el señor "Dime de que pensáis y te diré de que cosas." Tienen Ud's, dije públicamente un día, que había individuos metidos en el lado y en el fango de sus propias excoriaciones que iban a ser deprecios la frente con ese Soler, pero solo conseguían mantener en la puerca de los jopetes, y dar a su vez estropea obispos a los jopetes con la lengua en cuanto se lo pudiesen. - Sin conseguir el orden en caballo a uno hace caballo y a otro caballerizo.

Se ve de la palabra hecha de vuelta, que es como lo libro que se coloca en las bibliotecas en las estanterías altas que se puen allí pague

para nada sirven y sache los leon, decoran pero poco...
En el desarrollo de la defensa del susodicho escrito, en mes
de una ocasión dije ud, "El Sr. Putayo, del grupo socialista
y perdón por lo de "fuerza". - Pues más ud, lo puedo demostrar
que tengo más de 12. que ud, de hombre" y si lo desea se lo puedo
hacerle evidente.-

Owera error esta cuestión de "diciendo", que si este escrito supuestamente
por el "Comité Grupo popular" de este Ayuntamiento cayere en
manos de cualquier autor de Tortosuela según que lo titulaba
"La entrada de la Puro, al parante consorte y al Alcalde
en papel de colchón.-"

NOTICIA DEL COMITÉ DEMOCRÁTICO Y SOCIAL EN RELACION A LA
LA DIMISIÓN DEL DELEGADO DEL GOBIERNO EN BARRACOLINA.-

La cual se transcribe literalmente " Ante los graves acontecimientos
suscitados en la acción del Centro Penitenciario de Badajoz en la
que un grupo de interrelacionados de la Guardia Civil, al parecer siguiendo
órdenes del Delegado de Gobierno en Extremadura, cogió violentamente
cuerpo pacíficos ciudadanos, mujeres y niños, manuscrito la persona y
la dignidad de un parlamentario de la Asamblea, al que golpearon
incluso caído en el suelo, tras haberse identificado (ante la presencia
igual a la noticia siguiente) del Grupo del PSD propuso se apruebe la
- saliendo la dimisión del Delegado de Gobierno en Extremadura
que una vez más, ha demostrado su incapacidad y falta de
moral para velar y cuidar a la fuerza del orden, pública, para
cuerpo pacíficos ciudadanos, mientras los viajeros, atacadores
violadores y acciones conexas en venganzas convencionales, así
el honor e independencia de la ciudadanía.-"

"Hace uso de la palabra el Putayo del PSD, para
manifestar: "Que como se manifestaba como funcionario o como
Parlamentario".-

Los parece una barbaridad que se proceda desde este Ayuntamiento
en favor de la Guardia Civil, por la situación chulesca del Sr.
Toranzo, cuando ya puedo decir que en las últimas manifestaciones
de los obreros con el tema de los peonados al Sr. Toranzo de
la Guardia Civil de Badajoz se porte un todo la corrección del
Mundo ante los manifestacioneros donde hizo las personas que allí
aparecieron también así portamos por corrección, con que no hizo el Sr.
Toranzo.-"

Responde a lo que dice el Consejo.- Hace uso de la palabra



el Portavoz del P.D.S. - Santiago Murillo Rio, para poner de manifiesto que el Sr. Tamayo se manifestaba como funcionario que lo es de la Prisión, y que al identificarse como miembro de la Asamblea de Sufragantes, le dijeron que el Concelt se lo pedía por - - - - - por supuesto fue aceptado. - Por otra parte no es una persona chulaca, ya que lo conozco personalmente, no es chulaco, por poner un ejemplo es el señor Jureca, en el caso que recientemente ha ocurrido. - por otra parte el delegado del gobierno se ha hecho responsable de todo lo ocurrido. -

- Toma la palabra el Sr. Alcalde para manifestar que, la actuación de las fuerzas de orden público, se debe que fueron un educador en todo momento, por la actuación que el momento de la Agrupación del Sr. Tamayo, tuvieron que ser dadas a ordenes superiores. -

- Hace uso de la palabra el Portavoz del P.S.O.E. Don Bruno Ortiz para decir que lo que dice el Concelt del P.D.S. respecto al Concelt que al señor Tamayo le dijo que el Concelt se lo pedía por - - - - -; he de decir a ustedes que ese orden acostumbrado a sí solo debe al Sr. Alcalde, a un concejal del P.S.O.E. de la pasada legislatura, cuando presentó una Crecencia del Deputado del gobierno de Badajoz y le dijo que con ese papel se compraba el

Por todo votamos en contra de tal modo que por otra parte continúe usquegira de que los señores de AP y CDS, están en contra de las fuerzas del orden Público.

El grupo de concejales de A.P. - manifestaron que votan a favor de la Nación, si realmente fue el Deputado del gobierno al que dio ordenes a la fuerza - Civil de actuar y llevar a cabo la carga contra los manifestantes.

Y no teniendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión a las once y media horas. Termina Murillo de lo que como secretario lo certifica.

(Handwritten signatures and stamps)

Angel Gomez

Salvador Diaz

Vincent...

POAMEX JUNTA DE EXTREMADURA



ASISTENTES

ACTA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA

PLANO EL DIA 26 de ABRIL 1978.-

- D. Nicolás - Presidente
- D. María Jilaga T. - Concejal
- D. Hipólito Pacheco H.
- D. Salvador Ruc H.
- D. Angel Juan Rey
- D. Santiago D. Ruc
- D. Antonio O. J. J. J.
- D. Fausto Jorinda L.
- D. Juan Ruc Rey
- Asistente
- D. F. J. J. J.

En la Villa de Malpasa de la Sierra y comarca Las Vacas Hacia Tránsito punto del día 26 de Abril del año en curso, y previa lectura en forma legal, se reunieron en el salón de actos de la Casa Comunal las tres autoridades al margen, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria y celebrada de un al fuero por el Sr. Alcalde D. Francisco Javier Martín Abasco el acto por la Presidencia y de su Orden se procedió a dar lectura del acta de la Sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad por lo que seguidamente a dar cuenta del Orden del Día

1) Proyecto de obras a remitir al SERCA.- Por el Sr. Presidente, se da cuenta a las tres autoridades, de la reunión mantenida en el Ayuntamiento de Castroja, en virtud del SERCA, relativo a realización de obras en terrenos de su propiedad dentro de un Plan Anual a cargo del SERCA.-

El Sr. Alcalde, para el desarrollo que se ocasiona remitir las necesidades que esta corporación crea que son muy urgentes, especialmente remitir las necesidades que a continuación se mencionan:-

- 1) Propuesta del Grupo Popular
 - A) Reparación calles Laucha Avda. Páez
 - B) Reparación calles - Vía Ancho, Avda. Páez, Urb. J. J. J.
 - C) Reparación de caminos en ped. -
- 2) Por parte de grupos de Concejal del P.S.O.C.
 - A) Construcción de un Baño en Suedaleja y otro camino labros
 - B) Encamamento Arroyo Nordero
 - C) Encamamento, Reparación carreteras camino Páez - así como Reparación del camión de correo.
 - D) Reparación Camino Tránsito Curro
 - E) Reparación, Encamamento, abastecimiento, limpieza labros el camino del Grupo de Deportes.

Se acuerda por unanimidad de las tres autoridades incluir todas estas obras en el Plan Anual del SERCA. - Facultad al Sr. Alcalde para cuando oportunas sean necesarias. Compromiso de la corporación en caso necesario.-

3) Creación Puntos de Trabajo - Fondo Social Europeo.-
 El Sr. Alcalde, para en cumplimiento de las tres autoridades, (inclui toda) que mediante el apoyo de la Unión de Europa, se están creando



puestos de Trabajo en distintos municipios de la provincia para lo cual se nombró a tomar acuerdo de los puestos a crear, acordados por unanimidad de los Sr. Ayuntamientos referidos, Uno de Sr. Sr. Adm. en Tlalpatzula y en Perrenobras

(5) Toma de posesión del Representante de C.C.O.O. en la Comisión Local del P.E.R.

A la vista de la Ordenanza presentada, se le da posesión a Don Leonardo Alvarado Jorán, como integrante de la Comisión del P.E.R. en representación de la Central Sindical de C.C.O.O.

✓ no teniendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión a las 12 horas de la que como secretario lo acompaña

(Handwritten signatures and initials)

Angel Gomez
Salvador Pico
Vicente Diaz

Sra. Antonia
Alcalde-Prudencia
D. Romeo Jilote P.
Comisarios

D. Hipolito P. Revilla
D. Salvador Ruiz H.
D. Angel Jara Roca
D. Angel H. Rizo
D. Vicente Ruiz Rangel
D. Teodoro Jorán
D. Francisco Jorán

ACTA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA
AL DIA 18 DE MAYO 1988.

En la Villa de Tlalpatzula de la forma y sueldo las Veredas horas del día 18 y 19 de Mayo del año 1988, se suscitó en el Salón de Actos de la Casa Comunal los Sr. miembros al margen al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria y aprobar de un al Secretario - Habilitado D. Francisco Jorán.

Acuerdo al efecto por la Presidencia y de un orden, se procedió a dar lectura del acta de la Sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad procediendo seguidamente a dar curso del Orden del día.

1) Aprobación si procede del Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio de 1988. El Sr. Presidente de la Corporación expone tal y como consta en la Convocatoria, debió procederse al examen y aprobación en el caso del Presupuesto Ordinario para



el actual ejercicio economico de 1988. - Cuyo Resumen por Capitulo es el siguiente

INGRESOS.-

<u>(A) Operaciones Corrientes</u>	
(1) Impuestos Directos	1.173.600
(2) Impuestos Indirectos	364.926
(3) Tasas y otros Ingresos	2.149.330
(4) Transferencias Corrientes	4.591.325
(5) Ingresos Patrimoniales	31.000
TOTAL	9.374.063

GASTOS.-

<u>(A) Operaciones Corrientes</u>	
(1) Remuneraciones del Personal	6.152.119
(2) Compra Bienes Corrientes y Servicios	1.564.000
(3) Tributos	0
(4) Transferencias Corrientes	415.944
<u>(B) Operaciones de Capital</u>	
(6) Inversiones Reales	0
(7) Transferencias Capital	0
(8) Variación Activo financiero	0
(9) Variación Pasivo financiero	240.000
TOTAL	9.374.063

Sanctado a Ordenanza Ordinaria el presupuesto Propuesto: orajo el siguiente Resumen Votos afirmativos de aprobacion Cuota el grupo de Ap. - Grupo Reservas: Tres - Dos del P. D. E. y Uno del C. D. S.

Siendo aprobado por mayoria (absoluta) de los miembros que integran esta Corporacion.-

(2) Aprobacion Ordenanza Fiscal.- Cobles, roles, pape, palmellas etc. - - -

Por el Sr. Secretario fue leida, la Ordenanza fiscal de Cobles, roles, pape Palmellas, la cual fue aprobada por unanimidad por los Sr. Ambrosio.-

Se le hizo una moción que hubo de levantarse para dar lugar a los señores señores. Durante el curso de la sesion se levantó la bandera











AYUNTAMIENTO
Don Antonio
Alcalde

D. Florencio J. J. J.
Concejales
Hipólito P. N. N.
Dora J. T. T.
Salvador R. H.
Angel J. R.
Gonzalo D. R.
Antonio O. J.
Vicente R. R.
Tomas J. J.
Secretario

ACTA SESION ORDINARIA CELEBRADA
PLENA EL DIA VEINTINUEVE DE JUNIO
DE 1933.

En la Villa de Malpartida de la Serena y siendo las Veintidós horas del día veintinueve de Junio del año en curso, y previa citación en forma legal, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores señores al margen, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria y escrita de sesión al funcionario Don Fco. Javier Martín.

Abrió el acto para la Presidencia y de su orden se procedió a leer el R. D. de Licitación del acto de la Sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad, pasando seguidamente a dar cuenta del Orden del día.

Correspondencia y Boletines oficiales de interés.
Fueron leídos: Excmo de la Delegación del Gobierno en Extremadura, referente a consumo y tráfico de drogas en establecimientos Públicos.

Excmo de Indulencia: referente a oferta sobre Ordenanza "Aprovechamientos especiales de la Vía Pública Municipal"

Excmo de Don Carlos Calvo referente a la creación de un servicio regular de Transportes de Viajeros desde esta Localidad a Malpartida.

Acordados por unanimidad de los señores señores la cumplimiento de los mencionados excmos.

FONDA SOCIAL EUCADEO. - PUERTAS DE TRABAJO. -

Hizo uso de la palabra el Sr. Alcalde, para manifestar que se ha concedido a esta Localidad, un puesto de Trabajo de Auxiliar Social, para lo cual, es necesario elegir a la persona la cual va a desempeñarlo. Acordándose por unanimidad de los señores señores la realización de las pruebas, que consistirán en una copia a máquina y una ortografía, debiéndose celebrar el día Trece de la semana de la tarde.

Integración de la localidad en los servicios sociales de base. - El Sr. Alcalde por de manifestar que la Comisión de Emigración y Acción Social de la Junta de Extremadura, va a ampliar los servicios sociales de Base, estando esta Localidad dentro del ámbito de la Serena, para lo cual es necesario remitir certificado de Pertenencia al respectivo Ayuntamiento, por unanimidad de los señores



existente la inclusión de este Municipio en la Comisión Local de Base.-

Preguntas y Respuestas.-

Fueron formulados por el portavoz del C.D.S. Don Santiago Huilla Lico.-

1º) En relación a los puntos de Trabajos del F.S.E.- ¿Por qué se ac- ha dado solo uno y a otras localidades varias? El Sr. Alcalde, va en relación al número de Habitantes.-

2º) En Puntos Provinciales que cantidad se no ha asignado.- El Sr. Alcalde, van Tres millones ochocientos mil pesetas.-

Se no han podido más cantidad que haber se buente la Serion de lo que como cantidad se asignó.-

[Signatures and stamps]

ACTA SESION EXTRAORDINARIA

celebrada dia 25 Julio - 1988

Sres. Asistentes -

Alcalde: D. Manó

José Cebal

Asistentes:

Hipólito Pacheco N.

Salvador Rizo Huidob

Angel Jerez Rosa

Vicente Rizo Rosa

Francisco Jorjón de

Senatorio

D.F. Jorjón Toribio

En la Villa de Nubobida de la Serena y siendo las Once horas del día 25 de Julio del año en curso, se reunió en el Salón de Actos de la Casa Comunal la Srta. Antolanda al margen, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria, y con dicho de mi el Senatorio Francisco Jorjón Martín.-

Leitura y Aprobación del acta de la Sesión anterior si procede

Por el Sr. Senatorio fue leído el acta de la Sesión anterior la cual fue aprobada por los asistentes del grupo Popular a excepción del grupo de P.D.E.- a consecuencia de una

Omisión y que es: Que en la Sesión anterior durante la intervención del Portavoz del P.S.O.E. Don Antonio Ortiz

Jerez.- El Consejo de la Concejalía de A.P. Doña María Teresa Topián Campos.- Interpúo en todo momento a aquel, pidiendo al Sr. Alcalde que mandara callar al Sr. del pueblo, en lo cual hizo caso omiso.-

Trabajos a Realizar por el P.C.R.- Por importe de 2.050.000 ptas.-

Por unanimidad de los Sres. Asistentes se acuerda la pavimentación de las calles laterales a la Avda de Portugal.- Empezando por la Pórrera y que lo es la del Vaseo de esta localidad

Leopoldo Reyenda; y las siguientes en orden correlativo

obras a Realizar Menos Incurrido, Diputación 1988

Se acuerda por unanimidad de los Sres. Asistentes las obras que



a continuación se selecciona; por importe de 3.800.000 ptes y que son:

- 1) Abse Terminacion Abastecimiento parte Alto del pueblo por importe de 1.500.000 ptes
- 2) Terminacion Centro Social.- Por importe de 2.300.000 ptes.-

Se no teniendo mas asuntos que tratar se levanta la Sesión a las Veinticuatro horas Treinta minutos de lo que como Secretario lo certifico.-

[Signatures]
 Salvador Pico
 Vicente Pico
[Signature]

ACTA SESION EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EN LA CORPORACION
EL 20 DE DICIEMBRE 1983.-

- Inos Anarwei
- Alcalde - Presidente
- Don Luis J. J. J.
- Concejales
- D. Salvador Ruat
- D. Francisco Ruiz
- D. Antonio J. J.
- D. Antonio P. Ruiz
- Secretario
- D. F. J. J.

En la Villa de Palopetula de la Sierra y sienda las Veinte horas del día Veinte de octubre del año en curso, previo citación en forma legal, se reunió en el salón de actos de la Casa Consistorial los Sr. concejales al margen el objeto de celebrar Sesión extraordinaria y subida de mi al teniente D. Francisco Javier Pico.

Abierta el acto por el Presidente y de su orden se procedió a dar lectura del acta de la Sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad procediendo seguidamente al orden del día.-

1) Trabaja recibes por el P.C.P. - 2.350.000 ptes.- Por unanimidad de los Sr. concejales se acordó seguir como de antiguo con la de las calles laterales a la Puerta de Puigal de este del Orden que corresponda según el orden establecido en su día.

2) Remisión de Acuerdo de Pleno.- Remisión de Terreros a la Junta de directores Compañía de Obra. Pública y Urbanismo para construcción de Urbanos de Promoción Pública.- Se acordó por unanimidad de los Sr. concejales la remisión para consecución Pleno.-

Se no teniendo mas asuntos que tratar se levanta la Sesión a las Veinticuatro horas de lo que como secretario lo certifico.-

[Signatures]
 Salvador Pico
 Vicente Pico
[Signature]



ACTA SESION ORDINARIA celebrada plena concurrencia
el dia 31 de octubre 1988

- José Anbruchs
- Alcalde-Presidente
- D. Reyes Jillegotribe
- Jesús
- D. Salvo Rio Hiliba
- D. Hipolito Pacheco
- Angel Jerez Reser
- José María Ruz
- Araceli Obispo
- Thurs Ruz Lora
- Tomas Jorda Lora
- Leonor
- D. F. Jera Nave

En la Villa de Badajoz de la forma y fecha las Virtudes Herra del día Treinta y Uno de octubre del presente curso, se reunieron en el Salón de actos de la Casa Consistorial la Sala constituida al margen, el objeto de celebrar Sesión extraordinaria y asuntos de interés al Sr. Alcalde Francisco Jera Nave.

Abierta el acto por la Presidencia y de su orden se procedió a dar lectura del acta de la Sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad, pasando a dar cuenta del Orden del día.

(A) Financiación Obras Planes Provinciales Diputación.-
Por el Sr. Alcalde fueron leídas las financiaciones de las obras de Planes del año de 1988 de la misma Diputación Provincial de Badajoz siendo aprobadas por unanimidad de los Sres. Anbruchs.

(A) obra 001.- Distribución Comunal

Aportación Municipal	220.000	ptas.
Aportación Diputación Foral Propia	137.000	"
Idem. Puntos B.C.L.	143.000	"
<u>TOTAL</u>	<u>500.000</u>	

(B) obra 002 = Distribución Comunal 1.100.000

Aportación Municipal	80.000	ptas.
Aportación Diputación B.C.L.	920.000	"
<u>TOTAL</u>	<u>1.000.000</u>	"

(C) obra Terminación Centro Social.-

Subvención Estatal	1.340.000	ptas.
Aportación Municipal	460.000	"
Aportación Diputación B.C.L.	0	"
<u>TOTAL</u>	<u>1.800.000</u>	"

(D) Cuenta Anual Confederación Hidrográfica Júcar.-

Por el Sr. Alcalde, fue leído el acta de la Confederación Hidrográfica del Júcar, sobre el pago anual de la cantidad de 110.000 ptas. con carácter reactivivo de 1988 relativo a vertidos de aguas residuales, en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Aguas, acordándose por unanimidad de los Sres. Anbruchs el amparo del Ayuntamiento en el pago de los recibos representados del Ayuntamiento a Don Angel Jerez Reser a la mencionada Confederación.

Ruegos y Preguntas.- Fuero formulados varios por el Portavoz



por el Portavoz del P.S.O.E. Don Antonio Ortiz

① En relación con la deuda del Ayuntamiento a un Banco de otra localidad por compra de terrenos del Campo de Deportes - El Sr. Alcalde hace uso de la palabra para manifestar que se le canceló la deuda tan pronto como se ingresó la recaudación de Impuestos de la Licencia. - Diputación. -

② En relación a Salares del Ayuntamiento. -

Existe un uso al hilo del que se acordó a Angel Jerez, Rosa? Vivir? respaldado por el Sr. Alcalde de que si existía, pero de exco. de mermas. -

sigue en uso de la palabra D. Antonio Ortiz para manifestar; ante otro al cual está concedido, del Consejo de este Ayuntamiento, en haber salido previamente a Subasta Pública, ya que todos los vecinos hacen el mismo derecho al momento de Salir. -

Interviene el Concejal D. Hipólito Pacheco para manifestar, que él está dispuesto a pagar lo que en su día se valoró en el momento de Bases del Ayuntamiento ya lo que respaldó al portavoz del P.S.O.E. que puede ser, que haya más vecinos que le decían, y por lo tanto habrá que salir a subasta. -

③ Durante la pasada Feria, hubo un caso claro de discriminación con la familia del Conde, al no dejarse que instalasen valadores en su punto, ya que esta familia paga sus impuestos como cualquier Licencia Fiscal, Seguridad Social etc. Interviene el Concejal de AP Don Hipólito Pacheco para manifestar que este acuerdo fue tomado por la Comisión de Feria del Ayuntamiento, en el voto favorable de todos los señores, incluido el Concejal Socialista, aunque el mismo tiempo se leyó en el Pliego de Condiciones inscribirse a la subasta, que decía que toda aquella persona que se subastara o se quedara con punto no podría instalar valadores en el recinto ferial. Interviene el Portavoz del P.S.O.E. para manifestar que los acuerdos de la Comisión no son de carácter sustantivo, si particularmente no se persiguió por. -

④ Pasantías operales. - El Pague se le ha hecho como en frente de una cámara de esta Persona y no se ha seguido con las Pasantías según el orden del folio. Pague era por lo que estaba de la Pasantía de la anterior calle. -

⑤ Fianza Pagada a Obreros. - El Pague es la última nómina figurar 22.000 ptes y solo se le han pagado 15.000 ph. Pague se le ha pagado el resto hasta completar

la totalidad que fijaron en la reunión y sin haber firmado ninguna carta.

Y se leen los más asuntos que se han de levantar en la sesión a las 20 horas de la que como Secretario lo publica.

~~Miguel Ángel~~ ~~Salvador~~ ~~Juan~~ ~~Thurillo~~

- Juan Acosta
- Alcalde - Presidente
- D. Manuel J. J. J. J. J.
- Concejales
- D. Hipólito P. P. P. P.
- D. Miguel J. J. J. J. J.
- D. Salvador R. R. R. R. R.
- D. Antonio M. M. M. M. M.
- D. Juan J. J. J. J. J.
- D. F. J. J. J. J. J.

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA
PLENA CONCORDANCIA EL DÍA 6 DE DICIEMBRE
DE 1959.

En la Villa de Palpalola de la Serena y desde las 20 y cinco horas del día 6 de Diciembre del año en curso se reunieron en el Salón de actos de la Casa Consistorial los señores condeados al margen, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y analizar de mi el Secretario - Habilitado D. F. J. J. J. J. J.

Abierta el acto por el Presidente y de un orden, se procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad, pasando a dar cuenta del Orden del Día:

1) Día de la Constitución - Proposición Presentada por el grupo del C.R.S. - Por unanimidad de los señores asistentes fue aprobado (por los señores asistentes) la siguiente moción que Transcribe literalmente dice:

El Primer día 6 de Diciembre del presente año 1959, hace 10 años que el pueblo español se dio, libre y democráticamente, la Constitución Española de 1978, elaborada y promulgada por todas las fuerzas políticas, garante de los libertades y derechos de todos los ciudadanos.

En nuestro país, históricamente, las penosas constituciones, por sido escritas y la voluntad popular ha sido constituida por la fuerza, por lo que hoy que celebramos y festejamos el decimo aniversario que se aproxima, manifestando nuestro deseo de la más larga existencia a la presente norma constitucional, cuya permanencia es el aval de nuestra democracia.

Si a lo anterior sumamos el hecho de que la Constitución Española de 1978 es a mi juicio una de las cartas



mayores oves avorazadas, social y técnicamente, de nuestro sistema institucional, seguidos de guía y ejemplo de los desarrollos occidentales, es evidente que no podemos dejar pasar la ocasión para manifestar nuestro júbilo, que - indudablemente deberá ser compartido por todos los - demás grupos Políticos, sin excepción ni excusas. -

Por lo expuesto, y al amparo de lo establecido en la Legislación vigente en el encabezamiento reformado, el Pleno de Pleno Democrático y Social ^{del} Ayuntamiento de Salamanca de la presente Proposición, previa aprobación de su urgencia, consistente en la adopción de un acuerdo con los siguientes apartados:

PRIMERA. - Celebrar un Pleno extraordinario de esta Corporación Municipal con motivo del Décimo Aniversario de la Constitución Española de 6 de Diciembre de 1978. -

SEGUNDA. - Que en dicha sesión Plenaria se de lectura, por parte del Sr. Alcalde - Presidente, a una declaración institucional, elaborada y enmendada: por parte del Grupo Político un representante municipal manifestando la satisfacción corporativa por dicho aniversario - Asimismo el Sr. Alcalde - Presidente para ^{su} satisfacción por cumplir el Décimo Aniversario de la Constitución, haciendo mención a los libertades conseguidos en todos los ámbitos de la vida española. -

① Trabajos del P. E. R. - Por 750.000 ptas. -

Aprobándose por unanimidad de los Sres. asistentes: La Proposición de Comis. en general

② Ocupar Cabotaje Centro Social. -

A la vista de los ofertes presentadas, en el que Don Antonio González González por importe de 2.355.000 ptes

③ Suplemento de Récord N.º 1/88. -

Por unanimidad de los Sres. Asistentes es aprobada el Suplemento de Récord N.º 1/88. - Personal Laboral: 640000 Ptas por importe de 407.000 ptes. - Provenientes de Subvención de la Junta de Comunidades. - Fondo Social Europeo, 1.254.805 de

④ Subvención de Basura. - El acuerdo celebró la Subvención en la Comisión Social Ordinaria antes de finalizar Año

⑤ Renovación de un Trenio a Fco José Martín. -

Por unanimidad de los Sres. Asistentes es aprobada el acuerdo de renovar el Trenio del Año a los

3) Elección del Representante del Ayuntamiento en el Consejo Escolar. - Se eligió D. Francisco Puente Rico

3) Comentarios. - El Portavoz del C.E.S. don Francisco P. Rico hace mención a que el Comentario se encuentra en una situación lamentable; había necesidad de ampliarlo, así como hablar con el Sr. Curá para haber se cambió la posibilidad de pasarlo al Ayuntamiento ya que es de la Iglesia. Se acordó por unanimidad ponerse en contacto con el Sr. Curá para realizar las gestiones necesarias. -

Se acordó hacer preguntas que habían se levanta la sesión de la que como secretario lo cubren.

(Circled signatures)
 Salvador Rico
 Puente
 Curá

ACTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA

EL DIA VEINTINUEVE DE DICIEMBRE 1948. -

- Pres. Ausentes
 Alcalde - Puente Rico
 D. Carlos Salgado
Concejales
 D. Hipólito Pacheco
 D. Salvador Rico H.
 D. Domingo P. Rico
 D. Antonio Jimeno
 D. Hilario Rico
Secretarios
 D. P. José María

En la Villa de Talpavida de la forma y número los Diez y nueve horas del Día Veintinueve de Diciembre del año en Curso y Presia Citación en forma legal, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Comunal los tres señores al margen, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria y emitir de mi el Secretario - Habilitado Don Francisco José Martín. - Minuto al acto por la Presidencia y de su orden se procedió a dar lectura del Acta de la Sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad, pasanda seguidamente a dar cuenta del orden del día. -

- 1) Correspondencia y Rolativos - Fues leída en el acto de la Delegación del Gobierno en Extremadura relativa a aprobación de Planilla de funcionarios de este Ayuntamiento. - Fues aprobada por unanimidad de los tres Ausentes quedando corregido
- 2) Una Plaza de Auxiliar Adm. Hacenda de funcionarios de Secretara Habilitado fupo D. - Ocupada en Propiedad
- 3) Una Plaza de Personal de Oficio fupo E. - en Propiedad
- 3) Una Plaza de Juvedia Municipal fupo E. - en Propiedad



③ Elección de Persona encargada de recolectar de Baza. - Hace libre de la Pelebría al Sr. Alcalde, para manifestar de que se va a proceder a la subasta de recolecta de Baza, por un periodo de un año, de acuerdo con las Salchuales Presentadas. -

① Don Juan José Caramero Ferrera - 18.500 pbs. Nominal
② Don Juandino Caramero Ferrera - 25.000 " "

A la vista de las Cabilidades es elegido Don Juan José Caramero Ferrera, por ser la oferta mas ventajosa para el Ayuntamiento. -

③ Punto de Trabajo F.S.E. - El Sr. Alcalde, pone de manifiesto que se va ha comenzado por parte de la Junta de Carreteras la construcción para este Ayuntamiento, de dos puntos de Trabajo siendo necesario, llevar a cabo unas pruebas Salchuales para la Selección de la aspirantes. -

Lo que se prueba por unanimidad de los Sr. Ayudantes las siguientes pruebas

① Arablos delm. - Ejercicio de Pequeña 200 pultaciones y Redacción de un Tema. -

② Servicios Multiples. - Redacción de un Tema y Operaciones Elementales de Arithmetica. -

Lo que se fija el día 20 de Diciembre del año en curso y hora de las 4:30 de la Tarde para las Pruebas. -

④ Ruegos y Preguntas. - El Sr. Concejal y Porteros del C.D.S. pone de manifiesto que se lleva a cabo una reunión de la Comisión de Festejos para ultimar todas las cuestiones referentes a los festejos de Carnavales; acordándose llevar a cabo la reunión a mediados del próximo mes de Enero del próximo año. -

Y no teniendo mas asuntos que tratar se levanta la Sesión a las Veinte horas de lo que como Secretario lo

Certifico

Manuel Salgado

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

Salvador Díaz
Vicente Díaz



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



San Andrés
 Alcalde - Pineda
 D. Torres Gallego J.
 Concejales
 D. Hipólito Pacheco
 D. Salvador R. Hidalgo
 D. Manuel Jara, Rosa
 D. Sebastián R. Rizo
 D. Esteban Ojeda
 D. Vicente Rizo Raza
 D. Tomás Jordán
 D. Fco Jacinto Martín

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA -
PLENO COMPROBACION DIA TRIGINTA DE -
AGOSTO DE 1983 -

En la Villa de Mérida a las diez y nueve horas Treinta minutos del día Treinta de Agosto del Año en Curso, y previa citación en forma legal, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores antedichos al margen, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y archivar de mi el Secretario - Habilitado D. Fco Jacinto Martín -

Abierta el Acto por la Presidencia y di su orden se procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad, por lo que igualmente se dio cuenta del orden del día -

D. Fiestas de Carnavales -

Hace uso de la palabra el Alcalde del P.D. Don Santiago Pineda Rizo para manifestar que con la falta de Carnavales se ha llegado a una situación lamentable ya que hay que justificar el presupuesto del Partido así y el de este para poder hacer tres días de fiestas cuando la mayoría de los pueblos de alrededor hacen fiesta normal, sobrepasando incluso por la Ayuntamiento -

En punto ferial del 82, se puso cinco días sin contar con nadie ni con el Pleno, intervino el Concejal de Ap. Don Hipólito Pacheco para manifestar que si se amplía un día más porque la prohibición de la Caja de Cultura 70.000 ptas para las fiestas -

El Sr. Alcalde reitera para manifestar que en la reunión de la Comisión de Fiestas se propusieron dos días de Carnavales, los cuales fueron aceptados por todos los Concejales - El Sr. Concejal de P.D. manifestó que los acuerdos de la Comisión son condecorados sino que es el Pleno el que decide -

Hace uso de la palabra el Portavoz del P.S.O. para hacer manifestar que todo lo convenido aceptado y hecho por el Portavoz del P.S.O. lo ha manifestado su grupo en punto anterior -

Se acuerda por Unanimidad celebrar Treinta días de fiestas de Carnavales a saber Sábado, Domingo y Lunes con un presupuesto de 150.000 ptas; la Subasta de barra de botellas se realizará el próximo Sábado día Once de Febrero, con un importe de



Exposición de 40.000 ptas.-

Renovación Convenio Financiero Social de Base para 1979.-

El Sr. Alcalde pone de manifiesto, que para el actual ejercicio de 1979, se renueva convenio financiero de la Social de Base, el cual se acuerda en un 4% extraordinario por habilitación y con la cantidad de 93'65 ptas.-

fuente aprobada por unanimidad de la J. Local.

Se acuerda mas asuntos que haber se levanta la sesión a las 8:00 horas. Llamada plural de la que como -

señalará la J. Local.-

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

San Sebastián

Alcalde - Presidente

D. Juan Salgado

D. Hipólito Pacheco

D. Salvador Ruiz Hidalgo

D. Florentino Pérez

D. Juan José

D. Juan José

D. Juan José

D. Juan José

D. Juan José

D. Juan José

ACTA SESION EXTRAORDINARIA

celebrada plena el día 22-2-1979-

En la Villa de Pátopala de la forma y siendo las 8:00 horas del día, Vespertino de Febrero del Año en curso y previa lectura en forma legal los señores concejales al margen al objeto de celebrar sesión extraordinaria y archivar el mismo al Sr. Alcalde. Hecho el Sr. D. Juan José Pacheco.

Abierta el acto por la presidencia y al ser leído se procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad por el Sr. Alcalde y los señores concejales.

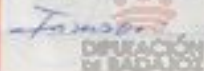
1) Estado de la Pátopala de Municipios de la Provincia. -

Por el Sr. Alcalde fueron leídas las actas de la J. Local de Pátopala de la Provincia; quedando aprobada la integración de este Municipio en la Pátopala de la Provincia hasta la reunión a celebrarse el próximo día Vespertino de Febrero del año en curso en Castuera.

2) Propuesta Equipamiento Pátopala Social. -

Se acuerda por unanimidad admitir la Propuesta que se ha confeccionado por varios señores concejales.

3) Agenda Social a Venecia. - Se acuerda por unanimidad de las J. Locales de Venecia de agenda Social a Venecia por el Sr. Alcalde.



POAMEX

ANTA DE COORDINADORA



② Tembramento Tuz de Paz. -

Se acuerda por unanimidad de los Sres. Ausentes, dar un plazo prudencial para que todas las personas interesadas presenten solicitudes y conformarse el plazo en sesión ordinaria o celebrada en el Tuz de Paz, eligiéndose a la persona su merecida.

Se se temiendo mas cuenta que habra se levanta la sesión de lo que se conforma la liquidación

Handwritten signatures: Vicente Salgado, Salvador Pineda, Vicente Pineda, Vicente Pineda, Vicente Pineda, Vicente Pineda.

ACTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL MUNICIPIO EL 12 DE MARZO DE 1999.

- Jos Ausentes
- Kcalde - Pineda
- D. Pineda Salgado
- Concepción
- D. Hipólito Pineda
- D. Salvador Río H.
- D. Miguel Ángel Rosa
- D. Antonio Díaz
- D. Víctor Río Paz
- D. Jacinto Pineda
- Tembramento
- D. Pineda

En la Villa de Natopitula de la arena y siendo las veintiseis horas, al ob. del día 12, y día de Marzo del año en curso se reunió en el Salón de actos de la Casa Consistorial, los Sres. ausentes al margen, al objeto de celebrar sesión ordinaria y ordinaria de mi el secretario - Heraldo D. Fco. Javier Pineda Abasco el acto por la Presidencia y de su orden, se procedió a la lectura del acta de la sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad, por lo que seguidamente a dar cuenta del orden del día -

① Liquidación del Presupuesto de 1988. - Por el Sr. Secretario fueron hechas las diversas partidas de Ingresos y gastos correspondientes al ejercicio de 1988, siendo aprobada por unanimidad de los Sres. ausentes, acordándose al mismo tiempo su inserción en el B. O. P. por espacio de quince días para reclamaciones transcurrido el cual no haberse producido ninguna, se considerará definitivamente aprobado.

② Tembramento Tuz de Paz. - Por el Sr. Alcalde, fueron hechas las diversas solicitudes de venia de esta localidad para tomar parte en la elección de Tuz de Paz de esta localidad a saber: Don Antonió José Pineda, Don Vicente Antonio Río Paz, D. Antonio



Benítez Rosa, D. Francisco Benítez Cármona. Se le dio a
Votación secreta por los Componentes del Pleno, se eligió como
Jefe de Paz Don Demetrio Benítez Rosa y como sustituto
D. Fco Benítez Cármona.

Intervino el Patrono del P.S.O.E. Don Antonio Ortiz, para
manifestar y hacer hincapié en una serie de prohibiciones que
afectan a los jueces, y que deben de abstenerse de recibir tales
como: Dirigir a los pederes, autoridades o funcionarios públicos
o corporaciones oficiales felicitaciones o censuras por sus acti-
vidades en las sesiones legislativas o locales más parte que la
de emitir su voto personal. Los Jueces de Paz no podrán
revelar los hechos o noticias referentes a Personas jueces o Jueces
de los que hayan conocido consecuentemente en el ejercicio de sus
funciones. Sigue en uso de la palabra el mencionado Patrono
para manifestar que estas Prohibiciones hoy que han sido muy en
menor ya que en la etapa pasada, se produjeron hechos y
se dieron situaciones semejantes a las Prohibiciones señaladas
por mediación del Jefe de Paz, tales como manifestaciones en
contra del Colegio de E.C.B. de la Facultad, manifestaciones
en Pleno, e injerencias en cuanto al voto personal.

③ Salud de la Unión de este Proletariado - Para el Sr. Nicolás
se le hizo a la solicitud de la Unión de esta Facultad
Don Isabel María delgado Sastrea de Linares de "Cochete
Fuebre", siendo concedida por unanimidad de los Sres. Asistentes.

④ Ruegos y Preguntas -

Fueron formulados varios para el Patrono del P.S.O.E. Don
Antonio Ortiz.

① Sanctificación de Calles - En un punto conflictivo en la
Calle Calvario, al cual se necesaria su santificación, prohibi su
salida por la mencionada calle y señalada por la parte de abajo
estaría para el Bar de Piti.

② Campo de Deportes - El cual se prohibe hacer. Terminarlo en
Pleno de Diputación en el próximo año.

③ Unión Buena para todos -

④ Un puente a la Cota de Perros - El terreno fue adquirido
por un Concejal, siendo una apropiación indebida, ya que todos
los vecinos de este pueblo tienen el mismo derecho a adquirirla
y por lo tanto se debe sacar a subasta. Se acuerda solicitar la
Ayuda en el POAMEX



Se leuende nos cuenta que hubo se leuende la Sesión de lo que una Secretaria lo Publico.-

Handwritten signatures and names: *Angel Pardo*, *Salvador Dices*, *Vincenti Pardo*, *Francisco*, *Antonio*.

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA POR COTERANEA PLENO LEGISLACION EL DIA 5 DE MAYO DE 1985.-

- Senes Asistentes
- Alcalde - Presidente
- D. Hipólito Pacheco
- Concejales
- D. Salvador R. Hill
- D. Angel Lopez
- D. Santiago R. Rio
- D. Antonio Oly
- D. Vicente Rio Roca
- D. Tancos
- Senadores
- D. Pío José R.

En la Villa de Palpatela de la Serena y siendo las Virtuosas Horas Treinta minutos del día Cinco de Mayo del Año en Curso, y previa citación en forma legal, se reunió en el Salón de Sesión de la Casa Consistorial los Senadores al margen, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria, y con el fin de aprobar el Presupuesto Habilitado por la Corporación Don Pío José Roca.

Abierta el acto por la presidencia y de su orden se procedió a dar lectura del acta de la Sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad procediendo seguidamente a dar cuenta del orden del día.-

Presupuesto del Año de 1985.- Por el Sr. Senador fueron leídas las diversas partidas de ingresos y gastos correspondiente al Presupuesto de Ingresos y gastos del ejercicio de 1985.- siendo aprobado por unanimidad de los Senadores.-

INGRESOS.-

Impuestos Directos	2492390
Impuestos Indirectos	506.862
Tasa y otros Ingresos	3386.804
Transferencias Corrientes	7249.219
Ingresos Patrimoniales	30000
<u>total</u>	<u>12.370.135</u>

GASTOS.- (A) Operaciones Corrientes.-

Remuneraciones de Personal	7500.553
Compra de bienes muebles y terrenos	3210.000





Transferencias Corrientes	1.602.646
(B) Operaciones de Capital	
Transferencias de Capital	760.000 ptes
Vinculación Pasivo financiero	376.598 "
TOTAL	13.370.495

TRABAJOS A REALIZAR POR EL P.E.R. POR IMPORTE 44000.000 ptes.

Por el Sr. Alcalde se informa a los Sres. Asistentes, que en la primera subvención del año de 1989, se no ha concedido la cantidad de 44000000 ptes por lo cual hay que realizar proyectos de obras por importe de la cantidad expuesta, acordándose por unanimidad de los Sres. Asistentes la realización de Proyectos en las calles Nueva y Tronera de la carretera.

ELECCIÓN MEDIANTE VOTO DE PRESIDENTE DE MESA Y VOTANTES.

ELECCIONES PARLAMENTO EUROPEO.

Realizada el voto queda como sigue:-

PRESIDENTE. - Don Domingo Risco Jorito

1º Suplente. - Amanda Rizo Rizo

2º " - Santiago Comera Roca

PRIMERA VOCAL.

Alicia Santana Holguin

1º Suplente Teresa Sanchez Tora

2º Suplente Bernardo Velez Salas

SEGUNDA VOCAL.

Rafael Tomás Blasquez

1º Suplente. - Paula Jara León

2º Suplente. - Fco. Franco Roca

Se ha hecho mas asuntos que haber se levanta la Sesión a las Once y media Horas. Treinta minutos de la que como secretaria se cubren

(Handwritten signatures and initials)

Salvador Risco

Vincente Rizo



POAMEX



Don Amador
 Alcalde - Pinedauro
 D. Nicasio J. Nieto
 Casaflores
 D. Hipólito P. Siviello
 D. Nazal J. Román
 D. Salvador R. Hidalgo
 D. Arsenio O. J. J. J.
 D. Nazal J. Román
 D. Víctor R. Román
 D. Tarciso J. Román
 D. Fco J. Román

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA
 POR EL PLENO EL DIA 30 DE MAYO DEL 1999

En la Villa de Badajoz de la noche y siendo las Veintuna Horas
 treinta minutos del día 30 de Mayo del Ato en curso, se reunieron en
 el Salón de actos de la Casa Consistorial, los señores señores al margen,
 el objeto de celebrar sesión ordinaria y archivar de mi al secretario -
 Habiendo por la Reporación D. Fco J. Román -
 Abandó el Acto por la Pandemia y de su orden, se procedió a dar lectura
 del Acto de la Sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad,
 por ende seguidamente a dar cuenta del Acto del día -

1) Elección de la Persona Encargada del Cuidado del Parque -
 A la lista de solicitudes presentadas es favorecida Don Antonio Rizo
 Román por un periodo de cinco años -

2) Elección de Asesor de Hogar - Se acuerda por unanimidad de la
 lista anterior, la elección de Don Agustina Algebi Algebi, por un
 periodo de siete años, desde el día primero de Junio del Ato en
 curso, hasta el treinta y uno de Diciembre del mismo año -

3) Solicitud de Puesto de Trabajo del Fondo Social Europeo - Por
 unanimidad de los señores asistentes se acuerda solicitar a la Junta
 de Extremadura puestos de Trabajo del F.S.E., a saber, Un Analista,
 Un Barrendero, Un Albañil, un Jardinero, Un Monitor Cultural etc -

4) Elecciones Parlamento Europeo - Personas encargadas de recuento de
 Cédulas y Limpieza - Resultado, lista de personas incluidas en el
 Pacto del Censo Electoral queda como sigue:

- A) Encargada Recuento de Cédulas - D. Agustín Comera Rizo -
- B) " Limpieza - Don Diego Chaves Albornoz -

5) Solicitud del Consejo de esta Localidad Don Andrés Rizo J. J.
 de sustituir de mano y Sillas en la Ute pública - Se acuerda (Voluntad)
 por unanimidad de los señores asistentes aceptar la solicitud de D. Andrés
 Rizo J. J., el cual deberá hacer efectiva la cantidad de 20.000 ptes
 incluyendo los dos años -

6) Solicitud del Consejo de esta Localidad para conseguir de Licencia
 Municipal de Compra y Venta de coches usados y libros - Se
 acuerda la concesión de ambas Licencias -

- A) Licencia de Liberación para Chamarisco Rufués Rizo
- B) Licencia de compra - Venta libros usados - Don Diego Bontz, Licencia
 por un periodo mas corto que haber se acordó en la Sesión en las
 a los Veintidós Horas treinta minutos de la que como
 Secretario de la Comisión -



~~Salvador Rico~~
~~Agustín González~~
~~Salvador Rico~~

~~Agustín González~~

Sancti Spiritus
 Alcalde-Ponente
 D. Florín Julián Nieto
Concejal
 Hipólito P. Naville
 Salvador R. Huidobro
 Ángel José Ruiz
 Santiago de Rijo
 Antonio O. J. García
 Vicario Ruiz Ruiz
 Teniente Ferrero León
 Secretario
 D.F. = Ferrero León

Ordenación Colaboración por el Plano
 El día 26 de Junio de 1989

En la Villa de Salamanca de la Serena, siendo los Venerables
 Honorables miembros del Ilustre Colegio de Tenedores del Arzobispado en Curso,
 y previa citación a finca legal se reunieron en el Salón de
 sesiones de la Casa Consistorial los señores Prelados al margen, al
 objeto de celebrar sesión Ordinaria y amplitada de mi el Secretario
 D.F. Ferrero León
 Previa al acto por la Presidencia y de su orden se procedió a dar
 lectura del acta de la sesión anterior la cual fue aprobada
 por unanimidad, por lo que se acordó a dar curso del orden del
 día

Corresponsabilidad y Balance Oficial de Interés
 Tenedores Señores: Consejo de la Segunda Diputación Provincial
 relativo a colaboración con los Ayuntamientos para la redacción
 de Ordenanzas fiscales que han de regir en el año de 1990. -
 Excmo. del Vicepresidencia y Consejo de Economía y Hacienda
 en orden a concesión de un puesto de Trabajo del F.S.E.
 Excmo. de la Consejería de Emigración y Acción Social, acordando
 que la contratación de Tenedores del F.S.E. se realice por sueldo
 Adm.

Fondo Social Europeo "Punto de Trabajo"
 Se acuerda por unanimidad de los señores Prelados crear la
 Plaza de "Oficios Múltiples" por un periodo de 6 meses a partir
 del día 1 de Julio de 1989. Hasta finales de Agosto -
 finalizando para el día 30 de Junio los pruebas a realizar
 Ordenanzas Fiscales que han de regir en el año 1990



POAMEX

UNIVERSIDAD DE EXTREMURA

Por unanimidad de los Sr. Arzobispo se acuerda lo siguiente:

- (1) Impuestos de Urbanidad de Tránsito Páramo. Los capitales a cobrar serán igual que el año anterior, ya no es posible en los capitales las mismas establecidas en la Ley 39/1989 de Haciendas Locales.
 - (2) Baza y Montañillo, igual que año anterior.
 - (3) Montecarmelo de Aguas. "
 - (4) Pozos de Amielvato. "
 - (5) Suavés de obras. - 2 1/2
 - (6) Facturas y Balcas. "
 - (7) Contribución Rústica, Urbana y Local. - Lo mismo establecido en Ley PUERTA DEL ALMACEN DEL CONSULTORIO
- Se acuerda quitar la embudo y poner otra.

BUENAS Y PREGUNTAS

(1) El Portador del P.D.O.C. - Don Antonio Mijangos
 - Hace un quere Palgro en la travesía de la Carretera, sería necesario poner una semáforo. - Se acuerda por unanimidad ponerlo.
 - En relación al reparto de Donación de viudas de la C.E.E. a favor de Cruz Roja. - Esta cosa se ha hecho bien, en cuanto al fondo es la familia, ya que la familia muy necesitada se la ha dado igual que a otras que no la están, por esa parte viudas que se es muy elegante que por parte del Sr. Alcalde se haya repartido, cuando esto es una consecuencia del P.D.O.C. a la C.E.E. Pocheros una relación de Pocheros beneficiarios y cantidad correspondiente.

(2) Portador del C.D.S. - Don Santiago Revilla Rizo -
 - Se están haciendo cosas que no se han aprobado en Plenos y otros que si se han aprobado, se se están haciendo, se faltan calles al Cementerio, biblioteca, Unidos Social etc.
 - Se no haciendo mas asunto que tanto se levante la mano a la Leyenda Héroes Tránsito mismo de la que como se caracteriza la Pocheros. -

(Signatures)
 " " " " " "
 Ángel González
 Salvador Rizo
 Vicente Rizo



Salvador Bisco
Alcalde - D. Ramón
Jalisco Nieto

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA PLENA
CONVOCACIÓN EXTRAORDINARIA PLENA CONVOCACIÓN
EL DÍA 30 de Junio de 1919.-

Concejales
D. Hipólito P. Tenillo
D. Angel Jara, Rosa
D. Salcedo Rivero H.
D. Vicente Ruiz
D. Cecilio Navío

En la Villa de Palpatilla de la Serena, siendo los
veinte y cinco Horas Treinta y cinco minutos del día Treinta de Junio 1919
se reunió en el Salón de actos de la Casa Consistorial, los señores
D. Salcedo Rivero H., acudido al margen, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, y
D. Vicente Ruiz acudido de mi el Subscripción-Habilitada por la Corporación Don
Secretario Fco. Javier Pacheco.-
Abierta el Acta por el Presidente, y en su orden, se procedió a
la lectura del Acta de la Sesión anterior la cual fue aprobada
por unanimidad pasando seguidamente a dar curso del orden del
día.-

1) Solicitud de D. Elvira Sanchez Ruiz, Surtidora, al cual se le ha
colocado la Plaza de este Municipio, por que ejerce en Comisión
de Joviniis en el Ayuntamiento de Medellín.- Por unanimidad de los
Señores Concejales, se opusiere a su petición, y se acuerda que pueda
ejercer en el Ayuntamiento de la localidad de Medellín, ya que de
hecho en este Municipio sufrirá un gravísimo problema de economía
para este Municipio.-

2) Proyecto de Trabajo Fondo Social Europeo.- I.E.M.E.- Corporación Social
El Sr. Alcalde por el momento, que se nos han concedido, cuatro puestos
de Trabajo, por un periodo de seis meses, desde la cual, deben ser
para menores de Veinticinco años y la otra dos para mayores. Trátese
que oportuno al Ayuntamiento la cantidad del Veinticinco por ciento
Se acuerda por unanimidad, realizar proyecto de obras en relación a
los cuatro puestos concedidos y que es el Recreatorio del Campo de
Deportes.- Al no haber consignación Presupuestaria para hacer frente a
la aportación Municipal, se acuerda asimismo realizar en su momento
el Suplemento de Crédito Corresponsable.-

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión
a las Veintidós y cinco minutos de lo que como Secretario lo Certifico.-

[Handwritten signatures]
Angel Bando

Salvador Bisco
Vicente Ruiz



PODEX

PLATA DE EXTREMADURA

sesión extraordinaria celebrada

sesión extraordinaria celebrada

Alcaldé. Salvador
Antonio Pérez
Antonio Pérez
Antonio Pérez
Antonio Pérez
Antonio Pérez

Plena comparecencia el día 13 Julio 1989
En la villa de Palopotrillo de la Sierra y siendo las
veinte y tres horas Trinita Muro del día Trece de Julio del
año en Censo, se reunieron en el salón de actos de la Casa
Comunal las señoras acordado al margen, el Sr. D. Pedro
Sánchez Encarnación y marido de mi el Sr. D. Pedro
por la Corporación D. Francisco Martín.
Abierta el acto por la Presidencia y de su orden, se procedió a
dar lectura del texto de la sesión anterior la cual fue aprobada
por unanimidad pasando seguidamente a dar cuenta del Orden
del Día -

Planes Provinciales de inversión 1988.-
avances a realizar.-

Por unanimidad de los Sres. Ayudantes se acuerda realizar las
obras que a continuación se relacionan, así como su financiación.
Asimismo se acuerda que la Junta Diputación como la Corporación
de las obras y que son las que a continuación se relacionan.

1) Obra N.º 0045 - Finca Centro - Ansoainena.

Subvención Estatal	0
Aportación Municipal	500.000
Aportación Diputación Foral Propia	0
Aportación Diputación Foral Puntuo B.C.L.	1.000.000

Total 1.500.000

2) obra N.º 024 - Finca Centro - Vertimiento campo Papete.

Subvención Estatal	0
Aportación Municipal	380.000
Aportación Diputación Foral Propia	0
Aportación Diputación Puntuo B.C.L.	1.520.000
<u>TOTAL</u>	<u>1.900.000</u>

Y no teniendo mas asuntos que tratar se levantó la
sesión de la que como testigos lo certifico.

[Handwritten signatures and names]
Antonio Pérez
Antonio Pérez
Antonio Pérez


 Alcaldé en
 Funciones. -

D. Hipólito Pacheco
 Concejal.
 Salvador Ruiz H.
 Ángel Jara, Rosa
 Vicente Ruiz Roca
 Juan José de los
 Reyes
 Fr. Juan Pablo

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA
plena cooperación el día 29 AGOSTO
DE 1989.-

En la villa de Palpalá de la Sierra y a las
 las Veintiuna Horas Tacinos. Puntos del día 29 de Agosto
 del Año en Curso, se reunió en el salón de actos de la
 Casa Consistorial los señores concejales el merced, el objeto
 de celebrar Junta extraordinaria y a saber el mi el a
 knclano - Habilitado Corporación D. F. Juan Pablo
 Abuso el acto por la Presidencia y de su orden, se
 procedió a dar lectura del Acta de la Sesión anterior
 la cual fue aprobada por unanimidad pasando seguidamente
 a dar cuenta del Orden del día

Orden del día Septiembre - 1989

Por el Sr. Alcaldé en funciones D. Hipólito Pacheco
 Trujillo, se da cuenta a los Sr. Concejales, tal y como
 consta en el orden del día, que la presente sesión es para
 la fijación de la subasta que ha de celebrarse ^{con todos los puntos} con
 puntos a subastar y cantidad de licitadores de cada Puntos.
 Se acuerda por unanimidad: Fijar la subasta para el
 día 30 de Agosto y horas de las 5:30 a 9 de la noche,
 la subastación cuatro puntos de babilas, como es costumbre
 con una salida de 25.000 ptes cada uno. - Rotondas puesto
 igual que el año anterior. -

Y no acordado mas asuntos que haber se levante la
 Sesión a las 22:30 horas de lo que como secretario lo
 certifica.


 Salvador Ruiz

 Fr. Juan Pablo



ACTA SESION ORDINARIA DIA

VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE 1989

- Los Ausentes
- Alcalde - Presidente
 - Rosario Gallegotiano
 - Concejales
 - Hipólito P. Revilla
 - Salvador Rizo H.
 - Ángel Juan, Rosa
 - Santiago R. Rizo
 - Antonio Ortiz Jorán
 - Vicente Rizo Raso
 - Taciano Jamilo León
 - Jueces
 - D. F.º Jamil Rizo

En la Villa de Salamanca de la forma y sueldo los señores
 Jueces del día 26 de Septiembre de 1989, se reunieron en el Salón de
 actos de la Casa Consistorial los tres concejales al margen del objeto de
 celebrar Sesión Ordinaria y asistió de mi el Director F.º Juan
 Piñero. - Se pasó a deliberarse a dos Cuotas del Orden del Día -
Letra y aprobación del Acta de la Sesión anterior si procede. -
 Fue leído el Acta de la Sesión anterior, la cual fue aprobada por
 unanimidad. -

Correspondencia y Boletines Oficiales de Interés

Fue leído escrito de la Compañía de Obras Públicas relativa a
 Autorización de instalación de puzos en la travesía de la
 Carretera a su paso por esta Localidad

Elecciones municipales - Tombramentos; Presidente y Suplentes, Vocales y
 Suplentes. - Representante Melmar, Cobina y Sempiz. - Realizado el sorteo
 queda como sigue:

Presidentes: - D. Ramón Algaba Lorenzo

1.º Vocal. - Cristóbal Juan Jorán

2.º Vocal. - Cristóbal Caldeira Rosa

Suplentes:

(A) Del Presidente. - Vicesor del Comercio Gallego Jorán -
Santiago Caldeira Corral

(B) Del Primer Vocal. -

María Teresa Rizo Tardío -
Vicente León Rodríguez

(C) Del Segundo Vocal. -

María Algaba Algaba -
Luis Algaba Jorán

Representante Melmar. - D. Saturnino Juan, Rosa

Partido de Cobina. - D. Angustina Carrasco Huelgo

Sempiz. - Carlos Cruz Torres

Trabajos a Realizar por el P.C.R. - 1.200.000 ptes. - Por
 unanimidad de los señ. Ausentes se acuerda seguir con los Actuaciones
 de calle lateral de Avda de Portugal y demás trabajos en proyecto -
Centro Social, Subvención de 600.000 ptes. - Se acuerda poner en
 contacto con refugios "Johanna" localidad de Estremoz, ya que
 es el Presupuesto por bajo de los remitido a la Compañía de
 Emigración y Acción Social de la Junta de Extremadura, al



mismo tiempo que tiene modelos para acordar al Publiera a los miembros del B. O. P.

Aprobación Definitiva de la Ordenanza Fiscal que ha de regir en el A. de 1930.

Trascurrido el Plazo de Exposición al público de las Ordenanzas que han de regir en 1930, no habiendo sido objeto de reclamación alguna, se procede a su aprobación definitiva, y se acuerda su inserción en el B. O. P.

Se no tomados mas asuntos que tratar se levanta la Sesión a las Diez y ocho horas de fe que como tratará la Comisión.

~~Manuel Salgado~~
~~Vicente Roca~~
~~Antonio Roca~~

Salvador Roca
Vicente Roca

Antonio Roca

Juan Arribas
Alcalde - Presidente
D. Mateo Peláez Nieto
Concejales
Hipólito Pacheco N.
Salvador Roca R.
Angel Lopez Roca
Antonio Roca R.
Antonio Ortiz Roca
Vicente Roca R.
Vicente Roca R.
Secretario
F.º Juan Martín

Acta Sesión Ordinaria Celebrada:
Pleno Corporación el día 22-12-1929

En la Villa de Palpuhida de la Sierra y siendo las Venidas horas del día Veintidós de Diciembre del año de 1929. - Se reunió en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores anotados al margen, al objeto de tratar sobre Ordenanza y también de mi el Secretario - Habilitado F.º Juan Martín Abierta el acto por la Presidencia y de su orden, se procedió a dar lectura del Acta de la Sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad procediendo seguidamente a dar curso del acto del día.

Correspondencia y Boletines Oficiales sobre:

- Ⓐ Solicitud del vecino de esta localidad D. Manuel para que se instale en una Caseta de Frutas en la vía pública. - Acordándose la mencionada instalación.
- Ⓑ Cunto del Censo de Ingresos Catástrofal y Corporación Tributaria relativo al Censo del Impuesto de Bienes Inmuebles. - Acordándose que durante el año de 1930, siga haciéndose cargo el Censo de Ingresos Catástrofal.

4) Exito del M.A.P. - Memoria para los Sres. Paltres Onices
frat de la Tercera Publica Local. - Madrid. - En relacion con
nombroamiento Provisional del Secretario Titular de este Ayuntamiento
D. Eloy Sanchez Diaz; actualmente prestado sus servicios en
Madrid en Comision de Servicios, para que así lo pueda prestar
en el mismo Ayuntamiento como Nombroado Provisional. Acordado:
por unanimidad de los Sres. Anteriores acceder al nombroamiento
como Secretario en el Ayuntamiento de la Sociedad de Madrid.

5) Exito de la Delegacion del Gobierno en Gremio de - Relativa
a recibir informacion sobre resoluciones de infraestructura y problemas
financieros. - Desde la necesidad. - Pavimentacion de Calle en
frat. - Biblosca, Comarcas, Reforma Ayuntamiento, Campo de
Deportes etc. -

6) Instalacion Señales Prohibicion. - Calle Luvral Avda Portugal. -
Acordado la instalacion de Prohibido Aparcos Comercios y
tractores.

7) Fotocopidora. - Se acuerda pactar Presupuesto para su adquisicion

8) Casos que amenazan Ruina. - Se acuerda ponerse en Contrato con
al Apoyado de la Junta. Dptacion, para iniciar la tramitacion de
expediente de Ruina. -

9) Renovacion Contrato Ayuda a Domicilio. - Se acuerda por unanimidad
la renovacion para el año de 1980 y fijar el día 29 del actual mes para
la eleccion de la persona que deba desempeñar el puesto de Auxiliar
de Hogar. -

10) Curso Social. - Adjudicacion. - El Sr. Alcalde manifiesta que se
puede adjudicar a algún Medio Privado a persona que cobre
mejor Paga. - Enviar al Portador del P.S.O.C. para resolver
que se decida en este sentido, ya que debe intervenir en la
adjudicacion; cualquier caso del Presupuesto. - Se acuerda poner en
contrato con la Compañia de Pension Social para que elabore la
formula mas idonea y adecuada a su adjudicacion. -

11) Encargado de la recogida de Basura. - Se acuerda la subasta para el
día 29 de Octubre 7 de la tarde. - Precio maximo de subasta de
20000 ptas por año. -

12) Garaje. - Se acuerda la Construcion al lado del bodega, y se
realizará con dinero del F.S.O.E. -

13) Ruegos y Peticiones. - Firmulento para el Portador del P.S.O.E.
en relacion a Repullo de Invernadero que está suelto. -

14) Arbol de Navidad que se va a plantar. - Fuertes via Luz etc



Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la Sesión de la que como Superior le cubre. -

~~Manuel...~~ ~~...~~ Angel Gomez Salvador Rizo

Vicente Rizo
[Signature]
[Signature]

Sesión Extraordinaria Celebrada Pleno
Corporación al día 29. 12. 1929.

Señores Asistentes. -
Alcalde - Presidente
D. Rogelio Salgado Ticho
Concejal
Hipolito Pacheco R.
Salvador Rizo H.
Angel Gomez Rizo
L. Rumbos Rizo
Secundario
D. Pío José Martín

En la Villa de Rulpotida de la Serena y siendo las Diez y nueve horas del Día Veintinueve de Diciembre del Año en Curso, se reunió en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores indicados al margen, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria y agenda de mi el teniente - Habilitado D. Pío José Martín. -
Abrió el acto por la Presidencia y de su orden se procedió a dar lectura del acta de la Sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad pasando seguidamente a dar cuenta del orden del día. -

- 1) Elección persona encargada de la Limpieza de Escuelas. - Autorizó y Consultorio Médico. - Es elegida Dña Dolores Ortiz Vermeja por un periodo de un año desde el día 1-1-1930 a 31-12-1930 haciendo tres días en escuelas, tres en el Consultorio y por en el Ayuntamiento. - Por un sueldo de 20.000 pts mensuales, en concepto de Social. -
- 2) Elección persona encargada de Anuncios de Hogar. - Es elegida Dña Agustina Algaba Algaba, por el periodo que dure la duración del Contrato. -
- 3) Proyecto de Bases. - Ayuda de cuenta, acordado celebrarse Sesión extraordinaria el día tres de Enero de 1930. -

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la Sesión de la que como Superior le cubre. -

~~Manuel Salgado~~ ~~Arturo~~

Angel Gomez

Salvador Diaz



~~Juan~~

~~Vicente~~

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

CELEBRADA PLENA CORPORACION DIA 2-A-1990.-

Sres. Asistentes:-
Alcalde - Prudencio
Natividad Salgado Nieto
Gregorio
Higinio Pacheco N.
Salvador Rios Hidalgo
Angel Gomez, Rosa
Vicente Rios Rosa
Vicente Ferrero Leon
Secretario:-
D. P. Juan Martin

En la Villa de Palmar de la Sierra y siendo las once horas del día Dos de Enero de 1990.- se reanuda en el Salón de actos de la Casa Comunal los tres contratos al mayor, al objeto de celebrar feria extraordinaria y subasta de mi al Suctosa - Habilitado Beprosacion. F.º Juan Martin Abierta al solo por la Prudencia y al su orden, se procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad, pesando seguidamente a dar cuenta del Orden del día:-

Reajuste de Bases.-

En vista de que la anterior subasta para reajuste de Bases quedó desierta, ya que no hubo pujas de los poseedores que concurrían en la subasta no ha era rentable la subasta por importe mensual de 26.000 ptas. Se acuerda por unanimidad de los Sres. Abogados la subida y que es de 50 ptas. Trimestral quedando como sigue para el año de 1990.-

- (A) Industrial, Comercio, Bares etc. ----- 550 pta. Trimestral
- (B) Comerciales de Temporada ----- 250 pta. "
- (C) Viviendas Habitadas todo el año ----- 300 pta. "

Se acuerda por unanimidad de los Sres. Abogados la anterior subida y que la subasta se celebre al día 3 de Enero del año en curso, siendo el puja mensual de 31.133 ptas.

Normalmente:-
Y no teniendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión a las once horas fueros y Cien minutos de lo que como Secretario se Ratifica.-

~~Manuel Salgado~~ ~~Arturo~~

Angel Gomez

Salvador Diaz

~~Juan~~

Vicente



POAMEX

PLATA DE EXTREMADURA

Juan Amador
 Hualde - Pres.
 P. Nicolás Gallego
 Tecto. -
 Concejal
 D. Hipólito P. Nuñez
 D. Salvador Rizo H.
 D. Ángel Ferrer, Roca
 D. Vicente Rizo Roca
 Secretario
 D. F. J. Martín



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA ORDENADA
 PLENA EL DÍA 3-1-1990

En la Villa de Badajoz de la noche y día de los
 Veinte Horas del día Tres de Enero de 1990. Se reunieron en
 el Salón de actos de la Pres. Provincial los Sr. concejales
 al margen, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y asistida
 de mi Sr. Excmo. - Habilitado por la Corporación por P.º
 Juan Martín. -
 Abierta el Acto por la Presidencia y de ser orden, se procedió
 a dar lectura del acta de la Sesión anterior, la cual fue aprobada
 por unanimidad, para lo seguidamente a dar cuenta del Orden del
 día.

Subasta Para Recogida de Basura
 Durante el Año de 1990. -

El Sr. Alcalde para de manifestar que todos aquellos parientes
 que desean tener parte en la Subasta por recogida de la
 Basura le pueden hacer mediante sobre cerrado, a virtud del
 precio máximo de licitación de 31.433 ptes. - Plasmados. -
 Abierta la Subasta intervendrá en la misma D. Juan José
 Cantanero Ferrer, sueldo al al año, adjudicándosele por
 el Precio Máximo de 31.433 ptes. Plasmados. -

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la Sesión
 a las Veinte Horas Treinta y Cinco minutos de lo que comp.
 Secretario lo certifica. -



POAMEX

LEY DE EXTRAORDINARIA

Jesús Asentador
Alcalde-Primer
D. David Fellego Toste
Concejales
D. Hipólito P. Revilla
D. Salvador Río Hidalgo
D. Ángel Juan, Resa
D. Salvador Revilla Río
D. Antonio Ort, Juan
D. Tomás González
Secretario
D. F.º Juan Peña

ACTA SESION ORDINARIA celebrada Pleno
CONCORDIA EL DIA VEINTIDOS DE MARZO
DE 1990.

En la Villa de Poloporda de la Sierra y siendo las Once Horas Trece minutos del Día Veintidos de Marzo del Año de mil novecientos noventa, se reunieron en el Salón de actos de la Casa Consueñal los señores concejales al margen, al objeto de celebrar Junta Ordinaria y amida de un al teniente - Helebrado D. Francisco Juan Peña. Abierta al acto por la Presidencia y de su orden se procedió a dar lectura del Acta de la Junta anterior la cual fue aprobada por unanimidad, pasando seguidamente a dar cuenta del orden del Día.-

Correspondencia y Boletines Oficiales de Tabara.-

- (A) Emiso de la Plancha Municipal de Inscripción de la Sierra, en orden a optación de 261.300 ptas a la referida Plancha Municipal.
- (B) Emiso del finis de renovación de la Junta. Diputación Provincial, 30 de Octubre, relativo a comunicación de embargo en voluntaria del Poder ejecutivo.
- (C) Recurso del Curso de fábica y Cooperación Tributaria; Comandante la Formación del Centro Fotogramétrico parcelero de Luba.
- (D) Peticion del finis de Nuyapal.- D. Manuel Fellego, de Consueñal de Utrillas a partir del uno de Enero de 1990.- siendo Concedida la petición.-
- (E) Peticion del Utrillas de esta Localidad.- D. Juan Cruz Benítez León, silvicultor finis Municipal para Utrillas de Carros.- Concediéndosele igualmente la mencionada finis.

Liquidación del Presupuesto de 1989.-

Por el Sr. Secretario, fueran leídas las diversas partidas de ingresos y gastos correspondiente al ejercicio de 1989, así como su estado de ejecución, haciendo mención a los Concejales y señores Burexos del Ayuntamiento.- siendo aprobado por mayoría absoluta.- El Poder del PSOE D. Antonio Ort manifestó que su grupo no lo apuete por dos razones (1) Peticion como es obvio por cuestiones Políticas y (2) Porque disminuir los diversos ingresos y gastos del ejercicio.-

Rectificación Padrón Municipal de Habitantes a 1.1.1990.-

Por el Sr. Secretario, fueran leídas las diversas de Altos y Bajos correspondiente a la rectificación Municipal de Habitantes del Año de 1989.- siendo aprobado por unanimidad.-





El Centro Social, está prácticamente terminado, que el Presidente Antonio Jorjales lo quedará al poco más que hacer, talo como pintura externa de TV; estribos, etc.

Se acuerda dar un plazo de una semana para que lo termine y si no lo hace, el Ayuntamiento lo terminará por su cuenta.

Caracteres

El Sr. Alcalde hace uso de la palabra para poner de manifiesto a los Sres. Assensos: que cantidad de dinero se pide para un año de nichos, así como hacer diez nuevos.

Transmiso al Portavoz del P.S.O.E. D. Antonio Ortiz para manifestar que lo ideal sería hacer primeramente los nichos, y rebajando cuanto nos cuenta, luego se podría decidir el Precio, que para un grupo sería lo que costasen hacerlos, pero una cantidad de dinero con los gastos de mantenimiento. Se acuerda pedir presupuesto para hacer los nichos.

Preguntas y Preguntas

El Sr. Alcalde hace uso de la palabra para manifestar que en Plenos Provinciales nos han comunicado que no ha correspondido la cantidad de 3'8 millones de pta; los cuales se distribuirán a'5 para Construcción de Casa del Médico y 1'3 para Construcción del Comedor.

Transmiso al Portavoz del P.S.O.E. para manifestar que el tema de averías y preguntas, por lo que ~~se~~ para la Operación, todo lo que el Sr. Alcalde está diciendo lo podrá haber incluido en el Orden del Día.

Según en uso de la palabra el Sr. Alcalde para manifestar que ha estado hablando con el Sr. Consejo de Obra pública y se ha prometido que los Viveros de Patrición oficial se concederán en febrero de este año o para el próximo. Así como que se ha anunciado de la Diputación la Concesión de 800.000 pta. de renovación de alcantarillas.

El Sr. D. Antonio Ortiz manifestaba que su Diputación se ha comprometido a manifestar al Sr. Alcalde que si, que así se ha conseguido el piso para el parque, el acety y el alumbrado de la calle nueva. - Según en uso de la palabra el Sr. Alcalde, para manifestar que para la adquisición de la biblioteca es necesario contar con un local apropiado con una superficie como mínimo de 50m² y el lugar ^{idoneo} apropiado sería una de las casas que se están habilitando del grupo escolar. - El Portavoz del P.S.O.E. transmite para manifestar que el año se opone a la construcción de la biblioteca, pero que se puede buscar otro sitio más apropiado; El Sr. Alcalde manifiesta que se puede solicitar la construcción de los otros dos casos que están sin habilitar.

Después de estas intervenciones según el Tema de repartición de Avances de la Casa Roja, manifestando al Sr. Alcalde que el Sr. Ortiz tenía también denunciado

al Ayuntamiento ante la Cruz Roja para que en el momento oportuno se reparta la misma. El Patrono del P.S.O.E. manifiesta que el no ha denunciado nada sino que ha sido el Sr. Alcalde ante el Ayuntamiento de Romallo y este ultimo lo ha publicado en el Periodico "El Ray". - Refiere el Sr. Alcalde en el sentido de que solo se ha otro voluntario de la Cruz Roja para repartir los alimentos, a lo que el Sr. Ortiz contestó que era voluntario de la Cruz Roja desde hace mas de tres años. -

- El Patrono del P.S.O.E. - Hacer uso de la Palabra para sucesos y preguntas. -
- (1) El Problema del Agua de la parte Alta del Pueblo. - Confirma el Sr. Alcalde diciendo que la obra se va a realizar, el mismo Contribuyente que hizo la anterior fue. -
 - (2) Reparte a Bombillos Fundidos. -
 - (3) Si se ha solicitado la Puesta de Trabajo del Fondo Social. - El Patrono si.
 - (4) En cuanto a un programa de Pistas Polideportivas. - Se ha pedido.
 - (5) Realizar un parque infantil. -
- Tras terminar los asuntos que tratan se levanta la Sesión a las Veintuna horas Treinta y minutos de lo que como Secretario lo Certifico.

(Handwritten signatures and scribbles)

Salvador Pico

- Juan Arizabalo
 Alcalde - Presidente
 D. Nemesio J. J. P. P. P.
 Concejal
 D. Hipolito P. P. P.
 D. Salvador R. R. H.
 D. Angel Ferrer Rosa
 D. Antonio Ortiz Ferrer
 D. Juan Ferrer Ferrer
 D. Vicente R. R. R.
 Secretario
 D. Ferrer Ferrer Ferrer

Acta Sesión Extraordinaria celebrada
Pleno Corporacion el dia Veintinueve de
Mayo de 1930. -

En cumplimiento de lo ordenado por el Ayuntamiento de Romallo el dia Veintinueve de Mayo del Año en Curso, se reunió en el Salon de Actos de la Casa Comunal los señores anotados al margen, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria y asuntos de mi al tenor de lo siguiente. -

Abierta el Acto por la Presidencia y de su orden, se procedió a leer la parte del Acta de la Sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad pasando seguidamente a leer el orden del dia.

Recibo Alcantarales de Aguas. -

Por Unanimidad de los Sr. Arzobispos se acuerda, dar de Plazo hasta finales de Abril del Año en Curso, y no se lo cobrará al comienzo sino más tarde. -

Así a aquellas personas que no se lo haya pasado lo saber.



Comiso Social.

La Asamblea por unanimidad de los Srs. Ausubert, realiza la Subasta de Paja a la Llana, con depósito del 20% de la Cantidad de 100000 pta. anuales y aquella persona que se quede con la Subasta deberá ajustarse al Plazo de Baudouin siguiente.

- La duración del Contrato será por un año.

- Luz y Agua exento.

- A su cargo mantenimiento de la zona Verde y Limpieza del Pajar

- Responsabil de lo fijado en el inventario

- Pueden participar en la Subasta todos los personas mayores de edad que así lo deseen.

- El Precio de los bidders para Tubulados y Puntanitos será de un 20% menor que los restantes bases, con el resto de los personas Igual que cualquier Base

- Pertenec a cargo S. Fiscal y S. Social.

- El Contrato puede rescindirse si el adjudicatario no cumple con lo establecido.

Se fija el día de la Subasta para el día 6 de Abril.

Comiso de la Unión Anunciada.

El Sr. Alcalde hace una aclaración a petición del Portavoz del P.S.O.C. en relación a la manifestación de la Unión anterior de que "a partir de las 5 de la tarde el Pédico puede estar en el pueblo y puede visitar en caso de Urgencia" refiriéndose a que si el Pédico hace vivienda en el pueblo es lógico que este nos tiempo aquí, y por lo tanto si surge alguna Urgencia puede atender al enfermo.

Y no temiendo nos vamos que tratar se levanta la sesión a las Veintiseis horas treinta minutos de lo que como Secretario lo Certifico.

~~Antonio Salgado~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

Salvador Rojas

Vicente [Signature]



José Arístides -
 Alcalde - Presidente
 D. Tomás Gallego Prieto
 Concejal -
 D. Hipólito P. Muñillo
 D. Silvestre Ruiz H.
 D. Ángel Jara, Roca
 D. Santiago R. Riera
 D. Vicente Ruiz Riera
 D. Tomás José de los
 Santos
 D. F. José Ramón

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL
 PLENO DE MANCOMUNIDAD GENERAL EL DIA 10-4-1990:-

En la Villa de Palmito de la Sierra y siendo las
 Veintuna Horas Treinta y Nueve del Día Diez de Abril del
 Año en Cursó se reunió en el Salón de actos de la Casa
 Consistorial las señoras anetada al mayor, al jefe de albror
 Javier Carrasquero y anetada de miel Juncos - Habilitada por la
 Corporación D. F. José Ramón -
 Ahora al hilo de la Presidencia y de su orden, se procedió a
 dar lectura del acta de la Sesión anterior, la cual fue aprobada
 por unanimidad, por lo que se acuerda a dar curso al acta del día

Trabajo P.C.R. - 1ª Subvención del Año
de 1990.- 4.400.000 ptas.-

Por unanimidad de los Señores Asistentes se acuerda realizar
 las siguientes obras:-

- 1) Abastecimiento saneamiento y Pavimentación de las
 Calles de las Carabinas
- 2) Abastecimiento saneamiento Campo de Fútbol
- 3) Pavimentación Calles nuevas, obra fuera de
 presupuesto
- 4) Construcción de un Balsa en Río Juedalefranc

Presupuesto de trabajo del F.S.-D.E.

Se acuerda, de Porción de Siete puestos de trabajo, para personas
 mayores de 25 años y con un año de antigüedad en la Demarcación de
 Empleo como aparece publicado en el Diario Oficial de la Sierra de
 Extremadura n.º 28 de fecha 5 de Abril de 1990.-

- Cose puentes para Terminación del Camarero Campo Deportes
- Un Puesto para Verdoliva
- Un Puesto para Borrador

Censo Social

A la Vista de que no se ha presentado ningún recurso por la
 adjudicación de cuentas con el Pliego de Condiciones aprobado por el
 día 24 de Mayo del Año en Cursó - Se suprime los Puestos relativos
 a Seguridad Social, Luces, Fiestas y la cantidad anual de 100.000
 ptas anuales.-

Quedando claro por parte de los Señores Concejales que aquella persona
 a la cual se le adjudicó, suprimiendo los puestos antes referidos,
 se responsabilizará en caso de no haberse cumplido de la reparación de la Seguridad



Suplen Fiscal.-

Y no teniendo mas excusa que hacer se levanta la sesión a las once y media horas de la que como siempre lo propio

[Handwritten signatures and scribbles]
Salvador *[Signature]*

Senos Asistentes
Alcalde - Presidencia
D. Manuel Salgado Tico
Concejales
D. Hipolito P. Morillo
D. Salvador Ruiz Hodel
D. Angel Jose Rosa
D. Hipolito Phullista
D. Arcenio Oly Jara
D. Vicente Ruiz Rosa
D. Fausto Juandedin
Secretario
D. Fco. Martin

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL DIA 24-4-1950

En la Villa de Patzún de la Sierra y siendo las 21:30 horas del día Veinticuatro de Abril del Año en Curso, se reunieron en el Salón de actos de la Casa Comunal los señores anotados al margen al objeto de celebrar sesión extraordinaria y estudio de un expediente - Habiendo por la Presidencia D. Fco. Jara

Abierta el Acta por la Presidencia y de ser oída, se procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad por ende seguidamente a dar curso del acta del día.-

Adjudicación Censo Social

A la vista de los Solicitudes presentadas, y que es única y exclusivamente una, es oída D. Angel Comesa Jara por un periodo de un año.-

Solicitud Ayuda a Domicilio por la vía de la Comisión de Emigración y Acción Social

Por Unanimidad de los Sr. Asistentes se acuerda, recibir la Solicitud por la vía de la Comisión de Emigración y Acción Social.-

Integración del Municipio en el Centro de Emigración fundado en Valera de la Sierra

El Sr. Alcalde pone de manifiesto, que el Municipio se incluyó en el Centro de Emigración fundado en la localidad de Jalapa.-

Trasmitió el Sr. Asistente los papeles del I.S.C. para pasar de relevé que la L.O. 85- aún no está aprobada, y por tanto se sabrán las disposiciones de la integración, y meados la Ley



no se puede saber las condiciones; por lo tanto no se puede aprobar la petición del Ayuntamiento de Zafra. - Ningún otro documento con su copia.

Aprobación Financiación obra n.º 197/99
Plumbrado

Por unanimidad de los Sres. Ayuntamientos aprobada la Financiación siguiente:

Subvención del Estado	-----	0
Aprobación Ayuntamiento	-----	90.000
Aprobación Diputación Fondo Propio	-----	200.000
" " Banco Crédito Social	-----	200.000
" " Junta de Extremadura	-----	220.000
Total	-----	900.000 ptas.-

Corrección de la Sesión Anterior

- En la sesión anterior celebrada el día 10-4-1990. - En el punto Tercero relativo a adjudicación Banco Social. (se hace referencia a la supresión del punto relativo a Seguridad Social y Hacienda Fiscal; se hace la salvedad en relación a este punto: Que no se suprima por parte del Ayuntamiento Pleno) queda solo lo marcado entre paréntesis. - (Se hace Tercero)
- Se elabora un nuevo pliego de condiciones a la cual debe ajustarse la persona a la cual se le adjudique el Banco Social.
 - 1) La duración del Contrato será por 11 años.
 - 2) Cuenta de Luz y Agua paga
 - 3) A su cargo el mantenimiento de la zona Verde y Limpieza del Local.
 - 4) El Precio de la babillas para Jubilados y Pensionistas será de un 25% a 30% menos que en (el resto) de los bares, restas de las personas igual que en cualquier Bar.
 - 5) El Contrato se puede rescindir si el adjudicatario no cumple lo establecido.
 - 6) Se pagará un inventario al cual deberá responder.

no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la Sesión a las once y tres de la que certifica:

[Signature] [Signature] **Salvador Ariza** [Signature]



1961 ANTECEDENTES
 Alcalde - Presidente
 D. David J. J. J.
 Grajales
 Hipólito P. Nivalle
 Salvador Ríos Hilip
 Angel J. Raso
 Santiago D. Raso
 J. B. Raso
 Víctor Raso Raso
 M. J. J. J.
 D. Sánchez
 D. F. J. J.

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR
 EL PLENO CORPORACIÓN EL DÍA 23-5-1950

En la Villa de Tlalpuhuala de la Sierra y siendo las
 once horas del día 23 de Mayo de 1950. Se reunió en
 el Salón de Actos de la Casa Consistorial la corporación al
 cargo, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria y emitir
 de m. el acuerdo - Habilitado D. F. J. J. para
 la Presidencia de los cursos del Orden del día
 [Aprobación y Prorrogación del Presupuesto Municipal]
 [Ordenario para el ejercicio de 1950. - Sr. Carlos Pineda de Figueroa]
 Para el Sr. Secretario leer los diversos puntos de orden y
 para correspondencia el ejercicio de 1950 que se remite al Sr. Carlos Pineda
 de Figueroa.

Ingresos.

1) Impuestos Directos	2535.100
2) Impuestos Indirectos	906.162
3) Tasas y otros derechos	3146.574
4) Transferencias corrientes	9306.952
5) Ingresos Personales	36000
6) Operaciones Capital	0
TOTAL	15.330.688

Gastos.

1) Operaciones Corrientes	
1) Remuneraciones Personales	9.345.097
2) Compra Bienes Materiales y Servicios	4245.205
3) Intereses	0
4) Transferencias Corrientes	1500.000
5) [Operaciones Capital]	
6) Ingresos Reales	0
7) Transferencias Capital	6.000.000
8) Variación otros ingresos	0
9) Variación Puntos Personales	336.896
TOTAL	15.330.688

Se vota la Planilla de presupuestos que sigue: -
 1) Una Plaza de Analista Tit. Supl. D. - Aniquilación Propiedad 4
 Confianza 17 - Ocupado en Propiedad.
 2) Una Plaza de Analista Supl. Municipal - Supl. E. - Aniquilación
 Propiedad 5 - Confianza 14 - Ocupado en Propiedad.
 3) Una Plaza de Operario Oficio Subalterno - Supl. E. - Aniquilación
 Propiedad POAMEX ocupado en Propiedad.



FECHAS

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día

Mes

Año



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



POAMEX

ZONA DE EXTREMADURA



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA